FALTAN
PAG 2/2
1-8

dido agregado a la carpeta Nº 2.014|50, que puede consultarse en la Oficina de Compras, José E. Rodó y Tellier de 7 a 13 horas. — El pago correspondiente queda supeditado a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1951. — Buenos Aires, Enero de 1951. — La Dirección.
e.2|2-Nº L-470-v.16|2|51

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 28 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, para la provisión de: "Máquinas de escribir, sumar, calcular y equipo Adrema", según pedido agregado a la carpeta Nº 9.044|49 antec. 3º, que pueda consultarse en la Oficina de Compras, José E. Rodó y Tellier de 7 a 13 horas. — El pago correspondiente queda supeditado a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1951. — Buenos Aires, Enero de 1951. — La Dirección.
e.2|2-Nº L-471-v.16|2|51

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11,742 y 12.253

Llámase a licitación pública Nº 20-P., para la adquisición de adoquines de algarrobo, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 20 de febrero próximo a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.
e.2|2-Nº L-476-v.16|2|51

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de cintas de freno para equipos mecánicos y unidades automotores, $ 157.000 aproximadamente. Presentación propuestas: 19 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.2|2-Nº L-473-v.16|2|51

Licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir, sumar, calcular y mimeógrafos, $ 199.100. Presentación propuestas: 19 de febrero de 1951, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.2|2-Nº L-475-v.16|2|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expte. 0205-LP-1951

Cajas y tapas de hierro fundido. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 20 marzo 1951 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijoo, Secretaría General, Prosecretario.
e.2|2-Nº L-479-v.16|2|51

Licitación Pública
Expte. 206|LP|51

Herramientas y elementos de trabajo para construcción. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 6 marzo 1951 a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijoo, Secretaría General, Prosecretario.
e.2|2-Nº L-480-v.16|2|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 223.434|50

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 19 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de útiles de escritorios, formularios impresos y papelería. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay Nº 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.
e.2|2-Nº L-469-v.16|2|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ENDE

Licitaciones Públicas

13|2|51, válvulas (539), 12,30 hs.
16|2|51, herramientas (485), 9 hs.
16|2|51, Sirena de alarma (486), 9,30 horas.
16|2|51, Compresor de aire p|pintura (516), 10 hs.
16|2|51, Elementos medición (519), 10,30 hs.
20|2|51, accesorios para cañerías (515), 8 hs.
20|2|51, dispositivo contra sobre tensión (517), 8,30 hs.
20|2|51, dispositivo contra sobre tensión (518), 9 hs.
19|2|51, aisladores (493), 8 hs. — Américo E. Gilardoni.
e.2|2-Nº L-485-v.9|2|51

17|2|51, andamios tubulares (543), 8,30 horas.
19|2|51, material aislante (511), 8,30 horas.
19|2|51, intercambiador de calor (512), 9 hs.
19|2|51, muebles de metal y de madera (513), 9,30 hs.
19|2|51, Torres de alta presión (sección adicional) (514), 10 hs.
20|2|51, grúa móvil (523), 9,30 hs.
20|2|51, instalación contra incendio (549), 10 hs.
21|2|51, folletos y afiches (524), 8 hs.
21|2|51, folletos (525), 8,30 hs.
22|2|51, transporte combustible (528), 10 hs.
23|2|51, hierros (442), 8 hs. — Américo E. Gilardoni.
e.2|2-Nº L-486-v.16|2|51

22|2|51, provisión y montaje turbo generador (374), 8 hs.
22|2|51, servicio carga y descarga de buques puerto La Plata (527), 9,30 hs.
26|2|51, caños (540), 10,30 hs.
27|2|51, compresores (403), 8 hs.
28|2|51, líneas para limpieza de botellas (533), 8 hs. — Américo E. Gilardoni.
e.2|2-Nº L-487-v.23|2|51

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

E.N.D.E.

Llámase a licitaciones públicas, para el día 19 de febrero de 1951, a las 10 horas Nº 5|51: "Póliza flotante para seguro marítimo" y Nº 57|50, a las 10,10 horas "Pintura". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Avda. R. S. Peña Nº 1190, División Compras. — El Administrador General.
e.2|2-Nº L.488-v.16|2|51

GAS DEL ESTADO

E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Febrero 20, a las 9,00 horas (Pliego Nº 1.735), desmontaje de un elevador de carbón y transportador correspondiente. Febrero 20, a las 10,00 horas (Pliego Nº 1.736), repuestos p|automotores Diamont T. Febrero 20, a las 11,00 horas. (Pliego Nº 1.737), lubricantes y subproductos. Febrero 21, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.738), oxígeno, acetileno y carburo de calcio. Febrero 21, a las 10,00 horas. (Pliego Nº 1.739), leña. Febrero 22, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.740), cerrajería. Febrero 24, a las 9,00 horas (Pliego Nº 1.741), elementos contra incendio. Febrero 26 a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.742), repuestos para motocicletas y bicicletas. Febrero 27, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.743), maderas. Marzo 1º a las 9,00 horas (Pliego número 1.744), pinceles, papeles, etc. Marzo 7, a las 9,00 horas (Pliego Nº 1.745), chapas, canaletas, caños y accesorios. Marzo 7, a las 10,00 horas. (Pliego número 1.746), artefactos sanitarios. Marzo 10, a las 9,00 horas (Pliego número 1.747), pinturas, barnices y afines. Marzo 10, a las 10,00 horas. (Pliego número 1.748), pinturas, barnices y aceites en general. Marzo 17, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.749), repuestos p|automotores jeep Willys. Marzo 20, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.750), forrajes, semillas y plantas. Marzo 26, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.751), casillas, rejillas y tapones de madera. Marzo 29, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.752), ladrillos, polvo, pedregrullo y granza. Marzo 29, a las 10,00 horas. (Pliego Nº 1.753), fieltro de amianto alquitranado y metal desplegado. Marzo 29, a las 11,00 horas. (Pliego número 1.754), cales, yesos, cementos e hidrófugos. Marzo 30, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.755), mosaicos y azulejos. Marzo 30, a las 10,00 horas (Pliego número 1.756), provención de accidentes (zapatos de seguridad, guantes, aparejos, delantales, trajes de amianto, antiparras, máscaras y cascos). — Retirar Pliegos Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.
e.2|2-Nº L-474-v.19|2|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 45|C|1951 y 46|C|1951, hasta 10 horas día 26 de febrero 1951 para provisión balasto vía (piedra granítica o basáltica, arenisca, ripio, etc.).

Presentación y|o envío y apertura de propuestas en Oficina, Jefe de Almacenes F. N. G. Urquiza, Paraná (Entre Ríos) en la fecha y hora indicadas.

Pliego de condiciones y consultas Oficina Compras, San Martín 746, 3º piso, Buenos Aires. — Almacenes Paraná (E. Ríos) o Jefe Vía y Obras, Concordia (E. Ríos).
$ 90.— e.2|2-Nº L-5.090-v.23|2|51

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 11.933-SG|49

Llámase a licitación 1ra. pública, que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1951, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Rafael y Malargue (Dto. 8º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Bs. As. — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.2|2-Nº L-468-v.16|2|51

Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de: "ficheros y guardarropas metálicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 16 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.2|2-Nº L-477-v.16|2|51

Licitación Pública Nº 15

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de: "Folletos Oficina Propaganda".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 16 de febrero de 1951, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 191. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.2|2-Nº L-478-v.16|2|51

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas números 6-P|51, 7-P|51 y 11-P|51

Nº 6-P|51. — Día 27-2-51 a las 9,30. Provisión de portacartuchos completos.

Nº 7-P|51. — Día 27-2-51 a las 10,30. Provisión de mordazas para alambre de bajada.

Nº 11-P|51. — Día 5-3-51 a las 16. Provisión de manguitas de algodón.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.
e.2|2-Nº L-472-v.16|2|51

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1951, a las 16 horas, para la provisión de 227 trajes uniformes y 29 gorras. Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850.
e.30|1-Nº L-413.-v.13|2|51

Presidencia de la Nación

Subsecretaría de Informaciones

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel, cartulina; servicio de chapas y grabados; plomo, matrices estereotipia; tipos de metal; tambores de tinta diario Rotativa; tintas para offset; tintas para máquina plana; materiales eléctricos en general, etc., con destino al uso de la Dirección General de Editorial e Imprenta, dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referente al mismo.
e.25|1-Nº L-353-v.15|2|51

Ministerio del Interior

FORMOSA

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

Llámase a licitación pública de conformidad a las disposiciones contenidas en los Decretos Nros. 23.684, 24.850, 26.955 del año 1949 y correlativos de la Ley Nº 11.287 y su reglamentación, por el término de diez (10) días hábiles, para contratar por el término de cuatro años (4) la confección e impresión del Padrón Electoral del Distrito del Territorio Nacional de Formosa, Secciones Masculino y Femenino, provisionales y definitivos, Leyes 11.387 y 13.010, de acuerdo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Secretaría Electoral, sito en Avenida 25 de Mayo Nº 520 de esta Ciudad, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse de conformidad a lo establecido en el artículo 3º del pliego de condiciones, cláusulas generales.

La apertura de los sobres se efectuará el día 19 de Febrero del corriente año, a las 10 horas, en el despacho de la Secretaría Electoral, en presencia de S.S. el señor Juez Nacional de 1ª Instancia, Secretario Electoral e interesados que concurran al acto.

Formosa, 31 de Enero de 1951. — Luis J. Páez Allende, Juez Nacional de 1ª Instancia, Subrogante. — Raúl Alaya, Secretario Electoral.
e.1º|2-Nº L-458-v.15|2|51

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de adquirir guillotinas, mimeógrafos, ventiladores, canastos para papeles, máquinas de escribir y sillas de madera, material destinado a las Secretarías Electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.
e.29|1-Nº L-385-v.12|2|51

SECRETARIA ELECTORAL DE MISIONES

Licitación

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás a cargo de la Secretaría Electoral, llámase a licitación pública por el término de diez días, para contratar los servicios de confección e impresión del Registro Nacional de Electores del Territorio de Misiones en sus dos secciones, tal cual lo disponen las Leyes números 11.387 y 13.010. — Las propuestas deberán estar firmadas selladas y entregadas bajo recibo o remitidas en sobres bien cerrados y lacrados llevando en forma destacada la inscripción "Padrón Electoral-Licitación" al local de la Secretaría Electoral calle Ayacucho Nº 332, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el mencionado local de Secretaría Electoral, las

que serán abiertas en presencia de S. S. y de los proponentes que concurran al acto el día 15 de febrero del año en curso a las 10 horas. — Posadas, Enero 19 de 1951. — Francisco Sánchez, prosecretario electoral.

e.25|1-Nº L.-257-v.8|2|51

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 27 del mes de febrero del año 1951, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal (confeccionado y para confeccionar) para el año 1951.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º, — Buenos Aires, enero 4 de 1951. — Ernesto M. J. Pareja, Inspector General, Director de Administración.

e.29|1-Nº L-270-v.26|2|51

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ORGANIZACION COMERCIAL

División Compras

Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 37|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: ferromanganeso, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-406.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 36|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: chapa de hierro doble decapada, chapa de hierro silicio, tela aceitada, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-407.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 38|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,50 horas, para la provisión de: soda Solvay, con destino a la Planta Militar de Cromo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-408.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 39|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: bicarbonato de aminoguanidina, resorcina pura, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-409.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 40|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: productos químicos (glicerina, glicol, carbonato de sodio y calcio, hidróxido de sodio, benceno, cloro gaseoso, Linters, bisulfito de sodio, alcohol, afrecho, Kieselguhr) limadura de hierro, con destino a la Fábrica de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L 410.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 41|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: nitrato de estroncio, carbonato de estroncio, parafina, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-411.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 28|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: Sacatestigos y Repuestos para Sacatestigos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-306.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: Crisoles de Grafito - Tapones de Grafito, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-307.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 9,50 horas, para la provisión de: Taladros Mecánicos, Sierras Circulares, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-308.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 31|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: Trisulfuro de Antimonio, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-309.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 32|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: Chapas de Acero Inoxidable, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-310.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: Goma Laca en Escamas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-311.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 34|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, para la provisión de: Acardita, Centralita, Defenilurctano, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-312.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 35|51, para el día 9 de febrero de 1951, a las 10 horas, para Desguace de Embarcaciones, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-313.-v.7|2|51.

Ministerio de Ejército

COLEGIO MILITAR DE LA NACION

El Palomar (F.C.N.G.S.M.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|51, para el día 12 de Febrero de 1951, a las 9 horas para la compra de elementos de librería durante el 1er. semestre del año 1951. El acto tendrá lugar en el Colegio Militar de la Nación en la fecha y hora indicada, donde se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Martín Suárez, Coronel, Subdirector del Colegio Militar de la Nación.

e.1º|2-Nº L-460-v.12|2|51

"Servicios" del Estado Mayor General del Ejército

Licitación Pública

El día 10 de febrero de 1951, a las 10 horas, se realizará en los "Servicios" del Estado Mayor General del Ejército (Avenidas General Paz y de los Constituyentes, Partido de Vicente López), la apertura de las propuestas para la contratación de venta de estiércol por el período comprendido entre el 1º de marzo de 1951 y el 31 de enero de 1952. — Para informes y pliegos dirigirse al Secretario de la Comisión de Ventas en el local citado (T. E. 755, San Martín, 0706). — Ricardo Enrique Amorortu, Capitán, Jefe de los "Servicios" del E. M. G. E. Presidente Comisión Ventas.

e.25|1-Nº L-358-v.8|2|51

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación pública. Disposición número 28|951. Apertura: 22 de febrero de 1951, a las 10 horas. Adquisición de gabardina y paños. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, división Adquisiciones.

e.30|1.-Nº L-399.-v.20|2|51

COMANDO 1. — DIVISION MOTORIZADA

Licitación Pública Nº 1

Venta de Residuos de Rancho

Llámase a licitación para el período comprendido entre el 1º de Febrero de 1951 al 31 de enero de 1952, para Venta de Residuos de Rancho de los Cuarteles Maldonado.

Pliegos e informes en la Sección Intendencia del Comando, calle Santa Fe 4857, 3er. piso, días hábiles de 7,30 a 13 horas.

Aperturas de propuestas: 2 de Febrero próximo a las 9 horas. — José S. M. Salinas, Coronel, Comandante de la 1ª División Motorizada Acc.

e.23|1.-Nº L-316.-v.6|2|51.

GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

SECRETARIA DE HACIENDA

Licitación Pública Nº 2|51

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la ejecución de la "Instalación de calefacción, producción y distribución de vapor a alta presión, producción de agua caliente, instalación para quemar petróleo, distribución de gas, instalación de ventilación mecánica, lavadero, artefactos cocina", con destino a la obra: Hospital Regional.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones) Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia, y en la Empresa Wayss y Freytag, calle Bernardo de Irigoyen 330, Buenos Aires.

e.1º|2.-Nº L-466.-v.22|2|51

Licitación Pública Nº 3|51

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la adquisición de "Instalaciones de Montecamillas, Ascensor, Montacarritos, Montapaquetes, Montarropa", con destino a la Obra: Hospital Regional. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones) Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia y en la Empresa Wayss y Freytag calle Bernardo de Irigoyen 330, Buenos Aires.

e.1º|2-Nº L-467-v.22|2|51

Licitación Pública Nº 1|51

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la ejecución de las "Instalaciones de obras sanitarias", con destino a la obra: Colegio Nacional.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones), Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia y en la empresa Dorignac, S. R. L., calle Uruguay 412, Buenos Aires.

e.26|1.-Nº L.364.-v.9|2|51

GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|51 para las 10 horas del día 13 de Febrero de 1951, para la provisión de muebles para oficinas, metálicos y de maderas, matafuegos, escaleras, equipos dactiloscópicos y artículos para palomares.

La documentación de referencia podrá retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.29|1.-Nº L-395.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|51 para las 10.30 horas del día 13 de febrero de 1951, para la provisión de motores marinos y maquinarias.

Los pliegos de referencia podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle Nº 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.29|1.-Nº L-389.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para las 10 horas del día 12 de febrero de 1951, para la adquisición de cinco ambulancias, modelo 1950/51, marcas "Chevrolet", "Ford", "Dodge", etcétera, o similares.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires.

e.26|1-Nº L-373-v.9|2|51

Ministerio de Marina

Llámase licitación pública 14 febrero próximo, a 10.00 horas, prosecución obra "Campo Atletismo y Cancha Deportes" para Cadetes y Suboficiales en la Escuela Naval Militar de Río Santiago. Presupuesto oficial $ 275.245,30 moneda nacional. Pliegos y consultas: D. Gral. Construcciones Terrestres; Avda. E. Madero 351, Capital. Consulta pliegos: Juzg. Federal Cdad. de La Plata. Entrega propuestas: D. Gral. Construc. Terrestres y Juzg. Federal citado, día y hora indicados.

e.26|1-Nº L-375-v.9|2|51

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1951, por la provisión de materiales de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Nº 1|51, a las 10 horas: por pinturas y afines.

Licitación Nº 2|51, a las 10,30 horas: por útiles para escritorio, librería y papelería.

La lista de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1427, de 8 a 13 horas.

e.1|2.-Nº L-464.-v.15|2|51

COMANDO GENERAL DE DEFENSA

VI BRIGADA AEREA

BASE AEREA MILITAR "TANDIL"

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las 10 horas para la provisión de "leña" destinada al consumo de la Base Aérea durante el año 1951.

La misma se llevará a cabo en el Servicio de Intendencia de la Base Aérea Militar "Tandil", donde se pueden retirar los pliegos de condiciones y evacuar consultas, diariamente de 10 a 12 horas.

e.30|1.-Nº L-417.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de Carne y Derivados para el consumo de la Tropa, durante el año 1951. — Las mismas se llevarán a cabo en el Servicio de Intendencia de la Base Aérea Militar "Tandil", donde se pueden retirar pliegos de condiciones y evacuar consultas diariamente de 10 a 12 horas.

e.25|1-Nº L-359-v.8|2|51

Ministerio de Economía

DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 30|1|1951, para la adquisición de sillones, sillas, mesitas para máquina de escribir, juegos de despacho y escritorio. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones; todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7.15 a 13.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 15 de febrero de 1951, a las 10 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, 3er. piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración. e.30|1-Nº L-461-v.13|2|51

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 24|1|1951, para la adquisición de armarios, archivos y ficheros metálicos. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse, desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 636, piso 3º, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7,15 a 13.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 9 de febrero de 1951, a las 11 horas en la Dirección General de Administración calle Florida 656, 3er. piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 24 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración.

e.24|1-Nº L-331-v.7|2|51.

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 23|1|951, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse, desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7,15 a 13,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 8 de febrero de 1951 a las 11 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, 3er. piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 23 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración. e.23|1-Nº L-330-v.6|2|51.

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública número 18-P, para la adquisición de rodillos rectos, duplex y triplex, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 12 de febrero, a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 26 de enero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.26|1-Nº L-374-v.9|2|51

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de acarreos de granos y subproductos en las instalaciones que explota esta Dirección Nacional, ubicadas en la Delegación Necochea, Unidades I, II, III, IV, y V. — Las características del servicio a contratar podrán consultarse en la Dirección de Administración. (División Suministros), calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Buenos Aires y en las oficinas de la Delegación, Avda. Alsina 307|17 Necochea, donde se entregará a los interesados los pliegos de condiciones, cláusulas particulares y planillas de propuestas en las que se indican las cantidades probables de movimiento durante el término de un año. —

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 9 de febrero de 1951, a las 10 horas, en la Dirección de Administración citada, en presencia de funcionarios de esta Repartición y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 25 de enero de 1951. — Agustín Grabre, Director de Administración.

e.25|1-Nº L-356-v.8|2|51

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación para la construcción y montaje de tres tanques metálicos de 5.000 metros cúbicos de capacidad cada uno, para almacenamiento de aceites vegetales a erigirse en el lado oeste de la 1ª Sección del Dock Sud, Puerto de la Capital. La apertura se realizará el 20 de Febrero próximo a las 16 horas en la oficina 607 del edificio Diagonal Norte 643, pudiendo los interesados ver la respectiva documentación o proceder al retiro gratuito de la misma hasta el día y hora señalados en el citado edificio, oficina 500, de lunes a viernes y de 11 a 13 horas.

e.30|1-Nº L.419-v.20|2|51

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de rollos de papel y placas fotográficas. (Expediente Nº 83|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Febrero de 1951 a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº L-454-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para la constitución de seguro sobre existencias generales. (Expediente Nº 13.855|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Febrero de 1951 a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº L-447-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, chaquetillas y pantalones para ordenanzas, mayordomos, portero, mozos de buffet, etc., etc. (Expediente Nº 11.332|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Febrero de 1951 a las 11 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº L-459-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de acero en chapas, planchuelas, redondo. — (Expediente número 14.898|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de Febrero de 1951. a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|1-Nº L-423-v.7|2|51

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos químicos y técnicos. (Expediente Nº 46/51). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las ... horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-327-v.8|2|51

Llámase a licitación pública para la impresión (Memorias del Ministerio de Hacienda de la Nación). (Expediente Nº 15.098/50). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-328-v.8|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de arañas artísticas de bronce. (Expediente Nº 78|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1951, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-274-v.6|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico, secante, obra 1ra., cartulina, etc., etc. (Expediente Nº 14.846/50). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-329-v.8|2|51

Expediente Nº 15.172|50

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas, caucho, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|1-Nº L-302-v.7|2|51.

Expte. Nº 158|51

Llámase a licitación pública para la provisión de plomo, estaño, bismuto y cadmio puro, en lingotes. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1951, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-282-v.6|2|51

Expte. Nº 139|51

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de aparatos aereadores. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1951, a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-283-v.6|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina rectificadora plana.

(Expediente Nº 14.338|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1951, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L-271-v.2|2|51

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparación de cortinas de enrollar.

(Expediente Nº 15.123|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L-275-v.2|2|51

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, Sección Compras, de 12 a 15.30, de lunes a viernes. La apertura de las propuestas se efectuará el 20 de febrero de 1951, a las 15, en la Gerencia de Administración, San Martín 275.

e.31|1-Nº L-430-v.14|2|51

Llámase a licitación pública hasta el 14 de febrero de 1951, para la provisión de un mil (1.000) toneladas de cospeles de cupro-níquel, con acordonado, cantidad que deberá contener ciento sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (166.666.666), cospeles para acuñar monedas de cincuenta centavos.

Las condiciones que rigen para la presente licitación se consignan en el pliego que podrá retirarse en el Departamento de Servicios Generales (Compras) de este Banco, de 12 a 15,30 de lunes a viernes.

e.17|1-Nº L-198-v.7|2|51

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para la adquisición de uniformes de invierno para el personal de servicio de esta Institución. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital Federal). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 19 de febrero de 1951, a las 16.

e.1º|2-Nº L-465-v.15|2|51

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de ampliación y reparación del edificio de la Sucursal Comodoro Rivadavia (Chubut). La apertura se efectuará el 7 de marzo próximo a las 16, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 50 cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal. e.25|1-Nº L-352-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para los trabajos de ampliación y reparaciones en el edificio de la Agencia Azcuénaga. La apertura se efectuará el 28 de febrero próximo, a las 16, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 70.— el pliego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal. e.17|1-Nº L-197-v.7|2|51

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 1.794 hasta 27 Febrero 1951, 11 horas, provisión: Camisas, cuellos y corbatas, tricotas, medias y calzoncillo p|buzo, uniformes p|oficiales, marineros, mensajeros y trajes de fajina.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.1º|2-Nº L-450-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.795 hasta 5 Marzo de 1951, 9 horas, provisión: Muebles de madera (mesas, casilleros, sillas, sillones, sofaes, mesitas, perchas de pie, bibliotecas murales, taburetes, etc.).

Consulta y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: Sin cargo. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.1º|2-Nº L-451-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.796 hasta 6 Marzo 1951, 9 horas, provisión: Pinceles chatos (penelezas), redondos p|blanqueo y tipo p|óleo.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección General de Suministros.

e.1º|2-Nº L-452-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.797 hasta 7 Marzo 1951, 9 horas, provisión: Máquina especial p|ensayar a la tracción tejidos y lonas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección General de Suministros.

e.1º|2-Nº L-453-v.15|2|51

Llámase a Licitación Pública, número 1.791, hasta 16 febrero 1951, 11 horas, provisión: piolín y piola de algodón, hilos de lino y de algodón puro. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.23|1-Nº L-297-v.6|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.792, hasta 20 febrero 1951, 11 horas, provisión: carbón Cardiff y de fragua zarandeado. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.23|1-Nº L-298-v.13|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.793, hasta 19 febrero 1951, 11 horas, provisión: carburo de calcio granulado y en piedras. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.23|1-Nº L-299-v.6|2|51

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de tirantes y tablas de pino Paraná y madera terciada de cedro, $ 31.000.—

Presentación propuestas: 16 de Febrero de 1951, a las 9 horas en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.

e.31|1.-Nº L-424-v.14|2|51

Licitación Pública para la adquisición de libros para oficina, $ 25.000.— aproximadamente. Presentación propuestas: 15 de Febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.31|1.-Nº L-426-v.14|2|51

Licitación Pública para transportes de suelos. Ruta 18, Prov. de E. Ríos, tr. Arroyo Moreyra Paso, La Laguna, pesos 125.000.— Presentación propuestas: 15 de Febrero a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Capital Federal.

e.31|1.-Nº L-427-v.14|2|51

Licitación pública para la adquisición de alambres esmaltados y cables para bobinar, $ 111.000. Presentación propuestas: 14 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º. p., Capital.

e.29|1-Nº L-382-v.12|2|51

Licitación pública para la adquisición de aceros, $ 28.500 aproximadamente. — Presentación propuestas: 13 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.29|1.-Nº L-391.-v.12|2|51

Licitación pública para la adquisición de tambores para nafta, $ 72.000. Presentación propuestas: 9 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.25|1-Nº L-333-v.8|2|51

Licitación pública para la adquisición de materiales de embalaje (clavos, flejes, listones de madera y precintos), pesos 50.000. Presentación propuestas: 8 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.23|1-Nº L-284-v.6|2|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 39.337|LP|948

Carretillas accionadas por motor a explosión. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 20 marzo 1951, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.31|1.-Nº L-432.-v.14|2|51

Expte. 39.295-LP-1949

Licitación Pública

Un grupo de electrobombas centrífugas para pozos profundos, accesorios y repuestos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 16 marzo 1951, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.30|1.-Nº L-400.-v.13|2|51

Expte. 36.717-LP-50

Licitación Pública

Repuestos para medidores de agua. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 16 marzo 1951 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.29|1.-Nº L-392.-v.19|2|51

Expte. 29.408-LP-50

Licitación Pública

Puertas, ventanas y persianas. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 2 marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.29|1.-Nº L-393.-v.12|2|51

Licitaciones Públicas

Expte.: 1.050-LP-1951

Uniformes y complementos para chóferes. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º marzo 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.26|1.-Nº L-365.-v.9|2|51

Expte.: 0656-LP-1951

Bulones, arandelas, tuercas y remaches. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.26|1.-Nº L-368.-v.9|2|51

Expediente 1.025-LP-1951

Herramientas para taller. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 28 febrero 1951 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.24|1.-Nº L-304.-v.7|2|51

Expediente 1.011-LP-1951

Tornillos. Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 26 febrero 1951, a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas número 1840.

e.24|1.-Nº L-305.-v.7|2|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Suministros

Expediento 67.993|51

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 8 de Febrero de 1951, a las 10 horas, para la venta de hasta 180.000 kilogramos de uva Semillón; Pedro Giménez; Criolla y otras, puestas en cepa, producidas en la Escuela de Agricultura La Guevarina Villa Atuel, Departamento San Rafael, (Mendoza), cosecha 1950|51, requerido por Expediente Nº 67.993|51. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal y en la precitada Escuela de Agricultura. — El acto de apertura, será efectuado en el día ya indicado en la Dirección General de Administración (Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina 127), Capital Federal. — Natalio Marzorati, Contador Público Nacional, Director General de Administración.

e.31|1-Nº L-437-v.8|2|51

Expediente Nº 151-128/1950

Licitación Pública Nº 80 (2º)

Llámase a licitación pública para el día 14 de febrero próximo, a las 10 horas, para el estudio de ordenación del bosque en la sección 3ra. del Territorio Nacional del Chaco.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones). Avda. Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital. — El Director General.

e.29|1-Nº L-383-v.2|2|51

Expte. Nº 101.983|950

Licitación Pública Nº 66 (2º)

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de febrero, a las 11 horas, para la adquisición de un torno mecánico paralelo, automático, con caja Norton tipo universal.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), sita en Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.29|1.-Nº L-396.-v.2|2|51

Licitación Pública Nº 9

Expte. Nº 115.712|950

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de dieciséis (16) equipos compresores de aire de distintas características.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.26|1.-Nº L-367.-v.9|2|51

Licitación Pública Nº 7

Expte. Nº 33.009/1951

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de papel imitación hilo de 20 y 24 kgs., papel diario de 22 kgs. y sobres oficio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones). Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.24|1-Nº L-321-v.7|2|51

Licitación Pública Nº 6

Expte. Nº 119.863/1950

Llámase a licitación pública para el día 16 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de aparatos espolvoreadores a mano, máquinas espolvoreadoras con motor a explosión y máquinas esparcidoras de cebo tóxico con motor a explosión.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.24|1-Nº L-322-v.14|2|51

Licitación Pública Nº 8

Expte. Nº 120.272/1950

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero próximo, a las 11 horas, para la adquisición de papel imitación hilo de 20, 24 y 28 kilos; papel de libros, sobres carta, sobres bolsa y cartón Nº 40.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.24|L-Nº L-323.-v.7|2|51.

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. Nº 102.531|50

Llámase a Licitación Pública (Nº 10) para el día 15 de Febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de 1 equipo completo de contraste para ensayo de medidores monofásicos y trifásicos, 1 esfera fotométrica, 1 fotómetro, un equipo fotoeléctrico, un banco fotométrico, 1 juego de espejos, 1 equipo de lámparas patrón, un transformador monofásico, 1 regulador de inducción y 1 espectrofotómetro. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.31|1.-Nº L-425-v.14|2|51

Llámase a Licitación Pública número 6, para el día 12 de febrero de 1951, a las 11.30 horas, para la adquisición de seis (6) máquinas de escribir de 90 espacios y 2 de 220 espacios, letra tipo "Pica". Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.26|1-Nº L-370-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 12 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de 2 prensas hidráulicas, 3 bombas para trasiego, 3 equipos motobombas, 2 sinfín construídos en bronce, un elevador (noria), etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay número 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.26|1- Nº L-371-v.9|2|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES —ENDE—

Licitaciones públicas

16|2|51: Equipos pruebas eléctricas (237), 12 horas.

" " " Accesorios p/cañerías (482), 8 horas.

" " " Sección Refrigerante (483), 8.30 horas.

" " " Leche en polvo (522), 11 horas.

" " " Acoplados (526), 11.30 horas.

e.31|1.-Nº L-433.-v.14|2|51

8|2|51: Alambre aislado (460), 8.30 horas.

" " " Zorras transportables (492), 9 horas.

12|2|51: Papelería (432), 8 horas.

" " " Elementos para fundición (438), 10 horas.

13|2|51: Compresores de aire (436), 8 hs.

" " " Jaulas de seguridad para cabezales (494), 11 horas.

e.31|1.-Nº L-434.-v.7|2|51

Licitaciones Públicas

División Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero a las 8 horas, para contratar por el término de un año con opción a otro más, el servicio de Transporte de Personal entre la Plaza San Martín y Planta de Almacenaje YPF (ENDE) (calle Juan B. Justo Km. 1½), Córdoba). — Las propuestas deberán presentarse en la División Córdoba Avda. General Paz 351, 1º piso, donde los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones todos los días hábiles de 7 a 13 horas, sábados de 8 a 12.30 horas. — División Licitaciones, enero 26 de 1951. — Américo E. Gilardoni.

e.31|1-Nº L-435-v.14|2|51

Licitaciones Públicas

13/2/51: Anilinas. Licit. Nº 530; 11.30 hs.

14/2/51: Comprensor para gas, Licitación Nº 447; 8 hs.

14/2/51: Cintas de acero, Licit. número 487; 8.30 hs.

14/2/51: Víveres, Licit. Nº 501; 9 hs.

14/2/51: Pan y galleta, Licit. número 502; 9.30 hs.

14/2/51: Pan y galleta, Licit. número 503; 10 hs.

14/2/51: Víveres frescos, Licit. número 504; 10.30 hs.

14/2/51: Víveres secos, Licit. número 505; 11 hs.

14/2/51: Víveres, Licit. Nº 506; 11.30 hs.

14/2/51: Víveres, Licit. Nº 507; 12 hs.

14/2/51: Víveres, Licit. Nº 508; 12.30 hs.

14/2/51: Víveres, Licit. Nº 509; 13 hs.

14/2/51: Víveres, Licit. Nº 510; 10 hs.

15/2/51: Equipo de bombeo, Licit. Nº 373; 8 hs.

15/2/51: Montaje 2 tanques, Licit. Nº 409; 8.30 hs.

15/2/51: Vástagos, Lict. Nº 448; 9.30 hs.

15/2/51: Elementos de transportes, Licit. Nº 450; 10.30 hs.

15/2/51: Material eléctrico, Licit. Nº 451; 11 hs.

15/2/51: Equipos y acc. p|lavaderos, Licit. Nº 459; 11.30 hs.

15/2/51: Remolque embarcaciones menores, Licit. Nº 461; 12 hs.

15/2/51: Válvulas y accesorios, Licit. Nº 480; 12.30 hs.

15/2/51: Accesorios acero fundido, Licit. Nº 481; 13 hs.

e.26|1-Nº L-376-v.9|2|51

Fecha 12|2, material máquinas p|construcción, Licitación 434, hora 8,30.

Fecha 12|2, material envases y accesorios, Licitación 437, hora 10.

Fecha 12|2, material instalación c|incendio, Licitación 484, hora 11,30.

Fecha 13|2, material ropa de cuero, Licitación 440, hora 8,30.

Fecha 13,2, material tubo de oxígeno, Licitación 443, hora 9.

Fecha 13|2, material grafito, Licitación 444, hora 9,30.

Fecha 13|2, material tapones y bridas, Licitación 445, hora 10.

Fecha 13|2, material envases y accesorios varios, Licitación 446, hora 10,30. — Américo E. Gilardoni.

e.24|1-Nº L-319-v.7|2|51

2|2|51. — Revestimiento de tanques (467) 11.30 horas. — 2|2|51 — Reparación caldera (488) 12 horas. — 3|2|51. — Válvulas y bridas (402) 8 horas. — 7|2|51. — Tendido cable alimentador e iluminación (408) 8 horas. — 7|2|51. — Camioneta (497) 11.30 horas. — 8|2|51. — Equipo de bombeo (372) 8 horas. — 9|2|51. — Hipoclorito (474) 8.30 horas. — 9|2|51. — Juntas (489) 9 horas. — 10|2|51. — Dosificador (475) 8 horas. — División Licitaciones, Enero 17 de 1951. — Américo E. Gilardoni.

e.22|1-Nº L-278-v.2|2|51

2|2|51 - Repuestos para bombas de inyec. (415), 8 horas.

3|2|51 - Tanques (11.652), 8,30 horas. — Américo E. Gilardoni, División Licitaciones.

e.15|1-Nº L.152-v.2|2|51

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación de los siguientes trabajos:

Febrero 15, a las 10 horas (Pliego número 1733), Construcción de baños y vestuarios, sala de primeros auxilios, nursery y cocina en el inmueble Maza 41. — Febrero 16, a las 10 horas (Pliego número 1734), Ampliación sala de presión y cimientos para compresores en Supurusina Eva Perón. — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.29|1.-Nº L-394.-v.12|2|51

Ref. Expte. Nº 102.532|50

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 13 de Febrero próximo a las 11 horas, para la adquisición de maquinarias y accesorios para las mismas, destinadas a investigaciones textiles. — Pliego de bases y condiciones en la Dirección de Servicios Generales (Compras y Suministros), Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.29|1.-Nº L-338.-v.12|2|51.

GAS DEL ESTADO
(E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública número 1.732, para el día 14 de febrero, a las 10 horas, para la fundición de hierro, acero y bronce fundido. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.26|1-Nº L-372-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.730, para el día 12 de febrero a las 9,00 horas para la adquisición de equipos de compresores tipo "Rootes".

Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. - Gas del Estado, E.N.D.E.

e.18|1-Nº L-238-v.9|2|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para el día 26 de Febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 494|50 (2º lamado) a las 9 horas. Fresadora universal monopolar con sus accesorios correspondientes. L|P. 32|51, a las 9.15 horas. Interruptores a cuerno, tableros e interceptores fusibles. L|P. 33|51 a las 9.30 horas. Repuestos para medidores. L|P. 34|51 a las 9.45 horas. Grupo motor generador para carga de baterías, baterías de acumuladores, placas positivas, negativas para acumuladores y separadores de madera para separar placas de acumuladores. L|P 35|51 a las 10 horas. Rectificadores de cilindro portátil, rectificadora de válvulas, pistola de pulverizar para pintar, lubricador portátil y equipo electro-compresor. L|P. 36|51 a las 10.15 horas. Equipo de analizador de motores y sistema eléctrico completo para automotores. L|P. 37|51 a las 10.30 horas. Plomo en plancha, caños de plomo, tirones y sifones de plomo. L|P. 38|51 a las 10.45 horas. Brazos rectos, diagonales, para soporte y brazos para cruceta vela de hierro galvanizado. L|P. 39|51 a las 11 horas. Caños de hierro galvanizado. L|P. 40|51 a las 11.15 horas. Cajas de empalme, terminales, etc. L|P. 41|51 a las 11.30 horas. Empaquetaduras, amianto en cinta, soga de cáñamo, papel aceitado para juntas, fieltro, cartón Allpax, cemento de hierro "Smooth", grafito en polvo, corcho en planchas, etc. Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.1º|2-Nº L-448-v.23|2|51

Llámase a licitación pública para el día 19 de Febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 51|51 a las 9 horas. Equipos telefónicos de onda portadora, bobinas de bloque sintonizadas para colocar a los extremos de la línea, etc. L|P. 52|51 a las 9.15 horas. Martillos, serruchos, taladros, garlopa, maza de acero, cepillos para carpinteros, escofinas, etc. L|P. 53|51 a las 9.30 horas. Torno de pie para herrero, hojas de sierra, soldadores de cobre, metros metálicos, punzones, tenazas, tijeras para cortar alambres, etc. L|P. 54|51 a las 9.45 horas. Líneas en general. L|P. 55|51 a las 10 horas. Metal blanco antifricción. L|P. 56|51 a las 10,15 horas. Paneles planos de papel fenólico, cartón presspan, micanita, tubos de papel fenólico, tubos aislantes de algodón, caños herméticos flexibles tipo Kopex, barniz aislante, pértigos, etc. L|P. 57|51 a las 10.30 horas. Electrobombas centrífugas. Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.1º|2-Nº L-449-v.16|2|51

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 499|50 (2º llamado) a las 9.30 horas. Repuestos para máquina impresora Addressograph. L|P. 500|50 (2º llamado), a las 9.45 horas. Equipo motobomba. L|P. 29|51, a las 10 horas. Acero redondo para hormigón armado. L|P. 30|51 (2º llamado) a las 10.15 horas. Hierro redondo para cemento armado, planchuelas, ángulos, perfil U, y chapas de hierro negro. L|P 31|51, (3er. llamado) a las 10.30 horas. Tijeras para cortar cables y alicates. Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Oscar Casana, Jefe Administrativo Div. Propaganda y Difusión.

e.31|1-Nº L-428-v.13|2|51

Llámase a licitación pública, para el día 12 de Febrero de 1951, a las horas que se indican para la provisión de: L|P 491|50 (2º llam.) a las 9 horas. Chapas de Hº Gº. L|P. 502|50 (2º llam.) a las 9.15 horas. Martinete neumático, máquina para doblar planchuelas, amoladora; piedra esmeril, agujereadora, etc. L|P. 16|51 (2 llam.) a las 9.30 horas. Repuestos para camisión Mack Diesel. L|P. 17|51 (2º llam.) a las 9.45 horas. Cables de cobre. L|P. 18|51, a las 10 horas. Bañaderas, inodoro, depósito de agua, lavatorios, pileta de lavar, tanque de agua, calefones, bidet, etc. L|P. 19|51, a las 10.15 horas. Repuestos para motores Diesel: Benz LML. L|P. 20|51, a las 10.30 horas. Equipos de soldadura autógena y eléctrica, con sus accesorios correspondientes. L|P. 21|51, a las 10.45 horas. Ménsulas de hierro. L|P. 22|51, a las 11 horas. Tubo para caldera "Humboldt", vidrio Klinger, caños de acero, mandril para tubo de caldera. L|P. 23|51, a las 11.15 horas. Cuplas, niples, "T", uniones, tapones, buje de reducción, curvas, roscas, codos, Te, cruz, bride, etc. L|P. 24|51, a las 11.30 horas. Válvulas, llaves de paso, canillas, etc. L|P. 25|51, a las 11.45 horas. Sierra sin fin, y circular, cepilladoras, máquinas para carpintería con sus accesorios correspondientes. L|P. 26|51, a las 12 horas. Torno prismático monopoles, máquina agujereadora a columna, taladro portátil, amoladora, con sus correspondientes accesorios. L|P. 27|51, a las 12.15 horas. Cruceta de madera y brazo de lapacho. L|P. 28|51, a las 12.30 horas. Aisladores y prensa-hilos ovalados. — Consulta y retiro de pliegos, en la Dirección de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

e.24|1.-Nº L-303.-v.8|2|51.

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 9 de febrero de 1951, a las 10 horas, Nº 1|51 "Material Sanitario" y 10,10 horas Nº 38|50: (2º llamado) "Maderas". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Av. R. S. Peña Nº 1190 División Compras. — El Administrador General.

e.25|1-Nº L-355-v.8|2|51

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 12 de marzo de 1951, a las 10 horas, Nº 49: (2º llamado) "hierros" y Nº 62: "material para extinción de incendio". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Av. R. S. Peña 1190. División Compras. — El Administrador General.

e.22|1-Nº L-279-v.2|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de un torno, 1 máquina fresadora universal, 2 amoladoras eléctricas de banco y 2 máquinas de agujerear, para banco, con destino al establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F.C. N.G.S.M. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.1º|2-Nº L-446-v-15|2|51

Llámase a licitación pública para el día 15 de Febrero de 1951 a las 11 y 10 horas, para la provisión de material para obras sanitarias, vidrios, bomba centrífuga, material eléctrico, máquina de lavar ropa, con destino al "Hogar del Egresado", Isla Silvia, Tigre, FCNBM. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.1º|2-Nº L-457-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11,20 horas, para la provisión de materiales y accesorios contra incendio, con destino al Hospital Nacional de Alienadas, Brandsen 2570, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-414.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11,10 horas, para la reparación y ajuste de máquinas, con destino al establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F.C.N.G.S.M. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-415.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de planchuelas de hierro, azulejos y extractor de aire, etc., con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", San Juan 2021, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-416.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de una máquina de planchar, con destino al Hospital "Vicente López y Planes", Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.26|1.-Nº L-366.-v.9|2|51

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de materiales, con destino al Hospital Nacional de Alienadas "Anexo Lomas", Temperley, F. C. N. G. Roca. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.25|1-Nº L-332 v.8|2|51

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de velas, carbón, incensario, cirio, mariposas, etc., con destino a los establecimientos y dependencias de esta Dirección ubicados en la Capital Federal, provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Catamarca y Tucumán, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Federal. — El Director de Administración.

e.22|1.-Nº L-266.-v.2|2|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto-Ley Nº 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 84.158|51

Llámase a licitación pública para la limpieza general de oficinas, encerado de pisos, lavado de ventanales, etc., de nuestros edificios de la calle Paseo Colón 239 y Alsina 250. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 14 de febrero de 1951 a las 11 (once) horas. — Las bases y pliego de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. — Luis Rufo, Jefe Seccional.

e.31|1-Nº L-436-v.14|2|51

Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 84.002|1951

Llámase a licitación pública para la provisión de Panecillos y facturas durante el año 1951. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 9 de Febrero de 1951 a las 11 horas. — Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Enero 22 de 1951. — Luis A. Rufo, Jefe Seccional.

e.25|1-Nº L-351-v.8|2|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación para la provisión de maderas aserradas de Cedro, Curupay, Pino Oregón y Pino Paraná. Pliego de condiciones en Oficina 119, 1º. piso, Plaza Constitución.

e.31|1-Nº L-429-v.14|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 kgs. de estopa uso general y 100.000 kgs. especial para caja de ejes. Pliego de condiciones, en oficina 119, 1er. piso, Plaza Constitución. — J. B. Murguizur, Gerente General Int.

e.24|1-Nº L-318-v.7|2|51

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 41|C|1951 hasta las 10, horas del día 15 febrero de 1951, para la provisión de 400 lonas enceradas para tapar vagones.

Pliegos de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, San Martín 746, 3er. piso, Buenos Aires, de 7 a 12. — Gerente General.

$ 60.— e.26|1.-Nº L-4.566.-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública número 43|C|1951, con cierre el 20 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de 120.000 toneladas de leña, a suplir durante el año 1951, sobre vagón o depósito de consumo, en nuestra línea sobre las Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Gobernación de Misiones. Por datos y pliegos de condiciones dirigirse al Jefe del Departamento Almacenes Ferrocarril Nacional General Urquiza, Paraná (ER).

e.26|1-Nº L-386-v.16|2|51

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 26 y 27, para el día 15 de febrero de 1951 a las 11 y 12 horas, respectivamente, con el objeto de resolver las siguientes provisiones:

Lic. Púb. 26: Una bomba para riego.
Lic. Púb. 27: Una cocina a gas natural.

Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables, de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constenla, Contador-Subdirector de Administración.

e.29|1.-Nº L-387.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|51, para el día 19 de febrero de 1951, a las 11 hs., con el objeto de resolver la locación de uno o más inmuebles destinados a tribunales de Justicia de esta Capital. Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constenla - Contador - Subdirector de Administración.

e.23|1-Nº L-301-v.13|2|51

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Expediente Nº 99.212|51

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: 100 máquinas de coser y bordar, con destino a escuelas profesionales y secciones femeninas de las Esc. Regionales Mixtas, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|1.-Nº L-401.-v.13|2|51

Expediente Nº 99.303|51

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 8 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: muebles, combinados, etc., con destino a los internados de las Escuelas Ind. Regionales de Santo Tomé, Monte Caseros y Esquina (Corrientes) y Rosario Tala (Entre Ríos), dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|1.-Nº L-402.-v.6|2|51

Expediente Nº 47.884|50

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 15 de febrero, a las 11,15, para la adquisición de: máquinas y herramientas, con destino a la Escuela Industrial Nº 11, de esta Capital, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|1.-Nº L-403.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 14 de febrero de 1951, a las 11.15, para resolver la Construcción de un Pabellón Prefabricado, con destino al Colegio Nacional de San Lorenzo, Santa Fe, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-381-v.12|2|51

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 26 de febrero, a las 10 horas, para adjudicar la construcción del camino de acceso a la Ciudad Universitaria (Movimiento de Tierra, Obras de Arte y Enripiado) a ejecutarse en Cerros San Javier, Dpto. Tafí, Tucumán. Sistema de "precios unitarios". Presupuesto oficial $ 9.633.918.— m|n. Precio de documentación m$n. 480. Retiro de documentación e informes: en Buenos Aires, S. de Bustamante 1955, T. E. 83-2429 y en Tucumán: Ayacucho 471, Teléf. 20.833. Apertura de propuestas en Departamento Tucumán: Ayacucho 471, Tucumán. — Tucumán, 18 de enero de 1951.

e.24|1-Nº L-317-v.22|2|51

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 21 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: máquinas, motores y herramientas, con destino a diversas escuelas industriales dependientes de la Dirección Gral. de Enseñanza Técnica de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.25|1-Nº L-348-v.15|2|51

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 8 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de: 500.000 cuadernos rayados, 50 hojas tapa cartulina, con destino a Escuelas Primarias, dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Rodríguez Peña 953, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.25|1-Nº L-349-v.8|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 8 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la adquisición de: 3.000 banderas nacionales con sol, con destino a escuelas primarias, dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Rodríguez Peña 653, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|1-Nº L-350-v.8|2|51

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para contratar la impresión de cinco (5) números de la Revista de la Facultad, correspondientes al año 1951. La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 2 de febrero, a las 11 hs. en el local de la Sección Licitaciones y Compras de la Facultad, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha sección, todos los días hábiles de 8.30 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — El Prosecretario de la Facultad.

e.23|1-Nº L-286-v.2|2|51

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 178

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de febrero de 1951 a las 12,30 horas, para la construcción del Hospital Rural de 60 Camas en Laboulaye, Provincia de Córdoba.

Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Corrientes 2763, piso 7º y Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba.

Presentación de las propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba, hasta cinco días antes de la fecha de licitación.

Presupuesto oficial: $ 2.667.425,25 moneda nacional.

e.1º|2-Nº L-463-v.19|3|51

Licitación Pública 177

Expediente Nº 78.738|50

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de febrero de 1951, a las 11 horas, para las obras de ampliación y refección a realizarse en la Colonia Guaymallén, Provincia de Mendoza.

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza.

Presentación de las propuestas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta cinco (5) días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto oficial $ 779.978,73 m|n. — Germán F. Morales, Jefe, Departamento de Licitaciones.

e.31|1.-Nº L-431.-v.14|2|51

Licitación Pública Nº 176

Expediente Nº 107.579|50

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Febrero de 1951 a las 11 horas, para la Construcción de las Obras Destinadas al Centro Sanitario y Sede de la Dirección Federal de la Ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Prov. de Tucumán.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Tucumán, hasta (5) cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto Oficial, m$n. 11.985.740,49.

e.29|1.-Nº L-390.-v.26|2|51.

Licitación Pública Nº 175

Llámase a licitación pública hasta el día 13 del mes de febrero próximo, a las 11 y 30 horas, para la construcción del pabellón cocina - lavadero y usina en el Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de la Capital Federal (segunda etapa).

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avda. Corrientes Nº 2763, 7º piso de esta Capital. Presentación de las propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón número 367, 5º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. Presupuesto oficial: $ 9.011.956,21 m|n. — Germán F. Morales - Jefe Departamento de Licitaciones.

e.23|1-Nº L-300-v.13|2|51

Licitación Pública 174

Expediente Nº 81.728|50

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Febrero del corriente año, a las 12 y 30 horas, para la Construcción de 2 Pabellones Anexos Tisiológico y Psiquiátrico de 30 Camas, cada uno en el Hospital de San Carlos de Bariloche, Territorio Nacional de Río Negro.

Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso y en el Juzgado Letrado del Territ. Nac. de Río Negro.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado del Territorio Nacional de Río Negro, hasta cinco días antes de la fecha de la Licitación.

Presupuesto Oficial: $ 906.544,96 m|n.

e.19|1.-Nº L-260.-v.9|2|51.

Licitación Pública Nº 173

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de febrero de 1951, a las 12,30 horas, para la Construcción de un Hospital para 120 camas en la Localidad de General Pico, La Pampa. — Pliegos y Consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Corrientes 2763, 7º piso y Juzgado Letrado de Santa Rosa, La Pampa. — Presentación de las Propuestas: Consejo Nacional de Construcciones, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, hasta cinco días antes de la fecha de licitación. — Presupuesto Oficial: pesos 4.487.574.76 m|n. — Germán P. Morales, Jefe Departamento Licitaciones.

e.17|1-Nº L-187-v.7|2|51

Licitación Pública 172

Expediente Nº 104.016,50

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de febrero de 1951 a las 12 y 30 horas, para la construcción de un hospital vecinal de 120 camas en la localidad de General Acha, Territorio Nacional de La Pampa.

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Cap., y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nac. de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, Territ. Nac. de La Pampa, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto oficial: $ 4.392.526.76 moneda nacional. — Germán F. Morales. Jefe Departamento de Licitaciones.

e.15|1-Nº L-161-v.2|2|51

DIRECCION DE PERSONAL

Expediente Nº 68.895|50

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para el día 12 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Intendencia General y durante el año 1951. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Sec. Licitaciones Públicas, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: servicios de limpieza, artículos de escritorio, comestibles, artefactos y uniformes. — Buenos Aires, Enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-246-v.9|2|51

DIRECCION DE TUBERCULOSIS

Expediente Nº 56.131|50

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para el día 7 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias de la Capital y durante el año 1951. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Avda. San Juan 3053, Capital. Las necesidades se refieren a la provisión de artículos generales de uso y consumo.

Buenos Aires, 23 de enero de 1951. — El Director General de Administración.

e.23|1-Nº L-285-v.6|2|51

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días para contratar el "Suministro e Instalación de sistemas irradiantes (D.Rd)". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, 23 enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano - Secretario General Interino.

e.23|1-Nº L-280-v.13|2|51

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "una central telefónica para Dirección Técnica" (año 1951).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de febrero de 1951, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-378-v.12|2|51

Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de vehículos automotores (D. T.).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier días hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-379 v.12|2|51

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "ruedas enllantadas con goma para talleres industriales" (año 1951).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local Nº 339, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier días hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-384-v.2|2|51

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 21-P|51

Nº 21-P|51 — Día 26|2|51 a las 15. Por construcción edificio para central Martínez-Acassuso. Valor estimado $ 4.006.300.— m|n. Pliego $ 50.— m|n.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.1º|2-Nº L-455-v.22|2|51

Licitaciones Públicas Nros. 1-P|51, 2-P|51, 5-P|51, 9-P|51 y 12-P|51.

Nº 1-P|51 — Día 6|3|51 a las 9.30. Provisión de matafuegos, frazadas de amianto y baldes de hierro.

Nº 2-P|51 — Día 6|3|51 a las 15. Limpieza de pisos, vidrios y cristales en edificios varios.

Nº 5-P|51 — Día 5|3|51 a las 15. Provisión de cintas para máquina de escribir, papel carbónico y cintas para Adressograph.

Nº 9-P|51 — Día 12|3|51 a las 9.30. Provisión de alambre para instalación interna.

Nº 12-P|51 — Día 1|3|51 a las 16. Provisión de sillas para operadora.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.1º|2-Nº L-456-v.15|2|51

Licitaciones Públicas Nros. 149-P|50 y 156-P|50

Nº 149-P|50: Día 5|3|51, a las 9.30. Provisión de herramientas y accesorios para taller mecánico.

Nº 156-P|50: Día 26|2|51, a las 9.30. Provisión de artículos de ferretería en general.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.30|1.-Nº L-412.-v.13|2|51

Licitación Pública Nº 135-P|50

Día 19|2|51, a las 9.30: Muebles de madera en general.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.29|1-Nº L. 380-v.2|2|51

Licitaciones Públicas Nros. 148-P|50, 158-P|50 y 3-P|51. — 148-P|50. — Día 22|2|51 a las 15. Provisión de alambre de cobre. — Nº 158-P|50. — Día 1º|3|51 a las 15. Provisión de cabos de cáñamo e hilo de algodón y de cáñamo. — Nº 3-P|51,

— Día 15|2|51 a las 16. Provisión de lonas, baldes de lona y banderas rojas. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.
e.25|1-Nº L-334-v.8|2|51

Nº 153-P|50: Día 13-2-51, a las 9.30: Provisión de bobinas y hojas de papel para impresiones.
Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.
e.24|1-Nº L-315-v.7|2|51

Nº 140-P|50 - Día 20|2|51, a las 9: Provisión de grampas, bulones, tornillos, clavos y artículos metalúrgicos varios.
Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.
e.17|1-Nº L-192-v.7|2|51

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Lavalle 648

Llámase por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, a licitación pública para el suministro de un motor "Mercedes Benz" o similar "Diesel", con destino a la Colonia de Aborígenes "Presidente Perón", Estación Quitilipi, Chaco. Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669 diariamente de 7 a 13 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 12 de febrero próximo a las 9 horas en el lugar arriba indicado. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — (Licitación Pública Nº 3. — Expediente número 1.508|50. — D. P. A.). — El Director General de Administración.
e.29|1-Nº L-397-v.12|2|51

Llámase por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, a licitación pública para la impresión de 1.500 ejemplares del tomo IV de los Anales del Instituto Etnico Nacional.
Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 869, diariamente de 7 a 13 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de febrero próximo a las 9.30 horas en el lugar arriba indicado. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. (Licitación Pública Nº 2, Exp./Nº 131|50) — El Director General de Administración.
e.24|1-Nº L-314-v.7|2|51

EDICTOS ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del art. 9º de la Ordenanza Reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle Alsina de Lima a Entre Ríos, para que comparezcan al Departamento de Catastro y Topografía, Sección Pavimentos de la Dirección General de Obras Municipales, calle Paraguay 1033, 2º piso, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles; fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez días a contar de la fecha. Una vez expirado dicho plazo, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación. La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.
Enero 23 de 1951. — El Secretario de Hacienda y Administración.
e.23|1-Nº 296 s|p.p.-v.6|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que se hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación: BOTAZZI ANTONIO EDUARDO, BRITEZ CIRILO, CANCAR IVAN, CAPRIA FRANCISCO, CEJAS ISIDRO, CORNEJO PEDRO, ENRIQUEZ LADISLAO, GARCIA JOSE o GALO VICENTE, GARCIA PASCUAL, HILT JORGE, IDE TEOFILO, IRIGOYEN PEDRO JUAN F., LOPEZ RODOLFO DANIEL, MEDINA JOSE AGUSTIN, MILITANO ANTONIO, PALAVECINO VALENTIN, PANIAGUA MARTINEZ FELIPE, PASSERINI RICARDO JUAN, PICONE ANTONIO, RAMOS JOSE ANTON, REYNAUD FEDERICO, RODRIGUEZ ANUNCIO, RODRIGUEZ ARTURO, ROMERO MANUEL, RUIZ PAREDES ALBERTO, SANABRIA LORENZO DOMINGO, SAVINA CARLOS, VALDEZ RIVA GUILLERMO.
e.9|1-Nº 6.434-v.20|2|51

Ministerio de Justicia

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al procesado ANIBAL GALVAN procesado por el delito de lesiones art. 89 del C. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario.
e.4|1-Nº 8.291 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "L", Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MENDEL GOLZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.426, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Arenales 1036. — Buenos Aires, Noviembre 17 del Año del Libertador General San Martín de 1950. — J. B. Danuzzo, secretario.
e.2|1-Nº 8.238-s|p.p.-v.13|2|51

JUZGADOS CIVILES

Núm. 3

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FLORA LUISA ALMASIO DE LANDONI, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.
e.4|1-Nº 8.269 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO BAQUE, sucesión tramita por Secretaría Dr. Villagra.
Buenos Aires, octubre 19 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. Luis Guillermo Villagra, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.170 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE DALMASSO, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.
e.4|1-Nº 8.270 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 5

El señor Juez en lo Civil, Dr. Raúl Lozada Echenique, a cargo del Juzgado número 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA AYALA de MEYER.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Antonio Collazo, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.169 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 6

El señor Juez en lo Civil, Dr. Ignacio B. Anzoátegui, a cargo del Juzgado número 6 (interinamente), cita y emplaza por el término de quince días a los señores MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL; MANUEL SALINAS F.; CARLOS HENRIQUEZ; FRANCISCO ECHAURREN y RICARDO IRRARAZABAL LIRA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por división de condominio les sigue la sucesión de don Luis Escobar Cerda, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente, si no lo hicieran. — Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín, Noviembre 29 de 1950. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
e.17|1-Nº 7.039 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez en lo Civil doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 6 (Secretaría número 17), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CHAJA RAJCZUK DE GLAZ".
Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Juan J. della Paolera, secretario.
e.17|1-Nº 7.040 s|p.p.-v.28|2|51

El señor Juez, doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría Nº 16 del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días, para que por sí o por apoderado comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita entrega de saldo remanente, Expediente Nº 28.496", a quienes se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmueble, calle Albariño entre E. Garzón y San Pedro, sección 62, manzana 73, parcela 8 del Catastro Municipal, depositados en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra Propietario Desconocido, Expediente judicial 53.727, sobre cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.
$ 120.— e.16|1-Nº 4.392-v.6|2|51

El Juez doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado número 6, secretaría número 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL EMILIO MARQUINA. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.
$ 120. — e.10|1-Nº 4.233-v.21|2|51

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ignacio B. Anzoategui, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a herederos de Doña GUILLERMA VILLATTE DE RIVERA OCANTOS o interesados que pudieran existir, a contestar el traslado de la perención de instancia solicitada, en los autos caratulados "Villate Olaguer, Carlos (su testamentaría) contra Gobierno de la Nación, sobre revocación de legado", que tramitan ante la secretaría a cargo del suscripto, ordenado por autos de fs. 166 vta. que dice: "Buenos Aires, febrero 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal indicado. Traslado al actor. Notifíquese. Lunes y jueves para notificación. Anzoategui. Ante mí: Grandoli", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que los represente si no comparecieren. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Domingo R. Grandoli, secretario.
e.26|1-Nº 7.054 s|p.p.-v.16|2|51

Núm. 8

El Juez Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BOMISINO o BOMICINO.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.
e.9|1-Nº 6.297 s|p.p.-v.20|2|51

Núm. 13

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytia, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TAVARES.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Demetrio Rodríguez, secretario.
e.4|1-Nº 8.271 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don CONSTANTINO RAÑO.
Buenos Aires, noviembre dieciséis de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.171 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de CELINA MURGA.
Buenos Aires, noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.172 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 15

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Aníbal E. Quiroga Olmos, secretario.
e.4|1-Nº 8.272 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 16

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Videla Morón, Secretaría Nº 41 del Autorizante, hace saber por diez días que se ha declarado el "concurso civil" de ALBA PILAR FERNANDEZ (sucesión), habiéndose señalado la audiencia del primero de marzo del año 1951, a las 10 horas, para que se realice la junta de verificación, de créditos. Síndico del concurso, Ministerio de Educación, con domicilio en la calle Talcahuano 670, 2º piso. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos Alfredo Cazenave, secretario.
$ 60. — e.22|1-Nº 4.635-v.2|2|51

Núm. 17

El Juez doctor Diógenes Santillán Villar, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA RUBINSTEIN DE ROVICH.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel Vidal Bolina, secretario.
e.17|1-Nº 7.041 s|p.p.-v.28|2|51

El Juez Civil Dr. Diógenes Santillán Villar, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. FERNANDA NICOLASA KREPPER.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.
e.4|1-Nº 8.273 s|p.p.-v.15|2|51

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 1

Por disposición del Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campso, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, cítase por treinta días a EUBALDA JOAQUINA SEGOVIA, procesada por abandono de personas, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, Enero 17 de 1951. — César Black, secretario.
e.30|1-Nº 7.069 s|p.p.-v.13|3|51.

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.
e.26|1-Nº 7.055 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO RUIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (Centro).

Buenos Aires, 3 de Enero de 1951. — Enrique I. Cáceres, secretario.
e.17|1-Nº 7.045 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Juez de Instrucción, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR BUSSINGER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires. 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.4|1-Nº 8.274 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOESE DO SANTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.2|1-Nº 8.227-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA GALVAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 6 diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.2|1-Nº 8.228-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10104

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en la Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO FERREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atent. a la aut. viol. de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano; piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e. 29|12|50.-Nº 8.200 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9888

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BRUNI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 90 c. p. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.201 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Dr. Sadí Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a LUCIO MENENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia Secretaría Nº 46.

Buenos ires, 13 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.4|1-Nº 8.275 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Sadí C. Massüe, se cita emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUCETTA, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer Piso, Secretaría Nº 47, Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 15 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.4|1-Nº 8.276 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadí Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a JULIO FELIX GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Secretaría Horacio Calvo, noviembre 23, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.2|1-Nº 8.229-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO AGUINACO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mariano Aguilar, secretario.
e.2|1-Nº 8.230-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Sadí Conrado Massue, se cita y emplaza por treinta días a NESTOR CAMPOS o HECTOR RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, robo y robo reiterado, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 28 de noviembre, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.202 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a HECTOR JUAN GENINAZZA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 5 de enero de 1951. — El secretario.
e.26|1-Nº 7.056 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANTONIO ALEJANDRO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — José C. Mancinelli, secretario.
e.9|1-Nº 8.294 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a TOMAS SILVESTRE PELUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.
e.2|1-Nº 8.231-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10.062

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS FARIAS o ALFREDO FERNANDEZ (a) "El Platerito" o "El Pibe" a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, Diciembre cinco de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.203 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por tentativa de estafa en la causa Nº 15.153 y por encubrimiento en la causa Nº 15.154, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.26|1-Nº 7.057 s|p.p.-v.9|3|51

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PEDRO PEREIRA, procesado por estafa, por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.17|1-Nº 7.046 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 2 de Enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|1-Nº 7.047 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RAFAEL SENA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.2|1-Nº 8.232-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LORENZO FILIPPINI, procesado por usurpación, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.256, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.233-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a OSCAR F. SANGUINETTI, procesado por violación de domicilio, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.362, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.234-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 9889

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR ENRIQUE CARUSO, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.204 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Martínez Pena, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINA TAVAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.4|1-Nº 8.277 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, se cita y se emplaza a WILLIAMS PHILLIPS PARINI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.049, por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría número cincuenta y nueve. — Buenos Aires, 10 de enero de 1951. — Alfredo B. Posse, secretario.
e.26|1-Nº 7.058 s|p.p.-v.9|3|51

Enrique Pardo Campos, Juez de Instrucción en lo Criminal, cita y emplaza a ROSA GARCIA, acusada de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.

Secretaría, Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.
e.4|1-Nº 8.278 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita a comparecer a estar a derecho y por el término de 30 días, al acusado de hurto, EUSTAQUIO ACOSTA, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde si así no lo hiciere. — Palacio de los Tribunales, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.

Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban

Secretaría, diciembre 11 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.4|1-Nº 8.287 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HERNANDEZ AGENO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro)

Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950 — Manuel J. Mariño, secretario.

e.17|1-Nº 7.043 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO GUMINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro).

Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.17|1-Nº 7.042 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL MARCHANDT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, diciembre 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.4|1-Nº 8.288 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO LAZZERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Nº 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, diciembre 13 Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.4|1-Nº 8.292 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "587|950, Ramírez, Antonio Roberto y otro - Defraudación", a ANTONIO ROBERTO RAMIREZ Y JUAN CASTELLANOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, diciembre 11 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.2|1-Nº 8.242-s.|p.p.-v.13|2|51

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a MAGNE TONJUN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infº al Art. 11 del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, 3º piso.

Buenos Aires, Diciembre 12, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.17|1-Nº 7.044 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE SECONDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 244 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.214 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a AMADOR RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 205 "in fine" del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.215 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a CUSTODIO VIEHAS ROSS y a KAZIMERZ DOPEK, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 11, Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 14 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.217 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días a VICTOR ESCALERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo el apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.216 s|p.p.-v.12|2|51

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano GOMEZ, JULIO, clase 1909, matrícula Nº 6.629.656, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-N 8.218 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano REA, RAUL, clase 1929, matrícula número 6.529.188, D. M. Nº 44, procesado por Inf. al art. 51 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.219 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano ARGUELLO ESTEBAN PABLO, c|1931, mat. Nº 6.578.662, D. M. Nº 45, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386; para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.220 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ REGINO, clase 1931, matrícula Nº 6.629.577, D. M. Nº 46; procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.221 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano OVIEDO HORACIO ARNALDO, c|1927. mat. Nº 6.627.444, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue. bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto. 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.222 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREYRA EFRAIN ROGOBERTO, c 1929, mat. 6.625.125, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 29 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.223 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano SALICA JOSE, c|1852, mat. 6.629.207, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.224 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al cuidadano RIVAROLA LUIS, c|1930, mat. 6.628.518, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.225 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al cindadano ALTURRIA DIONISIO, c|1874, matrícula Nº 6.628.190, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.226 s|p.p.-v.12|2|51

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

CHUBUT

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra FELIPE CARRERA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 988, folio 598, año 1938, se cita al o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 1 del Ensanche Norte de la Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que dentro del término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e. 17|1.-Nº 7.003 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra LUCRESIA A. ROSSI, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 9, legua a, de la Sección D-1, Fracción A, de la Zona del Chubut, para que, en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 11.285. — Rawson, noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.004 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra ESTEBAN ALBESANO, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 557, folio 234, año 1942, se cita al, ó a los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua B, de la Sección D-1, Fracción D, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días, se presente por sí o apoderado a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Nº 11.285. — Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.005 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T.

Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra SALVADOR PAPA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)., se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 17, de la Margen Norte del Río Chico, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285.
— Rawson, Noviembre veintiuno de 1950.
— Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.006 s|p.p.-v.7|2|51.

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de la Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra ISIDRO S. QUIROGA sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 12, legua c, de la Sección D-1, Fracción D. Zona del Chubut, para que en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.007 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria) caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO MATEO BASCIALLA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o los propietarios o poseedores del Lote Nº 13 del Ensanche Norte de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que, en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con lo determinado por el Art. 18 de la Ley Nº 11.285.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.008 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra propietario del lote 6 de la margen Sud del Río Chico, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se cita al propietario u ocupante del citado lote, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.009 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio, que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Salvador Gomis, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a los señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que, en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el art. 18 de la Ley 11.285.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.010 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Victorio G. Matté, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a don GADDO CAPPAGLI, para que en el término de quince días se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.011 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria), contra don Pablo Ferrays, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se cita a don CAMILO RICHIARDI, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.012 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra JUAN VISCONTI, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al propietario o poseedor del lote Nº 11, legua b, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.013 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Pedro Brisio, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a don MARIANO MASON, para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.014 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio seguido por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra L. y P. Fadovani, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 940, Fº 592, año 1938, se cita a los Señores L. y P. FADOVANI, para que, dentro del plazo de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.015 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 979, folio 596, año 1938, se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua C, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que dentro del plazo de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre dieciséi de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.016 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra J. Zuanni, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se le cita al demandado, don J. ZUANNI para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.017 s|p|p.-v.7|2|51

COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad Capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra María E. G. de Truog, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 734, año 1944, folio 348, se cita a los señores RODOLFO RUBEN, LUIS JORGE MOUZET y SANTIN y doña ETHER SANTIN DE MOUZET, para que en el plazo de Quince Días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, se designará Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.018 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido del Lote 95-centro de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 746, año 1944, folio 350, se cita a la Sucesión de don FELIX DE GRANDA, para que en el término de Quince Días, se presente en la persona de su Administrador Judicial o la que legalmente lo represente, por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia se substanciará el presente juicio con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.019 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Doroteo V. Cepeda, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio) Expediente Nº 737, año 1944, folio 250, se cita al señor DOROTEO VICTORIANO CEPEDA, para que en el plazo de Quince Días, se presente por sí o apoderado, a tobar parte en juicio, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se substanciará el mismo con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.020 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua D, de la Sección D-1, Fracción B, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.021 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua C, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que, en el término de Quince Días se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.022 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez de Paz del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PABLO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al propietario o poseedor del Lote Nº 11, legua D, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.023 s|p|p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad Capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Dirección Nacional Inmobiliaria contra C. A. Vigetti, sobre cobro de pesos (vía de apremio)", Expediente número 967, se cita a don CESAREO S. VIGETTI, para que, en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285. — Entre líneas: "Expediente Nº 967", si vale. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.024 s|p|p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra C. A. Vigetti, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al señor CESAREO S. VIGETTI, para que, en el plazo de quince días, se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Nº 11.285. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.025 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Se-

ñor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 5 - Este, de la Sección D - 1, Fracción B, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 3 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.026 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Rossi Palacios, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº. 732, año 1944, folio 348, se cita al o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 10, legua B, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que, en el plazo de Quince Días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 17 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.027 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el Juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Bernardo Narvalatz, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 3.398, año 1934, Folio 191, se cita a los señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que en el plazo de quince días se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 20 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.028 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Antonio F. Kock, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 3.207, año 1934, folio 181, se cita a la SOCIEDAD EN LIQUIDACION RUFINO ORTEGA Y HERMANOS, para que en el plazo de quince días se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, se substanciarán estos autos con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.029 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Esteban Albesano, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 1.718, año 1946, folio 50, se cita a los Señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que dentro del plazo de quince días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.030 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Eulogio Atencio, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 735, año 1944, folio 348, se cita al o los propietarios o poseedores del Lote 55 (parte 8-va) de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 30 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.031 s|p.p.-v.7|2|51

RIO NEGRO

El Juez Letrado de Rio Negro con asiento en General Roca, de acuerdo a lo resuelto en los autos caratulados: "Donnay López de Obligado Celia c/Roberto Adán Obligado s/divorcio y separación de bienes —Expediente 432|1948"—, notifica por cinco días al demandado Roberto Adán Obligado la setencia que dice:

"General Roca, diciembre 18 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Y Vistos: Este Expediente Nº 432, año 1948, caratulado: "Donnay López de Obligado Celia c/ Roberto Adán Obligado s/divorcio y separación de bienes", del que Resulta: Que la señora Celia Donnay López de Obligado —por mandatario— demanda a su marido por divorcio. Acompaña partida demostrativa del vínculo. Imputa a su cónyuge malos tratos que fueron a consecuencia de las desavenencias en el hogar, surgidas al poco tiempo de contraer enlace.

Funda la acción en los incisos 6º y 7º del art. 67 de la Ley de Matrimonio y en los arts. 1.306 y 1.201 del Código Civil. Pide costas.

b) Que Roberto Adán Obligado, el esposo, no contesta a la demanda; pero envía una carta al proveyente desde Tres Isletas, Chaco, por la que expresa su voluntad de no volverse a unir, para el caso de que la actora no se decidiera a vivir con él en la localidad donde se encontraba a ese tiempo.

c) Que por auto de fs. 43 vta. se declaró la rebeldía de Obligado, por no comparecer en término a juicio, providencia que se notificó por edictos, atento el desconocimiento del paradero del interesado, como lo certifica el actuario a fs. 66 vta.

d) Que abierto el juicio a prueba sólo se agregó la de la actora que corre de fs. 68 a fs. 88, alegando esta misma parte sobre su mérito a fs. 89, y haciendo lo propio el señor Agente Fiscal a fs. 91.

e) Que se llamaron autos para sentencia con fecha 1º de diciembre, y ya en condiciones se los pasó a mi despacho para resolver en definitiva el día 12 del mismo mes, y Considerando: Que se invocan los incisos 6º y 7º del art. 87 de la ley de la materia para solicitar el divorcio. Que no obstante ello, casi toda la prueba ha estado dirigida a probar presuntas injurias habidas durante el matrimonio que no fueron alegadas como hechos, ni constituyeron motivo del derecho, citado al demandar.

Que si bien el Juez puede suplir la omisión jurídica, por aplicación del conocido principio, siempre actual "iura-curia novit", no está entre sus facultades de sentenciador entrar a considerar hechos que no han sido objeto de enunciado alguno, porque de hacerlo ultrapasaría los límites de la litis-contestacio trabada.

Que aclarado este punto, en el análisis de las probanzas aportadas a juicio, entiendo que los malos tratamientos no han sido demostrados, pues si bien un testigo, en forma ne circunstanciada, aunque categórica, habla de ellos, y la exposición policial de fs. 85 a fs. 87 insiste en los mismos, no ha quedado acreditada de manera fehaciente e indubitable la calidad de frecuencia que hubieran tornado insoportable la continuación de la vida conyugal que caracteriza la figura del inc. 6º.

Si en cierto modo resulta convincente lo actuado por la Policía de Cinco Saltos que incluye exposiciones del demandado, reconociéndose autor de lo que se le imputa, ello se trataría de un hecho aislado sin relevancia propia a los fines de la demostración de los extremos del inc. 6º del art. 67.

Que la prueba, sin embargo, tiene éxito en otro aspecto, también objeto de los agravios de la esposa: el abandono voluntario y malicioso del hogar.

La salida de él sin forma alguna de prevención, aviso o preocupación por la suerte ulterior de la cónyuge.

La voluntad manifestada de no reintegrarse, que hace conocer al Juez, Roberto Adán Obligado con la carta de fs. 8.

Su total indiferencia por la suerte de este juicio, pese a la incidencia que en su estado y en su vida ha de tener permanentemente.

Su vida licenciosa y el poco afecto para la demandante en el transcurso del matrimonio, relación sugestiva de que su salida del hogar no fué más que un corolario lógico de esa vida irregular.

Que los testigos propuestos, Libre Beccaria, Alejandro Beccaria, Juan Citati y Antonio Villegas, coinciden en el abandono de que fué víctima la mujer.

Que estos indicios y presunciones legales lo califican, tipificándolo como voluntario y malicioso.

Que estando logrado este requisito de la ley, la demanda cabe que prospere en los términos propugnados con costas al vencido, dada su incomparecencia y el resultado a que se arriba (art. 221 del C. de P.).

Por ello, lo dispuesto en el inc. 7º del art. 67, el art. 1.306 del Código Civil y los considerando precedentes, habiendo sido oído el señor Agente Fiscal, Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia decreto la separación de cuerpo y bienes de los esposos Roberto Adán Obligado y Celia Donnay López de Obligado por culpa del marido (art. 67, inc. 7º de la ley de matrimonio civil). Ofíciese al Registro Civil de Cinco Saltos a sus efectos. Regulo los honorarios del Dr. Adolfo Federico Nielsen en su doble carácter de letrado y apoderado en la suma de un mil pesos moneda nacional.

Regístrese, notifíquese y repóngase. — Enmendado: la salida; prevención. Entre líneas: el art. 1.306 del Código Civil. Todo vale. Lo tachado: a. No vale. — Oscar E. Serantes Peña. Ante mí: Lelia Rosa Hoffmeyer".

"General Roca, diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Teddy Sandoval Reyna, secretario.

$ 280.— e.31|1.-Nº 5.004.-v.7|2|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MINERA

Permiso de cateo para las substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, de los señores Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente 104.449|50.

Zapala, 15 de julio de 1950. Año del Libertador General San Martín. Al señor Director General de Industria Minera. Buenos Aires. Manuel Díaz Ibáñez, argentino, casado, mayor de edad, minero y Marcos Finkelstein, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, ambos domiciliados en Zapala, Territorio del Neuquén, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones en busca de substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas en el lote 10 de la Sección XXXI, fracción D, constituídas por un rectángulo de cuatro mil metros de Este a Oeste por cinco mil metros de Norte a Sud, cuyo baricéntrico estará en un punto distante cuatro mil metros al Sud del Cerro Pedregoso. Las tierras són fiscales sin alambrados, labrados, ni cultivados. En los trabajos se emplearán cuatro hombres con las herramientas de práctica. Designamos apoderado con facultades tan amplias como sea menester para el trámite de esta solicitud a los señores Germán A. Frese y Doctor Ismael López Merino, para que conjunta, separada, o alternativamente nos representen en este expediente. Es justicia. Fdo.: Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein. Recibido en mi oficina hoy, veinte de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas treinta y un minutos. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. Informe Nº 951|50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1950. La solicitud de permiso de cateo de 1500 hás., para las substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentadas por los señores Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 10, Fracción D, Sección XXXI, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la manera siguiente: partiendo del esquinero Noroeste que se halla a 1.500 m. al Sud de la cúspide del Cerro Pedregoso se medirán sucesivamente 2.000 m. al Este, 5.000 m. al Sud, 4.000 m. al Oeste, 2.500 m. al Norte, 2.000 m. al Este y 2.500 m. al Norte. Los terrenos afectados, según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme al artículo 25 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Julio César Cataldi el Escribano de Minas. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1950. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Doctor Agustín L. E. Drago. a|c. Servicio de Autoridad Minera. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1950. Registrado bajo el Nº 4.407 folio 280 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén (Tomo XII) a favor de los señores Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein. Fdo. Francisco B. Urtubey. Escribano de Minas Adsto.

$ 290. — e.24|1-Nº 4.744-v.7|2|51

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

4 DE ENERO DE 1951

344.611. — Aquí Buenos Aires. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Servicio Internacional Radiofónico Argentino. Director: Abel Orlando Figun. Capital Federal, enero-febrero de 1951. 20.000 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

344.612. — Schwftin. (Escritos). Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leia Fanaberia de Szwarc. Buenos Aires, diciembre de 1950. enero-febrero de 1951. 3.600 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.613. — Mi Valle. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Zenarrazabeitia. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre de 1950. 3.500 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.614. — En Familia... Wilson. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Wilson & Cía. SAIG. Director: Juan

Mc Cormack. República Argentina, diciembre de 1950. 3.300 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

344.615. — Jurisprudencia Argentina. Diario. (Id. Español). Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Director: Juan Agustín Moyano. Buenos Aires, diciembre de 1950. 114.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.616. — El Cronista Comercial. Diario. (Id. Español). Prop.: El Cronista Comercial S. R. L. Director Rafael A. Perrotta. Buenos Aires, diciembre de 1950. 240.405 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.617. — Azzaman. (La Epoca). Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Samra Hnos. Director: Luis Samra. Capital Federal, diicembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.618. — La Voz de Colón. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi. Colón (Prov. de Buenos Aires), setiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.619. — La Voz de Colón. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi, Colón (Prov. de Buenos Aires), octubre de 1950. 18.400 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.620. — La Voz de Colón. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi, Colón (Prov. de Buenos Aires), noviembre de 1950. 19.200 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.621. — La Voz de Colón. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi. Colón (Prov. de Buenos Aires), diciembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina),

344.622. — La Razón. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leandro Sánchez, Mercedes (Prov. de Corrientes), diciembre de 1950, 3.000 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

344.623. — Palenque. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Institución Hogar Rural. Director: Héctor Isidoro Siboldi, Concepción del Uruguay, (Entre Ríos), diciembre de 1950. 700 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

344.624. — Boletín de la Sociedad Rural de las Colonias. Mensual. (Id. Español). Prop.: Sociedad Rural de las Colonias. Director: Blas P. Chiabrera. Esperanza, (Santa Fe), diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.625. — Tamet. Periódico bimestral. (Id. Español). Prop.: S. A. Tall. Metalúrgicos San Martín "Tamet". Director: José R. Fernández Arango. Buenos Aires, julio, agosto de 1950. 6.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.626. — Revista Eclesiástica de Santa Fe. Mensual. (Id. Español). Prop.: Arzobispado de Santa Fe. Director: Canónigo Jorge Funoll. Santa Fe, setiembre, octubre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.627. — Vida Cristiana. Periódico Semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia del Sagrado Corazón. Director: Pbro Alfredo Müller. Villa Angela, (Chaco), noviembre, diciembre de 1950. 4.950 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

344.628. — La Voz del Pueblo. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Domingo Brussini. San Jerónimo Norte, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.629. — El Fraternal. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuo. Director: Modesto Enrique Vázquez Mella. Capital Federal, diciembre de 1950. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.630. — La Voz del Agro. — Periódico bimestral. (Id. Español). Propietario y Director: María Libertad Cerutti. San Pedro (B), octubre de 1950. 6.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

344.631. — La Voz del Agro. Bimestral. (Id. Español). Prop. y Directora: María Libertad Cerutti. San Pedro (B), noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.632. — La Acción. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Juan José Albarracín. San Pedro (B), noviembre de 1950. 5.700 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.633. — La Gaceta. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio pesos 0.30 (Argentina).

344.634. — La Voz del Pueblo. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Roque Florentino. Junín, Prov. de Buenos Aires), diciembre de 1950. 9.250 ejemplares. Precio $ 0.10. (Argentina).

344.635. — Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto. Mensual. (Id. Español). Propietario: Sociedad Rural Venado Tuerto. Director: Soc. Rural Venado Tuerto, noviembre, y diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.636. — La Acción Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Avellaneda. Director: Pbro. Juan F. Tumini. Avellaneda, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 530 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.637. — Boletín Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionados Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario e Interior, enero de 1951. 4.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.638. — Revista Esso. Mensual. Id. Español). Prop.: Esso Productora de Petróleo S. A., Esso Refinadora de Petróleo S. A. Esso S. A. Potrolera Argentina. Director: Angel M. Torres. Buenos Aires, noviembre de 1950. 5.100 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.639. — Juventud. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel T. Fortes. Pilar (Buenos Aires), diciembre de 1950. 900 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.640. — Flores al Lápiz. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Becker. Capital Federal, enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.641. — Acción Chaqueña. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Obispado de Resistencia. Director: Manuel Rodríguez Soler. Resistencia-Chaco, noviembre de 1950. 1.650 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.642. — El Progreso. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Isaac Pluda. Hurlingham (Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.643. — La Revista, semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Tandil. Director: Luis J. Actis. Tandil (Buenos Aires), diciembre de 1950. 6.800 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.644. — La Nota. Periódico semanal, (Id. Español). Prop. y Director: Gregorio O. Díaz Cuitiño. Verónica. (Buenos Aires), diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.645. — La Voz del Comercio. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Director: Américo Mazzanti. Avellaneda, (Buenos Aires), noviembre de 1950. 4.400 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.646. — La voz del Comercio. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro Comerciantes y Prop. de Piñeyro. Director: Américo Mazzanti. Avellaneda, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 4.400 ejemplares. S|p. (Argentina.

344.647. — La Voz del Agro. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director María Libertad Cerutti. San Pedro. (Buenos Aires), setiembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.649. — Bach. Pequeña antología biográfica. 222 págs. Autor: Ernesto Epstein. Traducción al castellano por: Emiliano Aguirre. Editor: Ricordi Américana. Impresor: Imprenta López. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. Precio $ 20.— (Argentina).

344.650. — Cuarto Album Musical. Tonadas, Vidalas y Bailes Criollos. Autor: Anónimo. Recop. de composiciones del folklore argentino recogidas por: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 19 de octubre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.656. — Boletín S. H. A. semanal. (Id. Español). Prop.: Sociedad Hebraica Argentina. Director: Jorge Bruetman. Buenos Aires, noviembre de 1950. 10.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.661. — El Amor Brujo. 219 págs. Autor: Roberto Arlt. Editor: Editorial Futuro. Impresor: El Sol. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.662. — Entre Ríos, Mi País. 148 págs. Autor: Alberto Gerchunoff. Editor: Editorial Futuro. Impresor: Editorial Mayo. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Precio $ 8.—. (Argentina).

344.663. — Aguafuertes Porteñas. 224 págs. Autor: Roberto Arlt. Editor: Editorial Futuro. Impresor: Editorial Mayo. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).

344.667. — Don Quijote de la Mancha. 437 págs. Obra extranjera. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Reducción de Ramón Gómez de la Serna. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.300 ejemplares. México, 13 de octubre de 1947. Precio $ 8.—. (Extranjera).

344.668. — Curtido en el Alma y Cuerpo. 448 págs. Obra extranjera. Autor: V. S. Pritchett. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina S. A. 4.080 ejemplares. México D. F., 15 de setiembre de 1947. Precio $ 7.—. (Extranjera).

344.669. — El Amor de Casanova. 432 págs. Obra extranjera. Autor: Richard Aldington. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina. 4.220 ejemplares. México D. F., 17 de noviembre de 1947. Precio $ 8.—. (Extranjera).

344.670. — El Muerto Manda. 321 págs. (Obra extranjera). Autor: V. S. Pritchett. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 4.241 ejemplares. México D. F., 12 de mayo de 1947. Precio pesos 5,50. (Extranjera).

344.681. — El Civismo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Juan Carlos Márquez, Luján (Prov. de Buenos Aires), 23 de diciembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.684. — Federación Obreros del Tabaco. Diario. (Id. Español). Prop.: Federación Obreros del Tabaco. Director: Rodolfo D. Oliveri. Buenos Aires, 16 de octubre de 1950. 7.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

e.22|1-Nº 265-v.2|2|51

8 DE ENERO DE 1951

344.759. — Sovobadna Slovenija-Eslovenia Libre. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Milos Stare. Director: Rodolfo Jurcec. Buenos Aires, noviembre de 1950. 7.000 ejemplares. S|Precio. (Argentina).

344.760. — Sovobadna Slovenija-Eslovenia Libre. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Milos Stare. Director: Rodolfo Jurce. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.600 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.761 — Racing. Revista Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Andrés Rey. Capital Federal e Interior, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 434.000 ejemplares. Precio $ 0,40 y 0,80. (Argentina).

344.762. — Radiofilm. Revista semanal. (Id. Español). — Prop. y Director: Emilio Rodríguez. Capital-Interior-Exterior, octubre de 1950. 160.000 ejemplares Precio $ 0,50. (Argentina).

344.763. — Radiofilm. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Rodríguez. Capital, Interior, Exterior, noviembre de 1950. 200.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.764. — Radiofilm. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Rodríguez. Capital, Interior, Exterior, diciembre de 1950. 160.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.765. — Ovina. Boletín Ganadero. (Id. Español). Prop. y Director: José Arsenio Ferrate. Capital Federal, diciembre de 1950. 3.200 ejemplares S|precio. (Argentina).

344.766. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. (Id. Español). Prop. Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Director: Federico F. Weiss. Capital Federal, diciembre de 1950. 33.600 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.767. — Capa. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. Cámara Argentina de Perfumería. Director: Guillermo D. Palmer. Buenos Aires, enero de 1951. 2.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.768. — Helvetia. (Helvecia). (Id. Español). Prop. y Directora: Elena Cometta Manzoni de Rodríguez Burmester. Buenos Aires, setiembre, noviembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.769. — Helvetia. (Helvecia). — Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: Elena Cometta de Rodríguez Burmester. Buenos Aires, octubre, noviembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

344.770. — Helvetia. (Helvecia). Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: Elena Cometta Manzoni de Rodríguez Burmester. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.771. — Noticioso G. M. A. Revista mensual. (Id. Español). Prop. General Motors Argentina S. A. Director: Héctor Emilio Ems. Rep. Argentina, octubre, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.772 — Noticioso G. M. A. Mensual. (Id. Español). Prop.: General Motors Argentina S. A. Director: Héctor Emilio Ems. Rep. Argentina, diciembre|950. 1.250 ejemplares. S|precio. (Arg.).

344.773. — Intervalo. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hnos. Director: J. R. y C. A. Columba Cap. Fed., diciembre|950. 1.108.010 ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

344.774. — El Tony. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hnos. Director: J. R. y C. A. Columba. Cap. Federal, diciembre|950. 585.900 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.775. — Fantasía. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba. Hnos. Director: J. R. y C. A. Columba. Cap. Fed., diciembre|950. 518 190 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.776. — La Semana Israelita. (Jüdische Wochenschau). Bisemanario. (Id. Idisch). Prop.: Editorial Estrellas Ltda. Director: Dr. Bernardo Swarsensky y Gunter Friedlaender. Cap. Fed., octubre|950. 35.100 ej. Precio $ 0.20. (Arg.)

344.777. — La Semana Israelita. (Jüdische Wochenschau). Bisemanario. (Id. Idisch). Prop.: Estrellas, Editorial Ltda. Director: B. Swarsensky - Gunter Friedlaender. Capital Federal, noviembre|950. 31.200 ejemplares. Precio $ 0,20 (Argentina).

344.778. — La Semana Israelita. (Jüdische Wochenschau). Bisemanario. (Id. Idisch). Prop.: Estrellas, Editorial Ltda. Director: B. Swarsensky - Gunter Friedlaender. Capital Federal, diciembre|950. 30.400. ej. Precio $ 0,20 (Arg).

344.779. — Liberalis. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Agustín Alvarez y Rodolfo A. Fitte. Director: Rodolfo A. Fitte. Bs. Aires enero-febrero|951. 1.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.780. — Gospa Sinjska. (Nuestra Señora de Sinj). Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Dr. Fray Metodio Kelava. Dock Sud, noviembre-diciembre de 1950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

344.781. — Campo Argentino. Diario (Id. Español). Prop. y Director: José M. Rosenzuaig. Carlos Casares. Bs. As), enero|951. 200 ej. S|precio. (Arg.).

344.782. — El Carmelo. Semanario. (Id. Español). Prop.: Manuel González. Director: M. González. Carmen de Areco. (Bs. As.), diciembre|950. 1.400 ej. Precio $ 1.— (Argentina).

344.783. — Educación Cristiana. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Consejo Metodista de Educ. Cristiana. Director: Ana María Cepollina. Bs. Aires, enero-marzo|951. 1.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.784. — Mundo Nuevo. Rev. Mensual. (Id. Español). Prop.: Héctor Jorge Gaglianone. Director: Domingo Lococo. Bs. Aires, noviembre|950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.785. — El Mensajero Cristiano. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Juan Zub Zolotarw. Valentín Alsina. (Bs. As.), noviembre-diciembre 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

344.786. — Revista Médica de La Plata. Trimestral. (Id. Español). Prop. Sociedad Médica de La Plata. Director: Dr. H. P. Díaz. La Plata, (Bs. As.), abril, junio de 1950. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.787. — Campo Misionero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: C. E. Ibarbalsz y S. G. Spooner. Buenos Aires, enero de 1951. 3.100 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.788. — Ressorgiment. Revista mensual. (Id. Catalán). Prop. y Director: Hipólito Nadal. Capital Federal, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.789. — El Heraldo de Paz. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Director: Nils Kastberg. República Argentina y Extranjero, enero de 1951, 3.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.790. — La Verdad. Quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Marcos E. Derman. Del Carril. Bs. As.), octubre, noviembre, diciembre de 1950. 2.230 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.791. — La Región. Periódico quincenal. (Id Español). Prop. y Director: Justo H. Humberto Carranza Oliva. República Argentina, diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.792. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Cayetano Amadeo. Balcarce, (Bs. As.), octubre de 1950 28.600 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.793. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Cayetano Amadeo. Balcarce, (Bs. As.), noviembre de 1950. 28.600 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.794. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. Aires), diciembre de 1950. 31.200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.805. — Horizontes. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Eduardo Luis Donatti. San Pedro (Bs. Aires), diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.806. — Imparcial. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Tulio A. Brunel. Córdoba, Corral de Bustos, 14 de diciembre de 1950. 650 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

344.807. — Yo quisiera aconsejarte. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Olla. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Precio $ 1 (Argentina).

344.808. — Yo quisiera aconsejarte. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Alfredo Juan Acerenza. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. (Argentina).

344.810. — Hablando claro. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: A, J. Rodríguez. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Capital Federal, 10 de agosto de 1949. Precio $ 1.20. (Argentina).

344.812. — La Voz del Jubilado. Periódico mensual. (Id. Españo). Prop.: Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe. Director: Ceferino A. Viera. Santa Fe, diciembre de 1950. 1 000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.814. — El Tony. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hermanos. Director: José Ramón y Cláudio Antonio Columba; Buenos Aires, 2 de enero de 1951. 144.255 ejemplares Precio $ 0.50. (Argentina).

344.815. — Rescoldo de Tradición. 80 págs. Autor: Roberto Coppari. Editor: El autor. Impresor: Castro Barrera & Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 4.—. (Argentina).

344.818. — Ciencia Nueva. Revista de Etnología y Arqueología. Semestral. (Id. Español). Prop. y Director: Dick Edgar Ibarra Grasso. Tucumán, año 1. Tomo 1. Nº 1. 1950. 500 ejemplares. Precio $ 5.—. (Argentina).

344.819. — Asociación Argentina de Fomento Equino. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argentina de Fomento Equino. Director: René Federico Gerbex. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4 000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.820. — El Sur. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Angel Antonio Mazzini. Lomas de Zamora. (Buenos Aires), 3 de enero de 1951. 1.700 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.821. — Nuevo Curso de Castellano Elemental. (1) Responde estrictamente a los programas de primer año del ciclo básico, común al bachillerato y al magisterio. 174 págs. Autor: Aurelio García Elorrio. Editor: Editorial Kapelusz S. R. L. Impresor: Enrique L. Frigerio e hijo. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, junio de 1950. Precio $ 6.—. (Argentina).

344.828. Ecos de mi Colegio. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop.: Angela Seppey. Directora: Julia Nadales. Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1950. 600 ejemplares, Precio $ 0,50. (Argentina).

344.829. — Al Gran Capitán. Ronda infantil, letra. 2 págs. Autora: Emilia C. Scarpa. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 140 ejemplares. Capital Federal, 1º de dicembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.832. — Valencia. (Valencia). Versión castellana, letra. 2 págs. Autor: Lucien Boyer. Jacques Charles. Versión castellana de: Oscar Roma. Editor: La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Capital Federal, 31 de octubre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.835. — Arenisca. (Poesías). 92 págs. Autor: Irma Abrain de Maratea. Editor: El Autor: Impresor: Tall. Gráf. Cantiello & Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

343.877. — "Amancay". Seudónimo.

343.900. — "Rafaelmo". Seudónimo.

e.23|1-Nº 294-v.6|2|51

5 DE ENERO DE 1951

344.685. — Saber Vivir. Revista bimensual. (Id. Español). Pro.: Editorial Saber Vivir Soc. en Com. Director: José Eyzaguirre. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.686. — Camoatí. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mario Segre. Capital Federal, octubre, noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.687. — Camoatí. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mario Segre. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.200 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.688. — La Nación. Diario. (Id. Español). Prop.: S. A. La Nación Director Bartolomé Mitre. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4.641.072. Precio $ 0.15. (Argentina).

344.689. — El Día. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel Marchese. Buenos Aires, diciembre de 1950. 84.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.690. — Revista del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Mensual. (Id. Español). Directora: María Isabel P. de Idoyaga. República Argentina, setiembre, octubre de 1950. 10.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.691. — Previsión Patronal. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Moyano. Capital Federal, diciembre de 1950. Enero de 1951. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.692. — Campeón. Revista Semanal. (Id Español). Prop. y Director: Roberto A. De Franc. República Argentina, setiembre a diciembre de 1950. 765.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.693. — Tit-Bits. Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Manual Láinez Ltda. S. A. Director: Manuel Vicente Láinez, Capital Federal, diciembre de 1950 240.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

344.694. — El Gorrión. Revista semanal. (Id Español). Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Director: Manuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950. 232.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

344.695. — Selecciones Gráficas. Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Director: Manuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950. 120.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.896. — Puño Fuerte. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Manuel Vicente Láinez Ltda. S. A. Director: Banuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950. 650.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.697. — Aeromodelismo. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Enzo M. Tasco y Máximo Ochagavia. Director: Enzo M. Tasco. Capital Federal, diciembre de 1950. 5.500 ejemplares. Precio $ 2.50. (Argentina).

344.698. — Leoplán. Revista Quincenal. (Id. Español). Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Director: Ricardo Sopena. Buenos Aires, diciembre de 1950. 102.000 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.699. — Chabela. Mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Director: María Isabel L. Robledo. Bs. Aires, diciembre|1950. 91.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

344.700. — Maribel. Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Director: María Isabel L. Robledo. Buenos Aires, diciembre 1950. 616.000 ejemplares. Precio. (Argentina).

344.701. — La Prensa. Diario. (Id. Español). Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Director: Alberto Gainza Paz. Buenos Aires, diciembre de 1950. 12.197.209 ejemplares. Precio $ 0,15 y 0,20. (Argentina).

344.702. — La Mañana. Diario. (Id. Español). Propietario: Publio Barrios. Director: Julio López Pájaro. Mar del Plata, diciembre 1950. 155.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.703. — Continente. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Los Dos (Carlos Peláez de Justo y Oscar Lomuto). Director: Joaquín F. Dávila y Oscar Lomuto. Rep. Argentina, noviembre|1950. 10.000 ejemplares. Precio $ 3.— (Argentina).

344.704. — Continente. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Los Dos. Carlos Peláez de Justo y Oscar Lomuto). Director: Joaquín F. Dávila y Oscar Lomuto. Buenos Aires, diciembre 1950. 10.000 ej. Precio $ 3.— (Arg.).

344.705. — Arroyito. Boletín Semanal. (Id Español). Prop.: P. Guillermo Müller. Director: P. Guillermo Müller. Rep. Argentina, setiembre a diciembre|950. 10.890 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.706. — La Juventud. Periódico. (Id. Español). Prop.: Inocencio Lango y Leoncio Garobi. Director: Inocencio Lango. Entre Ríos, noviembre 1950. 7.200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.707. — Voces Atlánticas. Semanario. (Id. Español). Prop. y director: José Retrivi. Gral. Lavalle, San Clemente (Prov. de Bs. As.), diciembre 1950. 2.800 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.708. — El Eco. Periódico quincenal (Id. Español). Prop. y director: Víctor De Benedictis (h). Partido de Almirante Brown. (Bs. Aires), noviembre diciembre de 1950. 1.500 ejemplares Precio $ 0,20. (Argentina).

344.709. — Der Volksfreund. (Amigo del Pueblo). Semanario. (Id. Español). Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Director: Pedro Veith. Villa Calzada (Bs. Aires), diciembre|950. 18.400 ejemplares. Precio $ 0,56. (Argentina).

344.710. — El Municipio. Mensual. (Id. Español). Prop. y director: Benigno Gómez Gómez. Buenos Aires, enero de 1951. 2.000 ej. Sin precio. (Argentina).

344.711. — El Amigo del Hogar. Semanario. (Id. Español). Prop.: Cura Párroco. Director: Pbro. José Ochoa. General Pico (Pampa), noviembre|1950. 900 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argent.)

344.712. — La Atalaya. — Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Parroquia Santa Mª. Magdalena. Director: Pbro.: Hermenegildo M. Romano. Magdalena (Bs. Aires), noviembre|1950. 600 ejemplares. Precio $ 0,12 (Argentina).

344.713. — La Atalaya. Revista quincenal. (Id. Español). Prop.: Parroquia Santa Mª. Magdalena. Director: Pbro. Hermenegildo M. Romano. Magdalena (Bs. As.), diciembre|950. 600 ejemplares. Precio $ 0,12. (Argentina).

344.713. — Vértice. Periódico semanal (Id. Español). Prop. y director: Miguel Angel Oreste Valich. Dolores (Bs. Aires), 19 de noviembre de 1949. 500 ejemplares. Precio $ 0,35 (Argentina).

344.714. — Iberia. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Enrique Varela. Bahía Blanca. (Buenos Aires), diciembre de 1950. 500 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.715. — Letras. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Jesús Antonio Garzón. La Carlota. (Córdoba), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.716. — El Cooperativista. Boletín mensual. (Id. Español). Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. S. Coop. Director: Natalio Giguer. Moisés Ville F. C. N. G. M. B., diciembre de 1950. 850 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.717. — El Semanario. Semanario. (Id. Español). Prop.: Jesús Borlandelli. Director: Jesús Borlandelli. Cañuelas (Buenos Aires), diciembre de 1950. 3.500 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.718. — El Joven Misionero. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Director: Leopoldo Gold. Villa Calzada. (Buenos Aires), enero de 1951. 23.000 ejemplares. Precio $ 0,65. (Argentina).

344.719. — Heraldo Bautista. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Iglesias Evangélicas Bautistas de Rosario. Director: Floreal Ureta. Rosario, enero de 1951. 700 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.720. — El Fiscalizador del Crédito. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Villar. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio p|abonados. (Argentina).

344.721. — Manual Estudio del Régimen de la Organización Bancaria por el Sistema "Unico Argentino". 31 págs. Autor: Eduardo Mujica Farías. Editor: L. Vetere & Cía. Impresor: Alberto Contreras. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1950. S|p. (Argentina).

344.722. — La Voz de San José. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Pequeña Obra Divina Providencia. Director: Hno. Inocencio Torreran. Tres Algarrobos. (Buenos Aires), 31 de diciembre de 1950. 600 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.723. — Gatica. Tango, letra. 2 págs. Autor: Oscar Roma. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 2 de enero de 1951. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.724. — Gatica. Tango, música. 2 págs. Autor: Oscar Roma. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.725. — El Comercial. (El Comercial). Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Comerciantes, Industriales y Propietarios de Valentín Alsina (4 de Junio). Director: Romeo Defelippe. Valentín Alsina. (Buenos Aires), abril, mayo, junio de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

344.726. — Boletín Informativo. Diario. (Id. Español). Prop.: Mercado Nacional de Papas. Director: Alberto J. Constantino. Buenos Aires, 22 de agosto de 1950. 500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

344.727. — La Ciudad de Lobos. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Saturnino Elías Lacoste. Lobos (Buenos Aires), 21 de diciembre de 1950, 300 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.736. — Por el camino va. Canción bolero, música. 2 págs. Autor: E. Kaplan. Editor e impresor: Editorial Musical ICA. 250 ej. Bs. Aires. 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.737. — Por el camino va. Canción bolero, letra. 2 págs. Autor: Marcos Gaché. Editor e impresor: Edit. Musical ICA. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.738. — De las sucesiones. II disposiciones comunes a las sucesiones legítimas y testamentarias. 624 páginas. Autor: Vittorio Polacco. Traducción del italiano al español por: Santiago Sentis Melendo. Editor: Ediciones Jurídicas Europa-América, Bosch y Cía., Editores. Impresor: Tall. Gráf. Plantié. 2.200 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 60.— (Arg.).

344.739. — Aspectos jurídicos del capitalismo moderno. 380 págs. Autor: Georges Ripet. Traducción del francés al español: José Quero Morales. Editor: Ediciones Jurídicas Europa-América, Bosch y Cía. Editores e impresor. 2,000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 55.— (Argentina).

344.741. — De la apreciación de las pruebas. 528 págs. Autor: François Gorphe. Traducción del francés al español: Luis Alcalá Zamora y Castillo. Editor: Ediciones Jurídicas Europa-América, Bosch y Cía. Editores. Impresor: El Gráfico. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 55.— (Argentina).

344.744. — C'est si bon (Está bueno). Foxtrot, letra en francés. 2 páginas. Autor: Andre Hornez. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule y Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.745. — El Social. Semanario (Id.

Español). Prop. y director: Juan Reinaldo Jorge Rexach. Llavallol (L. de Zamora), 27 de diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

344.746. — Nocturno. Música. 2 págs. Autor: Amancay. Edictor: El autor. Impresor: Edit. Musical Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

344.751. — Amor distinto. Vals, música. 2 págs. Autor: Hortencio Gómez. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 100 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Prcio $ 1.50. (Argentina).

344.752. — Amor distinto. Vals, letra. 2 págs. Autor: Hortencio Gómez. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 100 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Precio $ 2.50. (Argentina).

e.23|1-Nº 295-v.6|2|51

10 DE ENERO DE 1951

344.941. — Finanzas. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Dir.: Raúl Montmorency Fernández. Bs. Aires. octubre|950. 400 ej. Precio $ 1.— (Arg.).

344.942. — Revista de Arquitectura. Mensual. (Id. Español). Prop.: Soc Central de Arq. y Centro Estudiantes de Arq. de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Bs. Aires. Director: José M. F. Pastor. Bs. Aires, octubre|950. 3.400 ejemplares. Precio pesos 3.50. (Argentina).

344.943. — Noticioso Terrabusi. Mensual. (Id. Español). Prop.: Establ. Modelo Terrabusi. Director: Roberto E. Boé. Bs. As. enero|951. 33.000 ej. Gratis. (Argentina).

344.944. — La Luz Buena. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Eveready Soc. Anón. Ind. y Comercial. Director: Harold C. E. Mortstedt. Buenos Aires, diciembre|950. 27.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.945. — Revista Argentina del Frío.— Cuatrimestral. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argent. del Frío. Cap. Federal, abril-diciembre|950. 300 ejempl. Gratis. (Argentina).

344.946. — Violetas del Niño Jesús — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: María Fougerat. Director: Juana Joannás. Cap. Fed., diciembre|950. 900 ej. S|precio. (Argentina).

344.947. — F. V. D. (Hágase la Voluntad de Dios). Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Colegio San José. Director: Luis A. Abate. Bs. As., octubre|950. 1.200 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.948. — Revista C. A. B. E. Mensual. (Id. Español). Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Director: Enrique Dávila. Buenos Aires, diciembre|950. 1.700 ej. Gratis. (Argentina).

344.949. — Revista Cultural de la Capital y Prov. de Buenos Aires. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Capital Federal. Interior, octubre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.950. — Revista Cultural de la Capital y Prov. de Bs. As. Mensual. (Id. Español). Pro.: Alfredo Argenti Director: César H. Cabrera. Cap. Fed. e interior, noviembre|950. 5.000 ej. Sin precio. (Argentina).

344.951. — Revista Cultural de la Cap Federal y Prov. de Buenos Aires. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Cap. Fed. e interior, diciembre|950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.952. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id: Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, julio-agosto|950. 100.000 ej. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.953. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, setiembre|950. 50.000 ejemplares. Precio $ 5.— (Extranjera).

344.954. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, octubre de 1950 50.000 ejemplares. Precio $ 5.— (Extranjera).

344.955. — La Voz del Cigarrero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Director: F. V. Vázquez. Cap. Federal, diciembre|950. 1.000 ej. Precio $ 0.10. (Argentina).

344.956. — ST. Andrew's Scots Presbyterian Churen Magazine. Rev. Mensual. (Id. Inglés-Español). Prop.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Director: Douglas W. Bruce. Cap. Fed., diciembre|950. 1.680. ejemplares. S|precio. (Argent.).

344.957. — ST. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Rev. Mensual. (Id. Inglés-Español). Prop.: Iglesia Presb. Escocesa de San Andrés Director: Douglas W. Bruce. Cap. Fed., enero|951. 1.670 ej. S|precio. (Arg.).

344.958. — Revista Aberdeen Angus. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Corp. Arg. de Aberdeen Angus. Director: Juan A. Plaza. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre|950. 3.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.959. — El Libro. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mateo Bojanic. Buenos Aires, nov.-diciembre|950. 9.000 ejemplares. Precio $ 0.50 (Arg.).

344.960. — Revista de Veterinaria y Fomento Equino. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Direc. Gral de Remonta y Veterinaria. Buenos Aires y Extranjero, diciembre de 1950. 5.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.961. — Boletín N. S. de Luján. Periód. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: P. Santiago Cerruti. Tigre. (Bs. As.), enero|951. 600 ej. S|precio. (Argentina).

344.962. — El Tribunal. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Frende Brea. Capital Federal, diciembre|950. 12.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.963. — Noticioso Argentino. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Frende Brea. Cap. Fed., diciembre|950. 25.000 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.964. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. Aires, setiembre|950. 3.000. ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.965. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Español-Italiano). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. Aires, octubre|950. 120.000 ejemplares. Precio $ 0,20 (Argentina).

344.966. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Buenos Aires, noviembre|950. 192.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.967. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Buenos Aires, diciembre de 1950. 192.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.968. — Guía Parroquial. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Sergio Loidi. Gral. Cabrera (Córdoba), diciembre|950. 900 ej. S|precio. (Argentina)

344.969. — El Progreso. Semanario (Id. Español). Prop.: Ernesta M. M. de Arroyo. Director: Luis Arroyo. Juan José Paso, diciembre|950: 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.970. — Revista Comercial de Bahía Blanca. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Abel S. Ducos. Bahía Blanca, (Bs. As.), diciembre de 1950. 6.250 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.971. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. Director: Ismael P. Fernández. Rosario, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.972. — Acción Mercantil e Industrial. Mensual. (Id Español). Prop. y Director: Felipe Luis Piazza. Bahía Blanca, (Bs As.), noviembre de 1950. 400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

44.973. — El Repórter. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Directores: J. E. Lemos, M. Rodríguez Crespo, E. Rodríguez Crespo, M. Salinas Garro. Mendoza, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.974. — Tiempos Nuevos. Diario. (Id. Español). Prop. S. R. L. Editorial Tiempos Nuevos. Director: Ramón Avanza y Virgilio Nelbone. Dolores, (Bs. As.), diciembre de 1950. 24.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.975. — 17 de Octubre. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Galiano Zozzoli Monteverde. Director: Ceferino Artigas. Pellegrini, (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.040 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.976. — Sanco. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Fábricas de Manteca "Sancor" Coop. Unidas Ltda. Director: Avelino C. Bergero. Santa Fe, noviembre de 1950. 14.600 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.977. — Ideales. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Casa Parroquial. Director; P. José Germaniez. Victoria, (Entre Ríos), diciembre de 1950. 515 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.978. — Dios y Patria. Periódico mensual. (Id. Polaco). Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. Director: P. M. Milialick. Capital Federal, enero de 1951. 2.200 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.979. — La Voz Parroquial. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leoni A. Kaul. Mansilla, (Entre Ríos), noviembre, diciembre de 1950. 4.050 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.980. — Alem. Periódico Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Espondaburu. Rauch, (Bs. As.), diciembre de 1950. 3.450 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.981. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. (Id. Español). Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Llorens. Director: Ysaac Mosqueda. Itatí, (Corrientes), enero de 1951. 3.850 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.982. — San Pablo. Semanario. (Id. Español). Prop.: Padres Pallottinos. Director: P. José Rademacher. Turdera, (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.875 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.983. — Boletín Municipal de la Ciudad de Córdoba. Diario. (Id. Español). Prop.: Municipalidad de Córdoba. Director: Alceo Brunazzi. Córdoba, diciembre de 1950. 8.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.984. — Curso Básico de Farmacia. Polvos, Sellos, Cápsulas, Píldoras, Comprimidos. Texto 3.970 N. 86 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud S. A. Impresor: Imprenta Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.985. — Curso Básico de Farmacia. Medicación de las Mucosas. Texto 3.970 M. 84 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Imprenta Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de octubre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.986. — Curso Básico de Farmacia. Nociones de Dentología, Dispensario y Legislación. Texto 3.970 O. 56 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.987. — Retorcedoras. Texto 4.233. 64 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.988. — Urdidoras Texto 4.231. 60 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: T. Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.994. — Plumón de Nido. 114 páginas. Autora: María Di Plácido. Editor: Utelmi: T. Impresor: El Sol, La Plata. La Plata, (Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. Precio $ 4. (Argentina).

345.002. — El Telar. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandia, Est. Jáuregui, 1º de noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

345.020. — Payada Criolla. Milonga de contrapunto, música. 2 páginas. Autor: José Basso. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.036. — En Ullun están chayando. Cueca para guitarra, música. 2 páginas. Autor: Carlos Montbrun Ocampo. Arreglo para guitarra por: G. Buianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.037. — Paisaje de Catamarca. Zamba para guitarra, música. 2 páginas. Autor: Rodolfo Jimenez. Arreglo para guitarra por G. Bianqui. Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor Edit. Julio Korn. 500 ejemplares, Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.038. — Mi suegra no me quiere. Gato, música para guitarra. 2 páginas. Autor: Ruiz Acuña. Arreglo para guitarra de: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.039. — Entre Mar y Cordillera. Cueca popular Cuyana, música para guitarra. 2 páginas. Autor: Recop. y arreglo: Carlos Montbrun Ocampo. Arreglo para guitarra por: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.041. — La Guitarra Argentina. Apuntes para su historia y otros artículos 76 páginas. Autor: Segundo N. Contreras. Editor: El autor. Impresor: Castro Barrera y Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950. Precio $ 5.50. (Argentina).

345.045. — F. O. A. I. H. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera Director: Maximiliano Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

345.046. — Vocero Comercial. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop. y director: Alfredo Orlando Cardisco. Buenos Aires, enero de 1951. 1.000 ejemplares. Precio por suscripción. (Argentina).

345.047. — A Pedido. Tango, música. 2 páginas. Autor: Luis S. Addesso (hijo). Editor: e impresor: Editorial Argentina. 250 ejemplares. Bs. Aires, 10 de octubre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.048. — Digesto Católico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Difusión S. A. Director: Moisés Alvarez Lijó. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares.. Precio $ 1. (Argentina).

345.055. — Celedonio Flores. Milonga, música. 2 páginas. Autor: Carlos Mayel. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.056. — Celedonio Flores. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.057. — Berretines de bacana. Tango, música. 2 páginas. Autor: Carlos Mayel. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.058. — Berretines de bacana. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.060. — Música de Rancho. Ranchera, música. 2 páginas. Autor: José Guerriero (Pepe). Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.061. — Dame un besito. Corrido, música. 2 páginas. Autores: José Guerriero (Pepe) y Horacio Ferri. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares.. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

45.070. — Aires de Zamba. (2do. número de la serie "Aires Argentinos"). Música. 2 páginas. Autor: Felipe Schillaci. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 100 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 3. (Argentina).

345.072. — El Ciudadano. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y director: Francisco Hipólito Uzal. Buenos Aires, diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.076. — Lluvia para Yosia. 125 páginas. Autor: Agustín A. Cuzzani. Editor e Impresor: Editorial Mayo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1950. Precio $ 5. (Argentina).

e.26|1-Nº 362-v.9|2|51

9 DE ENERO DE 1951

344.837. — Revista Internacional del Notariado. Trimestral. (Id. Español). Propietario: Congreso Internacional del

Notariado Latino. Director: Carlos A. Petracchi. Cap. Federal, julio-setiembre|950. 3.550. ej. S|precio. (Arg.).

344.838. — La Cooperación Libre. Revista mensual (Id. Español). Prop.: El Hogar Obrero. Director: José Begliolo Cap. Federal, diciembre|950. enero 951. 40.000 ejemplares. Gratis. (Arg.).

344.839. — Revista Catamarca. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Asociación Catamarca. Director: Germán Terán. Rep. Argentina, nov-diciembre|950. 450 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.840. — El Panadero del Oeste. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: José Campos Rep. Argentina, nov. y diciembre|950. 3.500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.841. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas (Id. Español). Prop.: Ministerio de Industria y Comercio — Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores — Mercado Nacional de Frutas. Capital Federal, diciembre|950. 8.750 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.842. — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales del Trabajo. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Enrique Alfredo Pairolat. Capital Federal, setiembre-octubre 1950. 6.000 ejemplares. S|precio. (Arg.)

344.843. — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales del Trabajo. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Enrique Fairolat. Cap. Federal, nov. y diciembre|950 6.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.844. — Zona Norte. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Bornancini y Giannini. Director: Agustín D. Cejas. Deán Funes (Córdoba), diciembre|950. 7.500 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.845. — El Pueblo. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: José Baranda. J. B. Alberdi. (Bs. As.), diciembre'950. 480 ej. Precio $ 0.25 (Arg.).

344.846. — Nuevos Horizontes. Semanario. (Id. Español). Prop: B. de Alba y L. del Jesús Toscano. Director: B. de Alba. Tucumán, nov. y diciembre 1950. 10.800 ejemplares. Precio pesos 1.— (Argentina).

344.847. — El Pago de la Matanza. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Leonardo Luis Scarimbolo Rep. Argentina, diciembre|950. 3.000 ej. Gratis. (Argentina).

344.848. — El Mensajero del Corazón de Jesús. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Vicente Alfonso Ramos Bariiari. Director: Justo Asisin. Buenos Aires, enero de 1951. 16.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

344.849. — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada, Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Comerciantes Indust. y Prop. de R. de Escalada. Director: Luis Sabaté. Remedios de Escalada (Bs. As.), noviembre|950. 1.500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.850. — Ciencia y Ganadería. — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Instituto Rosenbusch S. A. de Biolog. Exp. Agrop. Director: Nicolás Gerlomini. Capital Federal, abril-setiembre-noviembre'950. 60.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.851. — Comercio y Justicia. Diario. (Id. Español). Prop.: Pronsato y Cía. Diario Comercio y Justicia. Director: D. S. Pronsato. Córdoba, diciembre'950. 135.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.852. — La Voz del Jubilado Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Jub. y Pens. Ferroviarios de Santa Fe. Director: O. A. Viera. Santa Fe, enero|951. 1.000 ejemplares. S|prec. (Argentina).

344.853. — Vida Diocesana. Semanario. (Id. Español). Prop.: Obispado de Jujuy. Director: Regino Jalón. Jujuy, diciembre|950. 4.500 ej. Precio pesos 0,20 (Argentina).

344.854. — Foro Argentino. Diario. (Id. Español) Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Cap. Fed. diciembre|950 19.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.855. — Gaceta Judicial. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Capital Federal, diciembre|950. 12.000 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.856. — Los Edictos. Diario. (Id. Español). Prop.: y Director: Joaquín F. Vilella. Cap. Fed., noviembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.857. — Poder y Justicia. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Capital Federal, diciembre|950. 24.000 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.858. — La Verdad. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As), diciembre|950. 1.475 ej. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.859. — La Idea. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín A. Zambrano. Bahía Blanca (Bs. As.), diciembre|950. 2.560. ej. S|precio. (Argentina).

344.860. — La Voz del Sur. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Nicolás Grenón. Venado Tuerto y su zona, setiembre-octubre-noviembre-diciembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.861. — La Obra. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio A. Costas. Bahía Blanca (Bs. Aires.), diciembre|950. 6.810 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.862. — Ivera. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Mendoza. Capital Federal, enero|951. 3.500 ej. Precio $ 2.— (Argentina).

344.863. — El Obrero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Sebastián Raggi. Córdoba, enero|951. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.864. — Parroquia San Pedro. Boletín Mensual. (Id. Español. Prop.: Parroquia de San Pedro. Director: Lorenzo Fiorito. Buenos Aires, noviembre'950. 200 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.865. — Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Provincia. Director: Antonio Ferrer Amella. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 24.150 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

244.866. — Colonia Las Heras. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre 1950. Precio $ 2.50 (Argentina).

344.867. — San Rafael Oeste. A escala 1:500.000, 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. As., diciembre 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.868. — Mendoza Oeste. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.869. — Meseta del Guenguel. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Inst. Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.870. — Río Senguerr. — A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires. diciembre 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.871. — El Carmen. — A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e Impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.872. — Jujuy. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.873. — General Conesa. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.874. — Estancia el Socorro. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.875. — Dolores Sud. — A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.876. — Estancia dos Talas. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.877. — Alvarez Jonte. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.878. — Alto Alegre. — A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.879. — General Racedo. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.880. — Rincón San Pedro. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.882. — Mi flamenco. Pasodoble, letra. 2 págs. Autor: Gerardo González. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.883. — Mi flamenco. Pasodoble, música. 2 págs. Autor: Elio Serao. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.884. — Guarda tu plata. Zamba canción, música. 2 págs. Autor: Elio Serao. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.885. — Guarda tu plata. Zamba canción, letra. 2 págs. Autor: José R. Montiel. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.886. — Payada criolla. Milonga de contrapunto, letra. 2 págs. Autor: Enrique P. Maroni. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.887. — Te tengo que olvidar. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Marino. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.888. — Te tengo que olvidar. Tango, letra. 2 págs. Autor: Fratan de Vergall. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.889. — Ebrio. Tango, letra. 2 págs. Autor: José Rial (h.). Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.890. — Ebrio. Tango, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor. Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.891. — Yo no sé porqué. Bolero, son, letra. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.892. — Yo no sé porqué. Bolero, son, música. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.893. — Un vals para mi madre. Vals peruano, letra. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.894. — Un vals para mi madre. Vals peruano, música. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.895. — Cooperativa Patronal Ltda. de Seguros. Boletín mensual. (Id. Español). prop.: Cooperativa Paronal Limitada de Seguros. Director: José Ignacio Mareó. Bs. Aires, noviembre de 1950. 20.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.896. — La ilusión que viví. Vals. Letra. 2 págs. Autor: N. Reymondez Arias y Armando Vicario. Editor: El autor. Impresor: Edit. Musical N. Reymondez Arias. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30|noviembre|950. Precio $ 1.40 (Argentina).

344.897. — Encantadora. Choro. Música. 2 págs. Autores: Abel y Héctor Pizzicatti. Editor: Los autores. Impresor: Ediciones Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 8 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

344.898. — Delta. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Sandor Mikler. San Fernando (Prov. de Bs. As.), 23|diciembre|950. 3.250 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.899. — El Eco. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Clara Eva Colombo de Domínguez. Director: Petrona Domínguez. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 1.500 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

344.906. — Boletín Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario (Santa Fe), enero de 1951. 5.500 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.907. — Vida Cristiana. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia del Sagrado Corazón. Director: Alfredo Müller. Villa Angela, Chaco, 29 de diciembre|950. 650 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.909. — Donde mueren las palabras. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Edit. Musical Armando Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.910. — Virgencita Porayte. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.911. — Sierras de Córdoba. Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.912. — Para ti, Elba. Bolero, Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 100 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.913. — Cuando tú ríes. Paso doble. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.914. — Larga distancia. Tango. Música. 2 págs. Autores: José Sala - José A. Baños. Editor: Los autores. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950 (Argentina).

344.915. — Larga distancia. Tango. Letra. 2 págs. Autores: José Sala - José A. Baños. Editor: Los autores. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.916. — Ajedrez Mundial. 256 págs. Autor: Rubén Fine. Traducción del inglés al castellano por: Enrique P. Falcón. Editor: Editorial Sopena Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Arsope. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de enero de 1951. Precio $ 30.— (Argentina).

344.917. — La Mutualidad. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Director: Armando Salice. Buenos Aires, diciembre de 1950. 14.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.920. — Cartón lleno. Tango. Música. 2 págs. Autor: René J. Rabellino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.921. — Industria Soderil. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: María Esther Schenone Valle. Buenos Aires, 1 de enero de 1951. 200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.923. — La Hija del Coronel. 385 págs. Obra extranjera. Autor: Richard Aldington. Traducción del inglés al español: León Mirlas. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.315 ejemplares. Méjico D. F., 8|agosto|948. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.924. — Aunque es Noche. 336 págs. Obra extranjera. Autor: Irina Rukavishnikova - Darlée. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 2.310 ejemplares. Méjico D. F., 20 de junio de 1949. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.925. — El Libro de Goba El Simple. 375 págs. Obra extranjera. Autor: Albert Adès - Albert Josipovici. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.260 ejemplares. Méjico D. F., 17 de mayo de 1948. Precio $ 7.— (Extranjera).

344.931. — Monedita de amor. Bolero. Música. 2 págs. Autor :Floreal Ruiz y Titi Rossi. Editor: Editorial Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.932. — Que me sube... que me baja. Bolero-mambo. Música. 2 págs. Autores: N. Paracino - J. Salomone. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.933. — Acusándote. Tango. Música. 2 págs. Autores: José Pascual y Zabalita. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.934. — El tobiano. Tango. Música. 2 págs. Autor: Emilio Balcarce. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.936. — Pensando siempre en ti. Vals. Música. 2 págs. Autores: V. Santiago De Benedetti y P. Scordamaglia. Editor: Los autores. Impresor: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.937. — Pregón. Diario. (Id. Español). Prop.: Agas, S. R. L. Director: Francisca Arrighi de Garibotti. Gualeguay (E. R.), 3|enero|951. 1.200 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.938. — Dime si podré. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Chavatller. Editor: El autor. Impresor: Ed. Mus. Bemol. 20 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.939. — Dime si podré. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Chavatller. Editor: El Autor. Impresor: Bemol. 20 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

e.26|1.-Nº 363.-v.9|2|51

11 DE ENERO DE 1951

345.078. — El Tambo Argentino. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Unión General de Tamberos. Director: Ibarz Grao. Repúb. Arg., setiembre-octubre de 1950. 3.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.079. — Nuevos Rumbos. Diario. (Id. Español) Prop. y Director: Rafael Antonio Rosa Macías. La Plata (Bs. As.), diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.080. — Revista de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Soc. de Puericultura de Bs. As. Director: Horacio I. Burgos. Repúb. Arg., julio-setiembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 15.— (Argentina).

345.081. — Noticias Gráficas. Diario. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia S. A. Director: Emilio Solari Parravicini. Cap. Fed. Repúb. Argentina, diciembre de 1950. 7.130.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.082. — Autotécnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Unión Propietarios de Talleres de Automóviles. Director: Domingo A. Monti. Capital Federal, noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.083. — Ecos de Mar de Ajó. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco L. Rivólta. Buenos Aires, enero de 1951. 2.250 ejemplares Precio $ 0.20. (Argentina).

345.084. — Goles. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 768.800 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.085. — Radiolandia. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 2.448.000 ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

345.086. — Labores. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 388.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

345.087. — Vosotras. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 1.390.500 ejemplares. Precio $ 0.70. (Argentina).

345.088. — Ciencia y Técnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Director: Angel J. Alvarez Manteola. Bs. As., enero de 1951. 4.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.089. — Glaube Heimat. (Fe-Tradición). Revista mensual. (Id. Alemán-Español). Prop.: Comunidad de Católicos de Habla Alemana. Director: Alberto Gauchel. Buenos Aires, República Argentina, diciembre de 1951. 1.200 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

345.090. — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 26.350 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.091. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 6.800 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.092. — Ahora. Revista bisemanal. (Id. Español). Prop.: Periódico Ahora, S. Anón. Director: Carmelo Rizzo Baratta. Repúb. Arg., diciembre de 1950 900.000. ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

345.093. — Economic Survey. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Rodolfo Katz. Capital Federal, nov.-diciembre de 1950. 14.400 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.094. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: Rodolfo Benvenuti. Cap. Fed., setiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.095. — Il Mesaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, octubre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.096. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, noviembre de 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.097. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, diciembre de 1950. 25.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.098. — España Republicana. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Carlos Pérez Carranza. Director: Dr. M. Blasco Garzón. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 18.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.099. — Lirio Seráfico. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Instituto de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas. Director: María M. Strubbia. Salta, nov.-diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.100. — El Colono. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop. y Director: Gaspar F. Heer. Esperanza (S Fe), diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.101. — La Voz del Pueblo. Diario. (Id. Español). Prop.: y Director: Antonio Maciel. Tres Arroyos. (Bs. As.), diciembre de 1950. 180.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.102. — La Verdad. Diario. (Id. Español). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín Diretcor: Martín Guibelalde (h). Junín (Bs. As.), diciembre de 1950. 43.200 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.103. — Boletín Oficial. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Prov. de E. Ríos. Director: Armando Méndez. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.104. — Doctrina, Unidad y Fuerza. Periódico mensual. (Id. Español). Propietario y director: C. L. Mandia. República Argentina, diciembre de 1950. 7.500 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

345.105. — Vamos Andando. Rev. mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Victoriano A. Robert. República Argentina, enero de 1951. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.106. — El Comercio. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Cortes. Rosario (S Fe), diciembre de 1950. 1.400 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.107. — El Centinela de Carhué. Periódico semanal. (Id. Español). Propietario: Héctor Pablo Bosco. Director: Félix Costa. Carhué (Bs. As.), diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.108. — El Amigo del Hogar. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Cura Párroco. Director: R. P. José Ochoa. Gral. Pico (La Pampa), diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $, 0,20. (Argentina).

345.109. — El Heraldo. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Domiciano Cepeda. González Chaves (Prov. de Bs. Aires), diciembre de 1950. 11.520 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina)

345.110. — Evocación lírica del paisaje nuestro. 160 págs. Autora: María Eugenia de Elías. Editor: e impresor: Librería y Editorial Castellví, Soc. Anón 1.000 ejemplares. Santa Fe, 2da. quincena de diciembre 1950, Precio $ 50,— (Argentina).

345.116. — Los árboles mueren de pie. Comedia en tres actos, el tercero dividido en dos cuadros. 178 págs. Autor: Alejandro Casona. Decorados de Gori Muñoz. Editor: El Ateneo. Impresor: B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Edición 2da. Bs. Aires, 16 de octubre de 1950. Precio $ 10,— (Argentina).

345.117. — La lectura y la escritura por el método global. Seguido de un plan de trabajo para la aplicación del método por: María M. Sartorelli de Fernández. 218 págs. Autor: José D. Forgione. Editor: El Ateneo. Impresor. B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1950. Precio $ 12,— (Argentina).

345.119. — Peluson. 464 págs. Autor: Mary Francis. Editor: El Ateneo. Impresor: Tall. Gráf. D'Accurzio. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 de octubre de 1950. Precio $ 12,— (Argentina).

345.120. — Manual de psicología jurídica. 370 págs. Autor: Emilio Mira y López. Editor: El Ateneo. Impresor: F. y M. Mercatali. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 21 de mayo de 1950. Precio $ 25,— (Argentina).

345.121. — Novísimo tratado de comercio, contabilidad y teneduría de libros. Con demostración gráfica del mecanismo de la partida doble. 644 págs. Edición 6ta. Actualizada. Autor: Humberto Floriani. Editor: El Ateneo. Impresor: F. y M. Mercatali. 5.000 ejemplares Bs. Aires, 20 de agosto de 1950. Precio $ 25,— (Argentina).

345.122. — Juventud. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel T. Fortez. Pilar (Prov. de Bs. Aires), 7 de enero de 1951. 300 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.124. — Endocrinología. Revista. (Id Español). Prop.: Instituto Nacional de Endocrinología (Ministerio de Salud Pública). Director: Rodolfo Q. Pasqualini. Rep. Argentina, junio de 1950. 1.200 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.125. — Madrecita de los obreros. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.126. — Madrecita de los Obreros. Tango canción, música. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.127. — Hay que reir, Hay que cantar; Guaracha, letra. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.128. — Hay que reir. Hay que cantar. Guaracha, música. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.130. — La Idea. Periódico. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Valentín Corcuera. Remedios de Escalada, (Buenos Aires). 30 de diciembre de 1950. - 1.500 ejemplares. Precio $ 1.25, suscripción mensual. (Argentina).

345.133. — El Combate. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Damián N. Tapia. Necochea, (Buenos Aires), 5 de enero de 1951. 900 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.136. — Hoy. Semanario. (Id. Español). Prop.: Adolfo Guillermo Casco Miranda. Director: José Mayol. Formosa, 30 de diciembre de 1950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.139. Serás Madre. 160 páginas. Autora: Silvia Watteau. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

345.140. — Dietetica Avícola. (Alimentación de las gallinas otras aves). 128 páginas. Autor: Evaristo J. González Silva. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: J. Hays Bell. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1950. Precio $ 10. (Argentina).

345.141. — Reportaje a Nueva York. Las Naciones Unidas. 276 páginas. Autor: José Blanco Amor. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Imprenta Victoria. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 15. (Argentina).

345.142. — Vida de Niños Pobres que llegaron a ser famosos. 157 páginas. Autora: Sarah K. Bolton. Traducción del inglés al castellano: Carlos Juan Vega. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 12. (Argentina).

345.144. — De mi aula. . . .Poesías. y Prosas para los asuntos escolares, el calendario escolar, etc. 171 páginas. Autora: Victoria Esther Stramelini. Prólogo: Juan Manuel Cotta. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Buschi. 5.000 ejemplares. 2ª. edición aumentada. Buenos Aires, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

343.146. — El Mensaje de G. Bernard Shaw al cumplir 94 años. Conferencia. 32 páginas. Autor: Enrique Dickmann. Editor: Soc. Anónima Editora La Vanguardia. Impresor: Editorial Claridad. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

245.147. — Paulina Luisi. Una personalidad brillante y singular. 16 páginas. Autor: Josefina Marpons. Editor: Ediciones Populares Argentinas. Impresor: Tall. Gráf. Torfano. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.150. — Predilecta. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: María Artura Giró de Balmaceda. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

345.151. — El Cóndor. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argentina).

345.159. — Pensando Siempre en Tí. Vals, música. 2 págs. Autores: V. Santiago De Benedetti y P. Scordamaglia. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.163. — Tu Mirada es un Fuego. Canción. Bolero, música. 2 págs. Autora: Emma Gaby Durrieu. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.164. — Tu Mirada es un Fuego. Canción. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Emma Gaby Durrieu. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.166. — La Obra. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: José Schiappacasse & Cía. Director: José Schiappacasse. Buenos Aires, 15 de octubre de 1950. 38.000 ejemplares. Precio pesos 2.50. (Argentina).

345.170. — Siluetas Nº 39. — Revista de Modas Femeninas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Siluetas. (Revigliono & Cía.) Impresor: Cía. Gral. 70.000 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1951. Precio $ 5.70. (Argentina).

345.175. — Doña Juana. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1948. Precio $ 1.—. (Argentina).

345.176. — Escuchame, Betty! — Vals, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.177. — Santa Cecilia. Plegaria, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1948. Precio $ 2.—. (Argentina).

345.178. — Divina. Bolero, letra. 2 págs.

Autora: Violeta de los Alpes. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.179. — Divina. Bolero, música. 2 págs. Autora: Violeta de los Alpes. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio pesos 2.—. (Argentina).

344.343. — "Aly Simmons" (Aly Simmons). — Seudónimo.

e.29|1-Nº 398 s|p.p.-v.12|2|51

12 DE ENERO DE 1951

345.181. — Villa Angela. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Américo P. Bueno. Director: Francisco Bueno. Resistencia, (Chaco), setiembre, octubre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.182. — El Avisador Mercantil. Diario. (Id. Español). Pro.: El Avisador Mercantil Sdad. Anón. Director: Dr. A. F. del Casal. Buenos Aires, diciembre de 1950. 150.000 ejemplares. Precio $ 100 por año. (Argentina).

345.183. — Sport Italia. (Italia Deportе). Periódico Semanal. (Id. Italiano-Español). Prop. y Director: Marcello C. Di Cantegno. República Argentina, diciembre de 1950. 42.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.184. — Revista de Obras Sanitarias de la Nación. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Director: C. J. Buitrago. República Argentina, octubre, diciembre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

345.185. — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Revista mensual. (Id. Español). Propietario: Padres Redentoristas. Director: P. M. Elejalde. Capital Federal, enero de 1951. 7.300 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.186. — Archivos de la Sociedad Argentina de Anatomía Normal y Patológica. Periódico. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: Domingo B. Brian. República Argentina, Tomo IX. Año 1947. Tomo X. Año 1948. 500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.187. — Asociación Médica Argentina. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: R. R. Rodríguez. República Argentina, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre de 1949 y abril, mayo de 1950. 3.850 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.188. — Asociación Médica Argentina. Revista Mensual. (Id. Español). Propietario: Asociación Médica Argentina. Director: Dr. H. Bogetti. República Argentina, abril a noviembre de 1950. 19.430 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.189. — Asociación Médica Argentina. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: Dr. A. Alvarez. República Argentina, octubre, noviembre, diciembre de 1949. Enero a noviembre de 1950. 42.500 ejemplares. Gratis (Argentina).

345.190. — La Fraternidad. Revista quincenal. (Id. Español). Prop.: La Fraternidad S. R. Ferrov. Locs. Director: Américo Sala. República Argentina, agosto a diciembre de 1950. 180.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.191. — Freie Presse. (Prensa Libre). Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Federico Muller. Buenos Aires, diciembre de 1950. 700.600 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.192. — El Líder. Diario. (Id. Español). Prop.: A. Porto. Director: F. V. Gamboa. Capital Federal, diciembre de 1950. 606.080 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.193. — Revista River. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Roberto Neuberger. Capital Federal, octubre de 1950. 80.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

345.194. — Revista River. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: R. Neuberger. Capital Federal, noviembre de 1950. 100.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.195. — Cronaca Ticinese. (Crónica Tesinesa). Diario. (Id Español). Propietario.: Asociación Suiza Pro Ticio. Director: L. Verdaro. República Argentina, noviembre de 1950. 630 ejemplares. S|Precio. (Argentina).

345.196. — Cronaca Ticinese. (Crónica Tesinesa). Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Suiza Pro Ticino. Director: L. Verdaro. República Argentina, diciembre de 1950. 630 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.197. — Principios Crítica. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: A. F. Lopolito. República Argentina, enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.198. — Mundo Metalúrgico. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: O. E. E. Mateo López. Bs. Aires, diciembre de 1950. 4.250 ejemplares. Precio $ 15 anuales. (Argentina).

345.199. — Revista de la Asociación de Farmacias. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Farmacias. Director: H. C. De Giorgi. Buenos Aires, setiembre de 1950. 950 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.200. — Para Todos. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica. Director: Pbro. J. E. Vicario. Trenque Lauquen, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.680 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.201. — El Orden. Diario. (Id. Español). Prop.: Cejas Hnos. & Cía. Director: R. Cejas. Cnel. Pringles, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 31.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.202. — Boletín Oficial. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Provincia de Tucumán. Director: Ernesto Baaclini. Tucumán, diciembre de 1950. 18.200 ejemplares. Precio pesos 0,10. (Argentina).

345.203. — El Correo de Ipasa. Mensual. (Id. Español). Prop.: Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación S. A. Director: Ariel Julio Pomponio. República Argentina, Rosario, diciembre de 1950. 10 a 12.000 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.204. — Informativo Gremial. Papelero. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. Director: V. Fernández. Capital Federal, diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.205. — Surge. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Stolfi. La Plata, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $0,30. (Argentina).

345.206. — El Centinela. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Director: Pbro. E. Misiaszek. Las Lomitas, (Formosa), diciembre de 1950. 1.960. ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.207. — Revista de Tiro. Mensual. (Id. Español). Prop.: Comando General de Regiones Militares. Director: Héctor D. Cañarte. República Argentina, diciembre de 1950. 4.600 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.208. — Hoy. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop.: Adolfo Casco Miranda. Director: José Mayor. Formosa, diciembre|950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.209. — Boletín Unión Vecinos de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sur. Mensual. (Id. Español). Prop.: U. V. de Ayuda M. y Moral de Ciudadela Sud. Director: Francisco Fiore. Ciudadela (Bs. As.), enero|951. 1.100 ej. S|precio. (Argentina).

345.210. — Noticioso Checoslovaco. Boletín Mensual. (Id. Checoslovaco). Propietario: Legación de Checoslovaquia. Director: A. Kunosi. Cap. Fed. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 3.000 ej. Gratis. (Argentina).

345.211. — Qué Mi Importa. Tango-canción. Música. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Editor: El Autor Impresor: Gornatti Hnos. 1.000 ejemplares. Rosario, (Santa Fe), 22 de octubre de 1930. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.212. — Luz Maravillosa. Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Rafael Groisman. Editor e impresor: Edit. Musical EMAR. 500 ej. Rosario, 5|8|950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.213. — Luz Maravillosa. Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Rafael Groisman. Editor e impresor: Edit. Musical. EMAR. 500 ej. Rosario, 5|8|950. Precio $ 1.50. (Arg).

345.214. — Preciosidades. Zamba. Música. 2 págs. Autores: Angel Aparicio-Juan Grisiglione. Editor e impresor: Public. Gráf. 1.000 ej. Rosario, 4 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Arg.).

345.215. — Vivas al Granadero. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Editor e impresor: Editorial De Los Santos. 1.000 ej. Rosario, 22 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.216. — Vivas al Granadero. — Zamba. Música. 2 págs. Autores: Alfredo Dentesano - Rubén F. Conti. Editor e impresor: Editorial De Los Santos 1.000 ejemplares. Rosario, 22|11|950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.217. — Mi Valle. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Zenarruzabeitia. Buenos Aires, 31 diciembre|950. 500 ejemplares. Precio 0,10. (Argentina).

345.232. — Se va la Muchachada. Tango canción. Música. 2 págs. Autor: Angel Rodríguez (Lito). Editor: e impresor: Ediciones Musicales Schnaider. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Arg.).

345.233. — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung) Semanal. (Id. Idisch). Propietario: El Diario Israelita S. R. L. Director: Matías Stoliar. Buenos Aires, 3 de enero de 1951. 40.000 ej. Precio $ 0,25. (Argentina).

345.235. — Planches D'Hematologie Sandoz. Obra Extranjera. 94 págs. Autor: Anónimo. Editor: Sandoz S. A. Bale (Suisse). Impresor: Frobenius S. A. Más de 1.000 ejemplares. Basilea (Suiza), año 1950. S|precio. (Extranjera).

345.237. — La Bohème. Escenas de la vie de bohéme de Henry Murger. 4 cuadros de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica. 286 págs. Autor: Giácomo Puccini. Opereta completa para canto y piano texto italiano. Transcripción de: Carlo Carignani. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. Canals & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 abril|948. Precio $ 40.— (Argentina).

345.238. — La Boheme. Canto y piano. Letra. 280 págs. Autor: Giusepe Giacosa y Luigi Illica. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. Canals & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de abril de 1948. Precio $ 40.— (Arg.).

345.244. — Economía Política. Para las Escuelas Nacionales de Comercio. 5º Año Diurno, 6º Año Nocturno. 255 páginas. Autor: Pastor Sastre. Editor: Ciordia y Rodríguez. Editores. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.500 ej. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.245. — Derecho Comercial. Para las Escuelas Nacionales de Comercio. 5º Año Diurno, 6º Año Nocturno. 272 págs. Autor: Pastor Sastre. Editor: Ciordia y Rodríguez. Editores. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.246. — El Modernismo en la Argentina. 77 págs. Autor: Angel Mazzei. Editor: Ciordi y Rodríguez. Editores. Impresor: Alfonso Ruiz & Cía. 2.000 ej. Buenos Aires, 15 diciembre|950. Precio 4.50 (Argentina).

345.248. — La Voz de Noetinger. Periódico. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro B. Neyra López. Noetinger (Córdoba), 10 de junio de 1950. 500 ej. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.249. — Civismo. Periódico (Id. Español). Prop. y Director: Pedro B. Neyra López. Villa María (Córdoba), 21 de noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.254. — Nueva Palabra. (Novoe Slovo). Periódico semanal. (Id. Ruso). Prop. y Director: Dimitri Konstantinow. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 700 ejemplares. Precio $ 0,75. (Arg.).

e.31|1.Nº 421-v.14|2|51

15 DE ENERO DE 1951

345.287. — Yo no sé cómo has podido. Tango. Música. 2 págs. Autor: S. Grammatico. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.292. — Nuestro Suelo. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Vicente Motta. Dock Sud (Bs. Aires), enero|951. 500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.304. — Nueva Gloria. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Biblioteca Nueva Gloria. Director: Adolfo R. Masuco. Bs. As., diciembre|950. 500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.295. — El Enigma de la Mano. 160 págs. Autor: Madame A. De Thébes. Traducción del francés al castellano: N. N. Editor: Ediciones Dédalo. Impresor: Macland, S. R. L. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 8 de enero|951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.312. — ¡Porteño lindo! Tango. Música. 2 págs. Autor: N. Guastavino. Editor: El autor. Impresor: Julio. Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 10|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

345.313. — El intelectual. Tango-milonga. Música. 2 págs. Autor: N. Guastavino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires. 26 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.316. — El Debate. Diario. (Id. Español). Prop.: José María Guerci. Director: Juan Albano. Zárate (Bs. Aires), 28 de diciembre|950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.317. — Clisé. Diario. (Id. Español). Prop. y director: Victorio Justo Rondinelli. Campana (Bs. As.), 29 de diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.318. — Por las calles de mi barrio. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Luis Orlando. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 20|diciembre|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.319. — Por las calles de mi barrio. Tango. Música. 2 págs. Autor: Federico Quaglia. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.323. — Canciones para un Mundo. Libro 1. Música. 21 págs. Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.324. — Canciones para un Mundo. Libro 1. Letra. 21 págs. Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.325. — Gris. Poesías. 106 págs. Autor: Eldo Marsu. Editor: Editó Vehil. Impresor: Establ. Gráf. Platt. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 9.50 (Argentina).

345.327. — Anocheciendo. Choro. Música. 2 págs. Autores: Manuel Rosas - Ricardo Guerrero. Editor e impresor: A. Y. O. A. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.333. — La Novela de la Medicina. Historia de la evolución de la medicina desde las prácticas ocultas y los tiempos primitivos. 667 págs. Autor: Benjamín Lee Gordon. Traducción del inglés al castellano por: Héctor J. Argibay. Editor: Orientación Cultural. Editores S. A. Impresor: Tall. Gráf. Suc. L. J. Rosso. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, enero|951. Precio $ 55.— (Argentina).

345.334. — Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. 540 págs. Autor: Bartolomé Mitre. Editor: Editorial Suelo Argentino. Impresor: Tall. Gráf. Argentinos Suc. L. J. Rosso. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 15.— (Argentina).

345.335. — C'est si bon. (Es tan bueno). Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: André Hornez. Versión castellana de: Rafael Mo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Fermata. 500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

345.336. — La Arquitectura Pintoresca. (Viviendas marplatenses). 124 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Contempora, S. R. L. Impresor: Alfonso Ruiz & Cía. 3.090 ejemplares. Bs. Aires, abril|950. Precio $ 22.— (Argentina).

345.338. — No me convencen muchachos. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.339. — Como Luzbel. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.340. — Febril pasión. Vals. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.341. — Claveles blancos. Melodía. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

e.31|1.-Nº 422.-v.14|2|51

16 DE ENERO DE 1951

345.342. — El Norte. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Roberto Zamora. Cap. Fed., noviembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

345.343. — El Norte. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Roberto Zamora. Cap. Fed., diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

345.344. — Mundo Israelita. Semanario. (Id. idisch-español). Prop.: L. Kibrik. Director: S. Kibrik. Cap. Fed., diciembre de 1950. 22.500 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.345. — La Industria Lechera. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Centro de la Industria Lechera. Cap. Fed., sept.-oct.-nov. de 1950, 4.200 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

345.346. — Tribuna Cinematográfica. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Luis F. Monetta. Cap. Fed.: octubre-noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.347. — Tambo y Chacra. Revista quincenal. (Id. español). Prop.: Centro de la Industria Lechera. Cap. Fed.: sept.-octu.-nov. de 1950. 11.200 ejemp. Sin precio (Argentina).

345.348. — Revista Agropecuaria. Mensual. (Id. español). Prop.: Luis T. Balbiani. Cap. Fed., enero de 1951. 1.300 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.349. — Hai Guetron (Centro Armenio). Trimestral. (Id. armenio). Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Bs. As., sept.-noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.65. (Argentina).

345.350. — Revelación. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Asoc. "Alas Blancas" de Est. y Culto Cristiano. Cap. Fed., enero de 1951. 1.200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.351. — Confort. Revista mensual. (Id. español). Prop.: León Rossen. Cap. Fed., diciembre de 1950. 9.000 ejemplares. Precio $ 2.— (Argentina).

345.352. — La Unión Bíblica. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Samuel A. Williams. Lanús (Bs. Aires), octubre-nov.-diciembre de 1950. 9.000 ejemplares. Precio $ 3.50 (Argentina).

345.353. — Metalurgia. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Cámara Arg. de Ind. Metalúrgicas. Cap. Federal, noviembre de 1950. 1.200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.354. — Bancarios del Provincia. Revista mensual. (Id. español). Prop.: M. J. Marcos. Rep. Argentina, noviembre de 1950. 4.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.355. — Gaceta Algodonera. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Setembrina Ollea. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio pesos 25.— (Argentina).

345.356. — El Progreso. Revista trimestral. (Id. español). Prop.: Asoc. de Fto. y B. P. "El Progreso", de V. Lugano. Rep. Arg., oct.-nov.-diciembre de 1950. 600 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.357. — Argentinisches Tageblatt. Diario. (Id. alemán). Prop.: Alemann & Cía. S.A.G.I. y F. Rep. Argentina, septiembre de 1950. 450.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.358. — Argentinisches Wochenblatt. Semanario. (Id. alemán). Prop.: Alemann & Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Fed., septiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.359. — Argentinisches Wochenblatt. Semanario. (Id. alemán). Prop.: Alemann & Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Fed., octubre de 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.360. — Argentinisches Tageblatt. Diario. (Id. alemán). Prop.: Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Capital Federal, octubre de 1950. 450.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.361. — La Razón. Diario (Id. español). Prop.: S.A. La Razón (Diario de la tarde). Rep. Argentina, diciembre de 1950. 12.400.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.362. — Palermo. Revista de Turf. Semanal. Prop.: Revista Palermo, S. R. L. Capital Federal, diciembre de 1950. 330.000 ejemplares. Precio pesos 0.40 (Argentina).

345.363. — Heraldo de Asturias. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Aurelio Barredo. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 700 ejemplares Precio $ 1.— (Argentina).

345.364. — La Idea. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco (Bs. As.), noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.365. — Servicio Informativo Bibliográfico. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Mendel & Cía. Buenos Aires, octubre de 1950. 10.150 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.366. — Edición Rural. Diario. (Id. español). Prop.: C.E.D.A.R. República Argentina, noviembre de 1950. 425.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.367. — Edición Rural. Diario. (Id. español). Prop.: C.E.D.A.R. República Arg., diciembre de 1950. 425.000 ej. Sin precio (Argentina).

345.368. — La Gaceta. Diario. (Id. español). Prop.: Suc. Alberto García Hamilton. Tucumán, diciembre de 1950. 1.550.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.369. — La Razón. Diario. (Id. español). Prop.: La Razón, Soc. de Resp. Ltda. Chivilcoy (Prov. de Bs. As.), diciembre de 1950. 78.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.370. — El Argentino. Diario. (Id. español). Prop.: Diario El Argentino S.R.L. Gualeguaychú (E. Ríos), diciembre de 1950. 182.900 ejemplares. Precio $ 0.08. (Argentina).

345.371. — La Nueva Argentina. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz (E. Ríos), diciembre de 1950. 3.200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.372. — Svenskt Kyrkoblad (Boletín de la Iglesia Sueca). Mensual. (Id. Sueco). Prop.: Congregación Sueca en Bs. Aires. Cap. Fed., oct.-nov. y diciembre de 1950. 3.600 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.373. — La Familia Cristiana. Revista semanal. (Id. español). Prop. y Director: Juan J. Luque. Marcos Juárez, Leones (Córdoba), diciembre de 1950. 2.400 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.374. — Tribuna. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Luis María Guevara. Mercedes (Corrientes), noviembre de 1950. 16.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.375. — Tribuna. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Luis María Guevara. Mercedes (Corrientes), diciembre de 1950. 25.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.376. — Adelante. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Dr. Tomás S. Ide. Prov. de Buenos Aires, diciembre de 1950. 50.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.377. — Villa Angela. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Américo P. Bueno. Resistencia (Chaco), nov.-dic. de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 2.— (Argentina).

345.378. — Fiels News. Periódico trimestral. (Id. español). Prop.: Alejandro R. Hay, Témperley (Bs. Aires), cuarto trimestre de 1950. 8.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.379. — Nace un Niño. Canción de Navidad, letra. 4 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.380. — Así eres tú. letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.381. — Canción al Mar. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.382. — A la noche. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.383. — Para Alicia. Canción de cuna. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El Autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.384. — Soñando con mi recuerdo. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.385. — Nace un Niño, Canción de Navidad, música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.386. — Así eres tú. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ej. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.387. — Canción al Mar Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.388. — A la noche. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ej. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.389. — Para Alicia, Canción de Cuna. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.390. — Soñando con mi recuerdo. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.391. — Tarántula. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 28 de diciembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.392. — Al fuego con fuego. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 14 de diciembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.393. — La Pitonisa. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromon Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ej. Bs. As., 23 de noviembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.394. — El secreto de Laura Plankton. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromon Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 9 de noviembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.395 — El dilema de Oliver Grimm. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queremón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de octubre de 1950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.396 — Lucha en el lago. — 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 12-10-1950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.397 — Chang. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejem. Bs. Aires, 28-9-950 Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.398 — Sangre del dragón. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 24-9-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.399 — La caja de Pandora. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 14-8-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.400 — Los servidores del Círculo Verde. 64 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 7-9-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.401 — Seis tréboles. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 21-9-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.402 — Guadalupe. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 5-10-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.403 — El rescate de Guadalupe. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 19-10-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.404 — Reunión en Los Angeles. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 2-11-950. Precio: $ 1.— (Argentina).

345.405 — Luces de California. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 16-11-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.406 — El último de los Gándara. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 7-12-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.407 — El rancho de la T. 64 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 21-12-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.508. — El cuervo en la pradera. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 4-1-951. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.409 — La Revolución de Mayo y sus antecedentes desde las Invasiones Inglesas. Dos Tomos 809 págs. Autor: Enrique C. Corbellini. Editor: Lajouane S. R. L. Editores. Impresor: Tall. Gráf. Lucania. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 75.— (Argentina).

345.410 — Misiones Consolata. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Instituto Misiones Consolata. Director: Amaro Viola. María Teresa (Santa Fe), enero de 1951. 1.100 ejemplares. Precio: $ 0,80 (Argentina).

345.412 — El aconcagua. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: El Autor. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Bs. As., 11-12-950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.413 — La guaracha de los novios. Guaracha, letra. 2 págs. Autor: Don Alvaro. Editor: El Autor. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 11-12-950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.414 — La guaracha de los novios. Guaracha, música. 2 págs. Autor: Don Alvaro. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.415 — Empieza el jaleo. Paso-doble, música. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 11 diciembre 950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.416 — Mi perdón. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.417 — Mi perdón. Bolero, música. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.418 — 32 proyectos para la vivienda familiar. 32 págs. Autor: Carlos A. Leroy. Editor: Ediciones Confort. Impresor: Tall. Gráf. Optimus. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 10 de enero de 1951. Precio: $ 6.— (Argentina).

345.419 — Revista de la Bolsa de Cereales. Mensual. (Id. español). Prop.: Bolsa de Cereales. Director: José Raúl Rodríguez Sario. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 1.750 ejemplares. Precio: $ 0,25 (Argentina).

345.421 — El Deber. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Emilio Daniel Dorsi. Lobos (Prov. de Bs. Aires), 11 de enero de 1951. 800 ejemplares. Precio: $ 0,10. (Argentina).

345.425 — El gran pescador. 716 págs. Obra extranjera. Autor: Lloyd C. Douglas. Traducción del inglés al español: Joaquín de Urrieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.195 ejemplares. México D. F., 3 de abril de 1950. Precio: $ 19,20 (Extranjera).

345.426 — Colorado. 371 págs. Obra extranjera. Autor: Louis Bromfield. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.560 ejemplares. México D. F., 24 de octubre de 1949. Precio: $ 10.— (Extranjera).

345.427 — Una extraña muchacha. 181 págs. Obra extranjera. Autor: A. J. Cronin. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impre-

sora Argentina. 3.246 ejemplares. México D. F., 6 de noviembre de 1950. Precio: $ 8,40 (Extranjera).

345.428 — El día antes. 422 págs. Obra extranjera. Autor: H. M. Tomilison. Traducción del inglés al español: Mariano de Alarcón. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 3.120 ejemplares. México D. F., 22 de agosto de 1949. Precio: $ 11.— (Extranjera).

345.429 — Omnipotencia gubernamental. 452 págs. Obra extranjera. Autor: Dudwig Von Mises. Traducción del inglés al español: Pedro Elgoibar. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina. 2.514 ejemplares. México D. F., 15 de octubre de 1945. Precio: $ 7.— (Extranjera).

345.431 — Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas. 243 págs. Autor: Antonio Tovar. Editor: Facultad de Filosofía y Letras. Impresor: Fernando Coni. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1949. Sin precio (Argentina).

345.438 — Gaceta Judicial. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Joaquín Francisco Vilella. Buenos Aires, 10 de enero de 1951. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

345.439 — Foro Argentino. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Joaquín Francisco Vilella. Buenos Aires, 10 de enero de 1951. 3.000 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

345.440 — Poder y Jurisprudencia. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Joaquín Francisco Vilella. Buenos Aires, 8 de enero de 1951. 3.000 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

344.940 — "Chavatller". Seudónimo.

e.1|2-Nº 420-v.15|2|51

NUEVOS

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 11.645

"F"

FITAMEX FIDUCIARIA ITALO AMERICANA, IMPORT. y EXPORT.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Folio 1768 vto. — Primer Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de Octubre del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, ante mí, Escribano Nacional de Marina y testigos que suscriben, comparecieron los señores don Miguel Bonelli, de estado casado, de nacionalidad italiana, con domicilio en esta Capital, calle Lavalle número ochocientos trece, y don Franco Garófalo, también casado, de nacionalidad italiano, domiciliado igualmente en esta Capital, calle Corrientes número trescientos sesenta y cinco; ambos, personas mayores de edad, hábiles para este otorgamiento y de mi conocimiento, de que doy fe, y dijeron: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad con las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y la formalizan por esté acto con sujeción a las condiciones siguientes: Primera: Entre los señores Miguel Bonelli y Franco Garófalo, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará con el rubro de "FITAMEX" FIDUCIARIA ITALO AMERICANA, IMPORT. Y EXPORT., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto la compraventa, importación y exportación de cualquier producto industrial agrícolo o alimenticio, de cualquier materia prima o semitrabajada cualquiera sea la procedencia o destino; la financiación bajo cualquier forma de iniciativas industriales, agrícolas, mineras, marítimas, edilicias o comerciales; el ejercicio de toda clase de iniciativas industriales o comerciales; la participación en la constitución de sociedades de cualquier especie; tanto sea dentro del territorio nacional como en el extranjero; la aceptación de mandatos de representación y de concesión de fabricación y venta de cualquier producto industrial y la ejecución de mandatos y concesiones cedidas por terceros. Además de los objetos expresados, la sociedad podrá comprar, vender, hipotecar y de cualquier otra manera adquirir, enajenar, gravar y disponer toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones y otros valores y darlos y tomarlos en arrendamiento; dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía real o personal, con particulares y con instituciones bancarias de cualquier naturaleza, inclusive aceptando los reglamentos, cartas orgánicas, decretos y resoluciones que estén vigentes o que se dicten en el futuro con el Banco Central de la República, el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, el Hipotecario Nacional y el de Crédito Industrial Argentino, y a cualquier otro creado o a crearse, realizando toda clase de operaciones bancarias, inclusive firmar, aceptar, endosar, descontar y avalar letras, giros, pagarés, cheques, warrants, conocimientos, pólizas de fletamento y demás documentos; aceptar y conceder créditos en cuentas corrientes, girar en descubierto, celebrar contratos de fletamento; intervenir en juicios de cualquier fuéro y jurisdicción, con las facultades de transigir, renunciar, percibir, recusar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes concedan; conferir toda clase de poderes generales, de administración especiales para asuntos judiciales y otros, y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, formar parte de otras sociedades; fijar en todos los casos los precios, plazos, clase de moneda y formas de pago que estime convenientes, otorgando y firmando recibos, cartas de pago, cancelaciones y todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran, y realizar toda clase de negocios y actos comerciales que tengan atingencia con la finalidad principal y que los socios crean convenientes para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales. — Tercera: El domicilio de la Sociedad es en la calle Lavalle número ochocientos trece de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de esta República y del extranjero. — Cuarta: El capital social lo forma la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal que se divide en cincuenta cuotas del valor de un mil pesos moneda legal cada una, perteneciendo a los socios en la proporción de treinta y cinco cuotas al señor Bonelli y las quince cuotas restantes al señor Garófalo, es aportado en dinero efectivo e integrado en su cincuenta por ciento conforme a las prescripciones de la ley, mediante el depósito que se realiza en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Sociedad y que asciende a la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. Los socios se comprometen a integrar el cincuenta por ciento restante, en sus respectivas proporciones tan pronto las necesidades sociales lo exijan. Las cuotas son libremente cesibles entre los socios, pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, ni dadas en prenda o garantía, sino con autorización previa y expresa de la mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital social. En caso de resolverse futuros aumentos de capital, cada socio gozará del privilegio de acordarse las cuotas a suscribirse a prorrateo sobre la proporción de capital que entonces posea, pudiendo realizarse dichos aumentos por los mismos socios y/o con terceros mediante aportes en efectivo, maquinarias y cualquier clase de mercaderías. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada por el socio Señor Miguel Bonelli que a tal efecto queda designado "Gerente" y usará la firma social en todos los actos y contratos especificados en la cláusula segunda y los que sean necesarios de conformidad con lo prescripto por el artículo diez y seis de la ley de la materia con toda amplitud de facultades. En caso de fallecimiento o incapacidad legal del Gerente designado, la Asamblea de socios designará el reemplazante. — Sexta: El plazo de duración de la Sociedad se fija en veinte y cinco años contados del día primero del corriente mes y año, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato. — Séptima: Sin perjuicio de las reuniones que los socios realicen periódicamente para examinar la marcha de los negocios, anualmente y dentro de los treinta días de cada Balance e Inventario General, deberán realizar asamblea para la aprobación del mismo y distribución de utilidades. — Octava: Sin perjuicio de los Balances parciales y de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento en que cualquiera de los socios lo solicite, anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General de las operaciones sociales y la cuenta de "Ganancias y Pérdidas" del ejercicio fenecido. Previo descuento del cinco por ciento hasta completar el diez por ciento del capital social, a los efectos de lo dispuesto por el artículo veinte de la Ley respectiva, así como de las demás reservas y fondos de amortización que los socios resuelvan realizar en cada oportunidad por simple mayoría de votos, las utilidades serán repartidas entre los socios en proporción de sus correspondientes cuotas o capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Novena: En caso de fallecimiento o de incapacidad legal de cualquiera de los socios, el socio restante podrá optar por continuar en la Sociedad con los sucesores o bien adquirir el haber del socio causante de acuerdo al valor de libros según balance que se practicará al día del fallecimiento o de declaración de incapacidad. Podrá hacer efectivo dicho haber en cuatro cuotas iguales de vencimiento trimestral consecutivo que documentará con pagarés que reditúarán el siete por ciento anual. — Décima: Además de los libros que la ley exige, se llevará uno de Actas, en el que se harán constar las deliberaciones de los socios y las decisiones adoptadas. Será firmado por todos los socios en cada oportunidad hayan estado o no presentes en la reunión como constancia de haber tomado conocimiento de lo deliberado o resuelto, pudiendo, en caso de disconformidad, dejar asentada su disidencia. Se establece como obligatoria la asamblea de socios por lo menos una vez cada trimestre. — Undécima: La Sociedad se disolverá: a) por expiración del término si ésto no fuera prorrogado. b) por quiebra. c) por pérdida de más del cincuenta por ciento del capital. d) por voluntad de los socios. Si la sociedad se disuelve será liquidada por la persona o personas que designe la Asamblea de socios por mayoría de votos y con las facultades que la misma le acuerde. — Duodécima: Cualquier duda, diferencia o cuestión que se suscite entre los socios, ya sea respecto a la interpretación como al cumplimiento del presente contrato, tanto en la época de su vigencia como en la de disolución y liquidación será resuelta por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte disidente, quienes antes de comenzar sus funciones designarán un árbitro tercero, y el fallo o laudo que se pronuncie será inapelable. Si el nombramiento del árbitro tercero ofreciera dificultad por desacuerdo de los arbitradores, será efectuado por el señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en esa oportunidad. En todo lo que no esté especificado expresamente por este contrato, regirá el Código de Comercio y la Ley de la Materia. Conformes con los doce artículos que anteceden dan por perfeccionado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente en forma y con arreglo a derecho, estableciendo finalmente que el señor Miguel Bonelli queda investido de las más amplias facultades para solicitar, gestionar y obtener la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio a cuyo efecto se le otorga por este mismo acto poder bastante. Leída y ratificada así la otorgaron y firmaron por ante mí y los testigos Don Manuel Fontana y Don Bernardo Zoilo Carroll vecinos hábiles, mayores de edad, de mí conocimiento doy fe. Michele Bonelli. — Franco Garófalo. — M. Fontana. — B. Z. Carroll. — Hay un sello. — Ante mí: Gmo. A. R. Zuñiga. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio mil setecientos sesenta y ocho vuelto del Registro de Marina número tres a mi cargo, a la que me remito, doy fe. Para la sociedad "Fitamex-Fiduciaria Italo Americana, Import. y Export. Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en cuatro sellos nacionales de dos pesos cada uno, numerados: del un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro correlativamente al un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco, el un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos setenta y el un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos setenta y uno, todos serie J. Sobre raspado: día; Michele. — Vale. — Firmado: Gmo. A. R. Zuñiga. — Hay un sello. — Honorarios $ 540.— %. — Buenos Aires, Diciembre 26 Año del Libertador General San Martín 1950. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 575.— e.2|2-Nº 5.176-v.9|2|51

"I"

INMOBILIARIA DEL SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano José Defelice, con fecha 25 de Enero de 1951, se ha sustituído el nombre de la Sociedad "Belgrano Inmobiliaria", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el de "INMOBILIARIA DEL SUD", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, Enero 26 de mil novecientos cincuenta y uno. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 30.— e.2|2.-Nº 5.182.-v.9|2|51.

"N"

NORMANDIE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Nacional, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

"En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Doña Adelia Traini de Massari, Italiana, Doña Sara Teresa Aranofsky, argentina y don Domingo Massari, italiano, domiciliados en las calles Serrano seiscientos ochenta y cuatro, Velazco seiscientos veintitrés y Serrano seiscientos ochenta y cuatro respectivamente, de esta Capital Federal, todos mayores de edad, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad se denominará "NORMANDIE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente Callao mil veintisiete, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto el comercio y la industria del ramo de marroquinería, artículos para regalos en general, tejidos, importación y exportación y otras actividades propias de la industria y del comercio, siendo las expresadas meramente enunciativas y no limitativas. — Tercero: La Sociedad se constituye por el término de tres años a contar del primero de Octubre de mil novecientos cincuenta a cuyo plazo se retrotraen las operaciones sociales. — Podrá prorrogarse por tres años más, previo aviso con seis meses de anticipación, en cuyo caso deberá inscribirse la prórroga en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital de la Sociedad será de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cien cuotas de quinientos pesos cada una suscriptas en la siguiente forma: Adelia Traini de Massari, cuarenta cuotas por pesos veinte mil: Sara Teresa Aranofsky veinte cuotas por pesos diez mil, Domingo Massari, cuarenta cuotas por pesos veinte mil. — Los socios han integrado parcialmente el capital que les corresponde según la suscripción antecedente en los valores y bienes que resultan del balance que se firma por separado y debe considerarse como formando parte integrante de este contrato, por un total de pesos Treinta y cinco mil moneda nacional de curso legal debiendo imputarse dicho importe como sigue: Treinta cuotas por pesos quince mil a doña Adelia Traini de Massari, veinte cuotas por pesos diez mil a doña Sara Teresa Aranofsky y veinte cuotas por pesos diez mil a Don Domingo Massari. — El saldo del capital

será aportado según las necesidades del negocio. — Los socios garantizan los valores resultantes del balance acompañado a término de ley habiendo sido firmado el mismo por el contador público nacional Don Leiser Hirsch Blaum. — Quinto: La administración y fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Gerente, designándose por el presente acto para tal cargo a Doña Adelia Traini de Massari que tendrá el uso de la firma social sin restricción alguna, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones para la Sociedad aún en el caso en que las leyes o reglamentos exijan poderes especiales. — Especialmente podrá actuar en el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y en cualquier otra institución bancaria nacional o extranjera, oficial o particular, sus agencias o sucursales, realizando todas las operaciones bancarias que fuesen necesarias, abriendo cuentas corrientes, haciendo depósitos, girando sobre los depósitos efectuados o que se depositen por la Sociedad o por terceros, librando, aceptando y endosando cheques, letras, vales, pagarés y demás documentos comerciales y realizando operaciones de cambio, gestionando permisos; comprando, vendiendo, gravando, hipotecando bienes muebles, inmuebles y, en general, realizando todos cuantos actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales, siendo lo que antecede meramente nunciativo y no limitativo. — La señorita Sara Teresa Aranofsky y el señor Domingo Massari deberán dedicar todo su tiempo a la atención de las operaciones sociales, no pudiendo ocuparse en otra actividad. — En cambio, la señora Adelia Traini de Massari podrá dedicarse a otras actividades siempre que no sean de la misma especie del negocio de que se trata. — Sexto: la remuneración de los socios por los trabajos que realicen por la Sociedad será fijada oportunamente y registrada en el libro de actas de la misma. — Sin embargo se establecen como sueldos a partir del primero de Octubre de mil novecientos cincuenta los de pesos seiscientos para cada uno de los socios Señorita Aranofsky y Domingo Massari y de pesos doscientos para la señora Adelia Traini de Massari, cuyos sueldos lo son sin perjuicio de las modificaciones futuras que pudieran acordar los socios en la forma antes indicada. — Séptimo: Anualmente, al treinta de Septiembre de cada año, se practicará un balance e inventario general. — De las utilidades líquidas que resulten se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital y la cantidad que se requiera para otros fondos de previsión o amortizaciones necesarias, distribuyéndose el remanente entre los socios en proporción al capital aportado. — Octavo: Todos los socios tendrán derecho a fiscalizar las operaciones sociales, las que se acordarán de común acuerdo, escuchándose la opinión de los socios sobre el particular. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de alguno de los socios, la Sociedad practicará dentro de los treinta días el correspondiente balance a la fecha de la incapacidad total o fallecimiento para determinar el estado de los negocios, todo con intervención de los representantes legales de la persona incapacitada o los herederos en su caso, quienes a tal efecto deberán unificar la representación y hacer conocer a los socios restantes en el término de sesenta días a partir de la fecha de dicho balance si optan por retirarse de la sociedad, recibiendo el importe proporcional al balance levantado o continuar en ella también con personería unificada. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitara entre los asociados, herederos, legatarios o representantes legales, tanto en el curso de la Sociedad como en la liquidación o disolución por cualquier causa que fuera originada, serán resueltas o dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y un tercero que éstos designen para el caso de discordia antes de laudar. — El fallo será inapelable y en el caso que no pudiesen ponerse de acuerdo los arbitradores para la designación del tercero lo hará el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio. — Décimo Primero: La liquidación de la Sociedad se efectuará por el Socio Gerente con el acuerdo de los demás socios. — Décimo Segundo: Para todo lo no previsto en este contrato se aplicará la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las dispsiciones pertinentes del Código de Comercio y leyes argentinas, aceptándose desde ya la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. — En fe de lo cual se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el primero extendido en los sellos números doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y tres, doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y seis y doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y nueve, para ser inscripto en el Registro Público de Comercio y los otros dos: uno para la Señorita Sara Teresa Aranofsky y uno para los señores Adelia Traini de Massari y Domingo Massari, en el sellado de ley — Sobrerraspado "veinte" — "diez" — "veinte" — "diez" — Vale. — Sobrerraspado "Diciembre" — Vale. — Adelia T. de Massari. — Domingo Massari. — Sara T. Aranofsky. — Cláusula Aclaratoria: Se aclara que las pérdidas en el caso de existir serán soportadas en la misma proporción que las ganancias. — Sara Aranofsky. — Adelia T. de Massari. — Domingo Massari.

Buenos Aires, Enero 29 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 380.— e.2|2-Nº 5.184-v.9|2|51

AVISOS DIVERSOS

MODART
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Cumplimos en comunicar a nuestros accionistas que se obtuvo la necesaria autorización para emitir 20.000 acciones ordinarias, tipo "B", de $ 100.— cada una. Con este aumento el capital social es elevado a la suma de $ 6.000.000. — moneda nacional. Los actuales tenedores de acciones "A" y|o "B" tendrán preferencia para suscribir a la par esta nueva emisión en proporción de una acción por cada dos que tengan en su poder, contra entrega del cupón Nº 3, en Cabildo 555, de 14 a 17 horas (lunes a viernes), y hasta el 20 de febrero a.e., pasado cuyo plazo el Directorio prorrateará un eventual remanente entre los suscriptores que hubieran expresado su deseo de una mayor adjudicación. El pago de las acciones deberá efectuarse íntegramente al suscribirse. Estas acciones participarán de las utilidades a partir del 1-8-1950. — El Directorio.

$ 27.— e.2|2-Nº 5.051-v.7|2|51

INYECTA ARGENTINA, S. A.
De industrias Mecánicas y Metalúrgicas
AVISO

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo del 5% declarado por la Asamblea General del 23 de enero de 1951, se paga en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 575, a partir del 1º de marzo próximo de 15 a 17 horas, contra entrega del cupón Nº 5. — Buenos Aires, enero 1951. — El Directorio.

$ 18. — e.1º|2-Nº 5.065-v.6|2|51

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima, Compañía Argentina de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Compañía por sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1950, ha resuelto emitir la octava (8ª) serie de acciones, por un total de pesos 100.000.— m|n., lo que se les hace saber a los efectos determinados en el inciso B) del artículo 8º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 21. — e.1º|2-Nº 5.133-v.6|2|51

IGGAM, S. A. INDUSTRIAL

"Se avisa a los señores accionistas que, a partir del 1º de febrero próximo, se comenzará a abonar el dividendo de m$n. 3,25 por cada acción preferida del 6½ % acumulativo de la sociedad, de las series "A" y "B". — Los accionistas deberán retirar los formularios en la caja de la misma, de 9 a 10 y de 14.30 a 15.30 horas, con excepción de los sábados". — El Directorio.

$ 18.— e.1º|2-Nº 5.064-v.6|2|51

CUSENIER
Buenos Aires
S. A. "Gran Destilería de Buenos Aires para la explotación de los productos Cusenier"

A los efectos de las disposiciones del art. 15 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el doce de Enero del corriente año, ha resuelto aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 2.500.000 m|n. — El Directorio.

$ 75.— e.18|1-Nº 4.523-v.8|2|51.

A. VERNOCCHI HNOS.
S. A. Industrial y Comercial

Se comunica a los accionistas de A. Vernocchi Hnos., S. A. Ind. y Com., que se ha resuelto llamar a suscripción de futuras acciones a emitir por un millón de pesos m|n., integrándolas de inmediato a fin de que puedan usar del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8º de los estatutos. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Antonio Vernocchi, director general.

$ 21. — e.1º|2-Nº 5.146-v.6|2|51

LEY 11.867

REMATES

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443 comunican que el día 23 de febrero de 1951, a las 8.30, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de artículos de aluminio sita en CHARLONE 1944, de propiedad de José Mitnik domiciliado en dicha dirección. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.2|2.-Nº 5.093-v.9|2|51.

Juan A. Wegessy, martillero público, oficinas Venezuela 1835, T. E. 38 Mayo 0607, comunica que rematará el día miércoles 14 de febrero de 1951 a las 14 horas, todas las existencias del negocio de café-bar denominado "Copetín al Paso" calle AVENIDA CORRIENTES Nº 623, propiedad de los señores Francisco Tajes, Teodulo Blázquez y Ernesto Susavila, que giran en esta plaza bajo el rubro de "Tajes, Blázquez y Susavila", domiciliados en el mismo. Reclamaciones de Ley 11.867 en mis oficinas.

$ 20.— e.31|1.-Nº 5.927.-v.7|2|51

Avisan: Julio Alvarez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E 38-3182, que el día 2 y 3 de febrero de 1951, a las 14,30 horas rematarán por cuenta y orden de sus dueños señores Zurab Cicianov y Elena T. de Cicianov, todas las existencias pertenecientes al negocio almacén y bar sito en la calle CALLAO número 1995, esquina POSADAS. Reclamos de ley, interpónganse en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.941-v.2|2|51

NUEVAS

TRANSFERENCIAS

LEY No. 11.867

CAPITAL FEDERAL

"A"

Alonso y Cía., balanc. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Amador Herrero y Miguel Sánchez (soc. de hecho Herrero y Sánchez), venden a Antonio Alonso y Domingo Alonso (soc. de hecho Antonio Alonso y Cía.), negocio café y bar sito ALSINA Nº 1694, domicilio contratantes. — Reclamaciones n|oficinas.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.098.-v.9|2|51.

M. Petruschansky, Balanc. y Mart. público, ofc. Sarmiento 4131, avisa: Pedro Dolagaratz vende a Angela J. Vélez de Habraim, su negocio despacho de pan y venta de helados, sito Av. 17 DE OCTUBRE 2989, domicilio partes y recl. en m|oficinas.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.159.-v.9|2|51.

Al Comercio: Avisamos que, por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres", vendemos a los señores Juan Lorenzo Larramendi y José Antonio Vejo, nuestro negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados envasados, sito en esta Capital calle ASAMBLEA Nros. 943|45|47. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Pedro Cavallotti, Jesús Cantorna y Segundo Manuel Díaz.

$ 30.— e.2|2.-Nº 5.091.-v.9|2|51.

David Lazarovich, mart. púb., avisa: Mayer Schulim Szurman, vende libre gravamen a Francisco Frasca, su negocio venta zapatillas y zuecos sito Av. SAN JUAN Nº 4100, Cap.; rec. término Ley 11.867 y domicilio de partes, mi of. Rivadavia 5535, Cap.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.089.-v.9|2|51.

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos Nº 129, T. E. 48-7880, avisan: Ramón Coira y Raimundo Ramos venden a Camilo Otero, negocio restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito Avda. LIDORO J. QUINTEROS números 1001|03, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 15.— e.2|2.-Nº 5.085.-v.9|2|51.

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T E. 48-7880, avisan: Juan María Marongiu y Camilo Otero venden a Francisco Janeiro, Alejandro Romero, Ramón Ruibal, Antonio Pérez y Alfredo Collar, negocio restaurante, parrilla y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Derby", sito Avda. PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA Nº 6466, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 15.— e. 2|2.-Nº 5.083.-v.9|2|51.

Al Comercio: Federico Mandelburger comunica que vende, libre de pasivo a Rafael Segatori el buffet del Club Atlético Vélez Sársfield Avenida RIVADAVIA Nº 7867, domicilio de los contratantes.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.178.-v.9|2|51.

"B"

Se hace saber por cinco días que Francisco Borelli vende a los señores Lenín Miguel Distilo y Mario Domingo Onorato el negocio de sastrería ubicado en la calle BRASIL 1790, Capital. — Reclamos de ley a Cevallos 1766, Capital, domicilio de las partes.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.172-v.9|2|51.

"C"

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Miguel Jañez, José Sobrino y Gregorio López venden a José Pampin, José Villariño, Masao Okumura y José Emelio Fernández, negocio café, bar, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Indio", sito CORDOBA Nº 1893|99 esquina RIO BAMBA, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 20.— e.2|2.-Nº 5.084.-v.9|2|51.

"E"

Alonso y Cía., balanc. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Francisco Ignacio Borges, vende a Elías Vassallo y Vicente Vassallo (soc. de hecho Vassallo Hnos.), negocio almacén de comestibles c|despacho bebidas al detalle, sito EL CANO 3799 Esq. CHARLONE, domicilio contratantes. — Reclamaciones n|oficinas.

$ 15.— e.2|2.-Nº 5.099.-v.9|2|51.

"F"

Avisan Bernengo, Chinivasi y Cía., "Oficinas Mitre", corredores y martilleros, que Mario Yanovsky vende a Amadeo Viñas

su despacho de pan y fábrica de masas, sito FRANKLIN 756, domicilio vendedor. Comprador y reclamos, Bmé. Mitre 2117.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.181.-v.9|2|51.

"G"

D. N. Gómez Ramos, martillero público, oficinas Corrientes 2763, oficina 10, cap. al comercio avisa que: Mercedes Luján Gauna vende a Luis Tres taller de pulido y niquelado, calle GALICIA 2218, Cap, domicilio de las partes. — Reclamos de ley mis oficinas.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.153.-v.9|2|51.

"I"

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 2088, T. E. 47-3647, comunican que los señores Joaquín Fernández e Higinio García, venden al señor Manuel Castaño García, su negocio de buffet del club Español, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 172 de esta Capital. Domicilio vendedores: Pichincha 1135, domicilio comprador: B. de Irigoyen 172.— Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 20.— e.2|2.-Nº 5.183.-v.9|2|51.

"L"

Ermete Vaini, domiciliado en Paraná 1159, vende, cede y transfiere parte mitad negocio garage sito "LAS CASAS 3553|57|61, a José Pizzini, domiciliado Pichincha 1058, donde se reciben oposiciones. Interv. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, 1º A.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.163.-v.9|2|51.

Manuel J. Manteiga, martillero público, avisa: que Sérvando Alonso vende a Eleuterio Cao, y Emilio Blanco, su fábrica de churros y repartos, sito MARTINIANO LEGUIZAMON Nro. 3202, domicilio partes. — Reclamos de Ley mis oficinas calle Pozos Nro. 467.
$ 10.— e.2|2-Nº 5.079.-v.9|2|51.

"M"

Clementino García y Manuel García, domiciliados en Superí 2715, transfieren negocio garage sito en MAURE 2334, a Juan Ignacio Retamosa, y Aníbal Víctor Félix Sierra, domiciliados en Costa Rica 5888, donde se reciben oposiciones. — Int. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dto. "A".
$ 15.— e.2|2.-Nº 5.162.-v.9|2|51.

"P"

Alonso y Cía., balanc. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: José Gestido Durán, vende a Florentino Eugenio Rial, negocio almacén de comestibles c|despacho bebidas al detalle, sito PEDRO GOYENA 1102 Esq. EMILIO MITRE, domicilio contratantes. — Reclamaciones n|oficinas.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.097.-v.9|2|51.

A. Rey y Cía., martilleros públicos, Lavalle 539, comunican que ha quedado disuelta la sociedad de hecho, del hotel "Ocean" de la calle PUEYRREDON 312 de los Sres. Alberto Varela y Ramón Andrade, habiendo adquirido el socio Alberto Varela la parte mitad indivisa que le correspondía al señor Ramón Andrade. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 15.— e.2|2.-Nº 5.151.-v.9|2|51.

"R"

López Blas, Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas centrales Fray Cayetano 314, T. E. 66-8037, avisan que Miguel Calabrese vende a Ovidio Gutiérrez y Félix González, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, situado en esta Capital, calle RIVADAVIA 11080. — Rec|ley n|ofic.
$ 15.— e.2|2.-Nº 5.094.-v.9|2|51.

"S"

Al comercio: aviso que, por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres", vendo al señor Nivardo López Martínez, mi negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, calle SANTA FE Nº 3637. — Las reclamaciones de ley, deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Julio Alberto Castrillón.
$ 20.— e.2|2.-Nº 5.092.-v.9|2|51.

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Comunícase la venta del hotel "Los Monos", ubicado en el paraje LOS MONOS (GOBERNACION MILITAR COMODORO RIVADAVIA), propiedad de Pablo y Rodolfo Ayechu, en favor de Juan Agustín Hernández y José Eduardo Lescure. — Reclamaciones Ley escribano Roque González, Rivadavia 189, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.
$ 15.— e.2|2.-Nº 5.082.-v.9|2|51.

ANTERIORES

CAPITAL FEDERAL

"A"

Al comercio: La Sociedad "Alonso Pérez y Giliberti" y don José Alonso Pérez y don Juan Giliberti, con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 67, Capital Federal, venden al señor José Francisco Irañeta, domiciliado en la Avda. de Mayo 570, Capital Federal, el negocio de peluquería para damas, ubicado en la calle AZCUENAGA Nº 67, Capital Federal. Reclamaciones de ley al escribano don Amadeo B. Ciruzzi, Avda. de Mayo 570, 2º piso, Buenos Aires.
$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.134-v.8|2|51

Con intervención del escribano Enrique F. Ghezzi, con oficinas en la calle Paraguay 1535, piso 3º, donde se efectuarán los reclamos de ley, el señor Mario Arturo Munar venderá a los señores David y Rodolfo Spatz, el negocio de venta de artículos para hombre que tiene instalado en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4799 de la Capital Federal. Domicilio del vendedor: Alvarez Jonte Nº 4799. Domicilio de los compradores: Quesada 5121. Buenos Aires, enero de 1951.
$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.123.-v.8|2|51

S. García, Polledo & Cía., balanceadores, martilleros Públicos Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Moreno 1836, T.E. 37-2616, avisan: con nuestra intervención, el señor Arturo Zardus, vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Juan Talamini y Gino Zangrando, el negocio de elaboración y venta de helados, ubicado en la AVDA. SANTA FE 4114, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos nuestras oficinas.
$ 25.— e.1º|2-Nº 5.057-v-8|2|51

Avisan, Recaré, Balado, martilleros públicos, con oficinas en la calle Ercilla 6290, que los señores Antonio Díaz y Félix Martínez, venden al señor Pablo Chedreni, las dos terceras partes de su negocio de café, bar y billares ubicado en la calle AVELINO DIAZ 2100, dom. de part. recl. de ley en nuestras ofic.
$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.144.-v.8|2|51

Avisa Miguel A. Martinelli, balanceador, oficina Santo Tomé 4030, T. E. 50-9211, que Bernardo Emilio García vende a Oscar Armando Marchese quien se hace cargo pasivo, la parte que le corresponde, negocio despensa comestibles y bebidas envasadas, AVENIDA GAONA 4827, domicilio ambas partes. Reclamos Ley 11.867 mismo negocio.
$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.143.-v.8|2|51

Roberto Torriti, vende libre de todo gravamen y deuda, con todos los derechos adquiridos en él, la locación de parte del local, una habitación vivienda y piecita, a favor de Electrogas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de taller de relojería, sito AVENIDA CASEROS Nº 3568, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley interponerlos en dicho negocio.
$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.150.-v.8|2|51

Al comercio: Inocencio Fernández Carbajales, martillero público, Cangallo 1642, piso 1º, oficina 14; avisa que Manuel Ricardo Naveira y José Pereira venden a José Lastra y José María Enterríos negocio de café y bar sito AVENIDA LEANDRO N. ALEM 904|06, Capital. Reclamos ley mis oficinas, domicilio legal partes.
$ 15.— e.31|1.-Nº 4.701.-v.7|2|51
Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 23|1|51 al 29|1|51.

J. Itoiz, mart. púb., of. H. Yrigoyen 3661, avisa: que Blas Ezcurra, vende a Andrés Lerga, su parte mitad de la lechería y anexos, sito AYACUCHO 1663, domicilio de las partes. Reclamos al mismo término ley.
$ 10.— e.29|1-Nº 4.914-v.2|2|51

Juan Carlos Cersósimo, domiciliado en Concepción Arenal Nº 3815, vende a los señores Adolfo Salvador Cersósimo y Víctor Hugo Zola Marocchi, domiciliados en Avenida Corrientes 3906, la parte que tiene y le corresponde del negocio de explotación de artículos generales para hombres y damas, y en especial sombreros de medida y compostura situado en AVENIDA CORRIENTES 3906, cuyo rubro giraba en esta plaza "Cersósimo, Marocchi & Cía.", haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de la firma mencionada.
$ 25.— e.31|1.-Nº 5.020.-v.7|2|51.

Avisan Mayor, González y Cía., balanceadores, oficinas Sarmiento 1495, T. E. 37-3225, que los señores Manuel Tourón Martínez, Alfonso Sierra y Juan Iglesias, venden al señor Angel Martínez el negocio de despacho de comestibles al por menor, venta de bebidas en general envasadas, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, ubicado en esta Capital en la AVENIDA CORDOBA Nº 4496 al 4500, donde se domicilian ambas partes. — Reclamos de Ley a nuestras oficinas.—Buenos Aires, 23 de Enero de 1951.
$ 20.— e.31|1-Nº 5.018.-v.7|2|51.

Máximo L. Pérez — Rumbao, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Avenida Córdoba 746, transfiere el activo y pasivo del fondo de comercio sito en la calle AVENIDA CORDOBA Nº 746, dedicado a artículos para señoras a Rumbao, Sociedad de Responsabilidad Limitada — en formación—, Paraguay 716. — Reclamaciones de ley al contador público nacional Miguel Kiguel, Corrientes 545, Esc. 106.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.016.-v.7|2|51.

Se hace saber que don Diego Carlos Pérez Esquivel vende a don Isaías Najenson, la farmacia denominada "Cobo", sita en la AVENIDA COBO número 1310|12. Interviene el escribano Carlos A. Pazo, con oficinas en la calle Corrientes 980, donde las partes constituyen domicilio legal para los reclamos de ley.
$ 15.— e.30|1.-Nº 4.967.-v.6|2|51.

Se hace saber por cinco días que Olga E. Monti, con casa de peinados, belleza y manicura, domiciliada en AVENIDA SAN MARTIN 6815, ha transferido su activo y derecho al local, a doña Daniela M. Molina y Margarita F. G. de Bolpintesta, domiciliada en Independencia 3376, ambas de esta Capital Federal. — Cualquier oposición debe dirigirse a Maipú 62, piso 3º frente.
$ 15. — e.30|1-Nº 5.007-v.6|2|51.

Avisa: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de elaboración y venta de helados y bombonería, sito en AVDA. SANTA FE 3792, propiedad de Nicolás Mano, Juan Nicolau y Juan Panagiotis, quienes lo transferían a Romano Susmel, Genaro Cembrano, Bruno Sahar y Ovidio José Aguirre. — Reclamos ley, n|ofic., H. Yrigoyen 434, pº 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.
$ 20. — e.30|1-Nº 4.995-v.6|2|51

Avisa: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de café, bar y venta de helados denominado "El Pasaje", sito en AVDA. DE MAYO 568, propiedad de Edelmiro García, Porfirio Alvarez, Antonio Herrero y Juan Carlos Marrón, quienes lo transferirán a Benito Pereira, Rafael Alvarez y Jesús Diéguez. — Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, pº 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.
$ 20. — e.30|1-Nº 4.996-v.6|2|51

Avisa: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de café y bar, sito en AVDA. SAN MARTIN 2829, propiedad de Pedro Menza y Jesús Iglesias, quienes lo transferían a Juan Héctor Díaz y Fernando Siciliano. — Reclamos ley, n| ofic., H. Yrigoyen 434, pº 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.
$ 15. — e.30|1-Nº 4.993-v.6|2|51

Avisa: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Bartolomé Panero, Silesio Araujo y Héctor Juan Cassini, venden a Juan Manuel González, José Manuel Muras y Daniel García su negocio de hotel denominado "Santa Fe", sito en AVDA. SANTA FE 2128. — Reclamos ley, n|ofic., H. Yrigoyen 434, piso 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.
$ 15. — e.30|1-Nº 4.992-v.6|2|51

Avisa J. C. Balsán, martillero y balanceador público con oficinas en la calle Montevideo 590, piso 1º que, con su intervención, don Guzmán Angel Demédice, domiciliado en Andalgalá 1728, vende la parte mitad pro-indivisa que le corresponde del negocio de "venta y reparación de bicicletas, rodados, radios, y anexos", sito en la calle J. B. ALBERDI Nº 6799 al señor Eliseo Pancaldi, con quien, formando una sociedad de hecho, continuarán explotando el referido negocio. — Reclamos ley en m|oficinas, donde las partes constituyen domicilio a sus efectos. — J. C. Balsan.
$ 25.— e.30|1.-Nº 4.978.-v.6|2|51

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Santiago Seery y Humberto Rubí Timossi, venden a Elías Marcelino Gatter, Julio Oscar Molina y Mario César Molina, negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle AVENIDA 17 DE OCTUBRE 3402 esquina ROJAS, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.947-v.2|2|51

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Nemesio Barrio, vende la parte que le corresponde del negocio de restaurant, pizzería y despacho de vinos y cervezas, calle AVENIDA LA PLATA 1455, a su condómino José González Ocvian, quien se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley y domicilio contratantes, en el negocio.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.952-v.2|2|51

J. y F. Fittipaldi & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Carlos Calvo 4378, Capital, avisan: que ha quedado sin efecto la venta del negocio de lechería, elaboración y venta de helados sita en MARIANO ACOSTA Nº 900, que el señor Fausto Rueda había vendido al señor Manuel Fraga, según las publicaciones de ley en este Boletín Oficial de fecha 19 de diciembre de 1950.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.884-v.2|2|51

Adolfo Ronchi, con domicilio Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, hace saber que transferirá el activo y pasivo de su comercio de aserradero y maderas con sede en AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 825 y establecimiento en Avenida San Martín 8073, de la Ciudad de San Martín y Colón 80 de la Ciudad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires) a "Adolfo Ronchi Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825. Reclamos Doctor Raúl A. Negrete, Corrientes 512, 4º p., Dto. 6.
$ 20.— e.29|1-Nº 4.923-v.2|2|51

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766 que: Silvio, Mario y Juan Manuel Bacigalupo, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a José Amor Bustelo domiciliado en Avda.

Rivadavia 3733, Capital, el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA Nro. 3733. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.900.-v.2|2|51.

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766 que: Manuel López y Ladislao Bamberger, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a Guillermo Méndez, Herminio Méndez y Celestino Rodríguez, domiciliados en Av. Callao 2000, Capital, el negocio de fiambrería, quesería y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital AVENIDA CALLAO 2000 Esq. POSADAS. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.898.-v.2|2|51.

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Avenida Cabildo Nº 3594, Capital Federal, avisa que: José Alberto Yuso, vende al señor Frank C. Helkier, el negocio de quesería y fiambrería establecido en la AVENIDA DEL TEJAR Nº 4153 de esta Capital Federal. — Reclamos ley en mis oficinas.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.907.-v.2|2|51.

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Manuel Salimbene, Gabriel Maymo y Salomón Hazan venden a Heriberto Pérez su café bar sito JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2902, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 10.— e.29|1.-Nº 4.911.-v.2|2|51.

"B"

Se hace saber por el término de ley que Juan Barcia y José María Canosa, domiciliados en Brasil 1471, han vendido a Marciano Sandoval, domiciliado en Brasil 1466, el negocio de tintorería ubicado en BRASIL 1466. Reclamaciones ante el escribano interviniente Edmundo P. Salaberry, calle 14, Nº 1318, La Plata.

$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.124.-v.8|2|51

Se hace saber por cinco días que Santiago Foletti, domiciliado en Chile 2174, vende a Jacinto Mandille, domiciliado en Valle 663, la mitad indivisa del taller mecánico de automóviles, instalado en la calle JOSE BONIFACIO Nº 1773. — Reclamos términos ley: Escribanía Medina, Avda. de Mayo 749, Dto. 28, donde constituyen domicilio ambas partes. — Buenos Aires, enero de 1951.

$ 15.— e.1º|2-Nº 5.117-v-8|2|51

Ramón Pérez Alvarez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rguez. Peña 147, avisa que: Teófilo Palacio vende a Francisco Rodríguez, su séptima parte indivisa, neg. chocolatería y lunch, sito BOUCHARD 412|18. Las partes se domicilian: Vendedor en la Av. San Juan 1687. Comprador en el negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.147.-v.8|2|51

Alberto Pedro Sani, domiciliado en Avda. Constituyentes 3672, vende a los Sres. Ialmar Santiago Sirio, Enrique Amado Sirio y Adolfo Octavio Sirio, domiciliados en la calle Barcena 1408, el negocio de carbonería, papas y cereales de su exclusiva propiedad, libre de todo gravamen y deudas, situado en esta capital calle BARCENA 1429; reclamos ley Barcena 1429.

$ 15.— e.31|1.-Nº 5.021.-v.7|2|51

J. Itoiz, mart. púb., of. H. Yrigoyen 3661, avisa: que Ricardo Rodríguez, Antonio Miguel y Manuel Díaz, venden a José Díaz y Manuel Fernández, la cuarta parte del negocio de pizzería y afines, sito BOEDO 944, domicilio de las partes. Reclamos al negocio término ley.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.919-v.2|2|51

La Sociedad Facit (Fábrica Argentina de Artículos de Cuero para la Industria Textil), con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 4206, avisa: que se disuelve por separarse de la misma el socio Emilio Cremonesi y que los demás socios don José Felipe Sosa, don Bernardino Rotger, don Jaime Rotger y don Bernardo Rotger constituyen una nueva sociedad que se hará cargo del activo y pasivo de aquélla, de la cual será continuadora en el mismo ramo. — Reclamos de ley: San Blas 2026|28.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.906-v.2|2|51

"C"

Se hace saber que Angel Spinuoco, vende a Antonio Senofonte, ambos domiciliados en Dr. Norberto Quirno Costa 971 (Buenos Aires), el negocio de florería denominado "Yoli", establecido en calle CORDOBA Nº 2538. Escritúrase ante el escribano Juan La Rocca, con oficinas en Reconquista 144 (Capital Federal), al que deberán presentársele oposiciones de ley.

$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.129.-v.8|2|51

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, (nacional y provincial), oficinas Virrey Cevallos 463, T.E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la promesa de venta del negocio de despensa de comestibles, sita en la calle CUENCA 2299 esq. LASCANO 3199, firmada por el señor Ignacio Juan González a favor de los señores Juan Morrazo y Francisco Gullo. — Reclamaciones en el negocio.

$ 15.— e.1º|2-Nº 5.120-v-8|2|51

Avisan: José Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. San José 143, T.E. 37-1225 y 38-1571, que: Ramiro Guerrero y Leovigildo Santalla, con domicilio Uruguay 110, venden a Aureliano Sainz, José Fernández, Angel Fernández y Raúl M. Martínez, que giran "Sainz y Cía.", c|domic. mismo negocio, despacho de comestibles, despacho de bebidas, casa de lunch, comida y Spiedo, sito CORRIENTES Nº 2897|99 esq. BOULOGNE SUR MER. Recl. ley n|oficina.

Este aviso rectifica el publicado en el Boletín del 24 al 30 octubre 1950.

$ 35.— e.1º|2-Nº 5.136-v-8|2|51

Al comercio: Ricardo Sánchez de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, 97-0996, avisa: Emilia Collado de Sánchez vende a Casildo Corbal, negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas en general, calle CARLOS CALVO 3212, Capital, domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 10.— e.1º|2-Nº 5.055-v-8|2|51

Juan Jorge Escolano, martillero público, con oficina en la calle Coronel Díaz 2614, primer piso C, de esta Capital Federal, avisa: Ida M. de Martínez, vende despacho de pan sito CABELLO 3979 de esta Capital, a Urroz Hnos., en el negocio constituyen domicilio las partes. — Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 15.— e.1º|2-Nº 5.142-v-8|2|51

Avisan López, Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1411, 1er. piso, of. 2, T. E. 38-3713, que Manuel García Fernández y Luis Vega, venden a Santiago Vaamonde, José María Antonio López y Gerardo Almuiña, su negocio de café y bar sito calle CORRIENTES 708, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.067.-v.8|2|51

Avisan Bernengo, Chinivasi y Cía., "Oficinas Mitre", corredores y martilleros, que Angel Botti Solici y Nicolasa Olga Carabajal venden a María Esquivo su despacho de pan, sito CABEZON 2791|93, domicilio vendedores. Compradora y reclamos Bmé. Mitre 2117.

$ 15.— e.31|1.-Nº 5.034.-v.7|2|51.

A. Valdueza y Cía., balanceadores, oficinas Núñez 2573, avisan: José Mellare vende y Luis Victorio Vaccarezza y Angel Roberto Garbini compran negocio de despacho por menor de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle CERVANTES 2119, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 15.— e.31|1.-Nº 5.025.-v.7|2|51

Héctor Pérez, martillero con oficinas en calle Uruguay 694, piso 3º, T. E. 38-9724, avisa: que Carlos Alberto Lijó vende a Armando Esteban Gianelli, la parte que le corresponde en la Soc. "Lijó, Casas" (en formación), en el negocio de restaurante sito en la calle CORDOBA Nº 1751, de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 20.— e.31|1.-Nº 5.105.-v.7|2|51.

Avisa: Delmiro García, martillero, Rioja 237, que José María Roca, vende a Angel Freijo y Manuel Varela, café, bar y casa de lunch, CANGALLO 1402, domicilio de las partes. — Reclamaciones ley mis oficinas.

$ 10. — e.30|1-Nº 5.001-v.6|2|51

Laborda y Rossi, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 406, piso 1º, Avisan: que se modifica el edicto aparecido en este Boletín, con fecha 18 al 24 del actual, siendo la forma correcta, como sigue: Edelmira Ruis de Farragut, Esteban Rafael Farragut y Víctor Hugo Farragut, venden a José Caputo y Américo Mariano Caputo, su negocio de restaurante y parrilla, venta de vinos y cervezas, sito en la calle CARLOS CALVO 3568, domicilio de ambas partes, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 20. — e.30|1-Nº 5.002-v.6|2|51

Avisa: M. A. Olmos, mart. púb., Cangallo 1537, p. 2º "A", que la venta que Francisco Tarrio hacía a Rosa Blanca Rivero de Tarrio, de su parte del negocio de fiambrería y rotisería CORRIENTES 3502, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos a m|ofic.

$ 10.—e.29|1-Nº 4.888-v.2|2|51

Avisan: M. A. Olmos, mart. púb., Cangallo 1537, p. 2º "A", que Francisco Tarrio vende a Juana Luisa Rivero, su parte que le corresponde en el negocio de fiambrería y rotisería CORRIENTES Nº 3502, domicilio de partes. Reclamos a mis oficinas.

$ 10.— e.29|1-Nº 4.889 v.2|2|51

Al comercio: Hijos de Aragón Varela y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158|2238, avisan: que se vendió el negocio de café, bar y restaurant, denominado "El Pelayo", sito en esta Capital, calle CRAMER número 2496|500 esquina MONROE Nº 2908. Vendedor: Eugenio Patrocinio Fernández, domiciliado en la calle Pasaje Romano Nº 331, Villa Martelli. Compradores: Julio Blanco y Julio José Blanco, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951.

$ 25.— e.29|1-Nº 4.870-v.2|2|51

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, edificio propio Avda. Belgrano 2198, T. E. 48-2403, avisan: que Luis Díaz y Agustín González, venden a Evaristo Pereiro y Alipio Goncalves, su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Bar Sport", sito calle COCHABAMBA 4400 esquina AVDA. LA PLATA, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.957-v.2|2|51

Notificamos que la sociedad comercial colectiva "W. H. Spillman e hijo" con domicilio en la calle CANGALLO 318, Capital Federal, dedicada a la explotación de subproductos ganaderos, integrada por Adolfo Humberto Spillman y Federico Néstor Spillman transfiere su activo y pasivo a la sociedad comercial colectiva en formación "W. H. Spillman e hijos", formada por Adolfo Humberto Spillman, Federico Néstor Spillman y Guillermo Ricardo Spillman. — Reclamaciones de ley en Cangallo 318, donde las partes constituyen domicilio.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.894.-v.2|2|51.

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: Que con fecha 29 de Julio de 1947, la sociedad José Papa y Laura Arrocha, firmó promesa de venta del restaurante y bebidas denominado "Cruz Alta", calle CABÁBELAS 273, a la sociedad en formación, Marcos César Caratti, Mateo Carlos Caratti y José Papa. — Este aviso se publica nuevamente por haber aparecido con error el publicado con fecha 27 de Octubre al 2 de Noviembre del año 1948. — Reclamos de ley en nuestras oficinas Sáenz Peña 251, domicilio de las partes.

$ 25.— e.29|1.-Nº 4.917.-v.2|2|51.

"CH"

Oscar Entrerríos, martillero público, Cangallo 2122, 48-4314, avisa: que han quedado sin efecto los avisos de transferencia del negocio de la calle Chivilcoy 78, publicados con fecha 29|12|50 al 5|1|51, números 3748 en que Juan Luzuriaga, vendía a Raúl Juan Toscano y 3751 en que Raúl Juan Toscano, vendía a Pascual Aldrey y Serafín Aldrey, por venderle directamente Juan Luzuriaga a Pascual Aldrey y Serafín Aldrey que girarán Pascual Aldrey y Cía., el negocio de despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle CHIVILCOY 78, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 25.— e.29|1-Nº 4.956-v.2|2|51

"D"

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766 que: Andrés Garea, domiciliado en Bartolomé Mitre 1164, Capital, vende a Matías Estévez Martínez, Manuel Estévez y Matías Estévez Veloso, domiciliados en Dorrego 1677, Capital, el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle DORREGO Nº 1677. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.902.-v.2|2|51.

Avisan: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, 37-1908|8233, que Elena L. de Freire y Zulema G. de Villaverde, venderon a Amelia Cáceres y María Y. P. de Grasa, negocio lencería, carteras y fantasías DEFENSA 836. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.890-v.2|2|51

Avisa: Alfredo Reboyras, Escribano, que por su intermedio José Basile, con negocio de peluquería, lotería, golosinas y anexos en DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA Nº 722, vende a Scandinavian Airlines System S. A. S. Reclamos en mi escribanía Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 710, piso 6º, domicilio legal de las partes.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.876-v.2|2|51

Avisan: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, 37-1908|8233, que Enrique Bienvenido y Joaquín González, vendieron a Francisco E. Prieto y Tomás López Bahamonde, negocio restaurant, DEFENSA 714. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.892-v.2|2|51

"E"

Se hace saber por el término de cinco días de acuerdo a las disposiciones de la Ley 11.867 que "Real, Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende los muebles, útiles e instalaciones del negocio de camisería y bonetería sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 516, a "Ascot Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada", libre de deudas y gravámenes. Reclamaciones de ley en el estudio contador Natalio Schvarzer, Moreno 1473, donde las partes constituyen domicilio.

$ 25.— e.31|1.-Nº 5.028.-v.7|2|51

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en San Juan 1720, avisan que Gregorio Fumberg vende a Eligio Domínguez, su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas sito en ECUADOR 628. — Reclamos de ley a escribano Carlos R. Imatz, Sarmiento 1411, 5º piso, esc. 12 bis, donde las partes constituyen domicilio.

$ 15.— e.31|1.-Nº 5.049.-v.7|2|51.

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Jaime Mouré, Jaime Alberto Moure, Emilio Diz y Manuel Fernández Fernández venden a Julio Granados, Santiago Granados, Santos Granados y Sebastián Fernández, su café-bar y billares, sito ENTRE RIOS Nº 705, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.915.-v.2|2|51.

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Antonio Menéndez, vende a Juan Antonio Pérez y José Pérez, negocio de café, bar y billares, calle ESCALADA 601 esquina EMILIO CASTRO 5104, do-

micilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.949-v.2|2|51

Carrara, Lorenzo & Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio, que los señores Emilio y Manuel Pardo, venden libre de deuda y gravamen al señor Eloy Vega, su negocio de almacén-bar, sito en esta Capital, calle ESPINOSA 2201 esq. SEGUI 2106. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas Alsina 1282, 1º. T. E. 37-7584 y 5476.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.879-v.2|2|51

"F"

D. N. Gómez Ramos, martillero público, oficinas Corrientes 2763, oficina 10, Cap., al comercio avisa: que Angel Astori, vende a Pascual De Palo, su negocio de Buffet, Club del Personal Civil del Ministerio de Ejército, sito en la calle FRAY CAYETANO 325|9, Cap. Domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.963-v.2|2|51

"G"

Se hace saber que Laureano Casasola, domiciliado Gándara 2237 (Capital Federal), vende a Anselmo Rafael Ruscio, domiciliado Cádiz 3857 (Capital Federal), el negocio de fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, denominado "La Paloma", sito en la calle GANDARA 2265 (Capital Federal), escritúrase ante el escribano Juan La Rocca, Reconquista 144 (Capital Federal), ante quien deberán efectuarse reclamos de ley.

$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.128.-v.8|2|51

Eliseo Nieto, martillero y corredor matriculado, avisa que: Domingo Del Vecchio vende a Antonio Pascual Andero y José Andero su negocio de despacho de pan y venta de helados ubicado en GENERAL IRIARTE Nº 4550, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley en mi oficina Cochabamba 1854|J.

$ 15.— e.31|1.-Nº 5.011.-v.7|2|51

Se hace saber por el término de ley que doña Sara Svarzman de Roisentul, con domicilio legal en la calle Gaona 1529, vende, cede y transfiere a don García Dorfman, domiciliado en la calle Achával 332, ambos de esta Capital Federal, el negocio de modas, sito en la calle GAONA 1529. Oposiciones de ley en la calle Gaona 1529, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 20.— e.30|1.-Nº 5.009.-v.6|2|51.

L. Migliozzi & Cía., martillero público, oficinas Lima 297, 1º, T. E. 38-0548, avisan: que Aurora Gago Vda. de Martínez, vende a Geremía Zaccheo y Elisa Grace, hotel-pensión, sito en la calle GUATEMALA Nº 4861, domicilio contratantes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.934 v.2|2|51

"H"

Avisa Carlos S. Colombo, de la Asoc. Bal. y Mart. Púb., Of. Moreno 1796, T. E. 38-1817, que Victoriano Plano dom|m| ofic., vde. libre gravamen a Jorge Tehinoyan, neg. dpcho. comestibles y vta. bebid. alcohól. envasad., calle HUERGO Nº 395|99 Esq. CHENAULT 1964|66 dom. éste comprad., recl. Ley m|oficinas.

$ 15.— e.31|1.-Nº 5.038.-v.7|2|51.

Jesús Fernández Baldomir. Santos Mosto Chiumo, Luciano, Antonio y Adela Fernández, domiciliados Habana 4474, Capital, venden a Juan Morales, Angel Belloli y Albino Talco, negocio panadería y anexos, sito HABANA 4474. Reclamaciones a los compradores, en Santa Rosa 3755, Florida, Provincia Buenos Aires, donde constituye domicilio.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.960-v.2|2|51

"I"

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Antonio y Alejandro Grattaroli venden a José Aira Corral su café y bar sito INDEPENDENCIA 3201, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 10.— e.29|1.-Nº 4.912.-v.2|2|51.

Oscar H. Fernández y Epifanio Manzano, martilleros públicos con oficinas en Av. J. F. Uriburu 3575 de San Justo, avisan que Pablo Román vende su negocio de fiambrería, sito en INDIO 5302 de Capital, al señor Esteban Tomasek. — Reclamo ley n|oficina.

$ 15.— e.1º|2-Nº 5.070-v-8|2|51

"J"

Fernández, Filgueira & Cía., bal. y mart. públ., of. Rincón 76, 48-0558, avisa: Angel D. Ferrea vende a José Ledo, despensa JUNTA 2900 Esq. PILLADO, dom| pts. — Rec|ley n|of. — 26|1|951.

$ 10.— e.31|1.-Nº 5.036.-v.7|2|51.

Avisa: Valek Fogel, que vende al señor Samuel Trzeinka, su negocio de tienda, sito en la calle JURAMENTO Nº 1602. Por reclamos de ley, comprador y vendedor registran domicilio legal en Juramento 1602, Capital Federal.

$ 10. — e.30|1-Nº 4.990-v.6|2|51

Avisa Luxardo, Fernández y Cía., martillero público, oficina Pichincha 294, 1º "A" (47-5962), que los Srés. Orlando Pucciarelli, Rubén José Albo, y Nicolás Rey, venden al Sr. Tomás Pisto y Luis Pagano, su negocio restaurante, bar, sito en JONTE 4574, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1:-Nº 4.930.-v.2|2|51.

"L"

C. Muñiz & Cía., martillero público, oficina Tucumán 1128, Pº 1º, 35-2892, avisa: Jesús y Manuel Vilas, venden a José Ramón Rey su negocio de taller de composturas de zapatos sita LAS HERAS 2576, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

$ 10.— e.1º|2-Nº 5.072-v-8|2|51

Oscar H. Fernández y Epifanio Manzano, martilleros públicos con oficina en Avda. J. F. Uriburu 3575 de San Justo, T.E. 651-1945, avisan que Reinaldo Arellano vende su negocio de despensa sito en M. LEGUIZAMON 1539 de Capital, al señor José Palmés. Reclamo ley n|ofic.

$ 15.— e.1º|2-Nº 5.071-v-8|2|51

Se avisa al comercio, que los sucesores de la Sucesión Cayetano Egidio Santucci, Perufina Bernasconi de Santucci, Armando A. Santucci, Mario Osvaldo Santucci y Silvio Romeo Santucci, domiciliados calle Lavalle 3677, han vendido libre de todo gravamen a Benito L. Raggio y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, la planta de fraccionamiento de aceites comestibles que tienen en esta Capital calle LAVALLE números 3677 al 3679. Domicilio de la compradora y para formular reclamaciones de ley, calle Moreno Nº 508. Buenos Aires, enero 29 de 1951.

$ 25.— e.1º|2-Nº 5.059.-v.8|2|51

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Vicente Alvaro vende a Andrés Campi, su negocio de carnicería y anexos, calle LAVALLE 3759, donde se domicilian las partes. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 10.— e.31|1.-Nº 5.032.-v.7|2|51

Carlos Argüello, escribano, con oficinas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, escrit. 317, comunica que por su intermedio don Héctor Manuel Ojea, domiciliado en la calle Cosquín 5279 vende a favor de los señores Luis Palmieri, domiciliado en Medina 1852, Mario Isidro Durán, domiciliado en Avenida del Trabajo 4240, Eduardo Pedro Abadie, domiciliado en Avenida del Trabajo 4183, don Eduardo Palmieri, domiciliado en Zubiría Nº 5046, don Gilberto Fernández, domiciliado en Pola 2938, don Eliseo Espejo, domiciliado en Martín de Gainza Nº 678 y Osvaldo José Bianchi, domiciliado en Córdoba 6560, todo su haber que le corresponde en la Sociedad Colectiva "Inmetal", Industria Metálica Liviana, Héctor M. Ojea y Cía.", con domicilio en la calle LASCANO 4259|61. — Reclamaciones por el término de ley en las oficinas del escribano actuante.

$ 35.— e.31|1.-Nº 5.106.-v.7|2|51.

Se hace saber por cinco días que Francisco Peláez (Luzuriaga 254, Capital), vende a José Antonio García (Luzuriaga 210, Capital), el negocio de fábrica de empanadas, instalado en LUZURIAGA 208, Capital. Reclamos: escribano Longinos Plaza, Alsina 1587, Capital. — Buenos Aires, enero 25 de 1951.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.998-v.6|2|51

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, que: José Cándido Ledo, Antonio Ledo, David Ledo y Manuel Castro Rodríguez, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a Manuel Blanco, José Ricardo Rodríguez, Juan Arias y Antonio Espiño, domiciliados en Lavalle 1102, Capital, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital calle LAVALLE Nro. 1102 Esq. CERRITO. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.896.-v.2|2|51.

"M"

Emilio Lombardero, balanc., mart. público, ofic. Gavilán 34, T. E. 63-9912, avisa que Alfonso Iudica y Lucía Piazza de Iudica venden su negocio de despensa y bebidas envasadas sito en MARCOS PAZ 2399 esq. ARREGUI al señor Luis Castillo, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes el mismo negocio. Reclamos de ley a mis oficinas.

$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.066.-v.8|2|51

S. García Polledo & Cía., balanceadores, martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Moreno 1836, T. E. 37-2616, avisan: con nuestra intervención, la Sra. Nieves Alvarez, vende libre de toda deuda y gravamen a la Sra. Covadonga Sánchez viuda de Valdés, su negocio de despensa y expendio de bebidas envasadas, situado en la calle MONTE 1399 esquina MIRO 799, ambas domiciliadas mismo negocio. Reclamos nuestras oficinas.

$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.060.-v.8|2|51

Al comercio: Ricardo Sánchez de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, 97-0996, avisa: Jesús Manteiga vende a Pedro Tomás Roda negocio de hotel alojamiento, calle MISIONES 192, Cap. Domicilio partes reclamos ley mis oficinas.

$ 10.— e.1º|2.-Nº 5.051.-v.8|2|51

Moisés Obadia, contador público y martillero, oficinas José G. de Artigas 1391 - 1º H, T. E. 59-4126, avisa que Sol Obadia Amaro vende a Lorenzo Jodra e Hijos el negocio de despensa y bebidas envasadas sito calle MENDOZA Nº 5100 esq. AVALOS, Capital, domicilio ambas partes. Reclamos de ley mis oficinas. Buenos Aires, enero 29 de 1951.

$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.139.-v.8|2|51

Se hace saber que Luis Montagnaro y José Ramón Juan, domiciliados Fragata Céfiro 1785 (Capital Federal), venden a Ramón Antonio Seccaff, domiciliado Ballivian 2235 (Capital Federal), el negocio de fiambrería y quesería establecido en la calle MONTIEL 1801 esquina PIZARRO (Capital Federal), escritúrase ante el escribano Juan La Rocca, Reconquista 144 (Capital Federal), ante quien deberán efectuarse reclamos de ley.

$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.130.-v.8|2|51

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en San Juan 1720, avisan que Leonardo Steyerthal vende a Eduardo Coelho Cabrita, su negocio de hotel sito en MORENO Nº 508, 3º y 4º pisos. — Reclamos de ley a escribano Carlos R. Imatz, Sarmiento 1411, 5º piso, escr. 12 bis, donde las partes constituyen domicilio.

$ 15.— e.31|1.-Nº 5.101.-v.7|2|51.

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corr. y martill. públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, 38-2900, que con su intervención Manuel Pereira, Demetrio Pérez y Manuel Ojea, venden a Luis Chicotá, Manuel Alvarez, José Ferreira, Tomás Blanco, Manuel Alfonsin, Benito Pérez y José Varela, su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calle MORENO 1599 Esq. CEVALLOS 292, domicilio vendedores y compradores. — Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 20.— e.30|1.-Nº 4.972.-v.6|2|51.

Se comunica que "Russo, Carrere, Miruri, Escola", Sociedad que se constituye, por Andrés Vicente Russo, Enrique José Carrere, José Eduardo Miruri y A. Salvador Escola, todos martilleros, se hace cargo del activo y pasivo de "Russo, Carrere", que se disuelve, formada por los dos primeros, y que se dedican a la compra-venta de muebles, inmuebles y semovientes por cuenta de terceros. — Domicilio de las partes y reclamos en MONROE 2753.

$ 20. — e.30|1-Nº 4.986-v.6|2|51

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1161, avisan: Roque Eugenio Cardoso, venden a sus condóminos Pedro Pablo Cardoso y Juan Carlos Cardoso, la tercera parte que tiene y le corresponde negocio restaurant y bar, calle MONTAÑESES 2502, domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamos negocio.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.932-v.2|2|51

Av.: Benedetti López y Cía., martilleros públicos, Esmeralda 368, Teléfono 35-2178, que Francisca T. de Torchio, vende a José Ruppe su "Hotel Pensión Familiar", BARTOLOME MITRE 1192, 1er. piso, dpto. "B". Rec. de ley en Tucumán 950, o en n|oficinas.

$ 10.— e.29|1-Nº 4.893-v.2|2|51

Al Comercio: Hijos de Aragón Varela y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158|2238, avisan: que Manuel Pérez, vende a Modesta Cid de Díaz parte del negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle MORLOTE Nº 1000 esquina QUIROS. Domicilio de ambas partes. La nueva firma se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en el negocio. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.873 v.2|2|51

"N"

A. Dimeo & González, balanceadores, ofic. Cangallo 2384, Cap., avisan: Irene Budolc de Czerwenka domiciliada calle Besáres 4013, Capital, vende a Antonio Cerne y Bogomira Suligoi de Gregoretti, domiciliados calle Neuquén 537, Capital, negocio de fiambrería sito NEUQUEN 537, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.145.-v.8|2|51

Avisa: Anastasio Recchi, con domicilio en San Alberto 3067, que vende su taller mecánico para automóviles y soldadura autógena denominado San Cristóbal, sito en esta Capital, calle NUEVA YORK Nº 5197 esquina CALDERON, a los señores José García Musi y Carlos Alberto Curcio, domiciliados en Boedo 28, 1er. piso. Reclamos ley, escribano Giles, Florida 229.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.980-v.6|2|51

Al Comercio: Fortunato Duchini venderá, libre de acreedores, negocio de panadería mecánica establecido en la calle NUÑEZ Nro. 5956 Esq. LAVOISIER número 3496, domicilio vendedor. Comprador, Manuel Nieto, domiciliado en Vieytes 1355. — Reclamaciones Ley a Pedro Pérez Martínez, en Vieytes 1355, Capital.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.918.-v.2|2|51.

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que Alberto Parrilla, Carlos Tomás Arrieta, Atilio Miguel Biglieri y Felipe Savelski, venden a Manuel Domínguez y Julián Plaza, negocio de café, bar y billares, calle NAZCA 2999, esquina NOGOYA, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.948-v.2|2|51

"O"

A. Valdueza y Cía., balanceadores, oficinas Núñez 2573, T. E. 70-7967, avisan: Stylianos Strouboulakis y Alexandro Catsaris venden a Andrés Macri y Tito Tulumaris negocio de café y casa de lunch, sito en la calle OLAZABAL 4403, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 15.— e.31|1-Nº 5.022.-v.7|2|51

Avisa: José Cias González, de la Asociación de Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 38-7842, que Antonio Burroni, vende a Pedro Juan Bramanti, parte mitad negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, ubicado calle OLAZABAL 4442, domicilio constituído por contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.991-v.6|2|51

Se avisa al comercio, que el señor Héctor J. Tortora, vende libre de deuda y gravamen a los señores Juan Luetic y Simón Cacic, su negocio de verdulería y frutería, calle OBLIGADO Nº 2777,

reclamo de ley y domicilio de las partes del mismo negocio.
$ 10.— e.29|1-Nº 4.883-v.2|2|51

"P"

Se hace saber por el término de ley, que la sociedad "Juan Asunción y Cía.", vende a los señores don Alfonso José Vázquez, Manuel Alvarez y don Rodolfo González, el negocio de lavadero denominado "Lyn", sito en la calle PEÑA Nº 2159. — Reclamos, domicilio de las partes, Maipú 655 y escribanía González Venzano, Punta, Florida 440.
$ 15.— e.1º|2-Nº 5.125-v-8|2|51

A. Valdueza y Cía., balanceadores, oficinas Núñez 2573, avisan: Roberto Montello y Ricardo Damario venden y Remigio Portero compra negocio de fiambrería y quesería por menor sito en la calle ROQUE PEREZ 4296, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.023.-v.7|2|51

José V. Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Pavón 3976, avisan: Isaura Silva de Simoes vende su dcho. de pan y vta. de helados, sito en PICHINCHA 1386, domicilio partes, a Teresio Barbarini. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 10.— e.31|1.-Nº 5.037.-v.7|2|51.

La sociedad "Casa París" de Bronstein, Ziemiak y Cía., calle PASTEUR Nº 341, 1er. piso, local uno, se disuelve por retiro del socio señor Binem Bronstein, haciéndose cargo del activo y pasivo los otros dos socios señores Wactaw Ziemiak y Abraham Jagoda. — Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín Nº 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.
$ 15.— e.30|1.-Nº 4.966.-v.6|2|51.

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Ezequiel Suárez vende a José Manuel Maceira su fiambrería y despensa de comestibles, sito PATRICIOS 673; Puesto letra E., sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.
$ 10.— e.29|1.-Nº 4.916.-v.2|2|51.

A. Mingrone y Cía., mart., Lavalle 1474, piso 6º A, avisa, quedó nula venta pensión PAMPA 2991, que José Mario Retrivi, vendió a Alberto Ochandiro.
$ 10.— e.29|1|Nº 4.935-v.2|2|51

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158|2238, avisan: que Juan Carlos Cruz, vende a Juan Docampo y Angel Dindolfo Cavalieri, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, y que conjuntamente posee con los compradores, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 1896|900 esquina RIO BAMBA Nº 897. Las partes se domicilian: Vendedor, en la calle Río Bamba Nº 883, Capital. Compradores, en el negocio. La nueva firma se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en el negocio. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951.
$ 30.— e.29|1-Nº 4.872-v.2|2|51

"R"

Enrique Raúl Vidou, martillero público, oficina Rivadavia 1170, avisa que Francisco Bitor y Ramón Luján, venden a Jorge René Grande, el negocio de despensa y fiambrería, RIO JANEIRO 806. — Reclamos en mi oficina, domicilio que constituyen las partes.
$ 10.— e.1º|2-Nº 5.141-v-8|2|51

Se hace por cinco días que José María Antonio Illescas, domiciliado en Andonaegui 3376, vende a don Manuel Nogueira, domiciliado Córdoba 1646, y que compra para su hijo Miguel Avelino Noguéira, el taller mecánico instalado en REPUBLIQUETAS 3281. — Reclamos término ley, escribanía Medina, Avda. de Mayo 749, Dto. 28, donde constituyen domicilio ambas partes. — Buenos Aires, enero de 1951.
$ 20.— e.1º|2-Nº 5.118-v-8|2|51

Se hace saber que la sociedad "Aljarrat y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Roseti Nº 1032 (Capital Federal), vende a los señores Julio César Massaro, Carlos Bayot y Jorge Cecilio Santana, domiciliados Gorriti 3633 (Capital Federal), la fábrica de calzado establecida en la calle ROSETI Nº 1032 (Capital Federal). Escritúrase ante el escribano Juan La Rocca, Reconquista 144 (Capital Federal), ante quien deberán formularse reclamos de ley.
$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.131.-v.8|2|51

El escribano Saúl Enrique Machline, hace saber por cinco días que Bernardo Muller, cinematografista, Güemes número 3824, vende el cine "San José de Flores", cinematógrafo, RIVADAVIA Nº 7350|54, a Raquel H. de Sirlin, Isidoro Matrajt y Jorge Mendel Sirlin, cinematografistas, Avenida Libertador General San Martín Nº 4850, quienes compran para sí o para una sociedad a constituirse. Reclamos Ley Nº 11.867, en el domicilio de los compradores, Av. Libertador General San Martín Nº 4850.
$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.137.-v.8|2|51

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en San Juan 1720, avisan que Vicente Antonio Contristano y Lina Hartenfels de Iannicelli venden a Francisco Vázquez y Marta Montaner de Vázquez, su negocio de pensión sito en RIO DE JANEIRO 66. — Reclamos de ley a escribano Carlos R. Imatz, Sarmiento número 1411, 5º piso, esc. 13 bis, donde las partes constituyen domicilios.
$ 15.— e.31|1-Nº 5.050.-v.7|2|51.

Avisa A. C. Y. J. A. — C. L. Fussi, martillero público, ofic. Estados Unidos 4231, T. E. 60-8976, que el señor Juan Ramón Iturri Villanueva y la señorita Mariana Sanz Ontalvilla, domiciliados en la calle Boedo 121, venden a la señorita Josefa Etchart, domiciliada en la calle Lavalle 1344, 1º piso, su negocio de hotel pensión, sito en la calle RIVADAVIA 3821. Reclamos ley, mis oficinas.
Se publica nuevamente por hallarse omitido el nombre de uno de los vendedores en el Boletín Oficial de fecha 2|11|50 al 8|11|50.
e.29|1-Nº 4.382-v.2|2|51
Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 15|1 al 19|1|51.

"S"

Avisan: Vicente Carnovale vende a Antonia Ignoto, su parte social del negocio de almacén de suelas y anexos, sito en la calle SANTA FE 5264, domicilio de ambas partes y reclamos de ley. Continuando la socia adquirente con el giro del negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo social.
$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.061.-v.8|2|51

Al comercio: Ricardo Sánchez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, 97-0996, avisa: Ramón Suárez y José Reimundez, venden a Florentino Rozados, negocio de café y bar, calle SAN EDUARDO 4599 esq. CARRASCO, domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 10.— e.1º|2-Nº 5.056-v-8|2|51

José Locicero Vizzi, martillero - balanceador público, avisa: con su intervención Daniel Valdés vende a Catalina Ana Denelly de Walsh, su negocio de hotel calle SANTA FE 2944. Interpóngase reclamo Ley 11.867 mis oficinas, Charcas 2018, domicilio de los contratantes.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.033.-v.7|2|51.

"T"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158 - 2238, avisan que: se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle TRES DE FEBRERO Nº 1079. Vendedor: Roberto Armando Caballero, domiciliado en la calle Terrada Nº 3641, Capital. Comprador: Miguel Ruibal, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 29 de enero de 1951.
$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.113.-v.8|2|51

Antonio Gómez Galiana, balanceador, Campichuelo 280, avisa: Antonio Garrote vende a Telésforo Rómulo Tambone, despacho pan, TERRERO 797. Reclamos mi oficina, domicilio de partes.
$ 10.— e.31|1.-Nº 5.017.-v.7|2|51

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Fortunata Cirico de Lamatina y Pascual Salvador Pagano venden a Alberto Da Rocha y Antonio María Fernández su café y bar sito TUPUNGATO 2602, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.
$ 15.— e.29|1.-Nº 4.910.-v.2|2|51.

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Julia Sorreguieta de Sánchez, vende a Domingo Pietropaolo, negocio de despensa de comestibles, calle TELLIER 949, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.951-v.2|2|51

"U"

Avisa: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, 37-1908|8233, que J. Fernández y M. Coivar, vendieron a Hilda Eloísa Villalba, Ruperta Yvelina Villalba y José B. Pérez Campaña, negocio café-billares, USPALLATA 2599. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos términos ley, nuestras oficinas.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.891-v.2|2|51

"V"

Con intervención del escribano Enrique F. Ghezzi, con oficinas en la calle Paraguay 1535, piso 3º, donde se efectuarán los reclamos de ley, el señor Mario Arturo Munar venderá a los señores Mejer, León y Oscar Sidlik, el negocio de ferretería, bazar y pinturería que tiene instalado en la calle VELAZCO Nº 902 de la Capital Federal. Domicilio del vendedor: Velazco 902. Domicilio de los compradores: San Luis 2837. Buenos Aires, enero de 1951.
$ 25.— e.1º|2-Nº 5.121.-v.8|2|51

A. Valdueza y Cía., balanceadores, oficinas Núñez 2573, avisan: Luis Victorio Vaccarezza y Angel Roberto Garbini, venden y Enrique Francisco Toledo compra despacho de pan y venta de helados, sito en la calle VALDENEGRO 4716, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.024.-v.7|2|51

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T. E. 38-0372, avisan que Jesús Rodríguez, Alberto Catoira, Ramón Alvarez, Arturo Lorenzo Cuello y Avelino Rodríguez, venden a Modesto Neira y Severino Bande, el café y bar "Empire", calle VIAMONTE 1599 Esq. MONTEVIDEO 701, Capital Federal, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.039.-v.7|2|51.

Se avisa al comercio que la señorita Aurora Patiño, vendió la parte mitad de su negocio de tapicería para automóviles y afines sito en la calle VENEZUELA 1978, de esta Ciudad, al señor Alejandro Escudero, que a partir desde el día de la venta girará bajo el rubro de Escudero y Cía. Reclamos de ley a los intermedios Bajardi y Oliveto, Avenida de Mayo 560, escritorio 5 y 7, 2º piso. Buenos Aires, 25 de enero de 1951.
$ 15.— e.30|1-Nº 4.983-v.6|2|51

José P. Sabatino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, San Juan 3444, Capital, T. E. 97-2190, avisan: Salvador Turtura, vende a Nicolás Normandi y Domingo Gatto, neg. carnicería, calle VALLE 159, Cap. Reclamos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.931-v.2|2|51

"W"

Rosario Scovotti & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 3204, avisan: doña María Fernández viuda de Osende y Eleuterio García, venden café, bar y billares calle WARNES 2201 a Julio Prieto y doña María Ramos de Prieto, todos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.
$ 15.— e.30|1.-Nº 4.975.-v.6|2|51

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO

Ley Nº 11.867. — E. Caravaca Pazos, martillero público, con oficinas en la calle Gral. Obligado 441, Resistencia, Chaco, avisa que: don Luis Prenéta vende libre de pasivo a don Pedro Carlos Zampa un negocio de su propiedad destinado a la venta de comestibles por menor, sito en MONTEAGUDO 600 Esq. SAAVEDRA, de RESISTENCIA, CHACO. — Reclamos término de ley en mi oficina.
$ 15.— e.29|1.-Nº 4.909.-v.2|2|51

Se hace saber que el señor Moisés Rosenfeld vende al señor Moisés Garber el establecimiento de panadería que gira a su solo nombre y tiene instalado en el pueblo de VILLA ANGELA (CHACO), en la calle JOSE MARMOL Nº 89. La venta comprende también, lo siguiente: una amasadora C. M. "Siam"; una sobadora C. M. "Siam"; un torno; veinte tablas de estibar; setenta latas para hornear galleta; dos jardineras y un sulky. — Por reclamos de Ley al escribano Alberto Eutimio Zaragoza, calle 9 de Julio Nº 247, del mismo pueblo.
$ 25.— e.29|1.-Nº 4.929.-v.2|2|51.

Se hace saber por esta Escribanía de mi adscripción, que los únicos integrantes de la Sociedad Comercial Colectiva con asiento en VILLA ANGELA (CHACO), denominada "Rafaelli & Drazich" que se dedica al transporte colectivo de pasajeros, ha resuelto disolver la precitada sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Luis Rafaelli. Reclamaciones al escribano D. Felipe Bittel, calle Pasteur 302, Villa Angela (Chaco).
$ 20.— e.29|1-Nº 4.936-v.2|2|51

MISIONES

Nélida Dabós de Záccaro y Juan Guillermo Záccaro, únicos integrantes de la firma social "Záccaro y Záccaro", hacen saber por cinco días que venden a Armando Arturo Taubert el negocio de librería denominado "A.B.C.", sito en calle FELIX AZARA 235, POSADAS, MISIONES, quien toma a su cargo el activo y pasivo. — Por reclamaciones a mi escribanía, calle Sarmiento 274, Posadas, Posadas, enero 22 de 1951. — Aníbal Cambas, escribano.
$ 20.— e.1º|2-Nº 5.109-v-8|2|51

SANTA CRUZ

Arcadio Alvarez Cuervo, martillero público, con domicilio en RIO GALLEGOS, calle Roca 726, comunica que con su intervención, el señor Benedicto Arguelles, vende su negocio de hotel "Miramar" sito en la calle ROCA 1631, al señor Guillermo Ricardo Campbell, domiciliados ambos en Roca 1631. Reclamaciones por término de ley, en Roca 726.
$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.135.-v.8|2|51

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SOL DE MAYO"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, febrero de 1951.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72 del estatuto, nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 22 del corriente a las 20 horas, en nuestra sede social, calle California Nº 749, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria administrativa.
2º Consideración del balance general.
3º Elección por dos años de presidente, en reemplazo del Sr. Ernesto L. de Gouvea, que termina su mandato, y siete titulares del consejo directivo en sustitución de los Sres. Leandro L. de Gouvea, Pedro G. Rangugni, Antonino J. Scarpatti, Eusebio B. Andreu, Juan Crescipulli, Juan M. Pivero y Angel Crotti, que terminan su cometido. Elección por un año de cinco suplentes y tres revisores de cuentas.
4º Nombramiento de dos socios para aprobar el acta de esta asamblea.

Encareciéndole puntual asistencia, sa-

ludan a Ud. muy atentamente. — Ernesto L. de Gouvea, presidente. — Leandro L. de Gouvea, secretario.

Art. 74 del estatuto. Las asambleas ordinarias o extraordinarias podrán legalmente reunirse si el día y hora indicados en la convocatoria, estuviera presente la mitad más uno de los socios con derecho a intervenir. No lográndose ese número de asistentes, éstas se realizarán una hora después con cualquier número de socios presentes.

$ 32.— e.2|2-Nº 5.100-v-6|2|51

"B"

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de marzo de 1951, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº. 2037|39, de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín".

2º Elecciones de directores y síndicos.
a) por dos años: 1 vicepresidente, 1 secretario y 3 directores.
b) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea general se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, y en segunda convocatoria con cualquier número de capital. En caso de no obtenerse el quórum estatutario en primera convocatoria el Directorio fija para la realización de la asamblea en segunda convocatoria, el día sábado 31 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local social.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar, en cualquiera de los dos casos, de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Banco Comercial de Buenos Aires, David Daich, vicepresidente. — Luis Lavitman, prosecretario.

$ 304.— e.2|2-Nº 5.173-v-1º|3|51

BYCLA

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, calle Reconquista número 1011, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del 1º de noviembre de 1949 al 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular con el carácter de presidente (Art. 17 de los estatutos), por el término de tres años.

4º Elección de tres directores suplentes por un año, del síndico y síndico suplente por un año (Arts. 18 y 24 de los estatutos).

5º Designación de un accionista para que en representación de la asamblea, firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario (Art. 32 de los estatutos).

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La memoria, balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social. — El Directorio.

$ 255.— e.2|2-Nº 5.116-v.23|2|51

"C"

"CALI"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Nº 5.440

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1951, a las 15 y 30 horas en el local sito en la calle Santa Fe 3503, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes el segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

2º Elección del número de directores y síndicos por el período de un año.

3º Remuneraciones del directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.2|2-Nº 5.166-v-23|2|51

CROSSE & BLACKWELL (Argentina), Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1951, a las 11.30 horas, en los escritorios de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Fijar la remuneración del directorio y síndico por el año terminado el 31 de octubre de 1950.

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 29 de 1951. — El Directorio.

$ 165.— e.2|2-Nº 5.170-v-23|2|51

CARGILL

S. A., Comercial e Industrial

(N. 5.235)

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 28 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 246, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Integración de acciones.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e.2|2-Nº 5.190-v-23|2|51

"J"

JOHN WYETH, LABORATORIOS, S. A.

N. 4.021

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de febrero de 1951, a las 15 y 30 horas, en el local social, Paseo Colón 1102, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.2|2-Nº 5.187-v-23|2|51

"K"

KOLYNOS

S. A., Comercial e Industrial

N. 4.015

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de febrero de 1951, a las 15 y 45 horas, en el local social, Paseo Colón 1102, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades. Emisión de acciones.

3º Designar las personas que harán los trámites de inscripción y protocolización de la emisión de acciones en caso de ser aprobada.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Remuneración de directores y síndico.

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.2|2-Nº 5.185-v-23|2|51

"O"

O'NEILL

S. A., Industrial y Comercial

N. 3.640

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 27 de febrero de 1951, a las 15 y 15 horas, en el local social, Córdoba 2038, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.2|2-Nº 5.188-v-23|2|51

O'NEILL

S. A., Industrial y Comercial

N. 3.640

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de febrero de 1951, a las 15 y 30 horas, en el local social, Córdoba 2038, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al estatuto.

2º Emisión de acciones ordinarias y preferidas.

3º Designación de las personas que gestionarán la reforma estatutaria y la emisión de acciones en el caso de ser aprobadas por los accionistas.

4º Distribución del fondo de reserva especial.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.2|2-Nº 5.186-v-23|2|51

"S"

SOC. ANON. MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA

Nº 2.863

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero de 1951, a las 10 y 30 minutos horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados de los Bancos, en la Gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — El Directorio.

$ 180.— e.2|2-Nº 5.165-v-23|2|51

"SANTA MONICA"

S. A., Inmobiliaria, Industrial, Importadora, Exportadora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1951, a las 16 horas, en Avda. Pte. Sáenz Peña 760, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.2|2-Nº 5.189-v-23|2|51

SECCION BALANCES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO, S. A.

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950

A C T I V O	m$n.
Efectivo	127.185.404.39
Otros Fondos Disponibles	32.462.364.68
Depósitos a la vista en otros bancos del país	32.462.364.68
Depósitos a la vista en el exterior	—
Cheques, letras a la vista y otros valores	—
Inversiones a Plazos Cortos e Intermedios	193.160.397.97
Letras de Tesorería	143.480.000.00
Bonos del Tesoro	49.680.397.97
Depositos a plazo en el exterior	—
Oro y Moneda Extranjera (1)	37.169.376.04
Préstamos	498.143.138.11
Adelantos en cuenta corriente	100.958.263.04
Descuentos descontados	325.861.545.30
Letras, transferencias y giros comprados	19.683.820.82
Préstamos hipotecarios	908.400.00
Otros préstamos al público	1.554.065.55
Préstamos a gobiernos y reparticiones oficiales	48.701.204.07
Préstamos a bancos y otros titulares del exterior	—
Otros	475.839.33
Títulos, Acciones y Obligaciones	150.227.540.41
Títulos del Gobierno Nacional	116.285.299.92
Títulos de Gobiernos provinciales y municipales	30.057.235.49
Bonos hipotecarios y otras obligaciones de bancos del país	—
Otros valores	3.885.005.00
Muebles	22.308.381.52
Bienes Diversos	1.00
Otras Cuentas	6.261.024.41

ACTIVO	m$n.
Sucursales y agencias en el país (saldo)	——
Saldo de capital a integrar	——
Diversas	6.261.024.41
Subtotal:	1.066.917.628.53
Operaciones de Cambio y de Títulos a Liquidar (1)	35.939.029.17
Compras	17.754.174.95
Deudores por ventas	18.184.854.22
Diferencia entre tipos de cambio	909.81
Total del Activo:	1.102.857.567.51
Ganancias y Pérdidas (Saldo)	——
Total General:	1.102.857.567.51

PASIVO	m$n.
Banco Central de la República Argentina	958.490.998.71
Otras Obligaciones	8.520.849.53
Con bancos del país	——
Con otros titulares del país	8.520.849.53
Con bancos y otros titulares del exterior	——
Oro y Moneda Extranjera (1)	6.057.146.47
Otras Cuentas	27.614.631.63
Sucursales y agencias en el país (saldo)	17.032.702.44
Diversas	10.581.929.19
Subtotal:	1.000.683.626.34
Operaciones de Cambio y de Títulos a Liquidar (1)	33.543.039.83
Ventas	19.436.018.29
Acreedores por compras	14.107.021.54
Diferencia entre tipos de cambio	8.574.132.49
Total del Pasivo:	1.042.800.798.66
Ganancias y Pérdidas (Saldo)	5.619.080.37
Capital	20.000.000.00
Integrado	20.000.000.00
A integrar	——
Reservas	34.437.688.48
Legal	5.437.688.48
Estatutarias	——
Facultativas	10.000.000.00
Con destino especial	19.000.000.00
Total General:	1.102.857.567.51

	m$n.
Depósitos por Cuenta y Orden del B. C. R. A.	1.297.082.840.66
Cuentas corrientes	732.356.819.03
Caja de ahorros	499.359.328.97
Plazo fijo	3.049.322.55
Otros depósitos del público	32.516.255.22
Judiciales	1.065.00
Oficiales	6.415.252.16
De bancos del país	14.590.762.80
De bancos y otros titulares del exterior	8.794.034.90
Parte no usada de Créditos acordados	121.402.744.27
Adelantos en cuenta corriente	77.555.842.22
Otros créditos en moneda nacional	10.295.365.14
Operaciones en moneda extranjera	33.551.536.91
Responsabilidades Eventuales	31.087.532.54
Fianzas otorgadas	30.446.721.74
Aceptaciones y otros riesgos	640.810.80
Garantías Prendarias Recibidas	38.969.536.18
Acciones del Banco (Directorio)	180.000.00
Títulos y otros valores	29.265.811.58
Documentos, mercaderías y productos varios	9.523.724.60
Garantías Prendarias Otorgadas	354.415.527.75
Operaciones por cuenta de Terceros	819.084.931.46
Valores al cobro	75.606.946.63
Valores en custodia	740.653.485.17
Otras	2.824.499.66

Timoteo Balbin, presidente. — Eduardo Grané, vicepresidente 2º, Gte. Gral. — Isaac L. Meda, contador general.

(1) — En estos conceptos figuran las operaciones en oro y moneda extranjera convertidos a pesos con los tipos fijos de cambio establecidos por el Banco Central, la diferencia con los equivalentes a los tipos reales se consigna en el rubro "Diferencia entre tipos de cambio".

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	21.238.803.15
Sueldos, aportes y gratificaciones	29.440.454.66
Otros gastos	5.463.292.87
Pérdidas diversas	3.210.90
Amortizaciones y provisiones	2.808.465.74
	58.954.227.32
Utilidad del ejercicio	5.619.080.37
Total:	64.573.307.69

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	50.676.945.72
Utilidades diversas	13.896.361.97
Pérdida del ejercicio	——
Total:	64.573.307.69

	m$n.
Utilidad del ejercicio	5.619.080.37
Saldo acreedor / deudor del ejercicio anterior	——
Utilidad a Distribuir	5.619.080.37

Buenos Aires, 8 de Enero de 1951. — Timoteo Balbin, presidente. — Eduardo Grané, gerente general. — Isaac L. Meda, contador general. — Osvaldo H. Maquieira Goñi, síndico. — Manuel R. Masllorens y Guillermo A. Peña, síndicos. — Amaro Avalos Cnel. de Adm. (S.R.), Ing. César M. Polledo y Elías Villalba, directores.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio. — Vº Bº Ley de Bancos (T. O.) Art. 16. Julio L. Bustamante, Contador Público Nacional. Matrícula Nº 115, Tomo III del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Fº 40 - Tomo II - Título otorgado por la Universidad de Buenos Aires.

e.2|2-Nº 4 s|p.p.-v.2|2|51

Convocatorias Anteriores

"A"

ABCO, S. A.

Compañía Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1951, a las 19 horas en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 752, 3er. piso, escritorio 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores (artículo 28).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

3º Elección de presidente y dos directores (art. 13).

4º Determinación de la remuneración del Directorio (art. 20).

5º Elección del síndico y determinación de su remuneración (art. 21). — El Directorio.

$ 165. — e.1º|2-Nº 5.115-v.22|2|51

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A.

Comercial, Industrial y de Ingeniería

CONVOOATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1951, a las 17 horas en su local social, Piedras 383, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 7, 25 y 36 de los estatutos, según texto que someterá el directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

—Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 de los estatutos. — El Directorio.

$ 150.— e.31|1.-Nº 5.047.-v.21|2|51.

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A.

Comercial, Industrial y de Ingeniería

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 16 ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1951, a las 16 horas, en su local social, calle Piedras 383, 1º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio relativa a la marcha de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.

2º Consideración del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1º de Mayo de 1950 a 31 de Octubre de 1950, e informe del Sr. síndico respecto a los mismos.

3º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico, conforme a la propuesta que presentará el directorio.

4º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, y de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

—Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 del estatuto. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 255.— e.31|1.-Nº 5.048.-v.21|2|51.

ALEJANDRO LLAURÓ E HIJOS

S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de febrero de 1951, a las 17 horas, en el local, calle Lavalle Nº 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º, 5º, 9º, 11º, 13º, 19º y 25º de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.

$ 105.— e.26|1-Nº 4.792-v.16|2|51

"B"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Nº de Reg. Nac. 133

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1951, a las 15 y 30 hs., en el local del banco, calle Bartolomé Mitre 434-

48-68, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y del balance general del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de directores por tres años para integrar el directorio.

3º Elección del síndico titular y de los síndicos suplentes.

4º Remuneración del síndico por el año 1950 (art. 31).

5º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, conjuntamente con el presidente y director secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Título del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos. — El Directorio.

$ 210.— e.1º|2-Nº 5.031-v.22|2|51

BABY, S. A.
FABRICA DE CALZADO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria del Directorio, inventario y balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio 1-1-50|31-12-50.

2º Reestructuración y remuneración del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, calle José Mármol 763, Capital, el día 19 de febrero próximo a las 18 horas. — Buenos Aires, enero 23 de 1951. — El Directorio.

$ 135— e.26|1.-Nº 4.860-v.16|2|51

BELFAST, S. A.
Sastrerías

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Febrero de 1951, a las 14,30 horas, en la calle Esmeralda Nº 55, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950. Fijación de remuneración al directorio y síndico titular.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes. Elección del presidente del directorio. Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Esmeralda Nº 55, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

$ 210.— e.24|1.-Nº 4.730.-v.14|2|51.

"BOSTON", COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES, S. A.
Av. Presidente Roque Sáenz Peña 567
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 9 de febrero de 1951, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de dos directores titulares, por tres años, dos directores suplentes, de un síndico y de un síndico suplente.

5º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — L. Wilcox, presidente. — E. F. Fanjoy, director.

$ 180. — e.18|1-Nº 4.515-v.8|2|51

BECKACITE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Resinas Sintéticas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1951, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (de acuerdo con el art. 20º de los estatutos).

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico según art. 15º de los estatutos.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio que termina su mandato.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 225.— e.17|1-Nº 4.439-v.7|2|51

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO
Reconquista Nº 200 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200, el día jueves 15 de febrero próximo, a las 17 horas, con los siguientes objetos:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al décimoquinto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Aplicación de utilidades.

3º Confirmación del nombramiento de director recaído en el Dr. Santos B. Diego, quien fué llamado para cubrir una vacante. Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", y de dos representantes de las acciones "B", todos por tres años, por terminación de mandato.

4º Designación de presidente, vicepresidente 1º y 2º y secretarios 1º y 2º, para el nuevo ejercicio.

5º Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, para integrar, en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y designación de cuatro suplentes.

6º Elección de tres síndicos y de un suplente de síndico.

7º Fijación de los gastos de representación al presidente y a los directores y síndicos.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15º del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — T. Balbín, presidente. — José Goyá Herrán, secretario 1º

$ 300.— e.22|1-Nº 4.612-v.12|2|51

"C"

COMPAÑIA TABACALERA
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

—Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1951, a las 14.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de tres directores por un año.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en esta Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609, por lo menos tres días antes al fijado para la asamblea. — Luis Martínez, secretario.

$ 180. — e.1º|2-Nº 5.112-v.22|2|51

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CUADRAGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el domicilio legal calle Belgrano 936, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de tres directores titulares por dos años, elección de dos directores suplentes por un año, y elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1950|1951.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, calle Belgrano 936, Capital Federal, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, enero 29 de 1951. — El Directorio.

$ 210. — e.1º|2-Nº 5.068-v.22|2|51

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria, que se realizará el 28 de febrero de 1951, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1950.

2º Nombramiento de tres directores por dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 135. — e.1º|2-Nº 5.052-v.22|2|51

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de marzo de 1951, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950, —Año del Libertador General San Martín—.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 150.— e.1º|2-Nº 5.012-v.22|2|51

COLGATE PALMOLIVE PEET LIMITADA — S. A. INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Febrero de 1951, en el local social, calle General Hornos 36, Capital Federal, a las 10.30 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificaciones varias al estatuto.

2º Fijar número de miembros del directorio.

3º Elección de directores.

4º Determinar la garantía que deberán dar todos los directores.

5º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de las reformas.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

—Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el directorio. — El Directorio.

$ 180.— e.31|1.-Nº 5.010.-v.21|2|51.

C. I. F. A. S. A.
Compañía Inmobiliaria Financiera Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1951, en su local social, Avda. Corrientes Nº 325, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del 11º ejercicio que cerró el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. Ramiro H. Muñoz, Gabriel Arrom y Pedro Rosselló, que terminaron sus mandatos; y un director suplente, por igual término, en reemplazo del Sr. Universo Vidal, que también terminó su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 165.— e.30|1.-Nº 4.874.-v.20|2|51

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero Próximo, a las 18 horas, en el local calle Reconquista 480, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Colamina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

Nota: De acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

$ 204.— e.29|1.-Nº 4.962.-v.21|2|51.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 22º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 22 de febrero próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero número 217, a las 11 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1950.

3º Elección de seis directores titulares.

4º Elección de síndico y de síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27º del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, enero 15 de 1951. — El Directorio.

$ 195.— e.26|1.-Nº 4.845.-v.16|2|51.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES (Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con los artículos 5º y 23º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 22 de febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a continuación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el mismo día a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Modificación del estatuto social.

3º Autorización al señor presidente de la compañía, o en su defecto, al señor vicepresidente, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Nota: El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores accionistas que lo soliciten, en el local de la compañía, desde el día 12 de febrero próximo. — Buenos Aires, enero 18 de 1951. — El Directorio.

$ 240.— e.26|1-Nº 4.844-v.16|2|51

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES Y ANEXOS DEL OESTE, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de Febrero de 1951, a las 10,15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Designación de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.24|1.-Nº 4.775.-v.14|2|51.

CALICANTO CONSTRUCCIONES Y ANEXOS Financiera e Inmobiliaria, Soc. Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de febrero de 1951, a las 10 horas en la sede social San Martín 529, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín".

2º Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.24|1.-Nº 4.774.-v.14|2|51.

COMERCIAL AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INDUSTRIAL - "C.A.S.A.F.I."

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de Febrero de 1951, a las 16 horas en el local social, calle Alsina 1237, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que, de acuerdo al artículo 12, escrutarán las votaciones, autorizarán y firmarán el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al 18º ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1950. (Art. 8, inc. b.). — Remuneración a los directores y síndico titular. (Art. 9).

3º Elección de tres directores por un año (Art. 6). Elección de síndico titular y síndico suplente. (Art. 6).

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o los certificados de su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 210.— e.24|1.-Nº 4.731.-v.14|2|51.

"D"

DEGREGORY, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos de esta sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1951, a las 10 y 30 horas a realizarse en el local social, calle Tucumán 435, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio que desempeñan cargos administrativos, en la sociedad, independientemente de las funciones de directores, de conformidad a lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos.

4º Fijar la remuneración del síndico (art. 18 de los estatutos).

5º Elección de un director titular en reemplazo del señor M. Alfredo Ginocchio, por terminación de mandato; un síndico titular, un síndico suplente y dos directores suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un miembro del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o recibos de bancos donde las tuvieren depositadas, así como igualmente que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, la asamblea funcionará válidamente con la presencia o representación de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, y que las resoluciones que se tomen serán por mayoría de votos presentes en la asamblea, cualquiera que sea el asunto de que se trate y aún cuando fueren de los especificados en el art. 354 del Código de Comercio. — Buenos Aires, 27 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 313. — e.1º|2-Nº 5.053-v.22|2|51

"DOMINGO PAZZAGLIA" S. A. Comercial Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que establece el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1950.

2º Elegir directores y síndicos por el término de un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.30|1-Nº 4.871-v.20|2|51

"E"

EL FUTURO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial

Cangallo 564, 5º piso — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 27 de febrero pmo., a las 9 horas, en Cangallo 564, 5º. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — El Directorio.

$ 90. — e.1º|2-Nº 5.127-v.22|2|51

EDITORIAL DANTE QUINTERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 14 de febrero de 1951, a las 19,30 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerdan los artículos 22 y 26 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 4.466-v.7|2|51

"F"

FIPACO Financiera, Fabril, Comercial, Sociedad Anónima

Bmé. Mitre 311 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, segundo piso, oficina 26, el día 27 de febrero de 1951, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, enero 25 de 1951. — El Directorio.

$ 210. — e.30|1-Nº 4.989-v.20|2|51

FIDOCO Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y Comercial

Cangallo Nº 1925

Buenos Aires

Nº 4.969

CUARTA MEMORIA ANUAL

31 de octubre de 1950.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de febrero de 1951, a las 10 horas, en Cangallo Nº 1925, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al artículo 10º de los estatutos, y elección de los mismos por un año.

4º Elección de directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente.

5º Determinación de las remuneraciones a los directores y síndico, de acuerdo con los artículos 10º y 18º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.19|1-Nº 4.557-v.9|2|51

FIRESTONE DE LA ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de Febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Azopardo Nº 944, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1950, informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 á 7 directores por un año y elección de síndico y síndico suplente por el mismo término.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director.

$ 120.— e.31|1.-Nº 5.026.-v.21|2|51.

F. I. F. A. Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de febrero de 1951, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Lavalle 1702, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio.

2º Nombramiento del director titular por dos años.

3º Nombramiento de directores suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones por lo menos dos días antes del señalado para la reunión. Buenos Aires, 12 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 150.— e.17|1-Nº 4.464-v.7|2|51.

"G"

GRANAR S. A. Comercial y Financiera

Corrientes 222 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Febrero de 1951, a las 11 horas en el local social de la calle Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.29|1.-Nº 4.933.-v.19|2|51.

GABRIEL CHIOSSONE & CIA. S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Gabriel Chiossone & Cía., S. A. C. I. A." para el día 17 de Febrero de 1951 a las diez horas, en el local 25 de Mayo 347, escritorio Nº 407, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reforma estatutaria.

2º Informe sobre las posibilidades industriales, convenios realizados y política social con vistas al futuro, vinculándolo al régimen fiscal sobre el ordenamiento del vino.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1951. — El Directorio. — Carlos J. Buffo, presidente.

Nota. — Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 168.— e.29|1.-Nº 4.964.-v.16|2|51.

"H"

HYGRADE INTERNACIONAL, S. A.
Comercial, Industrial y Ganadera
San Martín 50 — Buenos Aires
Registro Nº 4.753
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 27 de febrero de 1951, a las once horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 31 de octubre de 1950.
2º Retribución a los directores y síndico.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Presidente.
$ 180. — e.1º|2-Nº 5.122-v.22|2|51

HILOPORT
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de febrero de 1951, a las 9 hs., en Lima 187, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los siguiente artículos de los estatutos sociales: 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 23 e inclusión de un artículo transitorio.
2º Autorización a la o las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones y|o agregaciones que sean exigidas por la Inspección de Justicia.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo provisorio equivalente en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 150. — e.18|1-Nº 4.474-v.8|2|51

"HUGOGUIDO"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1951, a las once horas, en el local social de la calle Tucumán 333, 1º E., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1950.
2º Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y ratificación de los elegidos en su reemplazo.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 135.— e.18|1-Nº 4.510-v.8|2|51

"HUGOGUIDO"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1951, a las doce horas, en el local social de la calle Tucumán 333, 1º E., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.18|1-Nº 4.511-v.8|2|51

"J"

JOSE PELUFFO & CIA., Ltda.
SEGUNDA CONVOCATORIA:

Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establecen los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria), que se celebrará el 21 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 512, 4º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación (Art. 13), a la fecha antes indicada. — Angel Peluffo, tesorero. — Juan Tassano, presidente.
$ 216. — e.30|1-Nº 4.984 y 4.987-v.20|2|51

"M"

M.Y.M.C.A.
Maderas y Metales, Compañía Argentina, S. A. Comercial, Importadora, Industrial y Financiera
ACLARACION

Dejamos aclarado a quienes pueda interesar que el punto primero de la orden del día, correspondiente a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad que se llevará a cabo el 15 de febrero de 1951, cuyo aviso se publica en este boletín, se refiere al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1950. — Perfecto J. Sánchez, vicepresidente en ejercicio.
$ 34. — e.30|1-Nº 5.008-v.15|2|51

MAURICIO LITMAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Nº de Registro 4976)
2da. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 13 de Febrero de 1951, a las 16 horas en el local social Rivadavia Nº 3000, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del H. directorio en su reunión del 20 de Diciembre de 1950, referente a la donación del inmueble Jujuy 1142.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 80.— e.29|1.-Nº 4.958.-v.12|2|51.

MOUKARZEL, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones estatutarias convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 24 de Febrero de 1951, a las 18 horas, en el local social, calle Crámer 1222, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de Octubre de 1950 — Año del Libertador Gral. San Martín.
2º Reparto de utilidades.
3º Política sobre movilización de reservas libres.
4º Aplicación del art. 49 de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.
5º Elecciones de síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de directores con funciones delegadas.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1951. — El Directorio.
$ 180.— e.29|1.-Nº 4.939.-v.19|2|51.

M. Y. M. C. A.
MADERAS Y METALES COMPAÑIA ARGENTINA, S. A.
Comercial, Importadora, Industrial & Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de febrero de 1951, a las 16 horas, en San Martín 195, 2º piso, escritorio 217, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades, con fijación de las retribuciones al Directorio y retribuciones especiales (Art. 9 y 15).
3º Designación de un síndico titular y adjunto por un año.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 165.— e.25|1-Nº 4.820-v.15|2|51

MINERALES ARGENTINOS PETROLEOS Y COMBUSTIBLES S. A. MAPYCSA"

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1951, a las 16 horas, en su sede social Avda. R. Sáenz Peña 616, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la pronta terminación de las reservas carboníferas que explota Minacar, y resolver sobre la venta, cesión y transferencia de los derechos de Mapycsa, emergentes del contrato actualmente vigente, celebrado con Minacar.
2º Considerar la situación de las concesiones mineras en Mendoza a efecto de resolver su abandono o conservación, mediante financiaciones que se acuerden.
3º Considerar la disolución anticipada de la sociedad, estableciendo las condiciones para su liquidación.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.25|1-Nº 4.724-v.15|2|51

MADERERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 4.949
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo a las 11 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.
2º Conferir las autorizaciones para el trámite de la reforma hasta su total perfeccionamiento legal.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.23|1-Nº 4.717-v-13|2|51

MADERERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 4.949
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo a las 10 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre último, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico y funciones rentadas de miembros del directorio.
4º Elección de 7 directores titulares y 4 suplentes por el término de 3 años.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 24 de los estatutos.
$ 150.— e.23|1-Nº 4.718-v-13|2|51

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Nº 3.522

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 14 de febrero de 1951, a las 15 y 15 horas, en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.19|1-Nº 4.594-v-9|2|51

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 1663, oficina 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de la comisión liquidadora sobre su actuación hasta el día de la fecha.
2º Solicitación de uno de los liquidadores respecto del monto de sus honorarios.
3º Consideración de asuntos concernientes a la liquidación de la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Bancos del país o del extranjero.

Buenos Aires, enero 4 de 1951. — La comisión liquidadora.
$ 216.— e.11|1-Nº 4.292-v.7|2|51

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER, S. A.
Nº 3.697

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 14 de febrero de 1951, a las 11 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones, designar las personas para gestionar la inscripción de esta emisión en el caso de ser aprobada.
2º Reformas al estatuto.
3º Designar las personas que en representación de la Compañía, gestionarán del Poder Ejecutivo de la Nación la aceptación de las reformas, si las mismas fueran aprobadas por los accionistas, confiriéndoles a tal efecto las facultades necesarias.
4º nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.19|1-Nº 4.592-v.9|2|51

"O"

OCEFA
Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina
Sociedad Anónima
Montevideo 77|81. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Febrero del año 1951, a las dieciocho horas, en el local social calle Montevideo 77|81 a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.
2º Resolver sobre la distribución de utilidades.
3º Elección del síndico y su suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Director.
$ 210.— e.31|1.-Nº 5.015-v.21|2|51.

"P"

PABLO HADRA Y CIA., S. A.
Exportadora de Cereales y Oleaginosos, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires
Registro Nº 3.642
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1951, a las 15 horas, en 25 de Mayo 489, 4º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950

2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 192. — e.1º|2-Nº 5.126-v.23|2|51

PIEDRA ALTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de registro 4.813
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 20 de febrero de 1951, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 2º, esc. 204, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales;
2º Elección de directores;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 22 de 1951. — El Directorio.
$ 120.— e.26|1-Nº 4.851-v.16|2|51

"R"

RECAMIER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Febrero de 1951, a las 18 horas, en la sede social calle Sarmiento Nº 4550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Octubre de 1950. Distribución de las utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.29|1.-Nº 4.953.-v.19|2|51.

"S"

Empresa Constructora SAVYM, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1951, a las 16 horas, en su local social, Paso 256, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por el director-gerente y un síndico titular, y proceder, en su caso, al nombramiento de los que deban reemplazarlos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. — El Directorio.
$ 135. — e.1º|2-Nº 5.140-v.22|2|51

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Registro Nº 870
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo miércoles 28 de febrero, a las 16, en el local del diario, Florida 347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de vicepresidente por el período que termina el 28 de febrero de 1952.
4º Elección de un director para el caso eventual de que la asamblea elija vicepresidente a uno de los actuales directores.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.
$ 288.— e.30|1.-Nº 4.927.-v.23|2|51

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Distribuidora y de Representaciones SHULMAN, LUTTERAL & CIA.
Nº de Registro N. 4.799
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1951, a las 17 horas, en la sede social, Avenida Belgrano 1298, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950; Año del Libertador General San Martín.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas para asistir a la asamblea, lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos. — Buenos Aires, enero 22 de 1951. — El Directorio.
$ 195. — e.30|1-Nº 4.979-v.20|2|51

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SUAREZ LADOUCH, LIMITADA
Registro Nacional número 2.409
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero de 1951, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de septiembre del Año del Libertador General San Martín 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de un director.
4º Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 120.— e.26|1-Nº 4.857-v.16|2|51

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA (Sociedad Anónima)
Registro Nº 2324
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el miércoles 21 de febrero de 1951, a las 11 horas, en su sede social, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1219, segundo piso, Nº 201, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimocuarto ejercicio (Año 1950);
2º Nombramiento de tres directores titulares y de dos directores suplentes por dos años;
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea y recabar de la secretaría de la sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — El Directorio.
$ 225. — e.26|1-Nº 4.786-v.16|2|51

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 14 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del término de duración de la sociedad y, en consecuencia, modificación del artículo 4 de los estatutos.
2º Autorizar a quienes designe la asamblea para correr con los trámites relacionados con la reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1951. — El presidente.
$ 150.— e.18|1-Nº 4.509-v.8|2|51

S. A. de Exportación e Importación LAHUSEN Y CIA. LTDA.
Registro Nº 1710
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 9 de febrero de 1951, a las 15 horas en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del término del contrato de la sociedad y en consecuencia modificación del artículo 4 de los estatutos.
2º Autorización para hacer ante quien corresponde, los trámites relacionados con dicha reforma.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — El Presidente.
$ 180.— e.15|1-Nº 4.369-v.2|2|51

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1951, a las 14,45 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 180.— e.17|1-Nº 4.444-v.7|2|51

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Según lo autoriza el Art. 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de febrero de 1951, a las quince horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos (artículos 5º y 14º) para ajustar sus disposiciones a las normas de la comisión de valores.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de los concurrentes a la misma. — El Directorio.
$ 120.— e.17|1-Nº 4.445-v.7|2|51

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera Inmobiliaria "EL TREBOL"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5to. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Consideración de la designación del Dr. Alberto M. Palet, para sustituir al director Dr. Estevan N. Dufourq, mientras dure su ausencia.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.
$ 228.— e.17|1-Nº 4.425-v.13|2|51

S. A. L. I. F.
EL JAGUAR
Corrientes 456, 5º piso 51
T. E. 31-4446
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero de 1951 a las 18 horas en el local social Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1949.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1950.
3º Elección de 3 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Fijación de la retribución al Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos.
5º Nombramiento de dos escrutadores y de dos accionistas presentes para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad con 3 días de anticipación, por lo menos, al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.
$ 195. — e.22|1-Nº 4.640-v.12|2|51

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "SAN JOSE"
Paraguay 643 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de febrero de 1951, a las 11.30 horas en el local social Paraguay 643, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1950.
2º Elección de tres directores y del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.
3º Remuneración del síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Esta convocatoria deja sin efecto la fijada para el 11 del mes en curso.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados de un Banco o institución autorizada de estar depositadas a su orden, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.
Buenos Aires, 11 de enero de 1951. — Federico J. Zorraquín, Presidente.
$ 225.— e.16|1-Nº 4.422-v.6|2|51

"V"

VILLALONGA - AMERICAN EXPRESS COMPANY, S. A. DE TURISMO

Convócase a Asamblea General Final de accionistas, para el 12 de febrero de 1951, a las 14 y 30 horas, en el local de Balcarse 473, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance final de liquidación, cuentas de la sociedad, informe de la Comisión Liquidadora y del síndico y todo lo atinente a la extinción de las actividades de la compañía.
2º Fijación de la remuneración de la Comisión de Liquidadores.
3º Designación de las personas que firmarán el acta. — La Comisión Liquidadora.
$ 150.— e.18|1-Nº 4.519-v.8|2|51

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

No. 257

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
ZONA NORTE				
Anchorena 714; 7.18 x 16.24, parte indiv.	18.000.—	con	Esther Bejar a Marcos e Isaac Bejar	23-11-1950
Anchorena 1352|56; 7.99 x 22.82	225.000.—	cor	Magdalena D. Alencon de Bourqueville a Estanislao Pietrzyk	31-10-1950
Argerich 3018; 10.66 x 18.44 y 8.71, parte indivisa	9.000.—	con	Héctor F. del Bagno a Antonio R. Del Bagno	17-7-1950
Ayacucho 1291|97 esq. Juncal 2.000; 10.50 x 13.34 y 14.04	750,000.—	con	Pirelli S. A. Platense para la I. de los Neumáticos a Santiago Ginsberg, Mauricio Rubin; Juana N. de Botta; Miguel A. Nole	15-11-1950
Barcena 1401 esq. Av. de los Incas 5197; 3.96 x 13.52, 6 ochava	32.000.—	con	Carmelo Ferrante a Pascual Morabito	13-11-1950
Barcena 2034|40; 9.52 x 39.40	120.000.—	con	Ernesto J. Imbrogno a Juan Tomassino	24-10-1950
Billinghurst (e) Av. del Libertador General San Martín y Las Heras, lote 1, manz. 32, mts2. 256	390.000.—	sin	La Arrocera Argentina, Frugone Prèvo Ltda. a Alvaro Manfredi, Roberto J. Cardini; Enrique J. A. Dosillet, María M. R. B. de Cardini y otros	29-11-1950
Campana 1635|37; 8.66 x 24.82 y 26.79	18.000.—	con	Elena Calcagno a José A. Calcagno	8-11-1950
Catorce de Julio 725|31; 8.50 x 8.66, parte indivisa	11.000.—	con	Domingo Delfino a Aurelia A. J. Protti de Barbieri	17-7-1950
Cervantes (e) Pedro Varela y Lista; lote 46, manz. 3, 8.66 x 25.98	3.900.—	sin	Luis J. Volpi; Ernesto A. Volpi a Miguel Vacirca	29-8-1950
Deheza 4189; 8.66 x 14.14	3.000.—	con	Miguel A. Ianzito a José Russo	30-11-1950
De los Incas 4216; 7.65 x 11.10	60.000.—	con	Amor Cid a Angel E. Borda	28-11-1950
Diecisiete de Octubre (e) Gaona y Madero; lote 19, manz. G, 7.79 y 17.32	40.000.—	sin	Eduardo R. Gómez a Pascual Arcifos y Alfio Fichera	25-9-1950
Donado 3067; mts2. 143	70.000.—	con	Aníbal F. T. Gatti y Senno a Ana y Emilio P. Saloi	28-11-1950
Echeverría 2623; 13.74 x 25.93 y 25.86	115.000.—	con	Luis M. Luco Llerena a Félix A. Giussani	27-11-1950
Esperanza 919; 6.90 x 19.61 y 29.30	50.000.—	con	Rosa Bruch de Plalkin a Guillermo Katz	30-11-1950
General José G. de Artigas 590|92; 7.87 x 22.13	70.000.—	con	Lina J. Papin de Papin a Salomón Bamballi	29-11-1950
General Manuel A. Rodríguez 1577|79, mts2. 190	50.000.—	con	Barnet Sher a Tanchen Obludzyner y Rosalía F. de Obluddzyner	21-10-1950
Girardot 1390|92 esq. Heredia 389|93; 3.45 x 12.61 y 8.10, 6 ochava	85.000.—	con	Luis A. Iratchet a Gerardo R. Aduriz	4-12-1950
Godoy Cruz 3283|86; 16.84 x 13.97 y 19.05, 6 ochava, parte indivisa	88.035.13	con	Silvio Sciaky a Arturo J. Dubour	28-9-1950
Guatemala 6767, mts2. 309.39	83.000.—	con	Carlos A. Malnati y Speroni a María Jakab	31-10-1950
Griveo 2361; 8.66 x 37.01, parte indivisa	18.000.—	con	Esther Bejar a Marcos Bejar e Isaac Bejar y Victor Bejar	23-11-1950
Juan Esteban Martínez 2355; mts2. 226	30.000.—	con	Luis Ojo a José Novoa González	27-9-1950
Juncal 2674; 7.94 x 39.83	168.000.—	con	S. Jorge Z. Cucullu S. R. Ltda. a Sociedad C.I.T.S.R.L.	1°-12-1950
Lambaré 835; 8.66 x 46.58	100.000.—	con	Emilia Traversa de Chionetti a Abraham y Alberto D. Jaitun	13-11-1950
La Porteña (pje.) 33; 8.66 x 13.57 y 13.22	100.000.—	con	Berta Grun de Mizarahi a José J. Bebairas	5-12-1950
Lope de Vega (e) Santo Tomé y Marcos Sastre; lote 13, manz. 6, 8.66 x 30.10	40.000.—	sin	Salvador Spina a Pascual Arcefa	21-10-1950
Miranda 5696; 15.53 x 19.73	85.000.—	con	Rosario Scalzone a Margarita Deluca de Villadeamigo	19-10-1950
Ramallo 2071|75; mts2. 282	225.000.—	con	Cándida F. Manganaro de Alday a Ulrich Lewinsky	28-11-1950
Santos Dúmont 4720; 8.66 x 26.80	140.000.—	con	Abraham Mordoqueo Landau a Scheindel Berhak	2-11-1950
Santo Tomé 5211; mts2. 225	45.000.—	con	Jorge Robles Bentham a Tomás Corea	24-11-1950
Teodoro Vilardebó 2479; 7.80 x 29.63	94.500.—	con	José Alvarez y Alvarez a Alfredo y Pablo Ostinelli	30-10-1950
Vidal 3851; 8.66 x 43.30	50.000.—	sin	Pedro Kurhelec a Angel J. Frattini	27-11-1950
Volta 1857: 8.66 x 18.02	110.000.—	con	María L. Chabrillon de Schuk a Juan A. J. Melat	4-11-1950
Zapiola 4400; 12.54 x 17,43	17.500.—	con	Julia A. Martinelli a Clemente H. Cappella	27-11-1950
Zona Sur				
Araujo 2018; 8.66 x 25.68; ½ indivisa	7.140.—	con	Angel Fassetta a Luis J. Fassetta y Enrique Fassetta	22-11-1950
Aconquija 3061; 9.67, 8.66 x 25.98, 34.59	48.133.34	con	María I. A. Isabella de Torchiana y otros a Catalina A. Torchiana e Isabella y Pedro Juan Torchiana e Isbella	1°-12-1950
Alianza 7009; 5 x 14.97, 6 m. de ochava	85.000.—	con	Juan Bautista Santopietro a Miguel A. Alvarez	30-10-1950
Aquino (e) Pola y Fonrouge; lote 2, m. 27 a 8.66 x 14.79	2.400.—	sin	Juana J. Bernardon de Chiesa a Isidro Martínez Rodera	3-10-1950
Arquímides (Pje.) 2160; 8.66 x 19.05, partes indiv.	66.666.66	con	Miguel Ferraro e Isabel Ferraro y Riesso a Juan Ferraro y Russo	6-9-1950
Arquímides (Pje.) 2160; 8.66 x 19.05, parte indivisa	66.666.66	con	Benedicta Riesso de Ferraro a Juan Ferraro	4-9-1950
Asamblea 470|74; 8.66 x 45.65	23.500.—	con	Zelman Lizemberga José Umansky	30-12-1950
Beron de Astrada 2260; 8.66 x 29.36	35.000.—	con	Carlos S. S. Mendizábal a Angel Pavese y Juan B. Giovine	25-9-1950
Cachimayo 1441|43; 8.66 x 36.52, parte indivisa	41.000.—	con	Carlos S., Ricardo D. y Ernesto A. Morello e Irigoyen a Mariana Irigoyen de Morelli, María C., Celia G., Irma M. Morelli e Irigoyen y otros	25-11-1950
Caseros 667|73; 7.57 x 7.28, ½ indiv.	27.000.—	con	Ernesto S. Comotti a Rolando F. Larraux	6-12-1950
Cochabamba 1368; 8.66 x 24.70, parte indiv.	25.987.50	con	Carlos M. Gesino a Alejandro F. Gesino	28-12-1950
Colonia 54; 8.66 x 8	33.300.—	con	Fortunato J. B. Mandaroni y otros a Domingo Bonozzoni	24-11-1950
Coronel Cárdenas (e) Monte y del Trabajo Avda., lote 15, manz. 6, 8.95 x 14.22. Junto Coronel Cárdenas (e) Monti y del Trabajo Av.; lote 74, manz. 6	33.000.—	sin	María Gambarotta a Enrique R. Bartolotti y Francisco Barbalace	1°-12-1950
Coronel Cárdenas (e) Monte y del Trabajo Av.; lote 14, manz. 6, 8.66 x 14.22 y 16.25	——	sin	Ver: Coronel Cárdenas (e) Monte y Del Trabajo (Avda.), lote 15, manz. 6	1°-12-1950
Corvalán 257; 8.66 x 43, parte indiv.	10.000.—	con	Enriqueta O. Monte de Imenzon a María Y. Pichel de Tagliabue, Eulalia Pichel de de Leone y Paulina E. Pichel de Miranda	28-11-1950
Cruz (Avda.) (e) Montiel y Guaminí, lote 36, m. 48, 8.66 x 43.34	18.100.—	sin	Domingo M. Adanoy a Juana C. Iglesias	23-11-1950
Chilabert (e) Oliden y Murguiondo; lote 12, m. L. 124.95, mts2.	6.000.—	sin	Yolanda L. Calvagna de Bruno a Sergio Farinazzo	20-11-1950
Doblas 223; 8.66 x 30.26	81.500.—	con	Carlos A. Camuyrano a Antonio Ripamonti y Carla Mazagalli de Ripamonti	5-12-1950
Drumond 2351; mts2. 500, parte indivisa	6.000.—	con	Héctor Nicora y Nicora, Eloy P. Nicora y Nicora a María A. I. Nicora de Nicora	5-12-1950
Escalada Avda. 2165 y Guardia Nacional 2.270; 9 x 47.86	70.000.—	con	Sandelson, S. de Resp. Ltda. a Humberto Ercoli y Luis Fidani	28-11-1950
Fernández (e) Avda. del Trabajo y Prilidiano Pueyrredón;				

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
lote 19, m. 10, 8.66 x 23.07	26.000.—	sin	Forlano Hnos. y Cía. a Antonio Hanus y Francisco Hanus	28-9-1950
Ferré (e) Guaminí y Piedrabuena; lote 14, m. 53, 8.66 x 15.58	2.400.—	sin	La Bursatil Financiera, Sdad. de Resp. Ltda. a Miguel F. Thames	3-11-1950
Garay 2380|84; 8.66 x 24.48	98.000.—	con	Samuel Leberfeld a Isaac Ghidak Schonfeld	25-11-1950
General Fructuoso Rivera y Tellier y Timoteo Gordillo; lote 16 m. 95, 8.66 x 15.65	15.000.—	sin	Víctor Blázquez a Demetrio Sivulfa	20-11-1950
Gregorio de Laferrere 6046; 10 x 49.41	35.000.—	con	José García de la Rosa a Lydia Muñiz, Gino Mardelli y Letizia Capelletti de Nordelli	29-11-1950
Grito de Asencio 3183; 7.79 x 14.32, 1|2 indivisa	16.000.—	con	María E. Banchieri de Rodríguez a Juan Cazorla	1°-12-1950
Guaminí (e) Cossio y Caaguazú; lote 11. m. 17, 8.66 x 43	3.600.—	sin	Rosa Candelmo de Paletta a Jesús González López	21-11-1950
Guaminí (e) Ercilla y Schmid; lote 15, manz. 35, 8.66 x 17.50, mts2. 151.55	4.200.—	sin	José Balbiani a Marcial E. Zainutti y Edelmira Marano de Zainutti	5-12-1950
Guaymallén 1034; 7.35 x 24.15	47.000.—	con	José Garzanka a Vahram Yamgotchian	4-12-1950
Hernandarias 1850; 8.66 x 41.74	48.000.—	con	Francisco y Fazio a Pedro Sersale y Antonio Lavista de Sersale	4-12-1950
Hubac entre Albariño y Miralla; lote 10, manz. M, mts2. 472.83	——	sin	Ver: Hubac entre Alvariño y Miralla, lote 11, mz. M.	——
Hubac entre Alvariño y Miralla; lotes 11, manz. M., mts2. 472.95. Junto con Hubac, entre Albariño y Miralla; lote 10, manz. M	65.000.—	sin	José A. Combes a Miguel Lenkardt	22-9-1950
Hubac (e) Albariño y Miralla; lotes 11, manz. M, mts2. 472,95, Junto con Hubac, entre Albariño y Miralla; lote 10, manz. M	65.000.—	sin	José A. Combes a Miguel Lenkardt	22-9-1950
Juan B. Alberdi 202|6 esq. Doblas 511; 14.40 x 17.32	71.500.—	con	María A. F. Delfino y Anselmo y otros a Víctor Cosentino	18-9-1950
Luchter 7.437|39; 9.41 x 15.92	80.000.—	con	Aldo Nicolo Nadin a Víctor H. Fautario	21-8-1950
Medina 1584; 8.66 x 26.02	12.000.—	con	Antonio Yummato a Nicolás Albano	27-11-1950
Mom 3455; 8.66 x 45.98, partes indivisas	46.666.65	con	Alejandrina, María L., Justo R., Celia Regna Velardez y Gordillo y Arturo F. Simon a Héctor Parrilli y Rómula Velardez y Gordillo	27-11-1950
Montiel 5178; 8.66 x 21.35	3.000.—	con	Juan P. Perretti y Juana Lomazzi de Ferretti a Francisco Manrique y Rosario González	27-11-1950
Olavarría esq. Práctico Francisco Poleza (Pje.); lote 11, fracc. B, mts2. 204.76	50.000.—	sin	Icek Galperson a Samuel Leberfeld	18-11-1950
Pereyra (Pje.) 1757; 8.66 x 25.98	58.000.—	con	Próspero Cassino y D'Agostino y otros a César Demarco y Leonilda Cataldo de Demarco	1°-12-1950
Pizarro (esq.) Cosquín y Cañada de Gómez; lote 43 "b", 274, 11.80 x 24.61	15.000.—	sin	Joaquín Fernández Núñez y María López de Fernández a Andrés Bellavita	26-10-1950
Portela 1119; 8.66 x 21.11	46.000.—	con	Julia C. Martínez a Nicolás Napoli	27-11-1950
Provincias Unidas 358; 7.80 x 33.80	18.000.—	con	Domingo V. Cacamo a José M. Pepio	29-11-1950
Quintino Bocayuva 1013; 8.62 x 11.04	19.500.—	con	Amalia Castro de Corbellán y Elsa F., Mercedes F., Pía R., Juan T., Teresa A. y Nicolás y Corbellini y Castro a María D. F., Miguel de Graelh	3-11-1950
Río Cuarto 1970|78; 10 x 39.85	65.000.—	con	Anunciación A. I. Ceci de Colombo, Elsa A. M. Ceci de Cernadas Arce, Lidia H. Ceci Fanelli, Juan del Río y otros a S. A. Industrial Rab, S.A. Minera y Sidero Metalúrgica Industrial y Comercial R. A. B. S. A.	20-11-1950
Ruy Díaz de Guzmán 855|57; 8.63 x 31.11, parte indivisa	38.000.—	con	Antonio C. Bosetti, Rosa Bosetti de Pichi, Ercilia Bosetti de Ceretti, Pablo A. Bosetti, Julia Bosetti de Graffigna y otros a Enriqueta y Romilda Bosetti	1°-12-1950
Saavedra 971; 8.66 x 34.64	60.000.—	con	Jacobo Cabelli a Francisco Brusco	18-11-1950
Santander 1721|23; 8.66 x 26.75	28.000 —	con	Martín Linzuain a Amada A. Lanzisera de Magariños	4-12-1950
Tabaré (e) Guaminí y Montiel; lote 25, m. 44, 8.66 x 34.69	9.480.—	sin	Gustavo A. Gaggioli a Virginia De Jesús, Soarez de Rodríguez	3-11-1950
Tacuarí 1938; 8.66 x 17.37	100.000.—	con	Isaac Chidale Schonfeld a Luis P. Veyssiere	10-12-1950
Tellier 528-32; 8.66 x 49.23	85.000.—	con	Amelia Machicote de González a Valerio, Alfonso, Galdino y Angela Abbiendi	5-12-1950
Timoteo Gordillo (e) Balbastro y Sarasa; lote 7, m. 64, 8.66 x 34.91	2.460.—	sin	Santiago Ferrari Descole a Juan Pugliese	22-9-1950
Velázquez (e) Portela y Eustaquio Cambieses, lote 15, manzana M; 8.66 x 17.53	3.480.—	sin	Eugenio L. Valmiro, A. Duacastella, M. Esplugas de Duacastella, A. Julia A., Enriqueta E. y Celia P. Duacastella y Esplugas a Juan García Ortiz	24-11-1950
Venta esq. Diógenes Taboada; lote 19, mts2. 173.19	——	sin	Ver: Ventana esq. Diógenes, Taboada, lote 18	——
Venta (e) Diógenes Taborda y Cachí; lote 18, 149, 21 mts2. Junto con Ventana esq. Diógenes Taboada; lote 19	39.400.—	sin	Eloísa Rodríguez de Badaracco, Eloy y Horacio O. Badaraci y Rodríguez, Humberto R. Rossi y otros a Antonio Basilio, Roberto A. Cartasegna	30-11-1950
Viel (e) Balbastro, Saraza 2 g; 10 x 24.34, parte indivisa	9.500.—	sin	Mariana Irigoyen de Morelli, María C. Celeci G. e Irma M. Morelli e Irigoyen a Carlos S., Ricardo D. y Ernesto A. Morelli e Irigoyen	25-11-1950
Virrey Liniers 630|32; 7.79 x 11.03	115.000.—	con	Amado B. y Celestino A. Amor a Jaime y Pejsach Szewo	29-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Adolfo P. Carranza (Pje.), Villa Juncal y Bolivia; lote 11, 8.66 x 30.18, parte ind.	23.500 —	sin	Ramón Solari a Lidia M.. José M. y Armando R. Solari Vignale
Adolfo P. Carranza (e) (Pje.) Villa Juncal y Bolivia, lote 12, 8.66 x 30.18, parte ind.	23.500.—	sin	Ramón Solari a Lidia M.. José M. y Armando R. Solari Vignale
Adolfo P. Carranza (e) (Pje.) Villa Juncal y Bolivia, lote 13, 8.66 x 30.18, parte ind.	23.500.—	sin	Ramón Solari a Lidia M.. José M. y Armando R. Solari Vignale
Adolfo P. Carranza esq. Bolivia; lote 14, 11.10 x 15.66, parte indivisa	22.700.—	sin	Ramón Solari a Lidia M.. José M. y Armando R. Solari Vignale
Amenábar 51; 8.66 x 26.34, parte indivisa	61.100.—	con	María Polorena a Juana Polorena.
Antonio Machado 524; 8.66 x 25.38, partes indiv.	55.300.—	con	Juan E. Alberini a Juana T.; María J. Alberini y Ghislieri, María A., Ana M. Alberini y Ghislieri y otros.
Bogotá 1656: 9.85 x 44.30, ½ indivisa	116.200.—	con	Juan E. Alberini a Juana T.; María J. Alberini y Chislieri; María A.; Ana M, Alberini y Chislieri y otros.
Bolivia Carranza y (Pje.) Sin Nombre; parte frace. F, 44.44 x 55.48, 6 ochava, parte indivisa	354.900.—	sin	Ramón Solari a Lidia M. y José M. y Armando R. Solari y Vignale.
Bolivia (e) Adolfo P. Carranza y Lascano; lote 18, 8.66 x 28.37, parte indivisa	23.800.—	sin	Ramón Solari a Lidia M. y José M. y Armando R. Solari y Vignale.
Zona Sur			
Aquino 5083; 8.66 x 30.25	10.000.—	con	Vicente Reij a Dolores y Justina Rey y Ramos y Florentina, Ramos Sierra.
Belgrano 2401; 11.25 x 13.86	139.000.—	con	Jorge Blanco Villalta a Jorge G. María, M. Selva M. Blanco Villalta y Ojea y María M. Ojea de Blanco. Villalta.
Bolívar 382|88; 9 x 28.30, ½ indivisa	260.000.—	con	José Payán a Eduardo J. y María E. Payán y Luc.
Brasil 1363|65; 66 x 33.43, parte indiv.	182.100.—	con	Luisa Aytaberro de Apeteche a María, Pedro, Graciana y Esteban Apeteche y Aytaberro.
Caseros 1531; 994.909 x 43, 43.30, parte indivisa	117.900.—	con	Luisa Aytaberro de Apeteche a María, Pedro, Graciana y Esteban Apeteche y Aytaberro.
Castro Barros 1549; 8.66 x 31.77, parte indivisa	25.700.—	con	Agustín Magnello a Hilda N. Mabel J. y Elba Magnello y Picciani y Lucía Picciani de Magnello

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Constitución 4085|97; 3.66 x 18.88	49.800.—	con	Genaro Ferraro a Graciela M. Genaro, Héctor L. Josué Ferraro y Maldacena y Ana M. Maldacena.
Coronda Pás 164; 8.66 x 12.24	21.600.—	con	Jacinta Molina a María Molina.
Donizette 549; 8.66 x 34	12.000.—	con	Juan E. Castiglioni a Ernesta Castiglioni de Castiglioni y Aída O. Bernardi de Castiglioni.
Ensenada 396; 8.92, 12.81 x 16.90, 6 m. de ochava	41.900.—	con	Jaime Carbonell a Mercedes Rodoréda de Carbonell.
Gibson 4083; 10.17 x 10.17 y 12.15	33.000.—	con	Felipa Consentino de Guiffrida a Francisco Guiffrida.
Independencia 3140; 7.29 x 26.92	72.500.—	con	Antonia Francaville a María T. E., Antonio, María A., Angela M. E. y Isabel F. Galasso y Francaville y otro.
José Bonifacio 63; 7.50 x 20, parte indiv.	50.300.—	con	Ricardo Arias Lantero a Raquel I. Arias Lantero y García.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CHUBUT				
Urbanas				
Ciudad Comodoro Rivadavia; lote b, manz. 94, mts. 500	15.000.—	sin	Luis Ibarguren a Juan Jurdana	29-11-1950
Pueblo Chubut; lote 6, parte de la chacra 205, Hás. 2, ás. 48	15.000.—	sin	Raúl Velasco a Juan Sousa Freitas	27-11-1950
Pueblo Chubut; parte de la chacra 217, Hás. 2, ás. 50	2.000.—	sin	Elizabeth Morgan de Foulkes a Onen Willams	17-11-1950
Pueblo Chubut; chacra 323, mts. 900	3.000.—	sin	Angel Laspiur a Milton Wesley Kent	2-11-1950
Pueblo Chubut; chacra 323, mts. 1.750	2.500.—	sin	Angel Laspiur a Hipólito Fernández	2-11-1950
Pueblo Esquel; lote 1, frac. 2, manz. D, mts. 620	24.000.—	con	Sdad. Pasquini y Ongarato a Woff Dieter Krankenhagen	14-6-1950
Pueblo Esquel; loto 2, b manz. D, mts. 625	24.000.—	con	Sdad. Pasquini y Angarato a Horacio A. Sánchez Cores	2-6-1950
Pueblo Gaiman; solar D, manz. 104, mts. 2.500	4.500.—	sin	Idwal Jones a Margarita Legasa	23-11-1950
Pueblo Puerto Madryn; lote 10, manz. 16, mts. 260	20.800.—	sin	Carlos Gaffet a Alfredo Alvarez Hidalgo	24-11-1950
Pueblo Puerto Madryn. letra B, parte del lote 13, manz. 57 mts. 200	5.000.—	con	Miguel J. Telechea a Rafael Giménez	22-11-1950
Pueblo Trelew; parte de los lotes A y B, mts. 300	3.650.—	sin	Luis R. Michi a María A. Menéndez de Harris	30-11-1950
Pueblo Trelew; solar I, manz. 171, mts. 657	295.—	sin	Sdad. Anón. The Port Madryn Argentina Company Ltda. a Manuel Pérez	27-11-1950
LA PAMPA				
Urbanas				
Ciudad de Santa Rosa; parte del solar 5 y 6, A manz. B, chacra 44, mts. 375	19.000.—	con	Francisco Rivas Riesco a Magdalena S. Otto de Rechert	16-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; parte del lote 12, frac. D, manz. N, mts. 225	12.000.—	sin	Gregorio Pordomingo a Rodolfo Braunn	24-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; lotes 81 al 89, lote 10, frac. A, Hás. 435, ás. 40. Junto con Ciudad Santa Rosa; Nº 90, parte de la Sub. del lote 1, letra A, lote oficial 1, frac. A Nº 91, parte oficial 1, frac. A Nº 97	96.000.—	sin	Evangelista N. Montoya a Salvador T. Montoya	17-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; Nº 90, parte de la Sub. del lote 1, letra A, Hás. 290, ás. 58	——	sin	Ver: Ciudad Santa Rosa; lote 81 al 89, lote 10, frac. A	——
Ciudad de Santa Rosa; lote oficial 1, frac. A Nº 91, Hás. 256, áreas 16	——	sin	Ver: Ciudad Santa Rosa; lote 81 al 89, lote 10, frac. A	——
Ciudad de Santa Rosa; parte oficial 1, frac. A Nº 97, Hás. 292	——	sin	Ver: Ciudad Santa Rosa; lotes 81 al 89, lote 10, frac. A	——
Ciudad de Santa Rosa; parte del lote 5, manz. 110, solar 10, b, mts. 150	45.000.—	sin	Dip Brajin a Horacio M. González Rodríguez	24-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; solar 18, manz. 12, mts. 412	5.000.—	sin	José Bracchitta a Basilio Francia	7-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; manz. 108, lote 12, frac. B, mts. 200	5.000.—	sin	Félix Amado a Oreste J. Quintana y Nelly Ruth Lauretta de Quintana	1º-11-1950
Pueblo General Acha; manz. 3, 4, 5, 6 y 7; chacra 41 mts. 46.190. Junto con Pueblo Gral. Acha; manz. 9, 10, 11 y 12, chacra 41, manz. 14 y 15, chacra 41, manz. 21|28, chacra 41, manz. 32, chacra 41, manz. 40, chacra 41, manz. 57, chacra 41, manz. 65|67, chacra 41, manz. 70|72, chacra 41, manz. 73|80, chacra 41	9.000.—	sin	Angel Juan de Palpa a Ceferino Camblor	6-7-1950
Pueblo General Acha; manz. 9, 11, 10 y 12, chacra 41, mts. 36.868	——	sin	Ver: Pueblo General Acha; manz. 3|7, chacra 41	——
Pueblo General Acha; manz. 14 y 15, chacra 41, mts. 18.478	——	sin	Ver: Pueblo General Acha; manz. 3|7, chacra 41	——
Pueblo General Acha; manz. 21 al 28, chacra 41, mts. 73.637	——	sin	Ver: Pueblo General Acha; manz. 3|7, chacra 41	——
Pueblo General Acha; manz. 32, chacra 41, mts. 9.239	——	sin	Ver: Pueblo General Acha; manz. 3|7, chacra 41	——
Pueblo General Acha; manz. 40, chacra 41, mts. 9.134	——	sin	Ver: Pueblo General Acha; manz. 3|7, chacra 41	——
Pueblo General Acha; manz. 57, chacra 41, mts. 9.073	——	sin	Ver: Pueblo General Acha; manz. 3|7, chacra 41	——
Pueblo General Acha; manz. 65, 66 y 67, chacra 41, mts. 27.466	——	sin	Ver: Pueblo General Acha; manz. 3|7, chacra 41	——
Pueblo General Acha; manz. 70, 71 y 72, chacra 41, mts. 27.378	——	sin	Ver: Pueblo General Acha; manz. 3|7, chacra 41	——
Pueblo General Acha; manz. 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80, chacra 41, mts. 73.155	——	sin	Ver: Pueblo General Acha; manz. 3|7, chacra 41	——
Pueblo de Toay; solar 2, c, manz. 177, mts. 1.250	450.—	sin	Pedro Tinelli a Adolfo Sulzie	18-11-1950
Sección II, solar 2, manz. letra B, mts. 360	432.—	sin	Irma Salvadori de Pracilio a Juan Puhl	16-11-1950
Sección II, solar 9, manz. 73, mts. 300	39.500.—	sin	Fernando Guevara a Instituto María Auxiliadora	29-11-1950
Sección II, del solar 3, mitad Este, lote 3, manz. 14, mts. 350	10.400.—	sin	Basilio Chirich a Mileva Iancov. de Chirich	24-11-1950
SecciNn II, lote 11, frac. B, manz. 2, mts. 750	3.000.—	con	Sdad. Llorente Hnos a Eugenia Dolce de Ons	8-11-1950
Sección IV, lote oficial 8, frac. B, lote 3, Hás. 103, ás. 76. Junto con Sección IV, lote oficial 8, frac. B, lote 2	11.900.30	sin	Sdad Anón. Ganadera Argentina Menéndez Behety a Juan Bisterfeld	25-11-1950
Sección IV, lote oficial 8, frac. B, lote 2, Hás. 103 ás. 65	——	sin	Ver: SecciónIV, lote ofcial 8, frac. B, lote 3	——
RIO NEGRO				
Rurales				
Colonia Choele Choel; parte del lote rural 10, sec. VI, Hás. 25	8.000.—	sin	Pedro Montobbio a José López González	2-11-1950
Colonia Lucinda; lote 12, manz. 21, mts. 396	6.000.—	con	Juan Erich Rosaner a José Fernández Carro	8-11-1950
Urbanas				
Pueblo Cipolletti; parte del lote 3, manz. 44, lote D, 3, mts. 398	9.500.—	sin	Carlos D. Mardones y Ramona D. Maidones a Floreal Carad	17-11-1950
Pueblo Cipolletti; parte de la manz. 44, lote D, 3, b, mts. 200	6.000.—	sin	Floreal Carob a Antonio A. D. Alleva	17-11-1950
Pueblo Cipolletti; parte de los lotes 18 y 19, lote 4, manz. A, mts. 400	10.500.—	sin	Adolfo Gaisinsky a Andrés Del Río	20-11-1950
Pueblo Cipolletti; parte del lote C, 3, manz. 44, mts. 200	3.900.—	sin	Carlos Omar Mardones a Ubaldo F. Ubaldini	17-11-1950
Pueblo Cipolletti; parte de la manz. 44, lote C, 3, mts. 200	6.500.—	sin	Ubaldo F. Ubaldini a María E. Elorriaga de Padín	17-11-1950
Pueblo Cipolletti; parte de la manz. 44, lote D, 3, mts. 196	7.200.—	sin	Floreal Carad a Antonio Alonso Fernández	17-11-1950
Pueblo Cipolletti; lote 1, manz. 21, mts. 396	6.000.—	sin	Juan Erich Rosaner a Alfredo A. Lizaso	8-11-1950
Pueblo Coronel Belisle; mitad Este del solar C, manz. 15, mts. 625	1.562.—	sin	José A. Espeche Agüero a Luisa Zalateu de Oviedo	24-11-1950
Pueblo General Roca; parte del solar a, manz. 30, lote 1, mts. 207	7.245.—	sin	Santiago A. Oliveira a Francisco R. Capitalucci	22-11-1950
Pueblo Nahuel Huapí; lote 5, manz. L, mts. 700	5.520.—	con	Montigel Sdad. de Resp. a Francisco M. Añino	30-8-1950
Pueblo Viedma; solar d, manz. 20, mts. 1.241 parte indivisa	2.000.—	con	Esteban Erripa y Bell a Nieves Erripa y Bell	20-10-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Sección XXVI, chacra 8, Hás. 12, ás. 39, ctás. 12	47.000.—	con	Juan Wielgos a Jerónimo o Gerónimo Nicoletti	7-9-1950
Sección XXVI, lote 9, manz. A, mts. 280	3.960.—	sin	Angel A. Costantini a Evaristo H. Jara	28-11-1950
Sección XVII, frac. atribuída a las crecientes del Río Negro, Hás. 1.511, ás. 15, ctás. 68	38.000.—	sin	Compañía Argentina Comercial e Industrial Sdad. Anón. a Julio Armada	19-9-1950
DIVISION DE CONDOMINIO				
RIO NEGRO				
Urbanas				
Pueblo Río Colorado; parte de los solares B, C, y D, manz. 37, lote 1, solar C, mts. 720	6.234.—	sin	Ana Arrien y Peña a María C. Arrien y Peña	29-11-1950
Puerto Río Colorado; parte de los solares B, C, y D, manz. 37, lote 1, del solar B	6.234.40	sin	María C. Arrien y Peña a Ana Arrien y Peña	29-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
CHACO			
Rurales			
Colonia Resistencia; mitad N|O., lote 100, Hás. 48, ás. 2 ...	4.400.—	sin	Pedro Stella a José Stella
Colonia Resistencia; lote 85, Hás. 96, ás. 4	11.000.—	sin	Pedro Stella a José Stella
Colonia Resistencia; lote 40, Hás. 35	4.750.—	sin	Pedro Stella a José Stella
Colonia Resistencia; lote 53, Hás. 28, ás. 81	2.350.—	sin	Pedro Stella a José Stella
Urbanas			
Ciudad de Resistencia; frac. quinta 97, 14,00 x 32,00	4.500.—	con	Marta Gaudola de Domínguez a Samuel E. Domínguez
Ciudad de Resistencia; lote 8, manz. 3, mts. 400	2.400.—	sin	Juan J. Bisson a Antenore E. Mozzati.
Pueblo Cote Lai; parte al Sud, lote 12, frac. B, manz. 10, mts. 1.440	7.000.—	con	Fabián Sosa a Rosa C. Hower de Sosa.
Pueblo Resistencia; quinta 97, 12,50 x 50,00 y 44,00	9.500.—	con	Marta Gandola de Domínguez a María R. D. de Barrios Angélica D. de Romero Samuel A. Domínguez.
Pueblo Tres Isletas; 1|2 Oeste lote C, manz. 22, mts. 1.000 ...	7.000.—	con	Fabián Sosa a Rosa C. Howen de Sosa.
CHUBUT			
Urbanas			
Pueblo Puerto Madryn; manz. 24 bis, mts. 2.857	12.500.—	sin	Emma Dolarea de García a Eduardo F. J. García Patcsame.
Pueblo Sarmiento; chacra 22, mts. 400	15.800.—	sin	Rosa E. López de Conchillo a Sara Conchillo y López, Pedro Conchillo y López Juan Conchillo.

e.2\|2-Nº 6.181 s\|p.p.-v.2\|2\|51

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nro. 256

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Ventas				
Zona Norte				
Almirante Onofre Betbeder (e) Rafael Hernández y Tte. Gral. P. Richieri, lote 7, manz. 16; 8,66 x 21,65	5.400.—	sin	Casullo S. A. I.; Fenochietto S. I. de Resp. Ltda. y Soc. Inmobiliaria Schaffhausen a José R. Pareira	24-11-1950
Alvarez Jonte 1776|78; 9,00 x 8,66	45.000.—	con	Carmen Martínez Pozos a Pedro A. Donzelli y Florencia L. de Donzelli	18-9-1950
Arenales 2374|76; 8,66 x 20,89 y 21,22	150.000.—	con	María L. Verges a José P. Laffitte	30-11-1950
Bacacay 5501 esq. Víctor Hugo 306; 7,51 x 9,51 y 14,12, 6 ochava	165.000.—	con	Roque Mundo a Dimas Pérez y Néstor Pelaez y Ana M. C. de Pérez	16-11-1950
Bacacay (e) Cardoso y Olivieri; lote 7, manz. 3; mts.2 94 ..	2.000.—	sin	Felipe A. Hardicasta a Pablo Urriza	27-7-1950
Bahía Blanca 283|85; 8,29 x 17,97 y 16,97	75.000.—	con	Nicolás E. Gangitaño a Ramón Palndolit	13-11-1950
Blanco Encalada 1985; 8,66 x 11,26	55.000.—	con	Atilia López de Luisoni a Eduardo O. Roncagliolo	24-11-1950
Carrasco 901 esq. Remedios E. de S. Martín 4691; 13,20 x 19,12	40.000.—	con	María A. Castro de Rocca a Angel García López	28-11-1950
Castillo 1055; 8,66 x 25,26	57.500.—	con	Ramón J. Gene a Andrés Chiappara	13-11-1950
Coronel Díaz 2196; 8,46 x 8,33 x 14,78 y 13,46	76.000.—	con	Martha Fleming a Santiago G. Fleming	21-11-1950
Crámer (e) Maure y Jorge Newbery, lote 37, manz. B; 8,66 x 53,42	100.000.—	sin	Kurt C. A. Krieger a A. Israelita Sefardi, Templo "La Paz" (Chalom)	10-11-1950
Charcas 1368|72; 7,77 x 60,62	470.000.—	con	Cayetano Alonso a Pascual Fama	25-10-1950
Esnaola 816|24; 10,48 x 12,99	120.000.—	con	Samuel Kot a María Pont de Piugbonet y Josefa Roca Boicadera	16-11-1950
Espinosa 451|58; 8,66 x 38,00, parte indivisa	60.000.—	con	Francisco Blanco a Felipe Isasmendi	23-11-1950
Gándara 3185; 8,66 x 23,51 y 22,91	48.000.—	con	Francisco P. Cervellino a José I. Capettini	26-9-1950
General Benjamín Victorica 3050; 8,66 x 20,44	5.040.—	con	J. C. "Barrio Parque Chas" a Santos Savo y Bambina Cassimiro de Savo	6-10-1950
Giribone (e) Altolaguirre y Bárcena; lote 5, manz. 14; 8,66 x 30,87 y 30,43	14.000.—	con	Gerardo Turismo a Benigno Alvarez Pérez y Benigno M. Alvarez y González	8-11-1950
Indio 4216; 8,66 x 19,43 y 19,42	4.440.—	con	Cándido J. Rocca a Hilario Musuruca	29-11-1950
Joaquín V. González 5065; 8,66 x 19,05	3.650.—	con	Pedro A. Dresco y Allegranza a Raimundo Carbonelli	22-11-1950
Maure 2444; 8,66 x 25,98	100.000.—	con	Francisco J. Castro Brignoli a Leonardo Pittari y María De Pascale de Pittari	3-11-1950
Melián 2375; mts.2 253,31	50.000.—	con	Lorenzo Larrade a Ricardo A. y Carlos A. Pereyra Moine; Ricardo A. Pereyra Moine	14-11-1950
Morelos 484|86; 8,85 x 12,12	175.000.—	con	Eduardo A. Pegazzano a Lázaro Nissensohn y Elena Misiuk de Nissensohn	10-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Olaya 1642|44; 8,66 x 48,00	67.000.—	con	Marcos Oryejovsky a Moisés Mendel Ganz	27-11-1950
Parral 920|26; 8,66 x 14,28 y 15,40	92.000.—	con	Francisco J. Castro Brignoli a José A. Rial	6-11-1950
Pueyrredón 2394; 9,63 x 18,52 y 16,99	430.000.—	con	Ludovico Ivanissovich a Quimez S. R. L.	30-10-1950
Remedios de Escalada de San Martín 714; 8,66 x 21,29 y 21,38	60.000.—	con	Manuel de Matos a Mastula Edber	16-11-1950
Rivadavia 1979|85; 12,52 x 62,17 y 14,00	140.000.—	con	Catalina Curutchet de Cucullu a Leopoldo Pérez Lorido	15-11-1950
Rodríguez Peña 450|52; 8,52 x 28,67, parte indivisa	48.700.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Enrique A. Garda Ortiz	10-9-1950
Rodríguez Peña 450|52; 8,52 x 28,67	49.300.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Rafael B. Graziani	31-3-1950
Rodríguez Peña 450|52; 8,52 x 28,67, parte indivisa	97.500.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Darío Rodríguez Vázquez	24-3-1950
Rojas 1525; 10,39 x 15,07 y 14,23	24.000.—	con	Mauro Lanati a Juan Genis Fritsch	14-11-1950
San Eduardo 3224; 9,26 x 43,30	45.000.—	con	Anselmo Fernández Martínez a Ezra Halac	28-9-1950
San Martín de Tours, Castex y Av. Centenario; lote 36, 10,39 x 24,92 y 24,12	185.000.—	sin	Carlos J. Bernal a José Rosovsky	15-11-1950
Santo Tomé 3252; 8,66 x 37,00, parte indivisa	12.000.—	con	Vladimiro Kieskierwiez a Jorge Kieskierwiez	23-11-1950
Superí 162; 8,80 x 31,85 y 33,30	50.000.—	con	María T. Chiorino Fomento a José Salvucci	13-11-1950
Turín 3134|36; 8,66 x 18,07	50.000.—	con	Magdalena Bonevardi a Elena Nobua de Villaverde	1-12-1950
Tartagal 5870; 5,66 x 21,25	31.000.—	con	Juan Dans, María de Danz a Adolfo Locatelli Saggese, Josefina Albesoni de Saggese	30-10-1950
Valdenegro 4839; 8,66 x 28,87 y 28,49	42.000.—	con	Celio Roma y Josefa López de Roma a Juan Vernier	6-11-1950
Vicente López 2684; 8,66 x 14,89 y 11,51	190.000.—	con	Rosa V. Tello de Delle Piane a Szulen Hartimann	29-11-1950
Víctor Hugo 878; 8,66 x 26,50 y 26,52	2.500.—	con	Ricardo T. Redlich a Francisco Falbo	19-7-1950
Zapata 490|500; 13,00 x 17,32	98.000.—	con	Francisco J. Castro y Brignol a Dodolino González	6-11-1950
Zona Sud				
Alzaga 2011; 8,66 x 25,98	62.000.—	con	Vicente D. Lanza y Sassano a María Carmen O. de Lanza	1-12-1950
Berón de Astrada esq. Rivera Indarte; lote 3, m f; 13,38 x 17,32	27.840.—	sin	Pablo Bruno a Antonio D. Nobilio	20-10-1950
Cóndor 2887; 224,99 mts.2	30.000.—	con	Enrique A. García Lorenzo y Teresa Suárez de García a Vicente Marino	4-12-1950
Cruz Avda. (e) Mariano Acosta y calle sin nombre; lote 6 m53, P. 244 20 mts.2	30.769.20	sin	María Roca de De Marchi, Julio A. M. y Carlos L. De Marchi a Manuel López Mosquera	22-11-1950
Constitución 3432|36; 7,15 x 25,54	56.000.—	con	Juan Gonçalvez Pereira a Naftula Gec Geluda	1º-12-1950
Directorio Avda. 6062; 8,66 x 40,90	85.000.—	con	Florial Alberdi, Francisco y Fullone y José Toimil a Héctor Stanizzo, Rosaura S. Nievas de Stanizzo	23-10-1950
Don Segundo Sombra 1881|89; 8,66 x 17,32	2.640.—	con	Eugenio L. Duacastella, Valmiro A. Duacastella, Marta Espalugas de Duacastella, Amelia, Julio A. Enriqueta E. y Celia Duacastella y Esplugas a José Bermúdez	27-11-1950
Fragata Céfiro (e) Zelada y Zequeira; lote 19, m 16 "C"; 151,55 mts.2	3.484.80	sin	José Ignacio E., María A. I. Balbiani, Angélica Balbiani de Arroyo y otros a Celestino O. Díaz y Alicia Calvo de Díaz	4-12-1950
Inclán 2677; 8,66 x 20,55	57.000.—	con	Francisco Fiorentino a Vicente Marazzita y Vicenta Sorbilli de Marazzita	4-12-1950
Luzuriaga (e) General Iriarte y Río Cuarto; lote 17, m 21 B; 8,66 x 35,73	—	sin	Ver: Luzuriaga (e) Gral. Iriarte y Río Cuarto, lote 18, manz. 21 B.	—
Luzuriaga (e) Gral. Iriarte y Río Cuarto; lote 18 m. 21 B; 8,66 x 35,73, junto con Luzuriaga (e) Gral. Iriarte y Río Cuarto, lote 17, manz. 21 B	95.000.—	sin	Roque Di Meo a José Yorio	2-12-1950
Larraya (e) Strangford y Pasaje Juan P. Colón, lote 16, ml, frac. B; 8,67 x 32,48	20.000.—	sin	Juan Carrera a Juan O. Masson	17-11-1950
Matheu 1728|30; 8,66 x 30,21	160.000.—	con	Mohamed S. M. Kanour y Said Faur y Four a Agustín Verdera Pujol	30-11-1950
Pilar 3280; 8,66 x 11,38	20.000.—	con	Quirino A. De Laurentus a José Fasciotti	28-10-1950
Santiago del Estero 1305 esq. Cochabamba 1320; 10,39 x 32,42, parte indivisa	7.777.80	con	Marco A. Meroño Caimes a Juan Filomeno	8-11-1950
Santiago del Estero 747|59; 15,84 x 68,34, parte indivisa	120.000.—	con	Catello Dattilo a Bernardo S. Buhacoff	26-8-1950
Sin Nombre (e) 2 calles sin nombre; lote 59, manz. 53 N; 250 mts.2	13.000.—	sin	María R. de De Marchi, Julio A. M. y Carlos L. De Marchi a Ricardo M. Tossi	22-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Aguirre 455; 7,79 x 39,80	83.000.—	con	Carlos Capitani a Domingo y María S. Capitani y Peverelli, Juan C. y Lydia N. Salio y Capitani y otros.
Aguirre 425; 7,79 x 39,80, parte indiv.	69.500.—	con	Carlos Capitani a Domingo, María S. Capitani y Peverelli; Juan C. y Lydia N. Salio y Capitani y otros.
Anchorena 737|41; 8,66 x 31,60, parte indiv.	95.800.—	con	Ricardo Teta a José J. y Ricardo Teta y Oseira y Zulema I. Oseira de Teta.
Andonaegui 2180; 8,66 x 12,24	71.900.—	con	Víctor Intragliuglielmo a Siseto Intragluglielmo y García y Angela Intragugliebmo y García; Manuela G. de Intragugliellmo.
Bauness 1938|40; 10,00 x 60,00	73.800.—	con	Angela De Marsico a Concepción, Angel, Rosa A., Antonio, Juan B. Garafale y De Marsico.
Boyacá 522|26; 8,66 x 41,29, parte indv.	109.000.—	con	Ramón Gallinoti a Hugo O., Blanca A. y Haydée Gallinoti y Rodríguez.
Bruselas 685; 8,66 x 22,52, parte indv.	30.000.—	con	Amanda F. Macías de Borrelli a Osvaldo F. Borrelli y Mascías y Juan F. P. Borrelli.
Cabrera 4111; 3,50 x 23,71 y 41,20, parte indiv.	36.500.—	con	Ernesta Quaglini a María L.; Angela J. Guardaviagna Quaglini y Margarita C. y José Félix, Félix A. Guardamagna y Quaglini y otros.
Cangallo 2991|99 esq. Ecuador 200; 12,46 x 16,45 y 19,20	——	con	Ver: Lautaro 155.
Cánning 1002|20 esq. Lerma 405; 22,45 x 22,17 y 17,32 parte indiv.	269.900.—	con	Atalia Sundbland de Fresco a Norberto M. E. Fresco y Sunbland.
Carlos Pellegrini 671|77; 10,35 x 60,62, parte indiv.	118.860.—	con	Enriqueta Bouillet de Planes a Julio A. G. Bouillet.
Carlos Pellegrini 930|40; 15,00, parte indivisa	489.500.—	con	Elena Grondona Gowland a Elena R., Norberto, Carlos A. Quirno y Grondona; Ana Quirno y Grondona y otros.
Cementerio del Norte, sepultura 3, Nº 11, sec. 13 A; 3,50 x 3,40	145.120.—	sin	María I. Medina de Musia a María I. Medina de Muses; Denise Georgette Girarndon de Medina; Jorge Medina Artola.
Cuenca 2387; 8,66 x 17,95	24.500.—	con	Mario J. Zeppegno a Angel M., Magdalena A. Zeppegno y Baldini.
Cuzco 383|85; mts.2 161	49.000.—	con	Enriqueta Bonillet de Planes a Rogelio B. Planes.
Chivilcoy 786; 10,40 x 9,40, parte indiv.	28.550.—	con	María H. Cortés a Isidora B. y Ubaldina C. Cortés.
Delgado 1437; 8,66 x 23,12 y 29,92	59.800.—	con	Catalina Salatiño de Forti a Osvaldo y Héctor A. Forti y Salatiño.
Francisco Beiró 2837; mts.2 765	30.700.—	con	Graciana Diharce de Arainty a Juan María Arainty y Diharce.
Zona Sud			
Angaco 4244; 8,66 x 30,50, parte indiv.	33.600.—	con	Santino Cunatti y Rosa Monti de Cunatti a José L., Francisco E., Regina E. y María L. Cunatti y Monti.
Cafayate 4361; 10,00 x 35,00	22.500.—	con	Casimiro Fitte y Alfonso Fitte a Gustavo E., Luisa L., Enriqueta L., María L. V. Benée, María R. Elena y Clara Fitte y Cristophe.
Camacuá 142|152; 8,91 x 46,04	—	con	Ver: Lautaro 155.
Camacuá 158|60; 17,80 x 46,04	—	con	Ver: Lautaro 155.
Cañada de Gómez (e) Chilabert y Barros Pazos; lote 29; m30; 8,66 x 43,00	12.000.—	sin	María R. Pata a Consule Estévez de Pata.
Carlos Calvo 1634; mts. 401,82	49.400.—	con	José Grau, Pascual Grau a Leonor Grau y Grauell de Figueras y Rosa Méndez Trillo.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
Ventas				
CHACO				
Urbanas				
Ciudad de Resistencia; parte de la Manz. 2, lote 3, del lote rural 208, mts2. 313,	2.000.—	sin	Esteban Bilbao a Antonia A. de Moussa	29-11-1950
Ciudad de Resistencia; parte solar C. Manz. 215, mts2. 400	7.500.—	sin	Adela Fernández a Remigio Lovey	16-11-1950
Ciudad de Resistencia; costado S|E. del lote 215, mts2. 240	11.000.—	sin	María del Carmen Moreno de Vargas a Marcelino Bertollo e Isabel G. de Bertollo	29-11-1950
Ciudad de Resistencia; esquinero Sud del lote rural 243, lote 2, Manz. 8, mts2. 400	3.200.—	sin	José Candedo Balboa a Saúl J. Dagnino	30-11-1950
Ciudad de Resistencia; Manz. 1, lote rural 257, mts2. 369	1.200.—	sin	Guaicurú Sdad Anón. Inmobiliaria, Agrícola e Industrial a Lejba Stryjer y Soni Kandel de Stryjer	29-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 1, Manz. 1, mts2. 400. Junto con Ciudad de Resistencia, lote 2, Manz. 1	560.—	sin	José López Alvarez a Juan S. Italo Dondero	14-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 2, Manz. 1, mts2. 400	—	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, lote 1, Manz. 1	—
Ciudad de Resistencia; lote 4, Manz. 143, mts2. 300	60.000.—	sin	Jesús Serrano a Alicia C. Guasti de Audisio	31-10-1950
Ciudad de Resistencia; parte del solar B, Manz. 203, mts2. 206	10.939.20	sin	José M. Noveri a Jankiel Kiejler	28-11-1950
Ciudad de Resistencia; solar B, Manz. 91, mts2. 1.000	165.000.—	sin	James Gladney Gibson a Anderson Glayton And Company Sdad. Anón.	19-9-1950
Ciudad de Resistencia; Manz. 221, mts2. 525	7.000.—	sin	Luis Cándido a Jorge Resca	3-11-1950
Ciudad de Resistencia; Manz. 25, lote O, mts2. 380	6.000.—	sin	Alejandro Galarza a Juan N. Peña	22-11-1950
Pueblo La Clotilde; lotes d y e, Manz. 4	3.000.—	sin	Guillermo Basornik a Elías Tomascheffkis	20-11-1950
Pueblo El Zapallar; Frac. del solar a, Manz. 4, mts2. 940	10.388.—	con	Edmundo Zimmermann a Selem T. Orban	—
Pueblo Lapachito; lote de Campo 79, Frac. A, lote 1, Hs. 200, Junto con Pueblo Lapachito, lote de Campo 70, Frac. A, lote 1, lote de Campo 71, Frac. A, lote 1	31.412.70	sin	Irma M., Catalina Jongewaard De Boer a Emilio Castelan	16-10-1950
Pueblo Lapachito; lote de Campo 70, Frac. A. lote 1, Hs. 200	—	sin	Ver Pueblo Lapachito; lote de Campo 79, Frac. A., lote 1	—
Pueblo Lapachito; lote de Campo 71, Frac. A. lote 1, Hs. 200	—	sin	Ver: Pueblo Lapachito; lote de Campo 79, Frac. A, lote 1	—
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; parte del solar C, Manz. 39, mts2. 250, Junto con Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; parte solar C, Manz. 139, mts2. 250	8.500.—	sin	Rafael Fernández a José Puertes (Hijos)	4-11-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; parte del solar C, Manz. 139, mts2. 2.500	—	sin	Ver: Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; parte del solar C, manz. 39	—
Pueblo Villa Angela; lote 20, Frac. B, Sec. II, quinta 618, mts2. 9.000	626.—	sin	Claudino C. Ayala a Juan R. Blanco	6-6-1950
Pueblo Villa Angela; lote 20, Frac. B, sitio 5, Manz. K, mts2. 1.000	25.000.—	con	Luis Falagan a Pablo Koza	12-7-1950
Pueblo Villa Angela; sitio 14, Manz. 33, mts2. 800	10.598.—	sin	Gonzalo Pamdo a Florinda A. Binaghi de Piedrabuena	31-10-1950
Pueblo Villa Angela; sitio 9, Manz. H. quinta 3, mts2. 525	2.654.—	sin	Gonzalo Pamdo a Epifanio Pinilla	21-7-1950
NEUQUEN				
Urbanas				
Pueblo San Martín de los Andes; parte Este letra C, Manz. 39, mts2. 600	13.500.—	sin	Oscar Toso a Erna Hildegart Hassler de Kreitam	14-8-1950
LA PAMPA				
Rurales				
Colonia Narcisse Leven; quinta 4 a, lote oficial 12, Hs. 22, ás. 99	2.299.47	sin	Jewish Colonization Association a El Progreso Sdad. Cooperativa Agrícola Ltda.	9-10-1950
Urbanas				
Ciudad de Santa Rosa; solar 1, Manz. 15, mts2. 400	14.000.—	con	Julián Inda a Antonio Millán Ford	11-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; lote 12, solar 8, Manz. 51, mts2. 465	30.000.—	sin	Celestino García Moreno a Feliciano San Martín	15-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; solar 4 b, Manz. 70, mts2. 147	20.000.—	con	Casimiro Fuertes y P. Fuerte a José Turnes Lema	20-11-1950
Pueblo Eduardo Castex; letra B, Nº 2, quinta 56, 55.00 x 126.00	4.000.—	sin	Fidel Ranocchia a Fidel Ranocchia e Hijo y Compañía Sdad. de Resp. Ltda.	—
Pueblo Embajador Martini; mitad Este de la quinta 28, Hs. 2, ás. 6	413.60	sin	Estancia y Colonia Trenel Sdad. Anón. a Anselmo Caloia	19-7-1950
Pueblo Embajador Martini; quinta 5, parte del lote 22, Hs. 17	2.728.—	sin	Estancia y Colonia Trenel Sdad. Anón. a Quinto Ranzini, Pedro D. Pío Ranzini	19-7-1950
Pueblo General Pico; lote 3, del solar G. Manz. 111, mts2. 250	3.000.—	sin	Francisco Alonso García a Sdad. Empresa Constructora E. M. C. O. de García Hnos.	31-8-1950
Pueblo General Pico; lote 3, solar A. Manz. 114, mts2. 243,12	16.000.—	sin	Máximo Lacerca a Sdad. Comercial Colectiva Ferrero y Giorgi	2-11-1950
Pueblo General Uriburu; solar F, Manz. 52, 25.00 x 50.00, Junto con Pueblo General Uriburu, solar letra G, Manz. 52	500.—	sin	Anselmo Pérez a Julián Olachea	29-11-1950
Pueblo General Uriburu; solar letra G, manz. 52, 25.00 x 50.00	—	sin	Ver: Pueblo General Uriburu, solar F., Manz. 52	—
Pueblo Santa Rosa; chacra 40, solar 5, manz. A. mts2. 800	800.—	sin	Juan B. Achiary a Jacinto González Crespo	28-11-1950
Pueblo Santa Rosa; chacra 44, parte del lote 12, mts2. 700	30.000.—	con	Antonio Retolaza a Manuel Sánchez	24-11-1950
Pueblo Trenel; solar letra L., Manz. 35, mts2. 875	300.—	sin	Antonio Feito Ordóñez a Ignacio M. Garro	11-11-1950
Pueblo Trenel; solar letra B, Manz. 34, 25.00 x 35.00	10.000.—	sin	Luis Davicino a Domingo Giai	11-11-1950
Sección III, parte de la mitad Oeste, lote 24, Frac. D, Hs. 165	19.800.—	sin	Javier M. Lucas Erize a Miguel Kaufmann, Eva S. de Kaufmann	4-8-1950
Sección IV, lote oficial 8, Frac. B, Hs. 154, ás. 62	15.462.—	sin	Sdad. Anón. Ganadera Argentina Menéndez Behety a Pedro A. Bergondi	25-11-1950
DIVISION DE CONDOMINIO				
RIO NEGRO				
Urbanas				
Pueblo General Roca; solar e, Manz. 61, mts2. 666	416.—	sin	Sofía B. de García y María L. B. Narváez a María L. B. de Narváez	4-10-1950
Pueblo General Roca; parte del solar e, Manz. 61, mts2. 416,65	8.011.—	sin	Sofía B. de García, María L. B. de Narváez a Sofía Bergier de García	24-10-1950
Sección 26, Frac. A, lote 11, Hs. 4, ás. 18	1.254.93	con	Gaspa Bischof a Sigifredo Hartel	6-7-1950
Sección 26, lote 38 a 1, Hs. 4, ás. 32	1.296.36	sin	Sigifredo Hartel a Gaspar Bischof	6-7-1950
CHUBUT				
Rurales				
Colonia Diez y Seis de Octubre; parte legua 21, Frac. Nº 5, Hs. 62, ás. 50, Junto con Colonia Diez y Seis de Octubre parte legua 21, Frac. 6	9.000.—	sin	Griffiths Elisabeth M. Williams de Griffiths a Gwili Griffiths	13-8-1950
Colonia Diez y Seis de Octubre; parte legua 21, Frac. 6, Hs. 156, ás. 25	—	sin	Ver: Colonia Diez y Seis de Octubre, parte legua 21, Frac. 5	—
POSESION TREINTAÑAL				
MISIONES				
Urbanas				
Pueblo de Posadas; lote 41 chacra 43, 21.65 x 43.30	1.800.—	sin	Municipalidad de Posadas a Faustina Espinosa	18-11-1950
Pueblo de Posadas; lote 48, chacra 43, 21.65 x 43.30	900.—	sin	Municipalidad de Posadas a Faustina Espinosa	18-11-1950
Pueblo de Posadas; lote 47, chacra 43, 21.65 x 43.30	900.—	sin	Municipalidad de Posadas a Faustina Espinosa	18-11-1950
Pueblo de Posadas; lote 45, chacra 43, 21.65 x 43.00	900.—	sin	Municipalidad de Posadas a Faustina Espinosa	18-11-1950
TRANSFERENCIA DE DOMINIO				
FORMOSA				
Urbanas				
Ciudad de Formosa; solar D, Manz. 149, mts2. 400	1.100.—	con	Matilde Ramella de Humade a Olimpia C. Cuenca de Michel	5-10-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Yerbal Viejo; Sec. 3ª, lote Sub. del lote 13 D, Hs. 10, Junto con Colonia Yerbal Viejo, Sec. 3ª lote Sub. del lote 21 C	12.000.—	sin	Isia Kofman a Enrique Kofman	31-10-1950
Colonia Yerbal Viejo; Sec. 3ª, lote Sub. 21 C	—	sin	Ver: Colonia Yerbal Viejo, Sec. 3ª Sub. del lote 13, D	—

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
LA PAMPA				
Pueblo Quemú Quemú; solar 3, Manz. 39, mts2. 445, Junto con Pueblo Quemú Quemú, lote oficial 7, parte de los solares 2 y 3, Manz. 39	5.000.—	sin	Sdad. Bodegas Viñuela Quemú Quemú a Bodegas Viñuela Quemú Quemú "Sdad. de Resp. Ltda."	25-10-1950
Pueblo Quemú Quemú, lote oficial 7, parte de los solares 2 y 3, Manz. 39, mts2. 1.250	——	sin	Ver: Pueblo Quemú Quemú, solar 3, manz. 39	——
VENTA JUDICIAL RIO NEGRO				
Urbanas				
Pueblo San Carlos de Bariloche; ½ Este lote d, Manz. 65, mts2. 1.250	18.750.—	sin	Ireneo José L. Alvarez y Turra y Romeli Alvarez y Turra a Vojislav Balaban	11-11-1950

e.2|2.-Nº 6.180 s|p.p.-v.2|2|51

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nro. 255

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Zona Norte				
Acha 1244; 8.66 x 3C.15 y 40.85	25.000.—	con	Adolfo Schytman a Bernardo Wesngier	20-11-1950
Arcos 3581; 8.66 x 30.40 y 30.45	64.000.—	con	María Areaguez a Mario N. Gualco	11-7-1950
Besares 1648|50; 7.90 x 24.48 y 18.87	102.000.—	con	Manuel S. Marade a Eladio Peña	23-11-1950
Blanco Encalada 2350; 8.66 x 27.61	90.500.—	con	Santiago J. Nóbile a José López y López	30-11-1950
Cabildo, (Avda.) 4186|90; mts.2 181	17.900.—	con	S. Rodríguez y Hnos. a Rufino J. Rodríguez y Fausto Rodríguez	28-11-1950
Concepción Arenal 3805; 7.50 x 12.00	45.500.—	con	José de Lellis a Hermelinda Ferritto de Matlarozzo	30-10-1950
Crámer (e) Maure y Jorge Newbery, lote 36, manzana B, 8.66 x 53.86 y 53.42	100.000.—	sin	Carlos A. Krieger a A. Israelita Lefardi "Templo La Paz (Chalom)	10-11-1950
Chivilcoy (e) Alejandro Magariños Cervantes y Camarones, lote 5, manzana 6C, mts. 185	57.300.—	sin	María C. Rocca de Rossegnoli a Estanislao Neumann, León Praschker y Jacobo Banarir	29-11-1950
Diez y siete de Octubre 3952; 18.38 x 12.73	40.000.—	con	Juana Novelletto de Corradini a Pedro A. Goggi	3-3-1950
Donado (e) Caldas y Girardot, lote 29, manz. B, fracciones A y B, 8.66 x 45.27	20.332.—	sin	Antonio Ropero a Ladema J. A. de M. T.	6-10-1950
Espinosa 697; 4.51 x 8.66, 6 ochava	122.000.—	con	Manuel Miguel a León Pascansky	8-11-1950
Freyre 1302; 7.79 x 20.87, parte indivisa	45.000.—	con	Guillermo Schachter a Victoria Simón de Hartmann	3-11-1950
Fragata Presidente Sarmiento 2379; 8.66 x 28.76	46.000.—	con	Jacobo Wyezkienwiez a Andrés A. Garry	22-11-1950
Grona (Avda.) (e) Sanabria y Segurola, lote 25, manzana 1, 11.00 x 13.56 y 9.62	48.700.—	sin	Miguel L. Rocca a Aida R. Andreozzi	27-11-1950
Giribone 1992; 7.80 x 9.35	30.000.—	con	Augusto Murngri a Juan L. Galelli, Desdémona C de Galelli	20-11-1950
Guillermo Enrique Granville 2139; 7.00 x 28.09	35.000.—	con	Julia C. Colombo de Dendona a Miguel J. N. Marco	27-11-1950
Holmberg 2153; mts.2 371	47.000.—	con	Sara M. J. Marsili y Paglialunga a Aarón Pines	13-11-1950
Juncal 1111|23; 10.97 x 13.39, parte indivisa	80.000.—	con	Tomás Pirolo e Hijos I. y F. a Dora Sáis de Gil Alvarez	25-8-1950
La Diligencia, (Pje.) (e) Bruselas y Roma, lote 25, manzana B, 8.66 x 19.53	2.640.—	sin	Helena Rayzak Salomón de Aslan a Alberto P. Dalenzo	27-11-1950
Leonca 1427|29; 8.66 x 29.65 y 29.55	20.000.—	con	Gerónimo Curullo a Manuel Pina Silva	13-9-1950
Luis Viale 2772; 8.66 x 30.24 y 30.27	28.000.—	con	Agustín Puente a Antonio Chimera de Rodríguez	27-11-1950
Méndez de Andés 67; 9.17 x 23.13	43.000.—	con	Piedad A. Serocco de Sturla a José Martí Otero	17-11-1950
Páez 2579; 8.66 x 21.54	140.000.—	con	Benjamín Kuschner a Alfredo Ibios	17-11-1950
Punta Arenas (Avda.) 1346; mts.2 164	4.440.—	con	Georgina F. Ferrari y Prvas de Bernasconi a Esteban Remeckis	21-11-1950
Quesada 3146; 8.66 x 38.90 y 48.85	58.000.—	con	José Pellati y Scovazzi a José L. Tabacnik	30-11-1950
Rafael Hernández (e) Estanislao Zeballos y P. Agote, lote 2, manzana 15, 8.66 x 17.91	49.000.—	sin	Enrique Miravi a Pedro L. Lacosta y Germán Serpaud de Lacoste	23-11-1950
Rodríguez Peña 450|52; 8.52 x 28.56, parte indivisa	97.500.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Raúl J. Ferrando	17-3-1950
San Alberto 3098 esq. Helguera 5195|99; 8.03 x 12.27 y 15.86	140.000.—	con	María Diacano de Fiorillo a Eugenio Lajchter	22-11-1950
Santo Tomé 5200; 4.42 x 8.66 y 8 m. 16	33.500.—	con	Mayer Waingarten a Juan Ravotto y Blanca E. Torra de Ravotto	30-10-1950
Simbrón 3753; 8.66 x 49.37, parte indivisa	14.000.—	con	Venancio Quinoa a María H. Llenderozos de Pividal	27-11-1950
Uruguay 1275|77; 8.66 x 34.83 y 33.74	192.000.—	con	Julio Jalel a Rosa Gallo de Suárez	30-11-1950
Valentín Virasoro 1885; 8.66 x 11.77 y 11.89, parte indivisa	19.200.—	con	Samuel Nudelman y Waldman a Simón Nudelman y Waldman y Abraham Nudelman	21-11-1950
Virrey Loreto 2453; 10.00 x 38.15	90.000.—	con	Vicente Ramos a Margarita S. A. Andant de Mulleady	10-11-1950
Zárraga 3915; 8.18 x 8.66	15.000.—	con	Serafín Domínguez a José Rodríguez	5-10-1950
Zona Sud				
Alberdi 470; 10.00 x 9.46	140.000.—	con	Oscar Barbesi a María E. Deluigi	2-9-1950
Alvariños 1392 esq. José Enrique Rodó 5297; 8.92 x 14.41	114.000.—	con	Rosa Rodríguez Salgado a Juan De Rosa	2-9-1950
Andalgalá (e) Lobos y Monte, lote 4, manz. 2	25.000.—	sin	Sam Kornitzer e Hijo Sdad. a José Iturrat	2-11-1950
Aristóbulo del Valle 1084; 8.66 x 25.98	38.000.—	con	Natalio Di Gifido y Nélida C., C. Díaz de Di Gifico a Abraham Moszel y Githa Winicka de Gruschetzky	28-11-1950
Arrotea 859; 8.66 x 25.98	61.000.—	con	Scheindel Birnhak a Isabel González Vivaco, Julio A. Zerboni, Luis Zerboni y María C. Santi de Zerboni	2-11-1950
Bocdo 1410|14; 8.66 x 29.52	128.000.—	con	Antonio Abuizo a Fernando D. Lollini	30-11-1950
Caaguazú 7589; 7.79 x 17.89	33.200.—	con	Nicolás A. y Enrique Lerma y Lobola y otros a José M. Ramos Fernández de Vale y Esther Ramos Fernández	7-11-1950
Camilo Torres 2272; mts.2 104.25	35.000.—	con	Antonio Costa Pineiro a Constantino Caseiro	20-11-1950
Carhué (e) Lobos y Monte, lote 19, manz. 2, 14 x 43.30	25.000.—	sin	Sdad. Sam Kornitzer a José Iturrat	2-11-1950
Castañón (e) Ferré y Berón de Astrada; lote 17, manz. 70, mts.2 224.98, parte indivisa	7.600.—	sin	Antonio P. Vega a Ignacio Vega	30-11-1950
Castañares (e) Alvariños y Corvalán; lote 3, manzana 9, 8.66 x 16.42	7.500.—	sin	Adela Tecla Baltar de Baltar a Cayetano Artale	3-11-1950
Centenera 664; 12.28 x 28.22	120.945.—	con	Simón Zaporowski a Ana R. Pinto de Cocito	15-11-1950
Corvalán 1160|62; 17.32 x 51.76	106.000.—	con	Luis Bonaventura a Angela Rivas de Estévez, Elina, Manuela y Arturo Rivas	16-11-1950
Donizetti 121; 260 mts.2	50.300.—	con	Julio Rey Pastor a Mohamed S. Haidar y Fud Haidar	1-12-1950
Fonrouge 2364; 8.66 x 25.67	21.200.—	con	Timoteo L. Silva a Manuel Fontao	21-11-1950
Guamini 1794; 8.42 x 12.46	70.000.—	con	Tomás Canelas a Pablo Tarlon	17-11-1950
Guaraní 445|49; 8.66 x 30.00	45.000.—	con	José Fernández y Fernández a José M. Chamorro	16-11-1950
José León Suárez 1202|10; 18.11 x 17.32, 6 ochava	135.000.—	con	Luis Jagodnik a Floreal Zurita y Ernesto Zurita	29-11-1950
José E. Carballido 6304; 10.79 x 15.19, 6 ochava, parte indivisa	15.250.—	con	Antonio R. Vidal Serin a Antonio Vidal Daecba	12-9-1950
Juan José Naón 946; 8.66 x 8.66	19.000.—	con	Elena Muñoz a Marcos Arbeinna y Nilda R. Garay	9-10-1950
Luzuriaga 1719; 8.90 x 23.76	35.000.—	con	Américo Volpesca a Raúl L. B. Benedetti	1-12-1950
Monteil 863; mts.2 256.25	130.500.—	con	María Occhiuzzi de Cigna a Antonio Martius Pereira	25-10-1950
Muñiz 665|69; 8.66 x 34.45	130.000.—	con	Delfín Barrio a José Forti y Francisco Ignelzi	21-11-1950
Natal, Pje. (e) Chilabert y Cruz, Avda., lote 22, manzana I, 8.66 x 28.60	6.360.—	sin	Establecimientos Galeno Moons Corti y Cía. Sdad. de Resp. Ltda.	30-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Oliden 3331; 8.66 x 33.27	65.000.—	con	José R. Zarlenga a Vicente Stefanelli	23-8-1950
Quintino Bocayuva 650; 8.66 x 23.70	44.300.—	con	Celestina M. Beccaglia de Zucchino a Juan Garibaldi Podestá	25-10-1950
Segunda Crespo, Pje. 7.80 x 31.35	80.000.—	con	Juan B. Fodera a Luis Iannini	25-9-1950
Strangford (e) Tellier y Hudson; lote D, manz. X, 10 x 20	10.800.—	sin	José Altman y Gilha Jurkowicz a Stamato Constructora e Inmobiliaria, Sdad. de Resp. Ltda.	29-11-1950
Suárez 2079; mts.2 237.63	90.000.—	con	Antonio J. González Mancera a Arturo B. Massani y Susana Gijena de Massani	4-12-1950
Urquiza 1817; 10.34 x 12.30	78.000.—	con	Agustina Cayoso a Ramona Cal Pérez	22-11-1950
Zona Norte				
ANTICIPO				
Libertad 466|68; 17.32 y 7.01, parte indivisa	350.580.—	con	Mauricio Hahn a Jacobo Hahn y Sommer	27-11-1950
ADJUDICACION				
Cabildo (Avda.) 4551|55; 8.66 x 52.25	175.000.—	con	S. Rodríguez y Hermanos a Rufino J. Rodríguez	28-11-1950
Cabildo (Avda.) 4559|63; 8.66 x 52.25	175.000.—	con	S. Rodríguez y Hnos. a Fausto Rodríguez	28-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
CAPITAL FEDERAL			
Zona Norte			
Altolaguirre 2022; 8.66 x 30.20	35.000.—	con	Antonio A. Ruiz a Sara H. y Aníbal E. Ruiz y Ponce De León.
Argerich 4719; 8.66 x 16.68	38.800.—	con	Julio Vera a María A. Bustamante.
Berutti 3670; mts.2 306	179.000.—	con	Teodoro Prieto a Ricardo Sol Prieto.
Calderón 768; 8.66 x 28.15	43.702.40	con	Clemente González Caamaño a Rafael J. González y Bermúdez.
Carlos Pellegrini 521|25; 7.36 x 46.46	733.100.—	con	Manuel Forner a Raquel M. R. y Josefina M. Forner y Escudero y Josefa Escudero de Forner.
Cementerio del Norte, sepult. 4, lote 80, sec. enterratorio 1.48 x 2.50	60.000.—	con	Angela Morchio de Morello a Herminia C. A. Morello y Morchio, Eduardo A. Maggi y Morello.
Coretti 3153; 7.79 x 47.97	46.300.—	con	Julián Cuesta a Julián Prieto de Cuesta.
General Las Heras 2951|55; 10.00 x 34.85 y 39.80	181.600.—	con	Angela Morchio de Morello a Herminia C. A. Morello y Morchio y Eduardo A. Maggi y Morello.
General Las Heras 2953|45; 10.00 x 39.81 y 44.76	174.700.—	con	Angela Morchio de Morello a Herminia C. A. Morello y Morchio y Eduardo A. Maggi y Morello.
General Venancio Flores 3929; mts.2 198	61.900.—	con	Joaquín Cortes y López a María L. Cortes y López.
Godoy Cruz 1576|80; 8.66 x 25.11 y 23.25, p|indivisa	65.900.—	con	María D. Marino de Lapenta a María T., Silverio H., Atilio O. Lapenta y Marino
Gorriti 4258; 8.50 x 36.46 y 36.63	69.800.—	con	Angela Morchio de Morello a Herminia C. A. Morello y Morchio y Eduardo A. Maggi y Morello.
Helguera 972; 8.66 x 33.77	71.200.—	con	Adolfo J. Bava a Hermán A., Angela M. Bava y Nitschke.
Huemul 535; 8.66 x 25.98	43.000.—	con	Celia Ramar a Julia E., Aurelia E., Ronzoni y Ramar.
Iberá 1612; 8.80 x 23.60	72.348.—	con	Santiago Chiappe a Juan M., Luisa A. Chiappe y Degiovanangelo.
Juan Francisco Segní 3849; 8.40 x 19.38 y 18.86, p|indivisa	86.300.—	con	Catalina Hillar de Giner a Mariana, Vicente Luis L. y Hillon.
Julián Alvarez 1081; 8.66 x 20.21	55.500.—	con	Juan Garzolia a Juan L. Alberto p Carlos G. Garzoli p Caprio.
Juncal 1775; 13.61 x 19.50, p|indivisa	190.657.—	con	José Venegas López a Esperanza López de Venegas.
Lavalle 960|64; 7.79 x 10.22 y 10.92, p|indivisa	33.900.—	con	Juan Garzolia a Juan L. Alberto y Carlos G. Garzoli y Caprio.
Lavalleja 1523; 8.66 x 21.76 y 25.14	21.300.—	con	María D. Marcovecchio de Longhi a Carmen A. Longhi Marcovecchio.
Leandro N. Alem 2338|92; 8.66 x 49.60, p|indivisa	290.000.—	con	Fortunato Boggiano a Julio L., José O., Adolfo A. y Luis M. Boggiano y Rosa y otros.
Lemos 3.0; 8.66 x 23.15	16.500.—	con	Nicolás Ottonello y Vinazza a Battestino y Marina Otonello y Vinazza.
Libertador General San Martín, (Avda.) 5154; 12.80 x 21.48	233.000.—	con	Carmen Abrate de Prougenes a Ernesto Prougenes.
Lugones 3542; 8.66 x 43.33	52.200.—	con	Miguel Grippo a Donato, Teodosco y Miguel Grippo y Pafundi.
Llavallol 4886; 8.66 x 30.15	34.700.—	con	Felipe Zocco a Juan y Antonia Zocco y Berardi.
Mansilla 3967; 8.00 x 21.30	51.300.—	con	Esteban G. Tibiletti a Elidia B., María E. Tibiletti y Frigerio.
Mansilla 3019|21; mts.2 683	344.900.—	con	Ana Ferretti de Pozo a Elida J., Ana F. y Carlos Pozo y Ferretti, José C., Lidia M. Pozo y Ferretti y otros.
Martiniano Leguizamón 1492|96 esq. Zequeira 6385; 8.21 x 12.55 y 16.68	15.154.—	con	Nicolás Ottonello y Vinazzo a Battistina y Marina Ottonello y Vinazza.
Melincué 2867; 8.66 x 26.80	25.000.—	con	Hugo M. Brignone a Dolores M. Cuquejo de Brignone, Carlos S. Brignone y Alberto M. Brignone.
Migueletes 1251|53; 8.66 x 10.05	62.000.—	con	Carmen Abrate de Prougenes a Ernesto Prougenes.
Miller 2850; 25.98 x 43.30, p|indivisa	5.000.—	con	Herminia Vassolo de Santángelo a Pascuala Vassolo.
Miñones 2538; 8.66 x 19.25	41.200.—	con	Pedro J. B. Borasio a Primitivo E. Borasio y Bisio y Teresa R. Bisio de Borasio.
Monroe esq. Melián, lote 3 bis	59.000.—	sin	Soledad Rodríguez de Herrera a Manuel, Juan C. Fausto y Margarita Herrero y Rodríguez.
Nazca 2583|85; 8.66 x 20.00	69.900.—	con	José A. Linares Rodríguez a Pedro Felisardo F. y Víctor E. Liñares y García y Elena García de Linares Rodríguez.
Nicasio Oroño 566|70; 17.32 x 56.57, parte indivisa	180.000.—	con	Victorio Boggiano a Pedro Pablo Y., Victorio M. O., Ana A., Victorina M. y Julia A. Boggiano y Devoto.
Nicasio Oroño 2493|35; parte indivisa	60.400.—	con	Bárbara Figueroa de Olivera a Ignacio Olivera.
Nicasio Oroño 2469|73, 8.66 x 40.62, parte indivisa	49.300.—	con	Bárbara Figueroa de Olivera a Ignacio Olivera.
Nogoyá 2624|28; 8.66 x 45.00	89.500.—	sin	Luisa Gudelia Sánchez de Campisano a Natalio Campisano.
Olazábal 4673|77; 8.66 x 28.68	75.900.—	con	Margarita Crece de Mellice a Pedro, Luisa, Pablo y Margarita Mellice y Crece y Francisco Mellice.
Olleros 3059|61; 8.66 x 30.68	85.400.—	con	María del X. Zurita de Attanasio a Matilde B. Rosario, N. Attanasio y Zurita.
Olleros 3621|23; 9.00 x 30.38	67.300.—	con	Antonio E. Rissa a Angélica S. Pelliza.
Páez 2419|21; 8.66 x 20.89 y 21.00, parte indivisa	54.300.—	con	Ernestina Fischel de Sonnenschein a Armin Sonnenschein.
Panamá 959; 8.66 x 32.91, parte indivisa	38.000.—	con	Armando J. Viglino a Bruno J., Jorge A. Viglino y Leonardini.
Paraguay 2041|47; 9.30 x 70.30	77.000.—	con	Victorio L. Sirolli a Luis I., Héctor C. y Carlos Sirolli.
Paraguay 5115|9; 7.79 x 32.65, parte indivisa	53.900.—	con	Ramón Ermeugaudio a Carlos O., Ramón M. Avila y Roccatagliata y María S. Roccatagliata.
Paz Soldán 4890; 8.66 x 15.89 y 15.88	37.600.—	con	Cándida Pita de Criado a José A. Criado y Pita.
Pernambuco 2252; 8.66 x 24.16	51.900.—	con	Andrea Rodríguez Rodríguez a Arturo, Enrique y Ricardo Rodríguez y Rodríguez.
Ramón Freire 1048|54; 18.02 x 54.09, parte indivisa	41.131.—	con	Jacinto Vacca de Volonterio a Félix Volonterio y Luis L. Volonterio.
Rawson 545; 8.10 x 40.24	57.868.80	con	María L. Palan de Castelli a Nélida E., Luis A. Castelli y Palau y Livio Castelli.
Ricardo Gutiérrez 2815; 15.96 y 17.26	27.403.15	con	Juan Ruch a Lydia Arinln e Irma H. Ruch y Gotte y Ana M. Gotte de Ruch.
Rivadavia 8961|65; 8.66 x 48.32	136.000.—	con	Julia R. A. Hoogen de Linzuain y Hoogen y Francisco Linzuain.
Zona Sud			
Bragado (e) Guardia Vieja, Nacional y Escalada, lote 13, manzana A, mts.2 366.15	43.800.—	sin	Luis Franco a Juan, María F., Atilio y Emilio A. A. Franco e Italiano y otro.
Constitución 1273|75|79; mts.2 203.43	128.000.—	con	Alejo Croce a Pedro A. y Delia M. Croce y Urruty y María Urruty de Croce.
Constitución 2624; 7.70 x 21.60	25.200.—	con	Antonia Francaville a María T. C., Antonio, María A., Angela M. E. e Isabel Galasso y Francaville y otros.
Coronel Esteban Bonorino 1372; 8.66 x 36.74 m. 1|2 indivisa	35.300.—	con	Vicente Sisca a Carolina, Lucía T. y Juan Sisca y Francione.
Echeandía 4590; 8.66 x 19.88	25.300.—	con	Josefa Rodil de Vilarino a Adolfo, Avelina, José y Pedro Vilarino y Rodil.
General Urquiza 1295|97; 9,526 y 17.32 x 21.80 y 19.52 p|indiv.	137.000.—	con	Antonia Francaville a María T. E., Antonio, María A., Angela M. E. e Isabel F. Galasso y Francaville y otros.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
VENTAS				
CHACO				
Urbanas				
Ciudad de Resistencia; solar C, manz. 195, mts. 276	1.104.—	sin	Josue Lavia a Vicente Vescera	27-7-1950
Ciudad de Resistencia, esquinero Norte, manz. 242, mts. 235	3.685.—	sin	Gustavo R. Lagerheim a Eduardo Cabial	18-11-1950
Ciudad de Resistencia; solar C, manz. 6, mts. 300	17.000.—	sin	Juan P. Strada a Matilde Burger	25-11-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, frac. centro N|S., solar D, manzana 109, mts. 625	40.000.—	sin	Cristóbal del Campo a Jorge A. Yunes	23-11-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; parte de la mitad Sud del solar B, manzana 171, mts. 411	16.000.—	sin	José D. Doleini a Jorge Tedoreff	24-11-1950
NEUQUEN				
Rurales				
Colonia Maipú; lotes 5 y 6, manz. 6, mts. 188	6.653.—	sin	Villa Vega San Martín, Soc. Resp. Ltda. a Lindor C. Carnino ..	11-5-1950
Colonia Maipú; lotes 9 y 10, manz. C, mts. 1.428.82	11.430.56	sin	Villa Vega San Martín, Sdad. de Resp. Ltda. a Lindor C. Carnino	11-5-1950
Urbanas				
Ciudad de Neuquén; lote 2 A, manz. 17 B, mts. 250	3.750.—	sin	Ramón Palma a Antonio Giménez	3-11-1950
LA PAMPA				
Urbanas				
Pueblo Calcufú; frac. 2, solar E, manz. 14, 84.00 x 25.00 ..	9.500.—	sin	Vicente Pitarque a Cornelia Pereyra De Vega	2-11-1950
Pueblo General Acha; parte del solar B, manzana 104, mts. 312, junto con Pueblo General Acha, parte del solar B, manzana 104	50.000.—	con	María J. Gobbi de Ruggieri a Manuel Feito	31-10-1950
Pueblo General Acha; parte del solar B, manz. 104, mts. 312		con	Ver Pueblo General Acha, parte del solar B, manz. 104.	
Pueblo General Pico; lote 1, solar B, manz. 124, mts. 500	15.000.—	con	José Badia a Celestino A. Touceda	10-11-1950
Pueblo Parera; solar 2, manz. 6, 15.00 x 50.00	12.500.—	con	Miguel E. García a Sdad. Comercial Colectiva Rodríguez	10-11-1950
Pueblo Realicó; solares J, K, L, M, manzana 68, 12.50 x 20.00	500.—	sin	Pedro Bruno a Pedro Dalmasso	15-11-1950
Pueblo Quemú Quemú; parte del lote 5, manz. 19, mts. 365 ..	3.200.—	con	Guillermo Canals a Alfredo M. González	22-11-1950
RIO NEGRO				
Rurales				
Colonia General Roca; solar 20, manz. D, mts. 420	4.800.—	sin	Sdad. "Estancia Flugel, Resp. Ltda. a Liborio Bilardo	24-10-1950
Colonia General Roca; lote 1a., mts. 300, junto con Colonia, lote 1 B, manzana A, lote 1 C, manz. A, lote 1 D, manz. A	7.000.—	sin	Chede Hodad a Gregorio E. Martínez	7-10-1950
Colonia General Roca; lote 1 B, manz. A, mts. 300		sin	Ver Colonia General Roca; lote 1 A.	
Colonia General Roca; lote 1 C, manz. A, mts. 450		sin	Ver Colonia General Roca; lote 1 A.	
Colonia General Roca; lote 1 D, manz. A, mts. 450		sin	Ver Colonia General Roca; lote 1 A.	
Colonia General Roca; lotes D y C chacra 85, lote B has. 10	17.000.—	sin	Juan Alba a Osvaldo Vettori	8-11-1950
Colonia General Roca, lote 1 B, manz. A, mts. 300, junto con Colonia General Roca, lote 1 C, manz. A	850.—	sin	Gregorio E. Martínez a Justo Epifanio	7-10-1950
Colonia General Roca; lote 1 C, manz. A, mts. 450		sin	Colonia General Roca; lote 1 B, manz. A.	
Colonia General Roca; sub lote 1 A, mts. 300, junto con Colonia General Roca, lote 1 D, manz. A	850.—	sin	Gregorio E. Martínez a Santiago Valente	7-10-1950
Colonia General Roca; lote 1 D, manzana A, mts. 450		sin	Ver Colonia General Roca; Sub del lote 1 A.	
Urbanas				
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 1, manzana A, quinta 81, mts. 260, junto con Pueblo San Carlos de Bariloche, lotes 2, 14, 15, 16, 17, manz. A, quinta 81	6.537.10	sin	Lorenzo Peduzzi a Benito Esma	29-11-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 17; manz. A, quinta 81, 10.00 x 33.48		sin	Ver Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 1, manz. A, quinta 81.	
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 16, manzana A, quinta 81, 10.00 x 33.00		sin	Ver Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 1, manz. A, quinta 81.	
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 15, manz. A, quinta 81, 10.00 x 33.00		sin	Ver Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 1, manz. A, quinta 81.	
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 14, manzana A, quinta 81, 10.00 x 23.00		sin	Ver Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 1, manz. A, quinta 81.	
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 2, manzana A, quinta 81, mts. 234		sin	Ver Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 1, manz. A, quinta 81.	
Pueblo San Carlos de Bariloche; parte de la quinta 37, esquinero N|O, mts. 10.500	10.000.—	sin	Fausto Agundez a Justina E. Agundez de Calderón	1-8-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 18, manz. A, mts. 269.60	1.710.—	sin	Salvador P. Vadacchio a Alfonso I. Ferrari	20-7-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; solar C, manz. 45, lote 7 mts. 500	12.500.—	sin	Santina Negro de Ruiz Moreno y María T. Pizzuti a Delia T. Ferreira	15-11-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 16, manzana C, mts. 317, junto con Pueblo San Carlos de Bariloche, lotes 17 y 18, manzana C.	5.040.—	sin	Salvador P. Vadacchio a Emilio Maggiore	24-7-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 18, manzana C, mts. 260		sin	Ver Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 16, manz. C.	
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 17, manz. C, mts. 260		sin	Ver Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 16, manz. C.	
Pueblo Viedma; lote 7, manz. 16, mts. 300, junto con Pueblo Viedma, lote 5, manzana 18	2.522.74	sin	Juan A. Harriet y Arrechea a María E. Dupuy de Mariategui	2-10-1950
Pueblo Viedma; lote 5, manzana 18, mts. 370		sin	Ver Pueblo Viedma, lote 7, manz. 16	
Pueblo Viedma; lote 6, manzana 10, mts. 304, junto con Pueblo Viedma, lote 7, manzana 18	2.328.48	sin	Juan de Harriet y Arrechea a Ricardo A. Mariategui	29-9-1950
Pueblo Viedma; lote 7, manz. 18, mts. 277		sin	Ver Pueblo Viedma, lote 6, manz. 18	
Sección 1a., lote 16, hás. 1.163, ás. 86, p|indivisa	7.500.—	sin	Hilda Gertrudis Schauifler a Gertrudis Augusta S. de Berger	9-10-1950
Sección 11, lote 7, frac. C, 1|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.0000	1.—	sin	Ana Tangeloft a Miguel Borusko	25-9-1950
Sección 11; lote 7, fracción C, 6|10, milésimas partes indivisasa, hás. 10.000	300.—	sin	Teresa B. de Tangeloff a Leandro N. Rivero	5-10-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 40|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.000	2.440.—	sin	Ana Tangeloff a Miguel Panichella	5-10-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, 20|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.000	1.120.—	sin	Ana Tangeloff a Vito Lingole	5-10-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 4|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.000	190.—	sin	Ana Tangeloff a Juan Modestia	29-9-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 4|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.000	190.—	sin	Ana Tangeloff a Carlos Bucci	15-9-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES	
Sección 26; lote 3, frac. B, 20|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.000	1.200.—	sin	Ana Tangeloff a Erica L. V. Doutsch	25-9-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, 17|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.000	493.—	sin	Ana Tangeloff a José Chiarramonte y Felisido Domínguez	30-9-1950
Sección 26; lote 3, fracción B, 20|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.000	1.120.—	sin	Ana Tangeloff a Vicente Lingade	30-9-1950
Sección 26; lote 3, fracción B, 6|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.000.	250.—	sin	Ana Tangeloff a Agustín A. Castro	20-9-1950
Sección 26; lote 3, fracción B, 8|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.000	521.—	sin	Ana Tangeloff a César Mayol	5-10-1950
Sección 26; lote 3, fracción B, 12|10 milésimas partes indivisas, hás. 10.000	960.—	sin	Ana Tangeloff a Luis Sperman	2-10-1950
Sección 26, lote 3, fracción B, 8|10 milésimas partes indivisa	252.—	sin	Ana Tangeloff a Juan Salazar	5-10-1950
Sección 26, frac. C, lote 5, hás. 100, ás. 7	280.000.—	sin	Angel Gutiérrez a Justo Fernández Flores	22-11-1950
SANTA CRUZ				
Urbanas				
Pueblo Río Negro; solar B, manz. 139, mts. 6.000	30.000.—	con	Manuel Bárcena a Juan Traba Boullosa	31-10-1950
Pueblo Río Gallegos; solar C, manz. 140, mts. 412, m|indivisa	35.000.—	con	Ernesto Jorge a Felipe E. Chodid	31-10-1950
Pueblo Río Gallegos; solar C, manz. 98, mts. 937	8.000.—	sin	Eugenia Barreiro de González a Delfina González	4-10-1950
ADJUDICACIÓN				
MISIONES				
Urbanas				
Pueblo Posadas; chacra 22, mts. 341	5.000.—	sin	Laura Gibaja de Sierra a Avelino Gibaja	1-12-1950
ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION				
CHACO				
Rurales				
Colonia El Zapallar; lote 155, hás. 24		sin	Superior Gobierno de la Nación a José F. Avalos	20-5-1950
Urbanas				
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; mitad Este manzana 28, mts. 750		sin	Superior Gobierno de la Nación a José Pogoracky	21-9-1950
Pueblo Quitilipi; mitad Sud del solar B, manz. 34, mts. 1.250		sin	Superior Gobierno de la Nación a Sergio Maidana	27-12-1946
FORMOSA				
Urbanas				
Pueblo Pozo del Tigre; mitad N|O., solar E, manzana 192, mts. 1.000		sin	Superior Gobierno de la Nación a Siro León Calzada	4-10-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Azara; frac. D, lote 29, hás. 12, ás. 8		sin	Superior Gobierno de la Nación a Demetrio Wasylow	4-10-1950
Colonia Concepción de la Sierra; lote 452, hás. 5		sin	Superior Gobierno de la Nación a Angel Beltrametti	21-10-1950
Colonia Bonpland; lotes 111 y 42, sección 3a, hás. 41, ás. 50		sin	Superior Gobierno de la Nación a Jorge Werner	14-12-1949
Colonia Guaraní; sección B; lote 118, hás. 25		sin	Superior Gobierno de la Nación a Teodoro Kolenik	28-7-1950
Colonia Guaraní; lote 15, mitad Norte lote 16, hás. 34, ás. 16		sin	Superior Gobierno de la Nación a Juan Burg	24-3-1950
Colonia Guaraní; frac. C Este, lote 82, sec. C, hás. 24		sin	Superior Gobierno de la Nación a Gustavo Müller	28-6-1950
Colonia Yerbal Viejo; lote 201, mitad N|O, mts. 215		sin	Superior Gobierno de la Nación a Emilio F. Mayor	5-10-1950
Colonia Yerbal Viejo; lote 166, sec. 1ª, hás. 25		sin	Superior Gobierno de la Nación a Andrés Cisak	5-10-1950
Urbanas				
Pueblo Apóstoles; solar D, manz. 62, mts. 2.500		sin	Superior Gobierno de la Nación a Alfonso R. Giménez	18-12-1947
Pueblo Apóstoles; solar D, manz. 15, mts. 1.150		sin	Superior Gobierno de la Nación a Francisco Bencharski	7-8-1950
Pueblo Candelaria; solar 7, manz. 137, mts. 1.033		sin	Superior Gobierno de la Nación a Diomar Krieger	8-2-1950
Pueblo Cerro Azul; solar D, manz. 35, mts. 1.000		sin	Superior Gobierno de la Nación a Heldorf Kurtz	29-8-1950
Pueblo Oberá; mitad Este, solar E, manz. 14, mts. 1.248		sin	Superior Gobierno de la Nación a Julián y Navarro	29-7-1947
Pueblo Santa Ana; solar D, manz. 68, mts. 1.666		sin	Superior Gobierno de la Nación a Antonia Ledesma	4-10-1950
RIO NEGRO				
Rurales				
Colonia General Roca; lote 367, hás. 20, ás. 84		sin	Superior Gobierno de la Nación a Formerio Palacios	8-2-1950
Colonia General Roca; frac. A al Este del lote 426, hás. 19, ás. 32		sin	Superior Gobierno de la Nación a Florencio Ribote Extremeño	20-5-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 60, mts. 4.519, 67, 82		sin	Superior Gobierno de la Nación a Juana Brané de Arata	13-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 56, hás. 28, ás. 17, ctreas. 34		sin	Superior Gobierno de la Nación a Eduardo Graziosi	13-11-1950
Urbanas				
Pueblo General Roca; parte S|O, solar E, manz. 59, mts. 306		sin	Superior Gobierno de la Nación a Miguel A. Gene	28-12-1949
DISOLUCION DE SOCIEDAD				
FORMOSA				
Urbanas				
Ciudad de Formosa; solar D, manz. 233, mts. 2.500	21.885.—	sin	Rodríguez Caciro y Compañía a Ignacio Rodríguez Caciro	24-10-1950
Ciudad de Formosa; solar A, manz. 239, mts. 2.500	71.100.46	sin	Rodríguez Caciro y Compañía a Ignacio Rodríguez Caciro	24-10-1950
Ciudad de Formosa; parte del solar D, manz. 265, mts. 625	6.914.50	sin	Rodríguez Cáciro y Compañía a Ignacio Rodríguez Caciro	24-10-1950
LA PAMPA				
Rurales				
Sección 2a., frac. A, lote 8 A, hás. 400	40.000.—	sin	Atilio Parasacco a Renato Parasacco	27-10-1950
Sección 2a., lote 3, frac. A, hás. 334	40.000.—	sin	Renato Parasacco a Atilio Parasacco	27-10-1950
Seccion 8, lote oficial 25, frac. D, lote 18, hás. 667, ás. 82	60.908.—	sin	Juana Redin y Azcárate de Rosignolo a Fermina Azcárate de Redin	22-11-1950
Sección 8, lote oficial 25, como lote 14, hás. 2.502, ás. 79	117.000.—	sin	Juana Redin y Azcárate a Fermina Azcárate de Redin	22-11-1950
Seccion 8, lote oficial 25 A, lote 13, hás. 410, ás. 60	14.990.—	sin	Fermina Azcárate de Redin a Martina Redin y Azcárate	22-11-1950
Sección 8, parte del lote oficial 25, frac. B, lote 13, hás. 427, ás. 25	15.602.—	sin	Fermina Azcárate de Redin a Juana Redin y Azcárate de Rosignolo	22-11-1950

e.2\|2-Nº 6.179 s\|p.p.-v.2\|2\|51

SECCION BALANCES

E. 1 114

SANTA FE

Campañía Financiera Francesa para la Argentina y el Extranjero

66, rue de la Chaussée d'Antin. Paris (Casa Matriz)

Sucursal Buenos Aires: Av. Pte. Roque S. Peña 570, 5º piso

Inscripción dispuesta en fecha 22 de septiembre de 1948 por el Sr. Juez de Comercio Dr. Quirno Costa, Secretaría Benítez Cruz

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25 de octubre de 1948 (M. 40. Fº 514 - L. 40 - Tomo B)

Capital autorizado, suscripto y realizado de la Casa Matriz FF. 157.100.000
Capital asignado a la Sucursal Buenos Aires .... m$n 25.000.000

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL BUENOS AIRES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948 DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS

ACTIVO	$	$
I — Activo Fijo		
Muebles y Utiles .... $ 43.803.90		
Menos: Amortización del ejercicio .... „ 4.380.39	39.423.51	
Participación en empresas comerciales	1.780.000.—	1.819.423.51
II — Activo Circulante		
Letras de tesorería de la Nación	18.500.000.—	
Acciones de otras Sociedades	8.982.787.49	27.482.787.49
III — Activo Disponible		
Caja	10.473.34	
Bancos	23.235.196.21	23.245.669.55
IV — Activo Exigible		
Deudores en cuenta corriente	33.571.905.—	
Deudores hipotecarios y prendarios	222.149.89	
Documentos a cobrar	20.850.133.37	
Retención del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	4.300.000.—	
Deudores en gestión	361.821.85	
Depósito de títulos en garantía de construcción de nuevas líneas	41.400.—	59.347.410.11
V — Activo Transitorio		
Adelantos para ejercicios futuros (Imp. a los Réditos)		49.016.10
VI — Activo Nominal		
No existe.		
		111.944.306.76
Cuentas de Orden		
Títulos de terceros depositados en garantía		35.500.—
		111.979.806.76

PASIVO	$	$
I — Pasivo no Exigible		
Capital asignado a la sucursal	25.000.000.—	
Reservas facultativas	621.974.69	25.621.974.69
II — Pasivo Exigible		
Casa Matriz		
Fondos a disposición de la Sucursal 76.026.504.89		
Cuenta Corriente 6.810.059.20	82.836.564.09	
Acreedores en cuenta corriente	142.471.36	
Superior Gobierno de la Nación (saldo gestión)	2.495.262.05	85.474.297.50
III — Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio	4.605.59	
Ingresos correspondientes a ejercicios futuros	365.284.78	
Previsión para intereses reclamados al Superior Gobierno de la Nación	478.144.20	848.034.57
		111.944.306.76
Cuentas de Orden		
Depositantes de títulos en garantía		35.500.—
		111.979.806.76

DEMOSTRACION DE LA CUENTA EXPLOTACION POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

DEBE	$
Amortizaciones	
Muebles y útiles	4.380.39
Gastos Generales	
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres y demás gastos de oficina	312.035.69
Patentes e Impuestos	185.942.19
Utilidad del Ejercicio acreditada a Casa Matriz	1.344.444.03
	1.846.802.30

HABER	$
Intereses, Descuentos y Comisiones	1.846.802.30
	1.846.802.30

Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

E. de Lautrec, Director. — J. R. Bellagio, Contador. — Francisco A. Maurán, Contador Público Nacional C.P.C.E. Fº 67 Tº III C.A.C. Fº 876 - Tº IV.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 20 de Junio, "Año del Libertador General San Martín", 1950

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2.-Nº 2.747 s|p.p.-v.2|2|51.

N. 2.506

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.

Bolívar 314 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E.: Agosto 2 de 1928
Inscripción en el R. P. de C.: Octubre 18 de 1928

CAPITAL:

Autorizado .... m$n 500.000.—
Suscripto .... „ 500.000.—
Realizado .... „ 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29|4|1950

ACTIVO	m$n	m$n
ACTIVO FIJO		
Muebles y Utiles	1.—	
Herramientas	1.—	
Materiales	1.—	
Maquinarias	1.—	
Instalaciones	1.—	5.—
ACTIVO CIRCULANTE		
No existe		—.—
ACTIVO DISPONIBLE		
Caja	22.98	
Bancos	5.33	28.31
ACTIVO EXIGIBLE		
Deudores en Cuenta Corriente	828.884.15	
Agencia Chile, Cuenta Corriente	616.217.94	
Depósitos en garantía, en efectivo	105.—	1.445.207.09
ACTIVO TRANSITORIO		
Dirección General del Impuesto a los Réditos		1.555.03
ACTIVO NOMINAL		
No existe		—.—
PERDIDAS		
Pérdida, saldo ejercicio anterior	162.977.—	
Pérdida del presente ejercicio	18.797.95	181.774.95
		1.628.570.38
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía del Directorio	20.000.—	
Depósito de acciones en caución	300.000.—	320.000.—
		1.948.570.38

PASIVO	m$n	m$n
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital Suscripto	500.000.—	
Reserva Legal	48.840.04	548.840.04
PASIVO EXIGIBLE		
Sueldos y alquileres a pagar	8.225.—	
Acreedores en Cuenta Corriente	469.760.74	
Bancos, saldo en descubierto	219.961.08	
Obligaciones a pagar	129.500.—	827.446.82
PASIVO TRANSITORIO		
Intereses en Suspenso		252.283.52
		1.628.570.38
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía del Directorio	20.000.—	
Depositantes de acciones en custodia	300.000.—	320.000.—
		1.948.570.38

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1949.

Marta G. de Lavenás, Presidente. — Luis A. Lavenás, Tesorero. — Julio Bertani, Síndico. — Carlos Echeverría Vellon, Cont. Públ. Nacional, Mat. Tº VIII Nº 110, C.P.C.E.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

DEBE	m$n	m$n
Saldo Anterior		162.977.—
Gastos Generales:		
Gastos de oficina, sueldos, honorarios, alquileres y varios	18.497.95	
Patentes e Impuestos	300.—	18.797.95
		181.774.95

HABER	m$n	m$n
PERDIDAS:		
Pérdidas del ejercicio anterior	162.977.—	
Pérdidas del presente ejercicio	18.797.95	181.774.95
		181.774.95

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1949.

Marta G. de Lavenás, Presidente. — Luis A. Lavenás, Tesorero. — Julio Bertani, Síndico. — Carlos Echeverría Vellon, Cont. Públ. Nacional, Mat. Tº VIII Nº 110, C.P.C.E. Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.

Buenos Aires, 4 de Agosto, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2.-Nº 2.791 s|p.p.-v.2|2|51

N. 89

SOCIEDAD ANONIMA "LA BLANCA"

Domicilio Legal: Sarmiento Nº 443 — Buenos Aires

Fecha de autorización del Sup. Gob. Nac., Enero 12 de 1909

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Febrero 9 de 1909

CAPITAL:

Autorizado	$ 10.000.000.—	o|s
Suscripto	" 10.000.000.—	"
Realizado	" 10.000.000.—	"

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ordinaria del 29 Diciembre 1949

ACTIVO	Moneda Nacional	Moneda Nacional
1º — Activo Fijo		
Inmuebles y sus Accesorios	14.286.495.16	
Menos: Amortizaciones	6.866.690.41	7.419.804.75
Terreno, Edificios y Construcciones:		
Lomas, Liniers y San Rafael (Mendoza)	208.319.73	
Menos: Amortizaciones	25.283.23	183.036.50
Maquinarias	9.593.768.98	
Menos: Amortizaciones	6.278.750.39	3.315.013.59
Herramientas	590.579.10	
Menos: Amortizaciones	204.097.94	386.481.16
Muebles y Utiles	77.792.93	
Menos: Amortizaciones	12.509.89	65.283.04
Lanchas y Equipos de Lanchas	597.917.62	
Menos: Amortizaciones	412.289.68	185.627.94
Equipos Varios, Caballos, Carros, Autos, etc.	227.551.64	
Menos: Amortizaciones	149.531.63	78.020.01
Total Activo Fijo		11.633.266.99
2º Activo Circulante		
Mercaderías, Mat. Primas, Productos Elaborados		15.125.830.73
3º Activo Disponible		
Caja	1.726.487.33	
Bancos	2.851.295.61	4.577.782.94
4º Activo Exigible		
Deudores en Cuentas Corrientes	3.215.468.08	
Deudores en Cuenta Corr. en el Extranjero	4.083.084.15	
Depósitos por cambios en Suspenso	562.971.44	
Títulos de Gobierno depositados en Garantía: Valor Nominal $ 1.500.—	1.377.—	
En efectivo	4.400.—	7.867.300.67
5º Activo Transitorio		
Adelantos para Ejercicios Futuros		100.190.34
6º Activo Nominal		
No existe.		—.—
7º Pérdidas		
Saldo ejercicio anterior	2.190.715.97	
Pérdida del ejercicio	17.103.311.61	
	19.294.027.58	
Menos: Sumas recuperadas durante el ejercicio, correspondientes a ej. anteriores $ 3.565.605.— a este ejercicio " 13.932.646.30	17.498.251.30	1.795.776.28
		41.100.147.95
8º Cuentas de Orden		
Documentos a cobrar		—.—
Planos y Modelos	26.086.—	
Depósito en Garantía de Licitaciones	113.080.—	
Depósitos Recibidos en Garantía	159.673.11	
Mercaderías y Equipos Prestados	139.339.50	438.178.61
		41.538.326.56

PASIVO	Moneda Nacional	Moneda Nacional
1º Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto: o|s. 10.000.000.—	22.727.272.73	
Reserva Legal: o|s. 1.000.000.—	2.272.727.27	
Fondo de Previsión	—.—	
Total Pasivo no Exigible		25.000.000.—
2º Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente	3.369.370.76	
Acreedores en Cta. Corriente en el Extranjero	1.815.776.53	
Obligaciones Bancarias a pagar	1.618.307.15	6.803.454.44
3º Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	7.335.781.63	
Previsión para Leyes Sociales	1.960.911.88	9.296.693.51
		41.100.147.95
4º Cuentas de Orden		
Terceros por Documentos Firmados		—.—
Planos y Modelos	26.086.—	
Terceros por Títulos Prestados	113.080.—	
" " Depósitos en Garantía	159.673.11	
" " Mercaderías y Equipos Prestados	139.339.50	438.178.61
		41.538.326.56

H. G. Hughes, Presidente-Gerente. — J. M. Mayer, Vicepresidente en ejercicio R. Silberhorn, Secretario-Tesorero. — S. E. Mazzuca, Síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE OCTUBRE DE 1949

DEBE	Moneda Nacional	Moneda Nacional
Saldo año anterior	2.412.581.33	
Menos: transferido de Fondo de Previsión	221.865.36	2.190.715.97
Amortizaciones sobre:		
Edificios	228.445.44	
Edificios y Maquinarias — Sucursales	—.—	
Maquinaria	345.450.96	
Herramientas	104.932.—	
Muebles y Utiles	1.526.04	
Lanchas	15.648.84	
Equipos Varios	29.354.58	725.357.86
Previsión para Leyes Sociales		1.882.987.39
Gastos Generales:		
Gastos Judiciales, Honorarios, Sueldos, Jornales, Alquileres, Seguros, Propaganda, Reparaciones y Modificaciones a Edificios, Maquinarias, Muebles y Utiles, Equipo, etc.		8.646.188.33
Intereses, Comisiones y Cambios		568.351.92
Patentes e Impuestos		5.855.207.35
		19.868.808.82

HABER		Moneda Nacional	Moneda Nacional
Suma recuperada del Gobierno Nacional correspondiente a años anteriores de acuerdo al Decreto Nº 6492			3.565.605.—
Mercaderías u otros rubros de explotación			368.273.68
Sumas recuperadas del Gobierno Nacional correspondientes al corriente ejercicio de acuerdo a Decretos Nros. 6492 y 12851			13.932.646.30
Intereses y Cambios			206.507.56
Saldo Ejercicio Anterior		2.190.715.97	
Pérdida del Ejercicio		17.103.311.61	
		19.294.027.58	
Menos: Sumas recuperadas durante el ejercicio correspondientes a ej. anteriores	$ 3.565.605.—		
a este ejercicio	" 13.932.646.30	17.498.251.30	1.795.776.28
			19.868.808.82

H. G. Hughes, Presidente-Gerente. — J. M. Mayer, Vicepresidente en ejercicio R. Silberhorn, Secretario-Tesorero. — S. E. Mazzuca, Síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, 4 de Agosto, "Año del Libertador General San Martín" de 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Querizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2.-Nº 2.787 s|p.p.-v.2|2|51

PIEDRARENA S. A.

25 de Mayo Nº 11 - Buenos Aires

Autorizada por el P. E. 29 de noviembre 1930 y 31 de agosto 1931

Inscripción en el R. P. de Comercio 23 de abril 1931, 2 de diciembre 1931 y 29 de septiembre de 1934

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 500.000.—

Suscripto .... " 422.500.—

Realizado .... " 422.500.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Correspondiente al Décimo noveno Ejercicio

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de Octubre de 1949

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$r
Activo Fijo				
Flota		444.437.21		
Amortizaciones anteriores	$ 81.097.34			
" ejerc. actual	" 7.266.80	88.364.14	356.073.07	
Guinches e Instal. descarga		87.879.17		
Amortizaciones anteriores	$ 35.878.66			
" ejerc. actual	" 2.600.00	38.478.66	49.400.51	
Máquinas, Herramientas y Enseres		13.782.46		
Amortizaciones anteriores	$ 4.868.03			
" ejerc. actual	" 445.67	5.313.70	8.468.76	
Muebles y Utiles		2.086.—		
Amortizaciones anteriores	$ 454.94			
" ejerc. actual	" 81.50	536.44	1.549.56	
Inmuebles "Río IV"		95.346.45		
Amortizaciones anteriores	$ 500.—			
" ejerc. actual	" 1.737.15	2.237.15	93.109.30	
Participación en otras Sociedades: "Arenera San José S. R. L."			300.000.—	808.601.20
Activo Circulante				
Acciones				3.300.—
Activo Disponible				
Bancos			32.346.13	
Caja			2.550.10	34.896.23
Activo Exigible				
Deudores Varios en Cuenta Corriente			6.497.17	
Depósitos en Garantía			2.171.47	
Derechos sobre terceros en gestión			102.555.96	111.224.60
Activo Transitorio				
Cuentas en suspenso		60.866.37		
Id. (Cuenta Salvataje)		61.093.52	121.959.89	
Gastos anticipados			7.668.04	129.627.93
Activo Nominal				
Concesiones				1.—
				1.087.650.96
Cuentas de Orden				
Depósito de acciones del Directorio			3.000.—	
Obligaciones de terceros transferidas			37.000.—	40.000.—
				1.127.650.96

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible		
Capital suscripto y realizado	422.500.—	
Reserva Legal	16.684.34	
Fondo Renovaciones y Mejoras de Elementos	15.000.—	
Fondo Reserva, Ley 11.729	10.000.—	
Fondo Seguro Obrero, Ley 9688	8.000.—	
Fondo Seguros	5.000.—	477.184.34
Pasivo Exigible		
Acreedores Varios en Cuenta Corriente	255.119.12	
"Arenera San José S. R. L." (Cuotas de Capital)	80.000.—	
Obligaciones a Pagar	27.294.08	
Hipotecas s/Inmuebles	38.000.—	
Derechos de terceros: Sonaco S. R. L.	60.545.49	460.958.69
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar del ejercicio	29.062.81	
Cuentas en suspenso (Previsión para Intereses Devengados a Pagar)	43.000.—	72.062.81
Ganancias		
Utilidades del ejercicio	76.200.05	
Saldo del ejercicio 1947/48	1.245.07	77.445.12
		1.087.650.96
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	3.000.—	
Obligaciones a terceros transferidas	37.000.—	40.000.—
		1.127.650.96

Luis A. Maraviglia, Presidente. — H. A. Leigh Cooke, Director. — Dr. Juan C. Mosciaro, Síndico.

Certifico que el precedente estado general de activo y pasivo y el adjunto cuadro de Ganancias y Pérdidas de la firma Piedrarena, S. A. correspondientes al período 1|7|48 al 30|6|49, concuerda con las registraciones contables llevadas conforme a las disposiciones legales y con sus respectivos comprobantes, como también que los valores y resultados han sido confeccionados con un criterio técnico correcto. Buenos Aires, octubre 4 de 1949. — Manuel A. Montes de Oca, C.P.N. C.P.C.E., Matrícula 172, Tomo II.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 30 DE JUNIO DE 1949

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Flota	7.266.80	
Guinches e Instalaciones Descarga	2.600.—	
Máquinas, Herramientas y Enseres	445.67	
Muebles y Utiles	81.50	
Inmuebles "Río IV"	1.737.15	12.131.12
Gastos Generales:		
Explotación, Administración, Alquileres, Arrendamientos, Sueldos, Tripulaciones, Gastos Judiciales, Fletes, Consumos, Derechos, Seguros, Reparaciones, etc.		463.879.97
Intereses y Descuentos		9.848.68
Impuestos y Patentes		4.185.28
Saldos:		
Utilidad del ejercicio	76.200.05	
Ejercicio 1947/48	1.245.07	77.445.12
		567.490.17

HABER	m$n.
Saldo del ejercicio anterior	1.245.07
Explotación Canto Rodado, Fletes, Arrendamientos, Remolques, etc.	566.191.40
Intereses sobre Títulos	53.70
	567.490.17

Luis A. Maraviglia, Presidente. — H. A. Leigh Cooke, Director. — Dr. Juan C. Mosciaro, Síndico. — Manuel A. Montes de Oca C.P.N. C.P.C.E. Mat. 172, T. II

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, 22 de junio de 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2-Nº 2.724 s|p.p.-v.2|2|51

E. 1.046

WESTINGHOUSE ELECTRIC COMPANY S. A.

Domicilio de la Casa Matriz: West Tenth 7, Wilmington, Delaware, EE. UU. de N. A.
Domicilio de la Sucursal: Paseo Colón 221, Capital Federal

Autorizada por el Juez de Comercio Dr. Quirno Costa el 19 de junio de 1944
Inscripta en el R. P. de Comercio: Junio 24 de 1944

CAPITAL:
Casa Matriz .... u$s. 50.000.—
Asignado a esta Sucursal .... u$s. 10.000.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

ACTIVO		m$n.	m$n.
ACTIVO FIJO			
Muebles		3.473.60	
Menos:			
Amortización ejerc. ant.	$ 1.099.80		
Amortización del Ejerc.	„ 741.94	1.841.74	1.631.86
ACTIVO CIRCULANTE			
Títulos y Acciones			1.000.—
ACTIVO DISPONIBLE			
Caja		2.000.—	
Bancos		55.329.12	57.329.12
ACTIVO EXIGIBLE			
Deudores en Cuenta Corriente		1.030.01	
Westinghouse Electric Int'l Co.		21.863.38	22.893.39
ACTIVO TRANSITORIO			
No existe			—.—
ACTIVO NOMINAL			
No existe			—.—
			82.854.37
CUENTAS DE ORDEN			
No existen			—.—
			82.854.37

PASIVO	m$n.	m$n.
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital asignado		39.801.47
PASIVO EXIGIBLE		
Acreedores en Cuenta Corriente		3.120.87
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio		7.222.05
GANANCIAS		
Ejercicio anterior	15.730.43	
Del Ejercicio	16.979.55	32.709.98
		82.854.37
CUENTAS DE ORDEN		
No existen		—.—
		82.854.37

A. Alvarez, Vice Presidente. — V. Amundson, Delegado Tesorero
Señores Presidente y Directores, Westinghouse Electric Company, S. A., Delaware.

Hemos cotejado el balance general que antecede, fechado 31 de diciembre de 1947, y verificado su concordancia con los saldos que figuran en los libros de contabilidad en esta fecha, habiendo practicado además un examen parcial de las operaciones registradas durante el ejercicio fenecido en dicha fecha.

No existe en el balance general previsión para la obligación eventual de la Compañía bajo la Ley Nº 11.729 ni para ciertos cargos correspondientes al ejercicio por un total de $ 2.000.

Según nuestro criterio, basado en el examen practicado, y sujeto a las observaciones contenidas en el párrafo precedente, dicho balance general y el correspondiente estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas están redactados en forma que constituye exposición fiel del estado financiero de la compañía en fecha 31 de diciembre de 1947 y de los resultados de las operaciones habidas durante el ejercicio. — Buenos Aires, Enero 21 de 1948. — Deloitte, Plender, Griffiths & Co. por Alejandro M. Drysdale (Socio), Contador Público Nacional, C. P. C. E. Folio 53 - Tomo I.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1947

DEBE	m$n.	m$n.
Amortización		741.94
Muebles.		
Gastos Generales		199.075.17
Alquileres, franqueo, seguros, sueldos, gastos de viajes, gastos legales, telegramas, teléfonos e impresos.		
Impuestos		4.848.69
Leyes 31.665/44 y 33.302/46		18.394.65
Utilidad del Ejercicio	16.979.55	
Más: Saldo del ejercicio anterior	15.730.43	32.709.98
		255.770.43

HABER	m$n.
Saldo anterior	15.730.43
Retribución de servicios	240.000.—
Servicios prestados por esta entidad a la Westinghouse Electric Int'l Co. de New York, EE. UU.	
Intereses	40.—
	255.770.43

A. Alvarez, Vice Presidente. — V. Amundson, Delegado Tesorero

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 20 de Junio, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el Balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.2|2-Nº 2.775 s|p.p.-v.2|2|51

N. 3.669

SAGRIN

S. A. Agrícola, Industrial y Financiera

Sarmiento 443 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 30 de Mayo de 1939
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de Agosto de 1939

CAPITAL:
Autorizado .... $ 2.000.000.— c/l.
Suscripto .... „ 1.010.000.— „
Integrado .... „ 1.010.000.— „

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Agosto de 1949

ACTIVO			Parciales c$l.	Totales c$l.
Activo Fijo				
Participaciones en Empresas Comerciales				840.000.—
Activo Circulante				
No existe				—.—
Activo Disponible				
Caja			135.—	
Bancos:				
En pesos papel argentino		$ 450.75		
En moneda extranjera				
Dólares Norteamericanos	$ 381.93	„ 1.828.49	2.279.24	2.414.24

ACTIVO	Parciales c$l.	Totales c$l.
Activo Exigible		
Deudores en Cuenta Corriente		360.361.48
Activo Transitorio		
Adelantos para Ejercicios Futuros		2.855.31
Activo Nominal		
No existe		—.—
Pérdidas		
Saldo del Ejercicio anterior	135.747.23	
Pérdida neta por el Ejercicio vencido el 30 de Abril de 1949	11.894.34	147.641.57
		1.353.272.55
Cuentas de Orden		
Depósitos de Acciones en Garantía (del Directorio)	15.000.—	
Acciones Corporación Argentina de Productores de Carnes	40.—	15.040.—
		1.368.312.55

PASIVO	Parciales c$l.	Totales c$l.
Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto e Integrado:		
1.010 acciones de $ 1.000.— c/l. v/n. c/u		1.010.000.—
Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente		338.677.55
Pasivo Transitorio		
Cuentas a Pagar, correspondientes al Ejercicio		4.595.—
		1.353.272.55
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	15.000.—	
Corporación Argentina de Productores de Carnes, para Acciones	40.—	15.040.—
		1.368.312.55

Roberto E. Roberts, Presidente. — Carlos G. Roberts, Síndico.

Certifico que las cifras del presente Estado de Activo y Pasivo concuerdan con las registraciones contables, que son llevadas de conformidad con las disposiciones legales y respaldadas con sus respectivos comprobantes. — Dr. G. D. Lennox, Contador Público Nacional, C. P. de C. E., Tº III, Fº 12.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el Ejercicio fenecido el 30 de Abril de 1949

DEBE	Importe $ c/l.
Saldo anterior	135.747.23
Gastos de Administración:	
Sueldos, honorarios, publicaciones, sellos, administración	18.415.55
Patentes e Impuestos	3.263.36
Contribución Leyes Sociales	790.—
	158.216.14

HABER	Importe Pesos Curso Legal	
Ganancias sobre participación en empresa comercial		10.272.68
Diferencia de cambios		301.89
Saldo:		
Pérdida del Ejercicio anterior	135.747.23	
Pérdida neta por el Ejercicio vencido el 30 de Abril de 1949	11.894.34	147.641.57
		158.216.14

Roberto E. Roberts, Presidente. — Carlos G. Roberts, Síndico.

Certifico que las cifras de la presente Cuenta de Ganancias y Pérdidas concuerdan con las registraciones contables, que son llevadas de conformidad con las disposiciones legales y respaldadas con sus respectivos comprobantes. — Dr. G. D. Lennox, Contador Público Nacional, C. P. de C. E., Tº III, Fº 12.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 19 de enero "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.2|2-Nº 582 s|p.p.-v.2|2|51

N. 3.142

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

Sociedad Anónima

Calle Hipólito Yrigoyen Nº 2576 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 29 de Julio 1935 y 20 de Enero 1948
Fecha de inscripción en el Registro P. de Comercio, 2 de Octubre 1935 y 24 de Abril 1948

CAPITAL:

Autorizado	$ 2.600.000.00
Suscripto	" 2.400.000.00
Realizado	" 2.400.000.00

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 1949

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 1949

ACTIVO	$	$	$	$
I. — Activo Fijo				
Inmuebles y sus accesorios		1.536.579.18		
Menos: amort. anteriores	361.443.29			
Menos: amort. del ejerc.	23.502.71	384.946.00	1.151.633.18	
Máquinas, Motores y Acc.		1.565.169.98		
Menos: amort anteriores	729.314.45			
Menos: amort. del ejerc.	83.585.55	812.900.00	752.269.98	
Materiales y Accesorios		300.267.22		
Menos: amort. anteriores	134.756.20			
Menos: amort. del ejerc.	16.551.10	151.307.30	148.959.92	
Muebles y Utiles		40.127.32		
Menos: amort. anteriores	11.219.01			
Menos: amort. del ejerc.	2.890.83	14.109.84	26.017.48	
Cuenta Rodados		142.618.95		
Menos: amort. anteriores	56.640.74			
Menos: amort. del ejerc.	17.195.64	73.836.38	68.782.57	2.147.663.13
II. — Activo Circulante				
Existencias de mercaderías, materias primas para elaborar y elaboradas				5.117.995.32
III. — Activo Disponible				
Caja		20.028.50		
Bancos		22.792.05		42.820.55
IV. — Activo Exigible				
Deudores en Cta. Corriente		2.020.140.45		
Dep. en Gar. (en efectivo)		100.00		2.020.240.45
V — Activo Transitorio				
No existe.				—.—
VI. — Activo Nominal				
Marcas de Fáb. y Comercio		1.240.00		
Menos: amort. anteriores	323.09			
Menos: amort. del ejerc.	91.69	414.78		825.22
				9.329.544.67
Cuentas de Orden				
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)			50.000.00	
Mercaderías en Consignación			803.580.68	853.580.68
				10.183.125.35

PASIVO	$	$
I. — Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto y Realizado	2.400.000.00	
Fondo Reserva Legal	99.395.42	
Fondo de Previsión	44.730.02	
Fondo de Reserva Especial	112.500.00	
Fondo de Renovación y Reposición de Maquinarias	100.000.00	2.756.625.44
II. — Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente	2.453.103.59	
Bancos en Cuenta Corriente	1.810.522.43	
Obligaciones a Pagar	500.000.00	4.763.626.02
III. — Pasivo Transitorio		
Gratificaciones a Pagar	93.156.08	
Fondo de Previsión Ley Nº 11.729	92.390.65	
Previsión Impuestos a Pagar	283.558.11	
Cuentas a Pagar correspondientes al ejercicio	1.043.101.45	1.512.206.29

PASIVO	$	$
Ganancias		
Saldo anterior	4.823.01	
Del presente ejercicio	292.263.91	297.086.92
		9.329.544.67
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	50.000.00	
Consignaciones remitidas	803.580.68	853.580.68
		10.183.125.35

Pablo Calatayud, Presidente. — Luis B Joselevich, Síndico
Guide & Cía., Contadores Auditores, Mat C. E. t. IV, f. 131 y 132

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$	$
Amortizaciones:		
Inmuebles y Accesorios	23.502.71	
Máquinas, Motores y Accesorios	83.585.55	
Materiales y Accesorios	16.551.10	
Muebles y Utiles	2.890.83	
Cuenta Rodados	17.195.64	
Marcas y Patentes	91.69	143.817.52
Cuentas Corrientes (castigos)		1.104.10
Gastos Generales:		
Sueldos, Jornales, Seguros, Propaganda, Movilidad, Acarreos, Gratificaciones, Aport. Jubilatorios, etc.		763.254.19
Intereses, Descuentos y Comisiones		446.589.83
Patentes e Impuestos		173.078.53
Previsión Impuestos a Pagar		171.000.00
Ganancias:		
Saldo anterior	4.823.01	
Utilidad del ejercicio	292.263.91	297.086.92
		1.995.931.09

HABER	$
Saldo ejercicio anterior	4.823.01
Utilidad bruta sobre ventas de productos elaborados	1.975.819.25
Utilidad venta Rodados	15.288.83
	1.995.931.09

Pablo Calatayud, Presidente. — Luis B Joselevich, Síndico
Guide & Cía., Contadores Auditores, Mat C. E. t. IV, f. 131 y 132
Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.
Buenos Aires, 4 de Agosto, "Año del Libertador General San Martín". 1950.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2-Nº 2.841 s|p.p.-v.2|2|51

N. 3.945

"INRUR", INMOBILIARIA Y RURAL

Sociedad Anónima

Reconquista 46 - Buenos Aires

Autorizada por S. D. del 29 de Julio de 1941. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Setiembre de 1941.

CAPITAL:
Autorizado .... $ 1.000.000.—
Suscripto e integrado .... „ 1.000.000.—

BALANCE GENERAL DEL OCTAVO EJERCICIO SOCIAL AL 30 DE JUNIO 1949

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Gral. Ord. celebrada el 28 Oct. 1949.

ACTIVO		Parciales	Parciales	Totales
Activo Fijo				
Inmuebles				
no amortizado			88.556.30	
Plantaciones				
no amortizado			32.806.10	
Edificios y Construcciones		934.343.55		
amortizaciones anteriores	$ 216.307.66			
amortizado	„ 36.482.78	252.790.44	681.553.11	
Máquinas y Herramientas Varias		60.367.79		
amortizaciones anteriores	$ 30.031.64			
amortizado	" 2.234.50	32.266.14	28.101.65	
Autos y Rodados		14.030.09		
amortizaciones anteriores	$ 11.799.27			
amortizado	„ 2.213.30	14.012.57	17.52	831.034.68
Activo Circulante				
Mercaderías			5.730.60	
"El Naranjal"			80.809.20	86.539.80

ACTIVO	Parciales	Totales
Activo Disponible		
Caja	1.851.89	
Bancos	158.087.73	159.939.62
Activo Exigible		
Cuentas Corrientes	290.086.93	
Deudores Hipotecarios "El Naranjal"	303.577.84	593.664.77
Activo Transitorio		
Dirección General Impositiva	58.231.94	
"Compradores El Naranjal"	501.681.09	559.913.03
Activo Nominal		
Marcas sin amortizar		396.20
		2.231.488.16
Cuentas de Orden		
Acciones en garantía - Directores		1.500.—
		2.232.988.16

PASIVO	Parciales	Totales
Pasivo No Exigible		
Capital suscripto e integrado	1.000.000.—	
Reserva Legal	10.905.77	1.010.905.77
Pasivo Exigible		
Cuentas Corrientes		87.969.81
Pasivo Transitorio		
Lotes "El Naranjal" a liquidar		805.258.93
Ganancias		
Saldo anterior	5.403.84	
Ejercicio 1948-49	321.949.75	327.353.59
		2.231.488.10
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía - Directores		1.500.—
		2.232.988.10

Federico B. Stoolmar, Presidente. — Fermín Ortiz Basualdo, Síndico. — Dr. Victorino Laico, Contado Público Nacional. Mat. C.P.C.E. Tomo I - Folio 95.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Al Octavo Ejercicio al 30 de Junio de 1949

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de Octubre de 1949.

DEBE	Parciales	Totales
Amortizaciones:		
Edificios y Construcciones s/$ 934.343.55	36.482.78	
Máquinas y Herramientas Varias s/$ 60.367.79	2.234.50	
Autos y Rodados s/$ 14.030.09	2.213.30	40.930.58
Gastos Generales:		
Gastos Generales, Administrativos de Conservación y Sueldos		1.158.833.62
Intereses - Descuentos - Comisiones		3.005.12
Patentes e Impuestos		19.859.20
Utilidad del Año	321.949.75	
saldo utilidad ejercicio 1947/48	5.403.84	327.353.59
		1.549.982.11

HABER	Totales
Saldo Utilidad ejercicio 1947/48	5.403.84
Mercaderías	
Saldo bruto de la explotación	1.040.681.14
Venta Autos y Rodados	
Utilidad de esta cuenta	7.955.70
Venta Instalaciones y Materiales Varios	
Utilidad de esta cuenta	25.708.67
Intereses "El Naranjal"	8.268.35

H A B E R	Totales
Ventas "El Naranjal"	
Utilidad de esta cuenta	461.954.41
Alquileres	10.—
	1.549.982.11

Federico B. Stoolmar, Presidente. — Fermín Ortiz Basualdo, Síndico. — Dr. Victorino Laico, Contador Público Nacional. Mat. C.P.C.E. Tomo I - Folio 95.

Buenos Aires, 20 de Junio, Año del Libertador General San Martín, 1950.

Publíquese, dejándose constancia que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de Octubre de 1949 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2.-Nº 2.752 s|p.p.-v.2|2|51

N. 2900

C A I C O

Compañía Argentina de Industria y Comercio

Sociedad Anónima

Sarmiento 329 - Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E.: 22 de Abril de 1932.
Reformas: 2/10/36, 30/7/41, 28/12/43 y 30/11/45.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 5 de Agosto de 1932.

CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 12.000.000.— c/l
Suscripto .... „ 12.000.000.— „
Realizado .... „ 12.000.000.— „

BALANCE GENERAL
al 31 de Enero, "Año del Libertador General San Martín", 1950

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 30 de Mayo, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

A C T I V O		m$n.
Activo Fijo		
Terrenos	$ 70.052.41	
Acciones de otra Sociedad	„ 16.920.92	
Participación en otra Sociedad	„ 369.646.28	456.619.61
Activo Circulante		
Títulos Públicos		4.432.24
Activo Disponible		
Bancos		261.730.50
Activo Exigible		
Deudores Diversos en cuenta corriente		15.045.768.32
Activo Transitorio		
Adelantos para el nuevo Ejercicio		30.461.40
Activo Nominal		
Patentes y Marcas		201.—
		15.799.213.07
Cuentas de Orden		
No existen.		—.—
		15.799.213.07

P A S I V O		m$n.
Pasivo No Exigible		
Capital Suscripto y Realizado	$ 12.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal	„ 39.983.62	
Reserva Extraordinaria	„ 1.000.000.—	13.039.983.62
Pasivo Exigible		
Acreedores Diversos en cuenta corriente		870.472.27
Pasivo Transitorio		
Cuentas e Impuestos a Pagar correspondientes al Ejercicio		158.824.86
Ganancia		
De este Ejercicio	$ 829.337.94	
Saldo del Ejercicio Anterior	„ 900.594.38	1.729.932.32
		15.799.213.07
Cuentas de Orden		
No existen.		
		15.799.213.07

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E		m$n.
Gastos Generales:		
Sueldos, Gratificaciones, Alquileres, Papelería, Luz, Teléfonos, Gastos de Viaje y de Ventas, etc.		485.082.66
Jubilaciones - Aporte Patronal		332.294.83
Patentes e Impuestos		383.329.97
Intereses Pagados		3.820.22
Venta de Títulos		425.61
Saldo:		
Ganancia del Ejercicio	$ 829.337.94	
Saldo del Ejercicio Anterior	„ 900.594.38	1.729.932.32
		2.934.885.61

H A B E R		m$n.
Saldo del Ejercicio Anterior	$ 913.417.95	
Menos: Reserva Legal y Honorarios Directorio	„ 12.823.57	900.594.38
Cuenta de Mercaderías		1.621.051.22
Intereses Percibidos		33.829.60
Renta de Inversiones Mobiliarias		187.884.56
Venta Fábricas Cuyo	$ 41.525.91	
Más: Reserva Leyes Sociales	„ 150.000.—	191.525.91
		2.934.885.61

Luis Colombo, Presidente ausente. — Carlos A. Durruty, Vicepresidente. — Leo G Carroll, Alberto E. Larrondo, Directores. — Ricardo Mauricio Duwavran, Síndico Contador Público Nacional. Inscripto en C.P.C.E. - Nº 163 - Tº IV.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 4 de Agosto, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el Balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2.-Nº 2.822 s|p.p.-v.2|2|51

N. 2524

WILLIAM R. WARNER & COMPAÑIA

Productos Farmacéuticos, Sociedad Anónima

Domicilio de la Sociedad: Sarmiento 3401 - Buenos Aires

Fecha Autorización por el P. E.: 12 de septiembre de 1928

Fecha de Inscripción en el R. P. de Comercio: 19 de noviembre de 1928

C A P I T A L :

Autorizado .... m$n. 2.000.000.00
Suscripto .... m$n. 2.000.000.00
Realizado .... m$n. 2.000.000.00

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 20|4|50

A C T I V O		c$l.	c$l.
Activo Fijo			
Inmuebles y sus accesorios	559.684.48		
Menos: Amortizaciones	265.884.45	293.800.03	
Maquinarias y equipo	191.726.04		
Menos: Amortizaciones	140.459.01	51.267.03	
Herramientas	15.248.89		
Menos: Amortizaciones	12.693.03	2.555.86	
Muebles y Utiles de Oficina	120.095.12		
Menos: Amortizaciones	60.529.26	59.565.86	
Instalaciones	91.801.43		
Menos: Amortizaciones	80.619.73	11.181.70	
Automóviles	41.647.45		
Menos: Amortizaciones	26.147.34	15.500.11	
Participación en empresas comerciales		150.000.—	583.870.59

ACTIVO	c$l.	c$l.
Activo Circulante		
Productos elaborados	200.508.04	
Materias primas, trab. en proceso, envases, muestras	2.291.371.90	
Valores fiscales	32.768.68	2.524.648.62
Activo Disponible		
Caja	3.000.—	
Bancos	262.504.55	265.504.55
Activo Exigible		
Compañías asociadas en cuenta corriente	232.055.48	
Deudores en cuenta corriente	992.210.30	
Documentos a cobrar	2.323.22	
Deudores en gestión	8.031.55	
Adelantos a empleados	11.164.—	
	1.245.784.55	
Menos: Previsión cuentas dudosas 33.833.69		
Previsión para descuentos 2.905.68	36.739.37	
	1.209.045.18	
Depósitos en garantía en efectivo	200.—	1.209.245.18
Activo Transitorio		
Material de propaganda y papelería no amortizado	92.545.37	
Adelantos para ejercicios futuros	38.129.17	130.674.54
Activo Nominal		
No existe		—.—
		4.713.943.48
Cuentas de Orden		
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)	700.—	
Depósito de acciones en custodia	1.300.—	2.000.—
		4.715.943.48

PASIVO	c$l.	c$l.
Pasivo no Exigible		
Capital suscripto e integrado	2.000.000.—	
Reserva legal	111.878.95	2.111.878.95
Pasivo Exigible		
Compañías asociados en cuenta corriente	1.351.326.70	
Acreedores en cuenta corriente	272.171.80	1.623.498.50
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	112.708.79	
Previsión para impuestos	170.465.97	
Previsión para leyes sociales	124.761.40	407.936.16
Ganancias		
Saldo anterior	223.802.52	
Saldo del ejercicio 1949	346.827.35	570.629.87
		4.713.943.48
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	700.—	
Depositantes de acciones en custodia	1.300.—	2.000.—
		4.715.943.48

L. E. Alderman, Vicepresidente en ejercicio. — E. H. Fletcher, Síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 20|4|50

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Edificios	13.767.47	
Maquinarias y equipo	9.123.10	
Herramientas	383.91	
Muebles y útiles	9.749.36	
Instalaciones	5.253.03	
Automóviles	2.706.88	40.983.75
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, propaganda, seguros, conservación de maquinarias, propiedades, etc.		1.608.196.41
Patentes e Impuestos		236.756.68
Previsión para Impuestos		145.975.48
Previsión para leyes sociales		54.290.71
Ganancia: Saldo anterior	223.802.52	
Saldo del ejercicio 1949	346.827.35	570.629.87
		2.656.832.90

HABER	c$l.
Saldo anterior	223.802.52
Mercaderías	2.430.135.83
Participación en empresa comercial	937.75
Utilidad sobre venta de maquinarias y equipo	1.956.80
	2.656.832.90

L. E. Alderman, Vicepresidente en Ejercicio. — E. H. Fletcher, Síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.

Buenos Aires, 4 de agosto "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2-Nº 2.794 s|p.p.-v.2|2|51

E. 1.046.

WESTINGHOUSE ELECTRIC COMPANY S. A.

Domicilio de la Casa Matriz: West Tenth 7, Wilmington, Delaware, EE. UU. de N. A.

Domicilio de la Sucursal: Paseo Colón 221, Capital Federal

Autorizada por el Juez de Comercio Dr. Quirno Costa el 19 de junio de 1944

Inscripta en el R. P. de Comercio: Junio 24 de 1944

CAPITAL:

Casa Matriz .... u$s. 50.000.—

Asignado a esta Sucursal .... u$s. 10.000.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

ACTIVO		m$n.	m$n.
ACTIVO FIJO			
Muebles		4.161.46	
Menos:			
Amortización ejerc. ant.	$ 2.730.42		
Amortización del Ejerc.	„ 998.76	3.729.18	432.28
ACTIVO CIRCULANTE			
Títulos			1.000.—
ACTIVO DISPONIBLE			
Caja		2.000.—	
Bancos		70.872.51	72.872.51
ACTIVO EXIGIBLE			
Deudores en Cuenta Corriente			3.016.81
ACTIVO TRANSITORIO			
Dirección General Impositiva			1.501.—
ACTIVO NOMINAL			
No existe			—.—
			78.822.67
CUENTAS DE ORDEN			
No existen			—.—
			78.822.67

PASIVO	m$n.	m$n.
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital asignado		39.801.47
PASIVO EXIGIBLE		
Acreedores en Cuenta Corriente	1.394.28	
Westinghouse Electric Int'l. Co.	5.347.39	6.741.67
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio		5.878.70
GANANCIAS		
Ejercicio anterior	16.448.05	
Del ejercicio	9.952.78	26.400.83
		78.822.67
CUENTAS DE ORDEN		
No existen		—.—
		78.822.67

J. A. Alvasez, Vice Presidente. — V. Amundson, Delegado Tesorer

Señores Presidente y Directores, Westinghouse Electric Company, S. A., Delaware.

Hemos cotejado el balance general que antecede, fechado 31 de diciembre de 1949, y verificado su concordancia con los saldos que figuran en los libros de contabilidad en esta fecha, habiendo practicado además un examen parcial de las operaciones registradas durante el ejercicio fenecido en dicha fecha.

No existe en el balance general previsión para la obligación eventual de la Compañía bajo la Ley Nº 11.729 ni para ciertos cargos por un total de $ 2.000.—.

Según nuestro criterio, basado en el examen practicado, y sujeto a las observaciones contenidas en el párrafo precedente, dicho balance general y el correspondiente estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas están redactados en forma que constituye exposición fiel del estado financiero de la compañía en fecha 31 de diciembre de 1949 y de los resultados de las operaciones habidas durante el ejercicio. — Buenos Aires, Enero 24 de 1950. — Deloitte, Plender, Griffiths & Co. por Alejandro M. Drysdale (Socio), Contador Público Nacional, C. P. C. E. Folio 53 - Tomo I.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANÇIAS Y PERDIDAS

EJERCCICIO 1949

DEBE	m$n.	m$n.
Amortización		998.76
Muebles.		
Gastos Generales		208.719.72
Alquileres, franqueo, seguros, sueldos, gastos de viajes, gastos legales, telegramas, teléfonos e impresos.		
Impuestos		2.724.79
Leyes 31.665/44 y 33.302/45		22.643.95
Utilidad del ejercicio	9.952.78	
Más: Saldo del ejercicio anterior	16.448.05	26.400.83
		261.488.05

HABER	m$n.
Saldo anterior	16.448.05
Retribución de servicios	
Servicios prestados por esta entidad a la Westinghouse Electric Int'l Co. de New York, EE. UU.	245.000.—
Intereses	40.—
	261.488.05

A. Alvarez, Vice Presidente. — V. Amundson, Delegado Tesorero

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 20 de Junio, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.2|2-Nº 2.777 s|p.p.-v.2|2|51

N. 5.152

T. I. L. A. S.A.

Tintorería Industrial Lanera Algodonera, Sociedad Anónima

Avenida Juan de Garay 1332 - Buenos Aires

Autorizado por Decreto del P. E.: 9 de Abril de 1948

Inscripto en el Reg. P. de Comercio: 5 de Agosto de 1948

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 2.500.000.—

Suscripto .... „ 1.000.000.—

Realizado .... „ 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948
(2º ejercicio)

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 1949

ACTIVO			m$n.	m$n.
I. ACTIVO FIJO				
Maquinarias y sus accesorios		$ 1.091.279.09		
Amortizaciones anteriores	$ 341.588.30			
Amortización de este ejerc.	„ 92.079.06	„ 433.667.36	657.611.73	
Instalaciones		$ 92.753.14		
Amortizaciones anteriores	$ 14.749.57			
Amortización de este ejerc.	„ 9.275.31	„ 24.024.88	68.728.26	
Construcciones en terrenos ajenos		$ 239.365.61		
Amortizaciones anteriores	$ 68.737.50			
Amortizaciones de este ejerc.	„ 94.829.—	„ 163.566.50	75.799.11	
Rodados		$ 14.201.60		
Amortizaciones anteriores	$ 8.567.47			
Amortización de este ejerc.	„ 2.840.32	„ 11.407.79	2.793.81	
Muebles y Utiles		$ 42.245.26		
Amortizaciones anteriores	$ 6.708.37			
Amortización de este ejerc.	„ 4.224.53	„ 10.932.90	31.312.36	
Herramientas y Utiles			2.000.—	838.245.27

ACTIVO			m$n.	m$n.
II. ACTIVO CIRCULANTE				
Materiales para elaboración			282.476.34	
Materiales para Empaque			29.696.89	
Materiales para Servicios Auxiliares			1.132.35	
Repuestos y Accesorios			30.972.43	344.278.01
III. ACTIVO DISPONIBLE				
Caja: Fondo Fijo			1.700.—	
Bancos			117.541.31	
Títulos			9.504.75	128.746.06
IV. ACTIVO EXIGIBLE				
Deudores en Cuenta Corriente			576.070.55	
Deudores Comunes			290.504.24	
Documentos a cobrar			7.950.—	
Deudores en gestión			3.196.19	
Depósitos en Garantía			6.960.—	884.680.98
V. ACTIVO NOMINAL				
Marca de Fábrica		$ 40.001.—		
Amortización de este ejercicio	$ 8.000.—	„ 8.000.—	32.001.—	
Gastos de Constitución		$ 13.497.60		
Amortización de este ejercicio		„ 2.699.52	10.798.08	42.799.08
VI. ACTIVO TRANSITORIO				
Adelantos para ejercicios futuros			70.869.81	
Dirección General Impositiva			6.071.45	76.941.26
				2.315.690.66
CUENTAS DE ORDEN				
Documentos descontados de terceros				86.338.24
				2.402.028.90

PASIVO	m$n.	m$n.
I. PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital suscripto	1.000.000.—	
Reserva Legal	1.759.84	
Reserva Deudores Dudosos	6.383.30	
Reserva Renovación Máquinas	15.460.—	1.023.603.14
II. PASIVO EXIGIBLE		
Proveedores varios	172.838.03	
Acreedores Prendarios	256.874.97	
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	128.204.11	
Cuentas corrientes especiales	18.333.59	
Habilitaciones	40.000.—	616.250.70
III. PASIVO TRANSITORIO		
Fondo de Previsión General	50.000.—	
Fondo de Previsión Ley 11.729	277.024.64	327.024.64
Ganancias		348.812.18
		2.315.690.66
CUENTAS DE ORDEN		
Descuentos con firmas de terceros		86.338.24
		2.402.028.90

Dr. Alejandro Shaw, Vice-Presidente en ejercicio. — Federico Deutsch, Director-Secretario. — Dr. Leonardo Lowey, Síndico, C. P. C. E. Tº I, Fº 51

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al 2º ejercicio: 1º de enero al 31 de diciembre de 1948

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de Marzo de 1949

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Máquinas	92.079.06	
Muebles y Utiles	4.224.53	
Instalaciones varias	9.275.31	
Construcciones sobre terrenos ajenos	94.829.—	
Rodados	2.840.32	
Marca de Fábrica	8.000.—	
Gastos de Constitución	2.699.52	213.947.74
Gastos Generales:		
Sueldos, salarios, gastos de elaboración, gastos de venta, escritorio, etc.		2.759.715.73
Intereses, comisiones y descuentos		28.127.63
Impuestos		27.454.60
Ganancias		348.812.18
		3.378.057.88

HABER	m$n.	m$n.
Cuenta explotación de teñidos		3.329.945.65
Ingresos varios:		
Venta de Máquinas e Instalaciones usadas	35.686.06	
Venta de mercadería averiada y drogas	11.262.14	
Descuentos e intereses ganados	1.164.03	48.112.23
		3.378.057.88

Dr. Alejandro Shaw, Vice-Presidente en ejercicio. — Federico Deutsch, Director-Secretario. Dr. Leonardo Lowey, Síndico, C. P. C. E. Tº I, Fº 51
Inspector que visó el balance: Dr, Lovera.

Buenos Aires, 28 de Marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950. Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antece se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.2|2-Nº 1.068 s|p.p.-v.2|2|51

N. 517

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Sociedad Anónima

Avda. de Mayo 981 - Capital

Fecha de autorización por el P. E.: 10 de Marzo de 1887.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 3 de Mayo de 1887.

CAPITAL:
Autorizado .... $ 14.000.000.— m/l.
Suscripto y Realizado .... „ 14.000.000.— „

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1947
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Agosto de 1947.

Incisos — ACTIVO		Parciales	$ m/legal
I — Activo Fijo			
a) Inmuebles y sus Accesorios:			
Terrenos, Edificio Principal, etc. (No amortizado)	$ 13.685.410,25		
Instalaciones .... $ 1.175.805.47			
Amortiz. Anter. $ 230.300.97			
„ del Ejerc. „ 22.674.12 „ 252.975.09 „	922.830.38	14.608.240.63	
b) Maquinaria Hidráulica, Guinches y Cabrestantes .... $	360.367.12		
Amortización anterior .... „	360.366.12	1.—	
c) Tren Rodante y Utiles .... $	314.637.20		
Amortización anterior .... „	314.636.20	1.—	
d) Instalaciones y Máquinas para cereales .. $	258.128.—		
Amortización anterior .... „	258.127.—	1.—	
e) Vías Férreas .... $	65.342.67		
Amortización anterior .... „	65.341.67	1.—	
f) Prensa de Enfardar. Invertido en el Ejercicio		274.779.—	
g) Muebles y Utiles .... $	28.689.64		
Invertido en el Ejercicio .... „	2.307.—		
$	30.996.64		
Amortización anterior ...... $ 28.688.64			
Amortización del Ejercicio „ 2.307.— „	30.995.64	1.—	
h) Utiles de Barraca, Invertido en el Ejercicio		64.100.—	
i) Automóviles .... $	5.200.—		
Amortización anterior .... „	5.199.—	1.—	
j) Materiales contra Incendio .... $	5.605.89		
Amortización Anterior .... „	5.604.89	1.—	
k) Títulos y Acciones:			
Diversos Títulos y Acciones .... $	763.791.95		
Acciones de la misma Sociedad. Valor Nominal $ 168.800.— .... „	137.693.72	901.485.67	15.848.612.30
(Valor Bursátil de Títulos y Acciones $ 1.038.784.33)			
II — Activo Circulante			
a) Materiales en Existencia		60.264.05	
b) Mercaderías Varias		3.485.68	63.749.78
III — Activo Disponible			
a) Caja		600.—	
b) Bancos		237.200.32	237.800.32
IV — Activo Exigible			
a) Deudores en Cuenta Corriente		895.454.92	
b) Intereses Devengados		10.010.17	905.465.09
V — Activo Transitorio			
a) Primas de Seguro		4.458.56	
b) Pagos Adelantados (Varios)		29.189.24	
c) Dirección General del Impuesto a los Réditos		150.000.88	
d) Honorarios Provisorios Ejercicio 1946/47		24.326.08	
e) Dividendos Provisorios Ejercicio 1946/47		350.000.—	
f) Obras en Curso:			
Cambio del Techo Edificio Principal . $	90.076.21		
Menos: Venta de chapas .... „	38.187.20	51.889.01	
Cambio del Techo Galpón "A" ...... $	126.470.54		
Menos: Venta de chapas .... „	17.561.56	108.908.98	
Instalación Sanitaria, Galpones A, B y C		13.116.95	731.889.70
VI — Activo Nominal (No existe)			17.787.517.14
Cuentas de Orden			
Acciones Depositadas en Garantía (del Directorio)			80.000.—
			17.867.517.14

Incisos — PASIVO		Parciales	$ m/legal
I — Pasivo No Exigible			
a) Capital Suscripto y Realizado:			
Acciones en Circulación	$ 13.831.200.—		
Acciones Adquiridas (Artículo 343 del Código de Comercio) .... „	168.800.—	14.000.000.—	
b) Fondo de Reserva Legal		1.400.000.—	
c) Fondo de Previsión — Invertido en Acciones de la misma Sociedad .... $	168.800.—		
—Saldo .... „	348.547.80	517.347.80	
d) Reserva Facultativa		282.998.60	
e) Fondo de Accionistas		208.995.56	16.409.341.96
II — Pasivo Exigible			
a) Cuentas a Pagar de Ejercicio		382.563.63	
b) Cuentas a Pagar (Devoluciones por Reajustes de Tarifas y Reclamos Pendientes)		16.113.76	398.677.39
III — Pasivo Transitorio			
a) Seguros de Accidentes en Trámite		15.000.—	
b) Dividendos a Pagar		1.008.92	
c) Previsión destinada al pago del Impuesto a los Réditos .		105.000.—	
d) Previsión destinada al pago de los aumentos y nuevos impuestos creados en la provincia de Buenos Aires ...		108.084.98	
e) Previsión destinada al pago del aguinaldo, Año 1947 ..		44.429.42	273.523.32
Ganancias del Ejercicio		810.974.47	
Menos: Previsión destinada al pago del Imp. a los Réd.		105.000.—	705.974.47
			17.787.517.14
Cuentas de Orden			
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)			80.000.—
			17.867.517.14

Alberto Hueyo, Presidente. — Félix de Alzaga Unzué, Secretario. — Ricardo Bennewitz, Tesorero. — Vº Bº Ricardo V. Bosch, Síndico Suplente en ejercicio. — Fernando E. Sylvester, Contador.

Hemos revisado el Balance General de la Sociedad Anónima Mercado Central de Frutos, al 30 de junio de 1947 y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Financiero terminado en esa fecha, que anteceden, con los libros y comprobantes de la Sociedad. Somos de opinión que el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas mencionados han sido debidamente formulados por demostrar fiel y correctamente la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 1947 y el resultado de sus operaciones por el Ejercicio Financiero terminado en esa fecha de acuerdo con los libros de contabilidad y las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas. — Buenos Aires, 23 de julio de 1947. Henry Martin & Co. Contadores Revisores. Frank Martin (socio) Dec.-Ley 5.103/45 (Art. 7º) Rég. C.P.C.E. Tomo 1, Folio 8.

GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Año Financiero terminado el 30 de Junio de 1947.

DEBE	Parciales	$ m/legal
1) Amortizaciones:		
Galpón A — Costo $ 309.276.61 c/l.	6.185.53	
Galpón B — Costo $ 307.571.55 c/l.	6.151.43	
Galpón C — Costo $ 380.416.81 c/l.	7.608.34	
Taller Mecánico. Costo $ 9.000.— c/l.	450.—	
Casa de Máquinas. Costo $ 30.311.97 c/l.	1.515.60	
Depósito o Almacén. Costo $ 3.000.— c/l.	150.—	
Cámara de Transformación. Costo $ 2.753.91 c/l.	123.45	
Galpón de Locomotoras. Costo $ 9.795.50 c/l.	489.77	
	22.674.12	
Muebles y Utiles. Costo $ 30.996.64 c/l.	2.307.—	24.981.12
2) Gastos Generales:		
Sueldos, Jornales, Gastos de Administración, Conservación de Edificios y Máquinas, Contribución de la Empresa 12 % (Leyes 11.308 y 12.825), Reparación Material Rodante y Guinches, Seguros, Propaganda, Combustibles, etc.	1.427.852.10	
Patentes e Impuestos	217.488.38	1.645.340.48
Previsión destinada al pago del Impuesto a los Réditos		105.000.—
Utilidad del Ejercicio	810.974.47	
Menos: Previsión destinada al pago del Imp. a los Red.	105.000.—	705.974.47
		2.481.296.07

HABER	$ m/legal
Ingresos:	
Derechos de Entrada por Ferrocarril, Muelle y Carros, de Enfardar,	2.404.743.47
Almacenaje, Cargar, Removido, Embarque, etc.	2.450.20
Intereses	74.102.40
Utilidad s/venta título	
	2.481.296.07

Alberto Hueyo, Presidente. — Félix de Alzaga Unzué, Secretario. — Ricardo Bennewitz, Tesorero. — Vº Bº Ricardo V. Bosch, Síndico Suplente en ejercicio. — Fernando E. Sylvester, Contador.

Buenos Aires, 31 de Marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950. Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación se efectúa de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial del 5 de Mayo de 1938.— Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2-Nº 1.098 s|p.p.-v.2|2|51

C. 2.158

FUNDACION FELIX SOULIE

Rioja 951 - Buenos Aires

Fecha de Autorización por el P. E.: 4 de Mayo de 1942.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Ejercicio Nº 6 Desde el 1º de Julio de 1948 al 30 de Junio de 1949

ACTIVO	$	$
I — Muebles e Inmuebles		
Inmuebles:		
Finca Reconquista 751/61:		
Terreno ..... $ 102.784.—		
Edificio ..... „ 169.716.—		
Total ..... $ 272.500.—		
Menos amortización edificio:		
Ejerc. anteriores $ 33.943.20		
Este Ejercicio .. „ 3.394.32 „ 37.337.52 $ 235.162.48		
Terrenos en Haedo ..... „ 5.600 —	240.762.48	
Valores Mobiliarios:		
Depositados en el Bco. Francés del Río de La Plata	607.367.23	848.129.71
II — Efectivo		
Bancos:		
Banco Francés del Río de La Plata		6.320.98
III — Créditos		
Rentas Devengadas a Cobrar:		
Alquileres Finca Reconquista 751/61	3.465.—	
Créditos Varios	112.10	3.577.10
IV — Cuentas Varias		
Gastos Correspondientes a Ejercicios Futuros:		
Finca Reconquista 751/61	207.74	
Terrenos en Haedo	210.70	418.44
Total		858.446.23

PASIVO	$	$
I — Fondos Sociales		
Capital Social		831.534.97
II — Deudas		
Cuentas a Pagar:		
Finca Reconquista 751/61 ..... $ 1.024.97		
Terrenos en Haedo ..... „ 23.68	1.048.65	
Depósitos Recibidos en Garantía (en efectivo)		
Finca Reconquista 751/61	1.820.—	2.868.65
III — Cuentas Varias		
No existe		—.—
Superávit del Ejercicio		24.042.61
Total		858.446.23

Fabián Etcheverrigaray, Presidente. — René Sidersky, Por Tesorero.

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

30 de Junio de 1949

DEBE	$	$
Amortizaciones:		
Edificio Reconquista 751/61		3.394.32
Gastos Generales de Administración		607.20
Gastos Finca Reconquista 751/61:		
Impuestos	15.432.82	
Sueldos de porteros y útiles de limpieza	6.576.30	
Corriente eléctrica	1.408.07	
Conservaciones	580.80	
Seguros	165.—	
Reparaciones	1.170.90	

DEBE	$	$
Administración	1.772.61	
Aportes Patronales	796.16	
Varios	190.25	28.092.91
Intereses, Descuentos y Comisiones:		
Comisiones s/Renta de Valores Mobiliarios		202.—
Otros Quebrantos:		
Impuestos y Gastos Terrenos en Haedo		420.96
Superávit del Ejercicio:		
Destinados a acrecentar el Capital Social		24.042.61
Total		56.760.—

HABER	$
Alquileres Finca Reconquista 751/61	36.960.—
Intereses y Rentas Varias:	
Renta de Valores Mobiliarios	19.800.—
Total	56.760.—

Fabián Etcheverrigaray, Presidente. — René Sidersky, Por Tesorero.

Leído y aprobado. — El Embajador de Francia (Firmado: G. Georges Picot) Embajada de Francia - Buenos Aires.

Certifico que el Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de "Gastos y Recursos" que anteceden, concuerdan con las anotaciones contables y comprobantes respectivos, y, a mi juicio, reflejan claramente la situación económica de la "Fundación Félix Soulié" y el resultado obtenido por la misma en su 6º Ejercicio, habiéndose observado un criterio técnicamente correcto en la determinación de los valores y registraciones contables y cumplido con todas las disposiciones legales. — Dr. Ricardo V. Etcheberry, Contador Público Nacional. Mat. C.P.C.E.: Tomo I - Folio 175.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1949.

Publíquese por el término de tres días. — Salvador J. Carbó, Inspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 7.561 s|p.p.-v.2|2|51.

LEY 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

EDITORIAL CHICAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Raúl Rodríquez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el Escribano Juan C. Mezzini con fecha 6 de Noviembre de 1950, el señor Belisario Alvarez de Toledo, transfirió a su esposa Doña María Del Carmen Felicitas Díaz Vélez de Alvarez de Toledo cincuenta cuotas de mil pesos cada una, y un aporte extraordinario de cincuenta mil pesos acreditado en su cuenta particular, o sea en total la suma de cien mil pesos moneda nacional, que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en ésta Capital bajo la denominación de EDITORIAL CHICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Julio A. Victorica, secretario.

$ 50.— e.30|1-Nº 4.970-v.6|2|51.

AMERICO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, se hace saber el siguiente edicto por cinco días:

Folio 182 Vto. — Escritura Número Sesenta y Cinco. — En la Ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, a veinte y uno de Julio del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, ante mí el Escribano Autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los Señores Américo Stern, casado en primeras nupcias con Doña Verónica Sánchez Arce, húngaro; Tomás Benigno Iñigo, que firma "Tomás B. Iñigo", soltero, hijo de Don Tomás Iñigo y de Doña Laura Atondo, argentino y Francisco Venancio González, que firma "F. V. González", casado en primeras nupcias con Doña María Angélica Pettis, argentino, todos los comparecientes mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal, accidentalmente aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que formalizan en este acto el siguiente contrato de sociedad: Primero: Don Américo Stern, Don Tomás Benigno Iñigo y Don Francisco Venancio González, constituyen en la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación, representación, fabricación, compra y venta de mercaderías y productos en general sin limitación alguna, pudiendo asimismo realizar cualesquiera otros actos de comercio lícitos que los socios consideren ventajosos para la Sociedad, inclusive la adquisición, enajenación, y gravación de bienes inmuebles, girará bajo la denominación de "AMERICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, Avenida San Juan número tres mil veinticuatro o en otros que posteriormente eligieren. — Segundo: La Sociedad durará cinco años a contar desde la fecha, a cuyo término y siempre que ninguno de los socios hubiera manifestado su expresa voluntad de no continuarla a su vencimiento por un nuevo período con una anticipación de tres meses, será renovada en las condiciones que los socios resuelvan. — Tercero: El capital social es de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una y suscripta por los socios en esta proporción: Cuarenta y cinco mil pesos o sean cuarenta y cinco cuotas aporta Don Francisco Venancio González; cuarenta y cinco mil pesos o sean cuarenta y cinco cuotas aporta Don Tomás Benigno Iñigo y diez mil pesos o sean diez cuotas que aporta don Américo Stern, quedando en este mismo acto integrado el cincuenta por ciento de los respectivos aportes, y comprometiéndose a integrar el saldo restante cuando el desenvolvimiento de los negocios sociales así lo requiera, a juicio de los socios. — Cuarto: El capital social podrá ser aumentado por el voto favorable de los socios que representen más de la mitad del capital. Si alguno de los socios no quisiera aumentar su aporte con nuevas cuotas podrán hacerlo los demás socios. — Quinto: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad, sin expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones, que la ofrecida por los terceros. — Sexto: La dirección y administración de la Sociedad, como también la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, y se expresará mediante la denominación social seguida por la firma individual de los socios que intervengan en la operación, no pudiendo

usarla en actividades ajenas a la Sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianza o avales en favor de terceros de los socios, comprendiendo la administración, además de las facultades necesarias para realizar los fines de la Sociedad, las siguientes: a)

Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna: b) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeuda a la sociedad por cualquier concepto y título, c) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones, cédulas o bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías u otros valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión, dación o pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominio y transferencias de dominio, condominio o la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso, con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, precios, forma de pago, al contado o a plazos, con garantías reales o personales de cada operación y satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o de la convención; d) Dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles o inmuebles, aún por plazo mayor que el legal con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación, sublocación, con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar, o prorrogar los contratos respectivos; ceder o aceptar cesiones de locación, cobrar, percibir y pagar los alquileres o arrendamientos, prestar o exigir fianzas o depósitos y requerir de los locatarios o sublocatarios el pago de los impuestos y reparaciones a su cargo: e) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias, o industriales, servidumbres, y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, relevarlos, convertirlos, transferirlos o prorrogarlos total o parcialmente, como también consentir o aceptar divisiones subrogaciones, transferencias, cancelaciones, renovaciones, relevaciones, y conversaciones; f)

Hacer remisiones o quitas de deudas: g) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; h) Tomar en préstamo dinero, cédulas, bonos u otros valores cotizables de los Bancos o de particulares, o de sociedades y especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y Español del Río de la Plata Limitado, de conformidad a sus leyes orgánicas y reglamentos con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo, ni de cantidad, y prestar dinero a interés con garantía real o colocarlo en renta pública ajustando en cada caso las condiciones de la operación y la forma de pago y tasas de intereses; i) Depositar en los Bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares, dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o a premio y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad; j) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Español del Río de La Plata Limitado, del Crédito Industrial, y demás Instituciones de créditos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o del extranjero, que tengan por objeto librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, ceder y negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones bolsas o en plaza con cualquier persona, compañía o entidad pública o privada del país, o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques títulos de renta, cédulas o bonos hipotecarios y demás documentos de créditos públicos o privados o papeles comerciales, interviniendo como aceptante girante, endosante, avalista, o en cualquier otro carácter, y girar en descubierto, hasta la cantidad autorizada, dar en caución títulos, acciones u otros efectos, abrir, o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocios; k) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general: Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Contribución Territorial, Obras Sanitarias, Impuestos Internos, y a los Réditos, Oficina de Tierras, de Patentes de Invención, Secretaría de Industria y Comercio y de Trabajo y Previsión, etc., toda clase de asunto de su competencia; l) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los jueces o tribunales de la Nación o de las provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones, pertinentes como actora o demandada, o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que se requieran por las Leyes poderes especiales; ll) Designar los empleados que juzguen conveniente para el desenvolvimiento del giro social, fijar sus remuneraciones y

las habilitaciones y gratificaciones que resolvieran acordar; m) Cobrar y percibir créditos de toda clase, intereses, rentas, dividendos, arrendamientos y cualquier suma de dinero, efectos o valores, cédulas, bonos o cupones que se adeude a la Sociedad por cualquier concepto o título y dar recibos, cartas de pago, o cancelaciones; n) Solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas de comercio, de industria o de ganados sujetas a esta formalidad y sus renovaciones y transferencias; ñ) Formular protestas o protestos. Practicar o aprobar inventarios, avalúos, o pericias, celebrar todos los contratos públicos o privados y ejecutar los actos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir el objeto social y modificar, rescindir, rectificar, ratificar, confirmar, aclarar, renovar, o extinguir los actos jurídicos o contratos celebrados; o) Otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras que fueren indispensables para ejecutar los actos y contratos enumerados que son meramente enunciativos y no limitativos, entendiéndose que se confieren a los gerentes todas facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la Sociedad. —

Séptimo: los socios don Américo Stern y don Tomás Benigno Iñigo, deben dedicar sus conocimientos y actividades en beneficio exclusivo de la Sociedad, no pudiendo hacer operaciones por su cuenta, ni operar en negocios ajenos a la Sociedad. Don Francisco Venancio González en cambio podrá dedicarse a cualquier otra actividad o negocio que considere conveniente, por cuenta propia o asociado a terceros, prestando a la Sociedad su concurso personal durante el tiempo que considere necesario. Queda absolutamente prohibido a los socios formar parte de otras sociedades que tengan por objeto la explotación del mismo ramo a que se dedica la Sociedad que por este acto constituyen. Los socios no podrán explotar por cuenta propia o ajena negocios análogos a los que se dedica la Sociedad. — Octavo: Los socios celebrarán reuniones ordinarias una vez al año dentro de los sesenta días de vencido cada ejercicio, a fin de considerar el balance general de las operaciones sociales y la distribución de las utilidades que se obtuvieren y reuniones extraordinarias a iniciativa o petición de cualesquiera de los socios o del Gerente para considerar los asuntos de interés social ó que deben resolverse según se establece en este contrato. Las citaciones se harán personalmente o por telegrama colacionado con ocho días de anticipación por lo menos. Las deliberaciones de los socios se consignarán en un libro de actas que se llevará al efecto y firmarán los presentes. Los socios podrán hacerse representar en las sesiones por mandatarios que deberán ser también socios, quienes acreditarán su personería con cartas poderes. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas tuviere y las resoluciones para ser válidas deberán ser adoptadas por mayoría de votos, salvo disposición distinta de este contrato. Se entenderá por mayoría de votos, la mitad más uno de los votos que representen el capital social. — Noveno: Con cargo a la cuenta de gastos generales de la Sociedad, los socios tendrán derecho a retirar mensualmente, para sus gastos particulares la suma de quinientos pesos moneda nacional de curso legal cada uno. — Décimo: Los socios tienen el más amplio derecho de control y fiscalización de las operaciones y podrán examinar en cualquier momento, por si o por representantes los libros, cuentas y papeles sociales. — Undécimo: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, que se podrán realizar en cualquier época siempre que lo pidiere alguno de los socios. — De las utilidades líquidas que resulten se destinará el cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, y el resto será distribuído entre los socios en igual proporción: Los socios Francisco Venancio González y Tomás Benigno Iñigo podrán retirar la totalidad de los beneficios que le correspondan de acuerdo al balance y el señor Américo Stern sólo podrá hacerlo cuando la suma de los beneficios acumulados sean igual al capital aportado por los otros socios, y solamente en la parte que lo exceda. Las pérdidas serán soportadas por partes iguales. — Duodécima: La Sociedad llevará además de los libros usuales de contabilidad, inventarios y balances, un Libro de Actas en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios.

— Décimotercero: En caso de fallecimiento, quiebra, interdicción o incapacidad legal de alguno de los socios, la Sociedad no se disolverá pudiendo los socios restantes optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex-socio con el capital que éste tuviera en la misma debiendo unificar aquellos su representación en la persona de uno de ellos quien tendrá en la sociedad los mismos derechos, obligaciones y retribuciones que el socio al cual sucede. Si los sucesores del ex-socio no quisieran ingresar en la sociedad en las condiciones expresadas, los demás socios pueden adquirir el haber de aquel o liquidar la sociedad en la forma que establece el siguiente apartado. b) Por el reembolso a los sucesores del ex-socio de lo que a éste correspondiere en concepto de cuotas, utilidades y créditos de cualquier naturaleza según el balance que se practicará al efecto dentro de los sesenta días de resulta la opción teniendo preferencia para adquirir el haber del ex-socio los demás socios en proporción a sus respectivos aportes o en la forma que lo acordaren oportunamente y se abonará a los sucesores de aquel en cuatro cuotas semestrales, iguales y sucesivas con más un interés del seis por ciento anual; c) Por la disolución de la sociedad en cuyo caso los socios gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos. — Décimocuarto: Si de alguno de los balances anuales resultare una pérdida del quince por ciento o de dos consecutivos de un diez por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución y liquidación de la Sociedad, pero si los demás socios quisieran continuar con el giro social tendrán derecho a adquirir el haber del socio solicitante de la liquidación que resulte del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas que practicaren con tal motivo. — Décimoquinto: La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento antes del plazo estipulado en este contrato, si así lo dispusiera la mayoría de los socios que representen mas de la mitad del capital social, en cuyo caso como en el momento de disolverse la sociedad por expiración del plazo de su duración los socios en el carácter de liquidadores procederán a liquidarla, adoptando sus decisiones por el voto favorable de los socios liquidadores que representen más de la mitad del capital social. — Décimosexto: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de la liquidación de la sociedad, será dirimida por arbitradores, que designarán los socios uno por cada parte divergente, los que a su vez, antes de entrar a discutir la cuestión, designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo en su caso será inapelable, y la parte que no acatare o no facilitare la constitución del tribunal arbitral, incurrirá en una multa de dos mil pesos moneda nacional de curso legal en favor de la otra parte que se allanara a cumplirla, la que deberá abonar dentro de los treinta días de notificado de la resolución respectiva. —

Décimoséptimo: En todo lo no previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo las diecisiete cláusulas precedentes dejan constituída formalmente la Sociedad de que se trata. Leída que les fué se ratifican en su contenido y la firman juntamente con los testigos presenciales don Roberto Fabris y don Rodolfo Ojeda, vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimento, doy fe. — Sigue a la número sesenta y cuatro, pasada ante este Registro a mi cargo en la fecha. — F. V. González. — Tomás B. Iñigo. — Américo Stern. — R. Fabris. — R. Ojeda. — Está mi sello. — Ante mí: Darío García Costero. — Concuerda con su matriz, doy fe. Para el Registro Público de Comercio expido la presente copia que firmo y Sello en la Ciudad de Lincoln, a veinticinco de Julio. "Año del Libertador General San Martín", mil novecientos cincuenta. — Sobre raspado: adeuda. — don. — abrir. podrán, forma, constituída. Todo Vale. — Hay una firma. Darío García Costero. — Está su sello. Darío García Costero, — Escribano Nacional — Buenos Aires, noviembre 30 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Mario Lassaga, Secretario.

$ 940. — e.31|1-Nº 5.041-v.7|2|51

ALPERT HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Carlos J. Varangot y secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de Diciembre del "Año del Libertador General San Martín", mil novecientos cincuenta, entre los señores: Aleck Alpert, casado, norteamericano, Cédula Identidad número dos millones ciento quince mil quinientos setenta y uno, con domicilio en la calle Belgrano número dos mil novecientos veintitrés y don Sidney Alpert, casado, norteamericano, Cédula Identidad número tres millones novecientos veintiséis mil novecientos catorce, con domicilio en la calle Humberto Primo número mil setenta y seis, ambos mayores de edad y de esta Capital Federal se celebra el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: Los nombrados declaran constituída por este acto una sociedad mercantil de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de "ALPERT HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad se dedicará a la compra, venta, exportación e importación de frutos del país, sin perjuicio de toda otra actividad afín o distinta que podrá desarrollar previa conformidad manifestada por escrito de ambos socios. — Tercero: El domicilio de la Sociedad se fija en la calle Rincón número ochenta y siete de esta Capital Federal y podrá establecer sucursales, filiales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarto: Esta Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar del día de la fecha del presente. No obstante podrá disolverse con anterioridad, siempre que mediaren alguna de las siguientes circunstancias: a) por voluntad unánime de los socios; b) a solicitud de cualquiera de los socios, cuando en un ejercicio anual o balance parcial pedido por el interesado, conforme lo establece la cláusula octava, resulte un quebranto equivalente al veinte por ciento del capital social. En el primero supuesto la sociedad entrará en liquidación, y una vez extinguido todo pasivo se disolverá totalmente, y en el supuesto segundo los socios podrán optar por la liquidación en la forma indicada para el caso primero, o por aceptar el retiro del socio que lo solicitare, haciéndose cargo el otro socio del activo y pasivo de la sociedad a su solo nombre. En ambos casos las voluntades deberán manifestarse por telegrama colacionado con una anticipación no menor de noventa días. — Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en doscientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional de curso legal cada una, que aportan los socios por partes iguales, es decir, cien cuotas cada uno. Este importe está integrado de la siguiente manera: Muebles, Utiles y Rodados: Veinte mil pesos nacionales; Cuentas a cobrar: Setenta mil pesos nacional y Diez mil pesos de igual moneda en efectivo, según inventario suscripto de conformidad entre las partes. — Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, asumiendo el carácter de "socios gerentes",

Ambos contraen la obligación de dedicarse exclusivamente a este negocio, al que deberán todos sus conocimientos, capacidad y dedicación, no pudiendo dedicarse a ninguna otra actividad ajena a esta Sociedad, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar. — Séptimo: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta, quienes lo harán con su firma personal y un sello con la razón social y la designación de "socio gerente". La firma social no podrá ser destinada a operaciones ajenas al negocio, ni podrá ser comprometida en fianzas, avales, garantías ni otra clase de responsabilidades por terceros. Quedan facultados los socios gerentes, bajo las condiciones preexpresadas, para abrir cuentas y solicitar préstamos en los Bancos Nacionales, Provinciales, extranjeros o particulares, incluso el de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino, etcétera; librar o depositar fondos y valores, cheques u órdenes de pago contra los mismos. Podrán también en uso de sus funciones emitir, negociar y descontar toda clase de documentos comerciales, letras, pagarés, giros, ya sea como libradores, endosantes o aceptantes, y aceptar créditos en cuenta corriente u otra forma de las mismas instituciones bancarias o de particulares. Quedan además facultados para entablar las acciones y gestiones necesarias ante los Tribunales, Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales, o de cualquier rama de la Administración, así como conferir los poderes generales, especiales y de administración que se requieran en cualquier fuero o jurisdicción. Por intermedio de sus gerentes la Sociedad podrá también adquirir, gravar, enajenar y locar en cualquiera de las formas legales, y recibir de sus deudores en pago o garantía toda clase de bienes inmuebles; dar o tomar dinero prestado, aceptar y dar garantías hipotecarias y prendarias, títulos, acciones u otros valores, otorgando, aceptando y firmando todas las escrituras públicas o privadas que sean necesarias, tomando o dando por cesión de las mismas. Se entiende que estas facultades se expresan al solo título enunciativo y no limitativo, siendo el resorte de los señores gerentes desempeñar todos cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su misión. — Octavo: La Sociedad practicará su primer Balance e Inventario General el día treinta y uno de Diciembre del año en curso, y posteriormente en igual fecha de los años sucesivos, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que cualquiera de los socios podrá pedir en todo momento. De las utilidades que resulten, un cinco por ciento se destinará al fondo de reserva legal que establece la Ley de la materia. Las utilidades o pérdidas que resulten, previa deducción del porcentaje expresado, serán distribuídas o soportadas por los socios por partes iguales. — Noveno: La Sociedad efectuará reuniones cada quince días, cuyos resultados, en cuanto se tratase de resoluciones de importancia para el negocio, deberán asentarse en el Libro de Actas que se llevará al efecto, debiendo ratificar el contenido de las mismas ambos socios, cuya aceptación en caso de imposibilidad podrá ser manifestada por telegrama colacionado u otro medio auténtico. En todos los casos que no se provean especialmente en el presente, las votaciones se regirán por el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y a sus efectos, cada cuota equivale a un voto. — Décimo: Ninguno de los socio podrá vender sus cuotas sociales ni transferirlas de manera alguna sin la conformidad expresa del otro socio. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, el socio sobreviviente o capaz practicará de inmediato un inventario y balance general en presencia del representante unificado de los derecho-habientes del socio causante a fin de establecer el capital y utilidades de éste a la fecha del fallecimiento o incapacitación y proseguirá la Sociedad con el representante unificado, con iguales derechos y obligaciones que los consagrados en este instrumento para las partes respectivas. — Décimo Segundo: Desde ya se deja establecido que en los inventarios se tomarán los precios de costo de las mercaderías, con las depreciaciones naturales por razón de saldos, etcétera. Para la liquidación o disolución de la sociedad se tomarán para las mercaderías los precios de plaza. En toda situación no prevista se adoptará el criterio estimatorio de la Dirección General Impositiva con las desvalorizaciones naturales. — Décimo Tercero: Para todo caso de duda, diferencia o divergencia entre los socios, durante el curso de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, las partes designarán árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en el acto de su constitución designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. La designación de árbitros por las partes y la del único por aquéllos, deberá hacerse dentro de tercero día, contado así: Para las partes desde que una de ellas resuelva el arbitraje y lo notifique a la otra por telegrama colacionado, y para los árbitros, desde la notificación por cualquier medio fehaciente de su designación y aceptación. Los árbitros primero deberán laudar dentro de los quince días de la aceptación de sus nombramientos, acordándose quince días más al único, debiendo manifestar la aceptación de sus nombramientos por medio de telegrama colacionado dentro del tercero día de designados. — Décimo Cuarto: Para cualquier notificación o interpelación, las partes constituyen domicilio legal en sus respectivos domicilios reales, ya indicados, renunciando desde ya cualquier fuero o jurisdicción que no sean los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Bajo las catorce cláusulas que anteceden, queda definitivamente constituída la Sociedad Mercantil "Alpert Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", comprometiéndose las partes a su fiel cumplimiento conforme a derecho y en particular a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y firman en prueba de plena conformidad en el lugar y fecha indicados ut supra. — Sidney Alpert. — Aleck Alpert.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 420.— e.31|1.-Nº 5.102.-v.7|2|51

COMEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Carlos J. Varangot, se publica por cinco días este edicto en el Boletín Oficial:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, entre los señores Guido Pomilio, italiano, soltero, mayor de edad, domiciliado en Yatay ochenta y siete; Ingeniero Humberto Mobilio, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Independencia mil trescientos sesenta y siete; Tulio Boccaleri, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Río de Janeiro setenta; Luis Francisco Marzoa, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Tacuarí mil quinientos cuarenta y uno y Renado Orpelli, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Guatemala mil quinientos noventa y seis, Avellaneda, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Con sede en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña seiscientos diez y seis, escritorio seiscientos quince y talleres en Paraguay mil ochocientos ochenta y ocho, Valentín Alsina, Partido Cuatro de Junio, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "COMEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pudiendo establecer sucursales y agencias y|o representaciones dentro o fuera del país. — Segunda: La sociedad tiene por objeto las construcciones mecánicas en general. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones industriales, comerciales y financieras que sean necesarias efectuar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna, solicitar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales de particulares, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires; la enumeración que precede es sólo enunciativa pudiendo en consecuencia la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Tercera: La duración de la sociedad se fija por el término de tres años a partir del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta, pudiéndose prorrogar por otro plazo similar con el consentimiento de todos los socios. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y se suscribe como sigue: señor Guido Pomilio, veinte y seis cuotas o sean veinte y seis mil pesos moneda nacional; señor Ingeniero Humberto Mobilio, veinte y seis cuotas ó sean veinte y seis mil pesos moneda nacional; señor Tulio Boccaleri, veinte y seis cuotas o sean veinte y seis mil pesos moneda nacional; señor Luis Francisco Marzoa, veinte y seis cuotas o sean veinte y seis mil pesos moneda nacional; señor Renado Orpellini, veinte y seis cuotas ó sean veinte y seis mil pesos moneda nacional. — Estos importes los socios los integran en maquinarias y herramientas por el valor total indicado y según inventario adjunto firmado de conformidad entre los mismos. — Quinta: los socios se reunirán en los casos indicados en la cláusula décimo cuarta y además a requerimiento de la mayoría, para tratar y deliberar sobre todo otro asunto de interés para la sociedad. — Sexta: Cada socio tendrá derecho a un voto por cada cuota que le perteneciere. — Séptima: La citación a las reuniones será hecha por carta certificada o telegrama colacionado con ocho días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión, inclusive los no hábiles, teniéndose por válidas las notificaciones en los domicilios constituídos en el presente contrato. — Cualquier modificación de los mismos deberá comunicarse a la gerencia. — Serán válidas las reuniones que se celebraren, aún sin convocarse en la forma antes indicada, siempre que en las mismas se hallen representadas la mayoría de cuotas de capital. — Octava: Todas las resoluciones de los socios, de cualquier naturaleza que sean, inclusive las relativas a nombramiento o remoción de gerentes, deberán ser aprobadas por la mayoría de cuotas del capital, transcribiéndose en un libro de actas. — Novena: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo conjuntamente de dos socios gerentes, quienes podrán realizar todas las operaciones indicadas en la cláusula segunda con todos los poderes necesarios para la evolución de los negocios sociales, inclusive los asuntos para los cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno, inciso uno a cuatro y siete a diez y siete del Código Civil y otras disposiciones legales requieren poderes especiales. — El uso de la firma social estará conjuntamente a cargo de los socios gerentes, haciéndolo en cada caso con sus firmas personales y un sello con la denominación "socios gerentes", pero sólo podrá ser usada en operaciones que se relacionen con el giro de los negocios sociales quedando expresamente prohibido darla en garantía o fianzas a favor de terceros. — Décima: Desígnanse socios gerentes al señor Guido Pomilio y al señor Ingeniero Humberto Mobilio. — Undécima: Los socios podrán realizar otras operaciones distintas del presente negocio, ya sean actuales o futuras, con exclusión de los señores Luis Francisco Marzoa y Renado Orpelli, quienes deberán dedicarse única y exclusivamente a la sociedad con prescindencia total de toda otra actividad. — Duodécima: Se asignan a los socios, por su desempeño activo en la sociedad, los sueldos siguientes: señores Guido Pomilio e Ingeniero Humberto Mobilio, un mil quinientos pesos moneda nacional cada uno; señores Tulio Boccaleri, Luis Francisco Marzoa y Renado Orpelli, un mil pesos moneda nacional cada uno. — Décima Tercera: Los ejercicios sociales se cerrarán al treinta y uno de diciembre de cada año. — El primer ejercicio se cerrará al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance serán distribuídas en la forma siguiente: a) cinco por ciento para la constitución del fondo reserva legal hasta tanto que el mismo alcance el diez por ciento del capital social; b) lo restante a los socios en proporción de las cuotas integradas, salvo que los mismos resuelvan destinarlo a reservas o previsiones extraordinarias. — Las pérdidas se imputarán en proporción a las cuotas hasta el monto del capital suscripto, sin obligación de reintegro. — Décima Cuarta: El balance deberá ser sometido a la aprobación de los socios dentro de los treinta días de cerrado el ejercicio, entendiéndose como aprobación la firma del mismo en el libro de inventarios. — Aún sin ser firmado se considerará aprobado por los socios si dentro de los quince días no lo observaren. — Cualquier divergencia u observación al balance será objeto de deliberación de los socios de conformidad con lo establecido en la cláusula octava. — Décima Quinta: En caso de liquidación, cualquiera sea la causa, serán liquidadores los socios gerentes o las personas designadas por los socios. — El sobrante, después de pagadas todas las deudas y demás gastos de liquidación, se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital integradas. — Décima Sexta: Los socios eligen como jurisdicción la de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Hecho en un solo ejemplar y para su inscripción en el Registro Público de Comercio en sellados de diez centavos números setecientos siete mil seiscientos cincuenta, setecientos siete mil seiscientos cincuenta y uno y setecientos siete mil seiscientos cincuenta y dos. — Humberto Mobili. — Tulio Boccaleri. — Guido Pomilio. — Renado Orpelli. — Luis Marzoa. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Alejandro Labougle, secretario.

$ 305. — e.31|1-Nº 5.019-v.7|2|51

MASISTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de Feria, Doctor Luis Alberto Palacio, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Panos Eurnekian, argentino naturalizado, casado; Murat Eurnekian; Alberto Antranik Eurnekian, argentinos, solteros, mayores de edad y Eduardo Eurnekian, argentino, soltero, menor de edad autorizado para ejercer el comercio según venia inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1 folio 325, libro 2 de Venias para ejercer el comercio, domiciliados todos en esta Capital, calle Coronel Niceto Vega 5531, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro "MASISTEX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La Sociedad tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Coronel Niceto Vega 5527, pudiendo establecer fábricas, sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación de hilos de coser; importación, exportación y compra-venta de materias primas y mercaderías en general. Podrá ingresar o constituir sociedades comerciales, industriales, mobiliarias o inmobiliarias con otras entidades, sociedades o particulares, en cualquier punto del país o del extranjero, de responsabilidad limitada o con carácter de comanditaria para la Sociedad, administrar o regentear las mismas por intermedio del o de los socios que se convenga. — Cuarta: a) El plazo de duración de la Sociedad se fija en treinta años a contar desde el 1º de Enero de 1951 a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. b) Al vencimiento de cada quinquenio cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad previo aviso por telegrama colacionado a los demás socios con sesenta días de anticipación. Los haberes, incluso sus cuotas de capital a la par, de acuerdo al balance respectivo, que será practicado bajo las mismas normas que los anteriores, le serán abonados en cuatro cuotas trimestrales iguales a contar de la fecha en que el mismo quede aprobado, con más un interés del 6 % anual. Del importe de dichas cuotas trimestrales serán deducidos, en la proporción correspondiente, los quebrantos sufridos por las cuentas a cobrar que hubieren sido incluídas en el balance. c) El señor Panos Eurnekian, en cualquier momento, podrá disponer el egreso de uno o más socios, debiendo éstos aceptar dicha resolución, sin discusión alguna y suscribir el respectivo contrato de cesión de cuotas de capital o de disolución parcial dentro de los quince días de serle requerida. En tal caso, el importe de las cuotas de capital a la par, que les corresponda al o a los egresados, más cualquier otro haber que tuvieren y las utilidades que les correspondiere hasta la fecha de su retiro que se calcularán proporcionalmente sobre la base de las utilidades que resulten del balance inmediato anterior, les serán abonados en la forma establecida en el párrafo b). Queda expresamente convenido que ni los socios que se retiren o egresen, ni sus herederos, podrán pretender, bajo pretexto alguno, la inclusión de valor de llave o de rubros no contabilizados ni discutir

rubro alguno de balances anteriores, como tampoco podrán discutir rubro alguno del balance a practicarse en caso de retiro, que se ajuste a las normas de los balances anteriores. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en 300 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: don Panos Eurnekian, 20 cuotas y 70 cuotas cada uno de los demás socios. El capital está constituído por mercaderías, materias primas, maquinarias, instalaciones, cuentas a cobrar y todo cuanto constituye el superavit o diferencia entre el activo y pasivo de "Masis" Sociedad de Responsabilidad Limitada, disuelta en esta misma fecha y de cuyo activo y pasivo se hace cargo la Sociedad que se constituye por este acto, de acuerdo al Balance practicado al 31 de Diciembre próximo pasado. — Sexta: La administración y gerencia de la Sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo exclusivo del socio don Panos Eurnekian. El administrador gerente tendrá todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, pudiendo adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes por compra o por otros medios consentidos por las leyes, así como venderlos, gravarlos o permutarlos, por los precios y demás condiciones que estime convenientes; dar y tomar posesiones; aceptar u otorgar garantías hipotecarias, prendarias o de anticresis, reducirlas o cancelarlas; firmar las escrituras públicas y documentos privados que fueren menester; celebrar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, sus sucursales o agencias y con todos los demás bancos, compañías, sociedades o particulares en general de acuerdo con sus Cartas Orgánicas y Estatutos. La firma social no podrá ser empleada en asuntos ajenos a los fines sociales ni en fianzas o garantías de terceros. El administrador gerente don Panos Eurnekian podrá actuar por sí o por medio de apoderado, inclusive para el uso de la firma social. — Percibirá una asignación de seiscientos pesos moneda nacional mensuales, con cargo a gastos generales. — Séptima: Anualmente, el 31 de Diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios de la Sociedad, el que deberá asentarse en la contabilidad durante el mes siguiente y se considerará aprobado si no fuere observado antes del 28 de Febrero respectivo, sea o no suscripto por los socios. — Los balances se practicarán de acuerdo a las siguientes bases: Las mercaderías y materias primas se tomarán a su precio de costo siempre que no sea superior al corriente en plaza, en cuyo caso se calcularán a éste último; las cuentas de deudores morosos o en concurso se eliminarán como valores activos; las maquinarias y demás rubros del activo serán amortizados en la proporción que decidan los socios de común acuerdo. — Octava: De las utilidades líquidas que arroje cada balance anual se destinará un 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar un 10 o|o del capital social, el porcentaje que los socios determinen para otras reservas facultativas y el remanente será distribuído entre los socios por partes iguales. — En la misma proporción concurrirán a las pérdidas. — Las utilidades no podrán ser retiradas salvo resolución en contrario de los socios tomada por mayoría de votos que representen el 75 o|o del capital social. — Novena: Si durante la vigencia de la Sociedad ocurriera el fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, la Sociedad continuará con los herederos del mismo, representados por una sola persona o el representante legal, con los mismos derechos y obligaciones de aquél. — Queda prohibida la transferencia de cuotas de capital a terceros salvo conformidad de socios que representen el 75 o|o del capital social. — Décima: Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos que representen el 75 o|o del capital social, salvo lo dispuesto en el primer apartado del artículo 18 de la Ley 11.645. — Undécima: La liquidación de la Sociedad en caso de disolución por expiración del término o por cualquier otra causa será practicada por el administrador gerente de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 434 y siguientes del Código de Comercio. — Duodécima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o entre alguno de éstos y los herederos del fallecido o representante del incapacitado, durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta por arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte y un tercero por los arbitradores, para el caso de discordia, siendo inapelable el fallo que se dicte. — En prueba de conformidad se firma el presente que será inscripto en el Registro Público de Comercio. en Buenos Aires, a 17 de Enero de 1951. — M. Eurnekian. — Panos Eurnekian. — E. Eurnekian. — A. A. Eurnekian. — Buenos Aires, Enero 25 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 375. — e.31|1-Nº 5.030-v.7|2|51

DELTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Carlos Martín Udabe, soltero, domiciliado en la calle French dos mil trescientos treinta y uno de esta Capital, Don Juan José Udabe, casado, domiciliado en la calle Rivadavia mil quinientos ochenta y tres, también de esta Capital y don Jorge Alberto del Río Salas, soltero, domiciliado en Avenida Mitre ciento ochenta, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos mayores de edad, y capacitados para este acto, de común acuerdo declaran: Que habiendo vencido el término de duración de la sociedad que tenían constituída bajo el rubro de Delta, Sociedad de Responsabilidad Limitada han continuado de hecho las operaciones y con el fin de regularizar esa situación vienen a celebrar el nuevo contrato que se regirá bajo las siguientes bases: Primero: Queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el rubro de "DELTA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Capital, calle Uruguay quinientos sesenta, sexto piso. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de los ramos de importación, exportación, representaciones, distribuciones, comisiones, fabricaciones, transporte, compra-venta en general de muebles e inmuebles, venta al por mayor y al menudeo, etcétera. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de tres años empezando a regir desde la fecha del presente contrato pudiendo renovarse por cualquier plazo que fijen los socios de común acuerdo. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, suscripto en sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y en la proporción de veinticuatro mil pesos moneda nacional el Señor Carlos Martín Udabe; veinticuatro mil pesos moneda nacional el señor Juan José Udabe y doce mil pesos moneda nacional el señor Jorge del Río. En este acto se aporta el cincuenta por ciento del capital social, debiendo integrarse el resto a medida que el giro de los negocios así lo requiera. El capital aportado está representado en parte por dinero efectivo y en parte por mercaderías, instalaciones, muebles y útiles y demás efectos, de acuerdo en un todo al Balance Capital que firman las partes de conformidad y que se agrega el presente contrato. — Quinto: El capital social podrá ser aumentado en la proporción que se desee y se necesita, para mejor desarrollo de las actividades de la Sociedad y en reunión de sócios se establecerá la forma, tiempo y modo de integración de las cuotas resultantes del aumento de capital. — Sexto: en caso de que algún socio quisiera ceder parte o el total de sus cuotas, es derecho de los otros socios el adquirirlas, pero no podrán nunca ser transferidas a terceros extraños a la sociedad, sin acuerdo total y expreso de todos los integrantes sociales. — Séptimo: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. Juan José Udabe, a quien se designa Gerente Administrador y quien actuará con todas las atribuciones a que se refiere el artículo dieciséis de la Ley número once mil seiscientos cuarenticinco y de acuerdo a lo establecido en este contrato. — Octavo: El uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente Administrador, quien podrá utilizarla para todos los actos comerciales de la Sociedad, pudiendo: firmar cheques, documentos para ser descontados y depositados en cuentas bancarias, otorgar, aceptar, firmar toda clase de documentos, contratos o escrituras públicas con todos los requisitos de derecho y bajo las condiciones que pactare; tomar y despedir empleados y obreros; prestar dinero o tomar prestado con o sin garantías reales o personales, por los plazos, intereses, forma de pago y demás condiciones que ajustare; adquirir en propiedad cualquier clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones, pudiendo asimismo venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos y de otro modo, enajenarlos o gravarlos, así como también arrendarlos o tomarlos en locación; comprar y vender marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención. Fusionarse con otras sociedades, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, conferir y revocar poderes generales y especiales. A los efectos de representar a la Sociedad en juicio, ya sea como actora o demandada, lo mismo que para todo trámite administrativo ante oficinas Nacionales, Provinciales o Municipales, cobro de cuentas en general, otorgamiento de recibos, endosos, para depósitos bancarios. — Noveno: El ejercicio social terminará el día treinta de Setiembre de cada año y los inventarios y Balances Generales, deberán ser aprobados por todos los socios en el término de treinta días, dándose por aprobados, si dentro de ese término no fueran objeto de alguna observación. Además del Balance General, se practicarán balances parciales o de simple comprobación en cualquier momento que los solicitare cualesquiera de los socios. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos del socio fallecido o incapacitado percibirán el capital y utilidades que correspondan al socio incapacitado o fallecido, previo Balance General para determinar el haber del mismo, ya sea al contado si la marcha de la Sociedad lo permite o bien en cuotas trimestrales del diez por ciento de lo que corresponda, en cuyo caso será abonado un interés del seis por ciento anual; siempre y cuando los socios sobrevivientes opten por hacerse cargo de los negocios sociales. — Décimo Primero: Los socios percibirán una remuneración mensual, cuyo monto se fijará en su oportunidad; estas remuneraciones podrán ser modificadas por la aprobación de la mayoría absoluta de las cuotas que representan el capital social. — Décimo Segundo: Anualmente, las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán en la siguiente forma: cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, Ley número once mil seiscientos cuarenticinco, hasta llegar al diez por ciento del capital social; otro cinco por ciento para Fondo de Reserva de la Ley número once mil seiscientos veintinueve y el remanente será repartido entre los socios proporcionalmente el capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que se distribuyen las ganancias. — Décimo Tercero: Los socios se reunirán cada vez que lo consideren necesario y llevarán un libro de Actas rubricado, en el cual se dejará constancia de todo lo que deliberen o resuelvan. — Décimo Cuarto: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común será dirimida sin forma de juicio por un Tribunal arbitrador compuesto de tres personas nombradas uno por cada parte, dentro de los quince días de haberse producido el conflicto y en caso de disidencia los arbitradores norbrarán un cuarto, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Quinto: Este contrato de acuerdo con la Ley once mil seiscientos cuarenticinco, deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Décimo Sexto: La Sociedad podrá disolverse única y exclusivamente cuando los tres socios manifiesten su voluntad en ese sentido. — Conformes con el articulado que antecede, dan por formalizado el presente contrato que suscriben y se obligan a cumplir y respetar como a la ley misma. — J. J. Udabe. — C. M. Udabe. — Jorge A. del Río Salas. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Julio A. Victorica, secretario.

$ 335. — e.30|1-Nº 4.971-v.6|2|51

ANSALDI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Fº 37. — Primer Testimonio: Escritura Número Diez y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí Escribano Público y testigos que al final firman, comparecieron los señores don Enrique Ansaldi, casado, argentino, domiciliado en la calle Terrero número cincuenta y siete de esta Ciudad; don Enrique Carlos Champion, casado, argentino, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo número cuarenta y ocho de esta Ciudad; don Jorge Mariano Ferro, soltero, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia número dos mil seiscientos cincuenta y siete de la Ciudad de Mar del Plata, de tránsito en ésta; y don Naum Humansky, casado, argentino, domiciliado en la calle Esteban Echeverría número dos mil trescientos treinta y seis de esta Ciudad, todos los comparecientes, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dijeron: Que han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída a partir de la fecha entre los comparecientes, una sociedad que girará bajo la razón social de "ANSALDI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto comerciar en los ramos de compra-venta de mercaderías, materiales para la construcción, comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y gestión de negocios. Asimismo podrá comprar, vender, permutar, o negociar por cuenta propia o ajena mercaderías en general, títulos, derechos y acciones, créditos, divisas o monedas extranjeras, u otros valores y toda clase de bienes y cosas cualquiera fuese su naturaleza jurídica; importar y exportar mercaderías, productos químicos para la industria, minerales, carbones, metales, frutos del país, maquinarias de toda clase, repuestos y accesorios y su distribución en general, comprar y vender bienes inmuebles, constituir y aceptar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, dar o aceptar cualquier clase de garantías o cauciones, compra-venta de terrenos, su subdivisión, urbanización y administración y en general dedicarse a toda clase de negocios comerciales, industriales, civiles, inmobiliarios, mineros, forestales, agrícolas, ganaderos, de navegación, transporte, colonización y demás empresas lícitas que directa o indirectamente favorezcan los intereses sociales. — A los efectos de la más extensa y operante realización de los fines que constituyen su objeto la sociedad tendrá actitud jurídica para otorgar los actos, contratos y operaciones que más abajo se enumeran y que serán ejecutables tanto en el territorio del país como en cualquier punto del extranjero; la sociedad podrá formar parte, asociarse o admitir en su seno bajo las formas legales permitidas por la ley a cualquier persona de existencia real o jurídica, residente en el país o en el extranjero que aporte o no capital en dinero o en bienes muebles e inmuebles de cualquier índole y realizar por intermedio de sus representantes legales todos los actos jurídicos autorizados por la Ley, incluso los mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio y entre ellos adquirir por cualquier título legal en el país o en el extranjero toda clase de bienes muebles o inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real, dar o tomar bienes en locación y sub-locación, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, tomar, comprar, librar o vender giros, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio; formar sociedades principales y subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas, domiciliadas dentro o fuera de la República, incluso suscribir total o parcialmente su capital, y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y la cooperación de administración; operar con bancos oficiales o particulares, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, firmar cheques y pagarés, descontar docu-

mentos, obtener créditos en descubierto u otra forma, solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, o de cualquier otro país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger a cualquiera de los objetos de esta sociedad. — La especificación que precede es enunciativa y no taxativa y en consecuencia la sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto y fines de su creación. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Yatay número ciento cuarenta y dos y ciento cuarenta y cuatro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el plazo de veinte años.

— No obstante el plazo fijado luego de transcurridos dos años, cualquier socio podrá retirarse de la sociedad dando aviso a los otros socios por telegrama colacionado con noventa días de anticipación. — Los socios notificados podrán optar entre liquidar la sociedad o adquirir la parte de capital y utilidades del o de los salientes al día de su retiro, sin computar suma alguna por llaves, clientela, marcas de comercio o de fábrica, ni por ningún otro bien inmaterial. — El importe que corresponda será pagadero al socio saliente en diez mensualidades consecutivas a contar de la fecha de su preaviso.

— Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio don Enrique Ansaldi, mil cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional de curso legal; el socio don Enrique Carlos Champion, mil cuotas o sean cien mil pesos de curso legal; el socio don Jorge Mariano Ferro, mil cuotas, o sean cien mil pesos de la expresada moneda, y el socio don Naum Humansky, mil cuotas o sean cien mil pesos también de curso legal. — Dicho capital es integrado en la siguiente forma: los socios don Enrique Ansaldi, don Enrique Carlos Champion y don Jorge Mariano Ferro integran el cincuenta por ciento en dinero efectivo y el socio don Naum Humansky el cincuenta por ciento en mercaderías, que transfiere en este acto a la sociedad de acuerdo al inventario y avalúo que firmados por todos los socios se agrega a la presente. — El cincuenta por ciento restante del capital será integrado por los socios a medida que la sociedad lo requiera. — Una vez integrado el capital suscripto por cada socio, el aporte o préstamo que los socios efectúen en concepto de capital devengarán un interés del diez por ciento anual, siendo condición expresa que dichos aportes o préstamos deberán considerarse como aumento de capital, a solicitud del socio que lo efectuare. — La modificación del contrato social con respecto a la capitalización de los aportes o préstamos que no podrán ser menores del veinticinco por ciento del capital integrado por cada socio, se obligan los demás socios a formalizarla dentro del más breve plazo que no podrá exceder de seis meses a contar de la fecha en que se haya efectuado dicho aporte y así se solicite. — Una vez modificado el contrato con respecto al capital social cesará el interés del diez por ciento y se procederá a repartir las utilidades de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del presente contrato. — Quinta: La administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios don Enrique Ansaldi, don Enrique Carlos Champion y don Naum Humansky en el carácter de gerentes con la amplitud de facultades que le concede la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco para todas las operaciones que constituyen el objeto social y que se dan por reproducidas en este lugar, pudiendo otorgar poderes y firmar cuantos instrumentos públicos y privados sean necesarios, con la única limitación de que para operaciones bancarias y contratos de compra se requiere la firma conjunta de dos cualquiera de los gerentes. — Les está prohibido a los socios comprometer la firma social en fianzas o garantías a terceros y en cualquier operación extraña a la sociedad y ejercer por cuenta propia o ajena actividades similares o análogas a las que forman el objeto de esta sociedad, salvo consentimiento expreso de los socios que conste en acta. — Para el desenvolvimiento social así como la resolución de casos de divergencia entre los socios sobre cualquier punto atinente a la marcha de los negocios, los socios se reunirán cada vez que alguno de ellos lo solicite, resolviéndose las cuestiones por mayoría absoluta de votos sobre la totalidad del capital, computándose cada cuota un voto. — Los acuerdos o resoluciones quedarán asentados en un libro de actas que, para este régimen interno se llevará pues en la relación con terceros, obligará a la sociedad la firma de los Gerentes usada en la forma detallada en la presente cláusula. Las actas firmadas por todos los socios. — Sexta: Todos los años el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, tomando como base en su formación las disposiciones establecidas por la Dirección General Impositiva. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) un cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del Capital social; b) un cinco por ciento para afrontar el pasivo originado en el cumplimiento de la ley número once mil setecientos veintinueve; c) Lo que convengan los socios para reservas especiales y de previsión para atender las leyes sociales. — El remanente de las utilidades líquidas serán distribuídas entre los socios en proporción al capital social integrado. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Para la aprobación de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración o que no se haya previsto por el presente se resolverá por mayoría de votos. — Cada cuota representa un voto. — Se entenderá por mayoría de votos la mitad más uno de los votos que representen el capital social. — De las resoluciones que se adopten, se dejará constancia en acta que se labrará y firmará por todos los socios en el libro que a tal efecto habilitará la sociedad. — El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán comunicados a los socios en forma cierta, considerándose aprobados si dentro de un plazo de quince días no fuesen observados; de ser observados bastará para aprobarlo la mayoría del setenta y cinco por ciento de las cuotas votos. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o el curador del incapaz resolverá en el término de sesenta días de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad si continúan o no en la sociedad, transcurrido cuyo término pasarán por lo que dispongan los socios restantes. — Decidida la continuación, los herederos unificarán la representación y tendrán las mismas obligaciones que el socio al cual suceden, lo mismo que el curador en su caso. — En caso contrario, si los herederos del socio fallecido no desearen incorporarse a la sociedad, quedan obligados a transferir las cuotas que les pertenezcan en la misma forma establecida en el artículo tercero para el retiro de un socio. — Novena: Toda divergencia entre los socios o duda de interpretación o aplicación de este contrato en el período de funcionamiento o liquidación de la sociedad será resuelta en la ciudad de Buenos Aires, por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrado uno por cada socio o grupo de socios en desacuerdo, quienes nombrarán un tercero para caso de discordia, antes de entrar a resolver la cuestión que se les someta. — El fallo de la mayoría será inapelable y hará cosa juzgada. — Décima: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación y partición estará a cargo de los gerentes o de la persona o personas que los socios designen, quienes procederán de acuerdo al artículo cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Décimaprimera: Esta sociedad o su continuadora se transformará en sociedad anónima, cuando lo resuelvan los socios, por unanimidad, y en tal caso la preferencia para la suscripción de acciones y a los derechos de fundador, queda fijada a prorrata de los capitales aportados a esta sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando con los testigos don Roberto H. Azimonti y don Ernesto R. García, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — E. Ansaldi. — Enrique Champion. — J. M. Ferro. — N. Humansky. — R. H. Azimonti. — E. García. — Hay un sello. Ante mí: H. Barbosa Sarmiento. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio treinta y siete del Registro ciento cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en cinco sellos de dos pesos moneda nacional números: del dos millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos diez al presente, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — H. Barbosa Sarmiento. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. — Ricardo Eastman, Secretario.

$ 590. — e.29|1-Nº 4.942-v.2|2|51

JERSEYSOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Norberto Gowland, secretaría del autorizante, hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco días del siguiente contrato:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de mayo del "Año del Libertador General San Martín" mil novecientos cincuenta, entre don Nicolás Ringwald, casado, argentino naturalizado; doña Estefanía Schwarz de Ringwald, casada, argentina naturalizada, ambos domiciliados en la ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en la calle Arenales mil doscientos diez y nueve; don Erico Neulander, casado, alemán y domiciliado en la calle Julián Alvarez dos mil cuatrocientos cincuenta y siete de esta Capital; don Ernesto Simón Mortgé, casado, alemán y domiciliado en Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, en la calle Centenario Uruguayo ochocientos veinte y tres; y don Roberto Vonau, soltero, francés y domiciliado en la citada localidad de Villa Dominico, calle Centenario Uruguayo ochocientos veinte y tres todos mayores de edad, declaran y acuerdan lo siguiente: a) Que por contrato privado celebrado el dos de julio de mil novecientos cuarenta y nueve entre los señores Nicolás Ringwald, Estefanía Schwarz de Ringwald y Erico Neulander se constituyó la sociedad denominada "JERSEYSOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital Federal en la calle Llavallol cuatro mil ciento cuarenta y uno, por el plazo de diez años a partir del primero de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, con el objeto de dedicarse a la fabricación de tejidos en general y eventualmente, de hilados, y a la compra-venta, exportación e importación de tejidos, hilados y maquinarias textiles y accesorios, con un capital de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo sesenta al señor Nicolás Ringwald, sesenta a la señora Estefanía Schwarz de Ringwald y treinta al señor Erico Neulander, y estableciéndose las demás estipulaciones que figuran en dicho contrato que fué inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve bajo el número dos mil doscientos cincuenta y cinco al folio doscientos veinte del libro diez y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. b) Que por el presente instrumento y con efecto retroactivo al primero de abril del corriente año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, Se Aumenta el capital social a la suma de Doscientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, ingresan a la sociedad en calidad de nuevos socios los señores Ernesto Simón Mortgé y Roberto Vonau, quienes contribuyen con sus aportes a ese aumento y se modifican los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del contrato social, aumentándose a cuatro el número de gerentes con la designación como tal del señor Mortgé, en las condiciones que se indicará más adelante. c) Que, por lo tanto, los referidos artículos cuarto a octavo del contrato social quedan modificados del siguiente modo: El Cuarto así: "El capital social se fija en la suma de Doscientos Treinta Mil Sigue en el sello de pesos uno cincuenta moneda nacional, número un millón seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y seis I. - Viene del sello de pesos uno cincuenta moneda nacional número un millón seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y dos I. - Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en doscientas treinta cuotas de mil pesos cada una, distribuídas en la siguiente forma: sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos al señor Nicolás Ringwald; noventa cuotas o sean noventa mil pesos la señora Estefanía Schwarz de Ringwald; treinta cuotas o sean treinta mil pesos el señor Erico Neulander, veinte cuotas o sean veinte mil pesos el señor Ernesto Simón Mortgé y treinta cuotas o sean treinta mil pesos el señor Roberto Vonau. Los socios dejan integradas totalmente las referidas cuotas en la siguiente forma: los señores Nicolás Ringwald y Erico Neulander en la forma expresada en el citado contrato de constitución de la sociedad, habiendo ingresado ya a la sociedad el saldo de sus aportes en dinero efectivo, según así resulta del balance general de fecha treinta y uno de marzo último; la señora de Ringwald, en cuanto a sesenta cuotas en la forma también expresada en el contrato originario, teniendo integrado el saldo de su aporte en dinero efectivo, según constancia del mismo balance, y en cuanto a sus treinta cuotas restantes por capitalización de quince mil pesos de cada uno de los préstamos por mayor importe de su esposo don Nicolás Ringwald y de ella, acreditados en la contabilidad de la sociedad y en el expresado balance general, consintiendo su esposo la capitalización de sus quince mil pesos a nombre de su dicha esposa por tratarse de bienes gananciales; y los señores Ernesto Simón Mortgé y Roberto Vonau por capitalización de sus respectivos créditos por iguales importes, resultantes del mismo balance general". La primera parte del artículo Quinto así: "La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios señores Nicolás Ringwald, Estefanía Schwarz de Ringwald, Erico Neulander y Ernesto Simón Mortgé, quienes harán uso de la firma social actuando conjuntamente los señores Nicolás Ringwald y Estefanía Schwarz de Ringwald o cualquiera de estos dos con cualquiera de los señores Erico Neulander y Ernesto Simón Mortgé" quedando subsistente todo lo estipulado a continuación de la expresión "con la limitación de que no podrán comprometerla en... El artículo Sexto así: "Los socios señores Erico Neulander y Ernesto Simón Mortgé deberán dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios sociales, no pudiendo dedicarse a otros negocios u operaciones; los socios señores Nicolás Ringwald, Estefanía Schwarz de Ringwald y Roberto Vonau podrán ocuparse de otros negocios". El artículo Séptimo regirá tal como está incluso con respecto al nuevo gerente señor Ernesto Simón Mortgé, quien por lo tanto percibirá mensualmente la suma de mil pesos moneda nacional en concepto de sueldo, que se cargará igualmente a la cuenta de Gastos Generales. Y, finalmente, el artículo Octavo se modifica, en cuanto a la distribución de ganancias y pérdidas a partir de donde termina la expre- Sigue en el sello de pesos uno cincuenta moneda nacional número dos millones doscientos cuarenta mil noventa y tres I. - Viene del sello de pesos uno cincuenta moneda nacional número un millón seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y seis I. - sión "reserva legal", en la siguiente forma: "se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes de capital. En igual proporción se distribuirán las pérdidas". Y d) Los señores Ernesto Simón Mortgé y Roberto Vonan manifiestan que conocen y aceptan las demás estipulaciones del contrato constitutivo de la sociedad, que no son modificadas por el presente instrumento. Se firman cinco ejemplares en el lugar y fecha arriba indicados. — Sobre raspado: declaran - Sigue en el sello de pesos uno cincuenta moneda nacional número un millón seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y seis I. - dinero - Mortgé - Valen. — Nicolás Ringwald. — Estefanía Schwarz de Ringwald. — Erico Neulander. — Ernesto Mortgé. — Roberto Vonau. — Buenos Aires, Diciembre 20 del "Año del Libertador General San Martín" 1950. — Sobre raspado: Diciembre - Vale. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 320 — e.29|1-Nº 4.881-v.2|2|51

HUACLE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador Gene-

ral San Martín, reunidos los señores Atilio Barlotti, argentino, casado, domiciliado en la calle General Rivas Nº 2497, Capital Federal; don Vicente Ciarliero, italiano, casado, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1495, Capital Federal, don Salvador Becciú, argentino, casado, domiciliado en la calle Lavalle 1528, 3º "E", Capital Federal y don Marino Ernesto Perozzi, argentino, casado, domiciliado en la calle Ameghino Nº 430 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, convienen lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de: "HUACLE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Ingeniero Huergo Nº 975 de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer Sucursales o del extranjero. El término de duración de esta Sociedad será de cinco años a partir de la fecha. — Segundo: El objeto social es la explotación del negocio de compraventa de maquinarias de cualquier clase y sus accesorios, como así también la de mercaderías en general, pudiendo inclusive importar y exportar sin limitación alguna. — Tercero: El capital social es de Cien Mil Pesos, Moneda Nacional, de Curso Legal, dividido en cien cuotas de pesos un mil moneda nacional cada una, correspondiendo a cada socio la siguiente proporción: Cuarenta mil pesos moneda nacional o sea cuarenta cuotas al señor Atilio Barlotti; cuarenta mil pesos moneda nacional o sea cuarenta cuotas al señor Vicente Ciarliero; Diez mil pesos moneda nacional aportado en dinero efectivo o sea diez cuotas al señor Salvador Becciú y diez mil pesos moneda nacional aportado en dinero efectivo o sea diez cuotas al señor Marino Ernesto Perozzi. — El aporte de capital los socios Ciarliero y Barlotti, lo efectúan en mercaderías de conformidad al inventario que se firma por separado. — El valor de las mismas es conforme al costo, según resulta de las respectivas facturas de compra. — Cuarto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios señores Atilio Barlotti y Vicente Ciarliero, quienes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente, teniendo cada uno de ellos el uso de la firma en forma individual precedida de un sello que diga "Huacle", Soc. Resp. Ltda." - Administrador, la que se usará para todos los actos o contratos que aquella celebre u otorgue. — Cualquiera de ellos podrá individualmente a nombre de la sociedad, adquirir o vender bienes muebles, por los precios, plazos y demás condiciones que convenga, cederlos, permutarlos, celebrar locaciones, adquirir y registrar patentes y marcas, percibir sumas de dinero a nombre de la sociedad sin limitaciones de cantidad, dar recibos, realizar toda clase de gestiones ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, Dirección General Impositiva, Ministerio de Industria y Comercio, Comité de Exportación y Aduana, Banco Central de la República, constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos o Establecimientos comerciales, endosando a tal efecto, cheques, giros, letras de cambio, pagarés y toda clase de instrumentos a la orden de la sociedad. — Deberán firmar conjuntamente los administradores a nombre de la sociedad para adquirir o vender inmuebles por los precios, plazos y demás condiciones que convenga, cederlos, permutarlos, constituir o aceptar hipotecas y prendas comerciales o agrarias, con facultad para cancelarlos total o parcialmente o subrogarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y con las demás instituciones bancarias de la República Argentina o del extranjero ya sean ellas oficiales o particulares acatando sus estatutos y cartas orgánicas y además las que tengan por objeto librar, descontar, aceptar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados ante los tribunales de la Nación o de las provincias, de cualquier jurisdicción o fuero con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros arbitradores, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y hacer remisiones o quitas de deudas; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos. — Las facultades enunciadas o enumeradas en esta cláusula son enunciativas y no limitativas. — La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todos los negocios y contratos que requieran su objeto, a cuyos fines los socios tendrán todas las facultades pertinentes expresadas en el artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, en cuanto sea compatible con el carácter de la sociedad y que se dan por expresamente reproducidas. — Está terminantemente prohibido a los socios comprometer la firma social en fianzas o negocios ajenos a la sociedad. — Del mismo modo y para los mismos actos precedentemente enumerados, se considera válida la concurrencia de la firma de cualquiera de los administradores designados con la de cualquiera de los otros dos socios señores Marino Ernesto Perozzi o Dr. Salvador Becciú, sin perjuicio de que éstos reemplacen en cualquier momento a aquéllos en caso de ausencia. — Por simple mayoría de capital y aún sin causa que lo justifique, la asamblea de socios puede remover a los administradores o designar otros en su reemplazo. — Los socios administradores no percibirán retribución alguna por el desempeño de sus funciones hasta tanto los socios por unanimidad resuelvan lo contrario. — Quinto: La sociedad llevará la contabilidad prevista por la Ley igualmente que un libro de actas y resoluciones rubricado en forma legal, en el cual se asentarán en forma cronológica todas aquellas resoluciones o decisiones que se adoptaren con relación a los negocios sociales. — Los socios se reunirán una vez al mes y en tal oportunidad considerarán los balances de comprobación que se practiquen. — Sexto: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sino con el voto favorable de la mayoría de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social, en el supuesto de que alguno o algunos de los socios cedieran sus cuotas sociales y las mismas fueran adquiridas por los consocios, haciendo uso de la propiedad que le confiere la Ley, éstos tendrán la ventaja de abonar el importe de cesión en cuatro cuótas semestrales iguales, venciendo las primeras de ellas a los ciento veinte días de la fecha de transferencia y devengará un interés a favor del cedente del siete por ciento anual sobre cada cuota pagadera en los plazos estipulados. — Séptimo: Si la Sociedad en uno o en sucesivos ejercicios perdiera un veinte y cinco por ciento de su capital, sus socios reunidos establecerán la disolución o continuación de la misma. En tal caso el socio o socios salientes percibirán sus importes del haber social aún plazo de diez y ocho meses al precio del balance último practicado y sin que la suma a pagar devengue interés alguno. Las cuotas de los socios salientes que abona la sociedad adjudicarán a los socios restantes a prorrata de sus cuotas sociales. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la sociedad no será disuelta. Los herederos del socio fallecido o representante del incapaz, podrán optar por continuar en la sociedad, unificando su representación o solicitar su retiro, en cuyo caso el capital y utilidades que arroje el balance que se practique en la fecha del fallecimiento o incapacidad le será entregado a los herederos o representantes en cuatro cuotas de conformidad con lo también dispuesto en el artículo sexto abonándose la primera en la oportunidad de acreditar su carácter de heredero. En caso de que los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, resolvieran continuar en la sociedad, sus atribuciones serán de simple control de las actividades sociales, sin intervenir en la dirección y administración, salvo expreso acuerdo y conformidad de los socios restantes. En caso de disolución o liquidación de la sociedad podrá optativamente y con privilegio cualquiera de los socios hacerse cargo del activo y pasivo de la misma si así lo desearen y de acuerdo al balance que se practicará al efecto, debiendo en este caso abonar a los socios salientes su capital y utilidades, de la siguiente manera: cincuenta y cinco por ciento al firmarse la escritura de cesión de derecho y el cincuenta por ciento restante a los ciento ochenta días de haberse abonado la primera cuota, esto último con el siete por ciento de interés anual. — Noveno: Cada año el treinta y uno de Diciembre se practicará un balance general e inventario de acuerdo a las normas legales e impositivas y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinarán: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcance al diez por ciento del capital social; b) El remanente se distribuirá entre los socios en la proporción de los capitales aportados. De existir pérdidas, serán soportadas por los socios en la misma proporción. Los balances se considerarán aprobados si no fueran observados por los socios y por escrito, dentro del término de treinta días de su realización. — Décimo: La constitución de la presente sociedad no impide ni enerva el derecho de cada uno de sus integrantes de atender sus respectivas profesiones o negocios particulares, actuales o futuros, ni a explotar individualmente y para si o formando parte de otras sociedades distintas, ya sea actuales o futuras, negocios de idénticos o similar objeto al de la presente sociedad y cualquiera sea la naturaleza jurídica de las empresas o explotaciones de que formen o entren a formar parte. Aunque como consecuencia de ello resultaren o pudieran resultar perjudicados los intereses de la sociedad, se entiende como legítimo y correcta la más amplia libertad de cualquiera de los socios en el sentido expresado. Bajo las diez cláusulas que anteceden los socios dan por formalizado entre ellos el contrato social a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Para conformidad se firma el presente en Buenos Aires, en la fecha antes indicada. Los socios administradores quedan autorizados a publicar edictos y hacer los trámites necesarios para la inscripción del presente contrato en el Registro respectivo. Sobre — raspado: cuarenta — cuarenta — cuarenta — cuarenta — diez — diez — diez — diez — efectúan — bienes — Municipales — pagarés — subrogarlos — oficiales — absolver — facultades — prioridad — estos — esto — último — e — inscripción. Entre líneas: aportado en dinero efectivo — aportado en dinero efectivo — Ciarliero y Barlotti — Todo Vale — Atilio Barlotti. — Vicente Ciarliero. — Salvador Becciu. — Marino Ernesto Perozzi. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 500 e.1|2-Nº 3.111-v.8|2|1951

SOBUTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Nacional, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Pedro Buchter, de nacionalidad polaca, domiciliado en la calle Valentín Gómez número 58, Villa Lynch, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y el Doctor Mauricio Soroco, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Angel Gallardo 55 de ésta, ambos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el nombre de "SOBUTEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Angel Gallardo 55, de esta Capital, y el domicilio comercial e instalaciones industriales en la calle Valentín Gómez 58, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, pero los mismos podrán ser trasladados cuando así lo requiriesen sus necesidades comerciales, pudiendo asimismo tener sucursales en el interior y exterior del país. — Segunda: El objeto de la Sociedad será el de la fabricación y venta de tejidos e hilados, la importación y exportación de los mismos, representación de otras firmas nacionales o extranjeras, trabajos de tejidos por cuenta de terceros, y en general la explotación comercial lícita de todas las actividades afines a la industria textil. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de 10 años a partir del día 1º del corriente, a cuya fecha retrotrae sus operaciones, pero podrá disolverse antes por voluntad de los socios. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Ciento Treinta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, (m$n. 130.000 c|l.), de los cuales la suma de Ochenta mil pesos m|n. la integran los socios en mercaderías manufacturadas representadas por tela gabardina de industria nacional, y la suma de Cincuenta mil pesos la integran los socios en materias primas, en forma de hilado de lana, industria nacional. — El Capital está dividido en Ciento treinta cuotas de Un mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: El socio Señor Pedro Buchter, suscribe e integra cincuenta cuotas, o sea, Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, y el socio Dr. Mauricio Soroco, suscribe e integra Ochenta cuotas, o sea, Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional. — Las cuotas son indivisibles y no negociables. — Quinta: La administración de la Sociedad estará en la comercial y legal a cargo del Dr. Mauricio Soroco, mientras que el socio Sr. Pedro Buchter se hará cargo de la dirección industrial de la misma. — El socio Dr. Mauricio Soroco podrá realizar en representación de la Sociedad todas las operaciones bancarias, así como firmar cheques, efectuar depósitos, solicitar créditos, descontar documentos y ambos podrán representar a la sociedad ante toda autoridad nacional, provincial o Municipal, e instituciones oficiales o particulares, fuera de las tareas especificamente mencionadas a cargo de cada socio, el Dr. Mauricio Soroco, podrá realizar todos los actos comerciales, jurídicos o de cualquier índole que permite la ley dentro del objeto de la sociedad. — La enumeración que antecede no significa la prohibición de actos que no se hayan mencionado. — El socio Dr. Mauricio Soroco podrá nombrar a los efectos de su sustitución en sus tareas, a un tercero, apoderado, al que podrá otorgarle poder especial o general. — Los socios no podrán usar la firma social para negociaciones ajenas al giro social, ni para comprometerse en fianzas o prestaciones a título gratuito. — Sexta: El día 30 de noviembre de cada año se practicará un Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los que los socios crean conveniente practicar en períodos menores. — Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal a que se refiere la ley 11.645; se constituirán los Fondos de Reserva para amortizaciones que correspondan, como asimismo las reservas voluntarias que los socios fijen anualmente. — El saldo restante de las utilidades se distribuirán entre los socios proporcionalmente a los capitales aportados. — Igual procedimiento se practicará con las pérdidas. — Los socios fijarán periódicamente los sueldos a asignarse. — Cualquier otra suma que retirasen se considerará que lo es a cuenta de las ganancias. — Octava: El fallecimiento de uno de los socios no importa la disolución de la Sociedad, debiendo los herederos del fallecido nombrar un representante a tal fin. — Novena: Las desavenencias entre los socios serán dirimidas por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada socio y quienes nombrarán un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima: En caso de liquidación las bases para la misma determinarán los socios de común acuerdo. — Todas las resoluciones que tomen lo serán de común acuerdo, bastando la oposición de un socio para impedir la ejecución de las mismas. — Esas resoluciones podrán registrarse en un Libro de Actas que a tales efectos debe llevarse. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado este contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan recíprocamente, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — Pedro Buchter. — M. Soroco. — Buenos Aires, Enero 24 1951. — Ricardo Eastmán, secretario.

$ 260.— e.1º|2-Nº 5.114-v-8|2|51